ACTAS

DE LAS

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Correspondientes á los meses de Abril, Mayo
y Junio de 1909

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación números 22 al 52 inclusive.—Relación de las sumas pagadas por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1909.

SESIÓN 22ª

Día 1º de Abril de 1909

PRESENTES
—
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Sr. Jijena
AUSENTE CON AVISO
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los señores vocales, nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Expediente 2754, 2º.— 1º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de 1ª categoría de la escuela Nº 9 del C. E. 2º, doña Ana M. de Magliones.

2º Acordar para esta escuela el pase que solicita la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 10, señorita Roma C. Lillia.

3º Nombrar maestra de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para la escuela Nº 10 del citado C. E., á la P. N. señorita María Amalia Bomtá.

Expediente 9344, G.— Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor del señor Arturo Gorín, la suma de $ 395.80 m/n, importe de la compostura de los pianos de las escuelas dependientes del H. Consejo.

Expediente 7791, G.—Dejar sin efecto la resolución de

fojas 9, vuelta, del expediente agregado G 7791, por la cual se ordenaba pagar al señor Arturo Gorín la suma de pesos 152.20 m/n, por composturas de pianos que se mencionan á fojas 7 del expediente C. 8210.

2° Pasar éste á Contaduría para que practique una nueva liquidación del importe de la cuenta adjunta de $ 200.70 m/n, presentada por el señor Gorín, haciendo presente que por la compostura del piano de la escuela N° 1 del C. E. 13°, se abonará solo $ 4.60 m/n.

Expediente 2504, I. — Nombrar auxiliar de la Escuela Nacional N° 21 de Córdoba, á la señorita Josefina Antonietti.

Expediente 2129, C. E. 10°. — Aumentar á $ 75 m/n, la partida mensual de $ 50 m/n, que para gastos de alumbrado en las escuelas nocturnas, tiene asignada actualmente el C. E. 10°.

Expediente 2079, C. E. 6°. — Acordar maestro auxiliar á la escuela N° 9 del C. E. 6°, y nombrar para desempeñar este cargo, al actual maestro de segunda categoría, en la misma escuela, don Hipólito López.

Expediente 3680, C. — Rectificar la resolución del 24 de Marzo ppdo., en el sentido de que se acuerda á la comisión auxiliar de la Asociación Conservación de la Fé, (Villa Urquiza), una subvención de $ 400 m/n mensuales, para el pago de maestros de las escuelas que sostiene la misma, sin determinar el sueldo de cada uno.

Expediente 3323, I. — Nombrar maestra de grado de la escuela Nacional N° 32, de Corrientes, con sueldo de tercera categoría, á la M. N. señorita Rosario Solís, con cargo de registrar el título correspondiente en la Oficina de Estadística, y en reemplazo de don B. M. Ferro, que renunció.

Expediente 2403, F. — Postergar hasta otra oportunidad la provisión de una linterna de proyecciones luminosas, solicitada para la escuela Superior de Varones de Formosa, en vista de que el presupuesto vigente no permite el gasto que demandaría la adquisición de la misma.

Expediente 3135, I. — Ascender á maestras de primera

categoría, á las actuales de segunda, señoritas Orfilia Escalada y Amalia Ghiglione, de las escuelas N° 5 y 27, de Misiones, respectivamente.

2° Ascender á maestra de segunda categoría, á la actual de tercera categoría, señorita Delia B. Sánchez, de la escuela N° 19 de Misiones.

Expediente 756, P. — Ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio ocupado por la escuela de Varones de Victorica (Pampa), siempre que con ello no se interrumpa el buen funcionamiento de las clases, aceptándose el presupuesto de don José Vitanza, que importa la suma de $ 329.20 m/n.

Expediente 4451, C. — 1° Mandar liquidar el importe de los honorarios que cobra el escribano don Santa Ana Urquiza ($ 50 m/n), por las escrituras de donación de los dos lotes de terreno cedidos al H. Consejo, en Las Palmas y Colonia Popular, del territorio del Chaco.

2° Comunicar al C. E. de Resistencia, que puede devolver á los señores Ronconi y Cía., el depósito correspondiente á la propuesta que presentaron los mismos para la construcción de la escuela N° 9 de Colonia Popular, en virtud de haberse adjudicado dicha obra á los señores Guerreros é hijos, según resolución de fecha 2 de Marzo último, que le fué comunicada al mismo Consejo oportunamente.

Expediente 1844, C. E. 11° — 1° Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un tercer grado en la escuela N° 11 del C. E. 14°, debiendo elevarse oportunamente el dato de la asistencia media habida hasta el 31 de Marzo ppdo., á efecto de resolver en definitiva.

2° Acordar pase para la citada escuela á la maestra de la escuela N° 13 del C. E. 11°, señorita Querubina Gil Navarro.

Expediente 2123, L.—1° Autorizar la creación de una escuela en el barrio denominado «Chacarita Oeste» encomendando al C. E. 12° busque una casa adecuada para la instalación de la misma.

2° Dirigir nota á la intendencia Municipal de la Capital, pidiendo la cesión de un lote de tierra con frente á las calles Leyva, Dorrego y Guzmán, para construír un edificio con destino á la mencionada escuela.

Expediente 2636, I.—Autorizar al E. E. en Realicó señor Antonio Pereira para que firme contrato de locación por la casa para escuela, propiedad del señor José Sobico, de acuerdo con la minuta formulada por la Oficina Judicial, y las modificaciones hechas en la misma, con tinta roja.

Expediente 1248, M.—1° Confirmar en sus puestos á los maestros de tercera categoría que á continuación se expresa:

Señorita Rosalía A. Ambrós, escuela N° 3 del C. E. 6°.
» Rosa Molinari, escuela N° 3 del C. E. 6°.
» Ana M. Cito, escuela N° 3 del C. E. 6°.
Señor Héctor J. Hepper, escuela N° 7 del C. E. 8°.
» Francisco J. Crespo, escuela N° 7 del C. E. 8°.
Señora Ida B. de Ortega, escuela N° 5 del C. E. 5°.
» María L. Raíces, escuela N° 3 del C. E. 3°.
Señor José L. Juárez, escuela N° 1 del C. E. 7°.
» Felipe Tufró, escuela N° 1 del C. E. 12°.
Señorita Silvia de las Llamas, escuela Rivadavia, del C. E. 3°.
Señorita Matilde D. de Delfino, escuela N° 10 del C. E. 2°.
Señor Francisco Taboada, escuela N° 3 del C. E. 11°.
Señorita Elena Duchesnois Noguera, escuela N° 10 del C. E. 3°.

2° No hacer lugar á la confirmación que solicitan los siguientes maestros de tercera categoría:

Señorita Carolina I. González, escuela N° 14 del C. E. 7°.
Señora Erminia S. de D'Amelio, escuela N° 8 del C. E. 7°.
Señor Luis Turdera Saccone, escuela N° 2 del C. E. 2°.
Señorita Paulina Cámpora, escuela N° 6 del C. E. 2°.
» Julia Bianchi, escuela N° 12 del C. E. 2°.
» Agustina Massuco, escuela N° 13 del C. E. 2°, por encontrarse fuera de las condiciones exigidas por el acuerdo de 27 de Abril de 1904.—R. RUÍZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 23ª

Día 3 de Abril de 1909

PRESENTES
—
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Enseguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes M. N.

Expediente 4010, C. E. 14º.—Sr. José P. Cisnero escuela Nº 8 del C. E. 14º.

Expediente 3887, C. E. 11º.—D. Delia Herrera escuela Nº 7 del C. E. 11º.

Expediente 3886, C. E. 11º.—D. Teresa M. E. Caggiano escuela Nº 2 del C. E. 11º en reemplazo de la señorita Irene Giberti cuya renuncia se acepta.

Expediente 3909, C. E. 4º.—D. Facundo I. Cabral escuela Nº 2 del C. E. 4º; D. Juan E. Deluigi escuela Nº 16 del C. E. 14º; D. Héctor Lemme escuela 11 del C. E. 6º; con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna.

Expediente 3371, C. E. 11º.—D. Zeólida Herrera escuela 13 del C. E. 11º; con cargo de presentar los certificados reglamentarios de salud y vacuna.

Expediente 3530, C. E. 9º.—Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 9º que á continuación se expresa á las maestras normales siguientes:

Escuela Nº 6, Plácida A. Gallina, en reemplazo de René

Calderón á quien se declara cesante por carecer de título profesional; escuela Nº 5 Elisabeth Gradan.

Expediente 3713, C. E. 6º.—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela Nº 14 del C. E. 6º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las M. N. María Mercedes Grande, Ida Clonet y María Sara Tejeria, esta última con cargo de registrar el certificado de 4º año normal adjunto á este expediente.

Expediente 3830, C. E. 9º.—Nombrar maestra de segunda categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 3 del C. E. 9º á la P. N. doña Paz M. Yanson en reemplazo de la maestra de primera categoría doña María Luisa Bigna de Bermudez, cuya renuncia se acepta.

Expediente, 3794, C. E. 10º.—1º Nombrar maestros de segunda categoría de las escuelas Nros 1 y 14 del C. E. 10º respectivamente, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á los P. N. señores Joaquín L. Arguelles y Cleofe Mira, esta última en reemplazo de doña Ana María Scarabelli cuya renuncia se acepta.

2º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela Nº 17 del mismo Consejo, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita María Izasa, con cargo de presentar el certificado reglamentario de buena salud.

Expediente 3891, C. E. 13º.—Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas del C. E. 13º que á continuación se expresa, á las M. N. siguientes:

Escuela Nº 13 Rosa Moreno.

Escuela Nº 16 María Elena Gras, con cargo de registrar su certificado de maestra normal que adjunta.

2º Nombrar maestro de segunda categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 8 del mismo Consejo al P. N. don Pascual Lima.

Expediente 3913, C. E. 14º.—Nombrar maestras de ter-

cera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela Nº 2 del C. E. 14º á las señoritas Margarita Ontivero y Teresa Córdoba, M. N. y señora Carolina C. Nogucira de Reillej, M. O. con cargo las tres de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

Expediente 4160, C. E. 3º.—1º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría en disponibilidad del C. E. 3º señorita Silavia de las Llanas.

2º Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 15 del mismo Consejo, á la M. N. señorita Angustias Espinosa.

Expediente 1977, F.—1º Mandar anotar la fecha en que la señorita Bermudez se ha hecho cargo de su puesto.

2º Nombrar director de la escuela de Adultos que funciona en la policía de Formosa, al señor Prudencio Domínguez, en reemplazo de don Guillermo N. Pomar cuyo nombramiento dejóse sin efecto en 27 de Marzo último.

Expediente 1673, D.—Dirigir nota al Ministerio de Hacienda apelando de la resolución de la Aduana por la que no se hace lugar á la liberación de derechos de importación por el cajón conteniendo muebles y útiles.

Conceder licencia por un año, á contar desde el 15 de Marzo próximo, al médico del Cuerpo Médico Escolar doctor G. Sisto, designándose para reemplazarlo durante su ausencia al doctor José Z. Caminos.

Expediente 2095, C. E. 14º.—Autorizar al C. E. 14º para habilitar la pieza que sirve de depósito y el salón de música de la escuela Nº 2 de su dependencia para aula de clases.

Expediente 4137, I.—Pedir por telégrafo al señor Gobernador de Los Andes que se sirva proponer un candidato para reemplazar al E. E. de Coranzuli, señor H. Quispe, que no sabe firmar.

Expediente 3734, P.—1º Suspender el pago de sueldos

al maestro de la escuela N° 1 de Santa Rosa de Toay, señor Manuel Almada, por no haberse presentado á ocupar su puesto en la fecha debida.

2° Manifestar por telégrafo al E. E. de la localidad que debe ordenar la inmediata presentación del maestro señor Almada, decir donde reside y dar cuenta á la mayor brevedad.

Expediente 2565, C. E. 2°.—Por intermedio del C. E. 2° exigir de la maestra de la escuela N° 2 del mismo, señora Clara Cron de Brea, la inmediata presentación á dicha escuela y la justificación en forma de sus inasistencias bajo apercibimiento de ser declarada cesante, debiendo proponerse en reemplazo de esta maestra y por el término que dure su ausencia, un candidato que no se halle en las condiciones de la señorita Waitoller.

Autorizar telegráficamente al E. E. de General Acha (Pampa) para invertir $ 8.00 m/n, mensuales en la provisión de agua potable á la Escuela de Niñas de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto adjunto, y con cargo de comunicar el día que las lluvias hagan desaparecer las causas que motivan esta medida, á los efectos del cese de la subvención.

2° Contaduría liquidará mensualmente esta partida en la planilla de sueldos de los maestros.

Expediente 3424, I,—Clausurar la escuela primaria que funciona en la Prefectura Marítima (Dársena Norte), declarándose cesante al personal de la misma, compuesto por el director señor Alfredo Márquez y el señor subpreceptor don Horacio Gimenez Pastor, á quienes se tendrá presente en caso de vacantes en el de las escuelas Militares.

Expediente 3043, C.—Autorizar al C. E. de Resistencia para que contrate con el propietario de la casa ocupada por la escuela N° 3, la ampliación y reparaciones que sean necesarias en la misma, mediante el aumento de $ 10.00 m/n. mensuales sobre el alquiler que actualmente devenga la finca, debiendo en su debida oportunidad remitir una copia del contrato que al efecto se firme.

Expediente 3227, M.—1º Autorizar al E. E. de Corpus (Misiones), para mandar hacer dos pozos de agua potable, calzados, con brocal, etc., uno para cada escuela de la localidad, cuyo importe total no excederá de $ 100.00 m/n.

2º Mandarle pagar dicha suma, debiendo en su oportunidad rendir cuenta documentada de su debida inversión.

Expediente 2377, B.—Mandar liquidar por Contaduría á contar desde el 1º de Enero último y en lo sucesivo á favor de la auxiliar de la Secretaría, señorita Rosa B. de Benecchi, los haberes que por su nombramiento le correspondan.

Expediente 3153, I.—Excluír al personal docente de las escuelas Militares de lo dispuesto en el Acuerdo de Marzo 3 de 1904.

2º En lo sucesivo las faltas de asistencias del personal de las escuelas Militares, se regirá por las siguientes disposiciones:

1º Toda falta de maestros ó directores de escuelas Militares, deberá ser justificada (iniciado el expte.) en el mismo mes en que se ha producido, salvo en los casos en que suceda en los últimos diez días del mismo, en que se concede el plazo hasta el 10 del mes siguiente, y salvo tambien en los casos de enfermedad grave debidamente comprobada posteriormente.

2º A los efectos del artículo anterior, las solicitudes de justificación de inasistencias, serán elevadas directamente á Estadística ó Inspección de escuelas Militares por el interesado, con informe del director de la escuela, para que se tome constancia de la fecha, etc., y sean elevadas al H. Consejo de Educación para que las justifique ó no.

No serán admitidas las solicitudes que vengan fuera de los plazos del artículo 1º considerándose de hecho no justificadas.

No se dará trámite á expediente de reclamo.

3º El máximum de faltas justificadas con sueldo, que puede tener un maestro, queda fijado en 15.

4° Toda falta no justificada ocasionará á un descuento proporcional de los sueldos.

5° Una vez que se haya llegado á tener 15 inasistencias no justificadas, la Estadística comunicará el hecho al H. Consejo para que ordene, sin mayor trámite y sin dar vista al interesado, su cesantía de hecho.

Expediente 11783, I.—No hacer lugar á la petición fecha 25 de Diciembre ppdo. elevada por la propietaria de la casa Santa Fe 5380, en que funciona la escuela N° 11 del C. E. 10° señora Dominga Cullen de Iturraspe, dejando que la escuela continúe en las actuales condiciones hasta tanto se construya el edificio proyectado en la calle Santa Fe 5039.

Expediente 3968, C. E. 12°,—Crear una escuela más en la zona que comprende el C. E. 12°.

2° Tomar en locación para el funcionamieuto de dicha escuela, la casa propiedad de don Juan B. Sanatini, sita en la calle Georgetown N°s 75/85 por la que se abonará el alquiler mensual de $ 400.00 m/n, que comenzará á correr una vez que el citado propietario haya efectuado de su cuenta, las reparaciones y mejoras que se indican en su propuesta en la nota del C. E. 12° y en el informe que firman conjuntamente el director de Arquitectura, el Inspector Técnico General y el Director del Cuepo Médico Escolar.

3° Dar vista al interesado y manifestada que sea su conformidad pasar este expte., á la Oficina Judicial (Dr. Bengolea) para que á la brevedad posible firme contrato de locación por el término de tres años de acuerdo con las cláusulas establecidas por el Consejo.

Expediente 14179, B.—1° Aprobar las presentes rendiciones de cuentas que eleva el señor Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, de los fondos que administra por el cuarto trimestre del año ppdo., en la siguiente forma: de los fondos de encuadernación por la suma invertida de $ 1.562.40 m/n con un saldo á favor del H. Consejo de $ 230.48 m/n, que pasa al año 1909, del fondo de Biblioteca por la suma invertida de $ 440.54 m/n, sin saldo, del

fondo de gastos diversos (antes eventuales) por la suma invertida de $ 113.67 m/n, que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 20.00 m/n, que pasa al año 1909.

2° Hacer Saber al citado Director de la Biblioteca de maestros, que en lo sucesivo las rendiciones de cuentas de cada uno de los fondos que administra, debe elevarlas por expte. separado.

Expediente 3334, C.—Aprobar las medidas adoptadas por el Cuerpo Médico escolar, á fin de prevenir la propagación de enfermedades del cuero cabelludo entre los niños de las escuelas públicas y felicitar al médico Inspector doctor Julio V. Uriburu por el interesante estudio realizado sobre la materia.

Expediente 1827, C. E. 5°.—Pedir al C. E. 5° recabe del propietario de la casa calle General Hornos 1326 la aceptación del alquiler mensual de $ 350.00 m/n, por la referida finca, alquiler que empezará á correr tan pronto como haya ejecutado á su exclusivo costo y entera satisfacción de este Consejo los arreglos y construcciones, indicadas por la Dirección de Arquitectura, Inspección Técnica y Cuerpo Médico Escolar; sin derecho á exigír indemnización alguna al término del contrato que podrá extenderse á cuatro años con las cláusulas indicadas y preestablecidas.

Expediente 1424, C. E. 13°.—No hacer lugar á la creación de la escuela Nocturna qne solicita el C. E. 13° para Villa Urquiza.

2° Refundir la escuela Nocturna B. del mismo Consejo, en la Nocturna A.

Expediente 4067, C. E. 12°.—Nombrar vicedirectora de la escuela N° 2 del C. E. 12° á la actual maestra de tercera categoría de la misma escuela, señorita Odila M. Achard.

Adscribir á la Inspección de escuelas particulares á los señores Miguel J. Piedrabuena y Juan Gutiérrez con sueldo de primera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

Expediente 2312, D.—Aceptar la renuncia interpuesta

por el escribiente de la Dirección General de Arquitectura, don Raúl U. Pretto y nombrar en su reemplazo á don Enrique J. Banchs.

Aceptar la renuncia interpuesta por el señor Juan F. Figuerero del puesto de Inspector Viajero y nombrar en su reemplazo á don Adolfo Vidal.

1º Aumentar á $ 80.00 m/n, y $ 60.00 m/n, respectivamente las partidas de $ 40.00 m/n, asignadas actualmente á las directoras de las escuelas N^{ros} 10 y 17 del C. E. 12º en carácter de subvención para alquiler de casa.

2º Acordar á la directora de la escuela Nº 14 del C. E. 12º la partida mensual de $ 50.00 m/n, también para alquiler de casa á contar desde el día en que se traslade dicha escuela.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—R. RUÍZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 24ª

Día 6 de Abril de 1909

PRESENTES
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 2506, I.—Nombrar Auxiliar de la escuela Nacional Nº 3 «Palos Quemados», á la señora Bernarda F. de Vega.

Expediente 2785, I.—Maestra para la escuela Nacional Nº 23 de Entre Ríos, con sueldo de tercera categoría á la M. N. señorita Juana M. Chimini.

Expediente 3615, I.—1° Trasladar á la escuela Nacional N° 37 «Estación Vieja» (San Luis) á la maestra de la N° 12 de la misma provincia, señorita Josefina Enriz.

2° Nombrar maestra de la escuela N° 12 citada, á la M. N. señorita Aurelia Funes, con sueldo de tercera categoría.

Expediente 2578, I.—Nombrar el siguiente personal para las escuelas Nacionales en la provincia de Santa Fe;

a) Maestra de la escuela N° 1 Gallareta, á la M. N. señorita Mercedes Sosa, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar con toda brevedad su título en la Oficina de Estadística.

b) Maestra de la escuela N° 2 Castellanos, á la M. N. señora Mercedes O. de Zanotti, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

c) Auxiliar de la escuela N° 23 Saguier, á la señora Julia C. de Lorenzetti.

Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela N° de Sampacho, á la M. N. señorita Parmenia Funes Paez, en reemplazo de la señorita Manuela B. Baez, cuya renuncia se acepta.

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á los M. N. siguientes:

Expediente 3927, C. E. 7°.—Señorita Carmen Suárez Palacios, escuela N° 1 del C. E. 7°.

Expediente 4088, C. E. 2°.—Señorita Sara Benítez, escuela N° 9 del C. E. 2°.

Expediente 3386, C. E. 7°.—Señorita María Dolores Patiño, escuela N° 13 del C. E. 7°, en reemplazo de doña Julia S. Roura de Tellechea, cuya renuncia se acepta.

Expediente 4070, C. E. 13°.—Señor Félix Hernández escuela N° 5 del C. E. 13°, en reemplazo de don Gregorio Moreira Gómez, cuya renuncia se acepta.

Expediente 3943, C. E. 7°.—Señorita Sabaudina E. Sal-

dano, escuela Nº 11 del C. E. 7º, en reemplazo de doña Inés A. de Conde, cuya renuncia se acepta.

Expediente 4185, C. E. 5º.—Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 5º, que á continuación se expresa á las siguientes M. N.

Escuela Nº 7, Amalia P. Díaz y Jorgelina P. Tabarez.

Escuela Nº 10, Ernestina R. Arnaboldi, en reemplazo de doña América Loza, á quien se declara cesante por carecer de título profesional.

Escuela Nº 13, Susana Bilbao.

Escuela Nº 18, Blanca M. Catoni.

Expediente 3935, E. C. 8º.—Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 8º que á continuación se expresa, á los siguientes M. N.

Escuela Nº 1, Francisco Rojo y Roberto Rey.

Escuela Nº 5, María Luisa Zurini, María Angélica Tenconi, María Cristina Montes, Rogelia Corado, Adela Toulouse y Matilde Fernández, con cargo las dos últimas de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

Escuela Nº 6, José Julio Vidiella y Roberto Guibourg.

Escuela Nº 7, Juan Di Noia.

Escuela Nº 8, Rosario M. Osses, con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna.

Escuela Nº 9, María Amanda Bustamante.

Expediente 1732, M.—1º Aceptar la renuncia de la directora de la escuela de Bompland, señorita María Estela Reyes y nombrar en su reemplazo al M. N. señor Félix G. González.

2º Acordar al señor González pasajes desde Estación Solari á Corrientes y de Corrientes á Posadas.

3º Librar orden de pago á su favor por la suma de $ 25.00 m/n, que se le acuerda en concepto de viático.

1º Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela de Van Praet (Pampa,) al submaestro Normal señor Felipe

Frataroli, en reemplazo de la señorita Alicia Peralta que renunció.

2° Acordar al señor Frataroli un pasaje desde esta Capital á Van Praet.

3° Librar orden de pago á su favor, por la suma de $ 20.00 m/n, que se le acuerdan en concepto de viático,

1° Nombrar director de la escuela de Dorila (Pampa) en reemplazo de la señora Isabel Sampoms de Urquiza, que renunció, al M. N. don Segundo González, con goce de sueldo desde el día en que se ponga en viaje á ocupar su puesto.

2° Acordar al señor González los siguentes pasajes: de Mercedes (San Luis) á Buenos Aires (F. C. P.) de la Estación Once á Pico (F. C. O.) y de Pico á Dorila (F. C. P.) y la suma de $ 30.00 m/n, en calidad de viático.

3° Anular por Secretaría las órdenes de pasajes Nros 313 y 314 expedidas á favor de la señora Sampoms de Urquiza, así como también la orden de pago correspondiente por la que se le acordaba la suma de $ 40.00 m/n, en calidad de viático.

4° Librar orden de pago á favor del señor Segundo González, por la suma de $ 30.00 m/n, importe del viático que se le acuerda.

Expediente 4016, I.—1° Nombrar E. E. en Candelaria á don Víctor Bulffuni, en reemplazo de don Isabelino L. Valerga que ha terminado su período y á quien se le darán las gracias por los servicios prestados.

2° Nombrar E. E. suplente en Bompland á don Ernesto Arell en reemplazo de don Martín Reca que se ausentó de la localidad.

Aprobar el adjunto contrato por el que el representante de la Sociedad Anónima, La Formosa don Felipe Foa, cede gratuitamente al H. Consejo por el término de cinco años, un local para el funcionamiento de la escuela de reciente creación en «El Pilagá».

2° Dar las gracias al expresado representante por su importante cooperación en la obra de la educación común.

1° Aprobar el presupuesto agregado cuyo importe de $ 229.85 m/n para la reposición del techo del edificio escolar de San Javier (Río Negro) que fué volado por un ciclón.

2° Mandar pagar dicha suma al Director de la referida escuela señor José A. Fanjiel por giro contra la sucursal del Banco de la Nación en Patagones.

1° Acordar la suma de $ 3.000.00 m/n al Inspector de la sección tercera don J. Gregorio Lucero con destino al transporte de material de enseñanza en el interior del territorio del Neuquen; debiendo rendir cuenta documentada de la inversión de esta suma en su debida oportunidad.

2° Librar por Secretaría la correspondiente orden de pago á Tesorería, quien deberá remitir dicha suma al Inspector señor Lucero por intermedio del representante de don Enrique D. Dewey, señor Aníbal Solanas, domiciliado en la calle Cangallo 354.

Expediente 10105, I.—Declarar cesante al maestro de tercera categoría de la escuela N° 1 del C. E. 13° señor Alejandro R. Paverini.

Considerando que la importancia y difusión de los establecimientos de enseñanza privada en la Capital cuyo número se eleva aproximadamente á 500 y en los cuales se educan un número superior de 40.000 niños de edad escolar, hacen necesaria una vigilancia y control asíduos, sobre el funcionamiento y carácter que distingue á cada una; que la Inspección General de la Capital debe desempeñar funciones complejas concernientes á planes de estudios, sistemas pedagógicos, locales, maestros, programas, horarios, conferencias, etc., etc., en todas y en cada una del gran número de escuelas públicas que funcionan, que conviene á una buena administración descentralizar la inspección de la enseñanza privada dándole la amplitud de atribuciones y la autonomía necesarias para que desarrolle su acción con eficacia dentro de la Ley y reglamentos en armonía con la orientación que el H. Consejo quiere imprimir á la enseñan-

za en estos establecimientos que tienen la misión civilizadora y patriótica de las escuelas sostenidas por el Estado,

El Consejo Nacional—

RESUELVE:.

1° Crear la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares de la Capital.

2° El personal de la Inspección á que se refiere el artículo precedente estará formado por:

1 Jefe Inspector Técnico General con la suma de $ 500.00 m/n mensuales; 9 Inspectores auxiliares con la suma de $ 300 m/n mensuales cada uno, y,

1 Secretario con $ 250.00 m/n mensuales.

3° Nombrar Inspector Técnico General de escuelas Particulares de la Capital, á don Bismarck Lagos, actual Inspector de escuelas Particulares é Inspectores en comisión con cargo de registrar su título á los actuales auxiliares y maestros adscriptos, señores Coriolano Brea, Angel Truco, Juan C. Allieri, Américo Pezzini, Luis J. Gené, Manuel J. Corvalán, J. Miguel Piedrabuena, Juan Gutiérrez y Juan A. Devoto, actual Vicedirector de la escuela N° 1 del C. E. 13° y Director de la escuela nocturna A del mismo Consejo Escolar.

Nombrar secretario á don Jacinto Díaz.

4° Hasta tanto sean incluídos en el presupuesto general los sueldos de los funcionarios á que se refiere esta resolución, se imputarán á gastos generales del Consejo.

Expediente 1030, C. E. 11°.—Pedir al C. E. 11° recabe del señor Luis Panizza la aceptación del alquiler mensual de $ 150.00 m/n por la finca de su propiedad lindera con la ocupada por la Escuela N° 11 del mismo Consejo, alquiler que empezará á correr desde que se haya ejecutado por su exclusiva cuenta y á entera satisfacción de este Consejo las obras y reparaciones á que se refiere el Consejo de Distrito á fs. 2 vta., formulándose contrato hasta el 1° de Febrero de 1913.

Expediente 2229, I.—Nombrar Directora de la Escuela Nacional N° 33 «Primera Sección» de la Provincia de Corrientes, con sueldo de segunda categoría, á la M. N. señorita Rosalía Airaldi, en reemplazo de don Francisco W. Fernández cuya renuncia se acepta y con caryo de registrar su título con toda brevedad en la Oficina de Estadística.

Expediente 3365, I.—1° Autorizar el cambio de ubicación de las escuelas N°s 25 y 30, efectuado par el señor Inspector Nacional de escuelas en Tucumán, en la siguiente forma:

Escuela N° 25 Bajastiné, Departamento Graneros, al lugar denominado Guazapampa del mismo Departamento.

Escuela N° 30 Estación Vipos, al lugar determinado «El cajón» Departamento Burrullacú.

2° Prevenir al citado Inspector que debe abstenerse de adoptar en lo sucesivo por su sola cuenta, medidas que modifican resoluciones anteriores del H. Consejo.

Expediente 1587, V.—1°. Crear una escuela en el radio que comprende el C. E. 13°.

2° Tomar en locación para el funcionamiento de la escuela que se crea por el artículo anterior la casa sita en la calle Bevedero entre las de Aspurúa y Avenidas Constituyentes de propiedad del señor Nicolás Frutos, por la que se pagará en concepto de alquiler la suma de $ 200.00 m/n, mensuales, debiendo previamente efectuarse por cuenta del propietario, las siguientes reparaciones.

Demoler dos tabiques marcados con tinta roja en el plano adjunto á fs. 1; enarenar y nivelar los patios, construir dos w. c. y cuatro mingitorios al lado de los actuales y refacciones de pintura y blanqueo.

3° El alquiler devengará desde la fecha en que se entregue la casa.

4° Previa manifestación de conformidad de parte del propietario pasar este expediente á la Oficina Judicial (Dr. Bengolea) para que firme contrato de locación por el término de tres años y de acuerdo con las cláusulas de estilo.

Expediente 2273, C. E. 10°.— 1° Celebrar un contrato de locación por la casa calle Soler Nos 720 y 730 por el término de tres años y prorrogables por un año más á voluntad del H. Consejo, bajo las siguientes bases.

a) El alquiler mensual será de $ 580.00 m/n.

b) Los impuestos municipales y nacionales, estarán á cargo de la propietaria, como asimismo las reparaciones que durante la vigencia del contrato sean necesarias para mantener la finca en buen estado de conservación incluyéndose entre las mismas el blanqueo general del edificio cada dos años y la reposición de vidrios.

c) El H. Consejo no podrá efectuar en la finca modificación alguna que importe un cambio en la disposición general del edificio, pudiendo sin embargo colocar tabiques.

d) La finca será devuelta al finalizar el contrato en el estado en que se encuentre en esa época, sin responsabilidades ulteriores para el H. Consejo y sin perjuicio de la limitación establecida en la cláusula anterior.

2° La propietaria señora de Rossi renuncia al reembolso de las sumas abonadas por ella á la Municipalidad, por concepto de impuestos de la expresada casa, retirando, en consecuencia la reclamación presentada á este respecto al H. Consejo en el expediente administrativo letra R. 7861, como también á exigir la devolución de las cantidades deducidas hasta la fecha por la Tesorería de esta Repartición, en virtud de la resolución del 29 de Septiembre de 1908 que corre agregada á este expediente.

Expediente 4479, I.—Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela de Varones de Itacaruaré al M. N. Marcelino Avalos á quien se le acuerda un pasaje oficial de Corrientes á Posadas y la suma de $ 30,00 m/n, en calidad de viático.

Expediente 2986, C. E. 6°.—Nombrar directora de la escuela

N° 17 del C. E. 6° á la M. N. señorita Estauròfila Farías, actual Vicedirectora de la escuela N° 7 del mismo Consejo.

Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para la escuela N° I del C. E. 10° al M. N. señor Horacio Sánchez Moreno.

Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á las siguientes maestras Normales.

Expediente 4272, C. E. 2°.—Señorita María Ca bello, escuela N° 9 del C. E. 2°.

Expediente 4255, C. E. 3°.—Señorita Drawina Matei, escuela N° 12 del C. E. 3°.

Expediente 4253, C. E. 14°.— 1° Nombrar maestros de tercera categoría de las escuelas N°s. 8 y 5 del C. E. 14° respectivamente, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á los maestros normales señor Cipriano Peredo y señorita Elsa Especbe, esta última con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

2° No hacer lugar al nombramiento de un maestro auxiliar que se solicita para la escuela N° 1, por no corresponderle de acuerdo con disposiciones reglamentarias en vigencia, no tomándose en consideración, por consiguiente, la terna elevada al efecto.

Expediente 2573, C. E. 7°.—1°. No autorizar durante el presente cuso el funcionamiento de grados superiores en escuelas elementales de la Capital, debiendo la Inspección Técnica en el término de una semana, disolver los grados 5° y 6° cuyo funcionamiento provisorio se haya autorizado, si el número de alumnos concurrentes, es menor de 25 y existen solicitudes de ingreso para los grados inferiores.

2° Los alumnos de grados superiores pertenecientes á las escuelas en que se haya aplicado esta resolución, deberán concurrir á las superiores más próximas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 25 ª

Día 13 de Abril de 1909

PRESENTES
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Expediente 3846, I.— Nombrar director de la escuela nacional recientemente creada ubicada en El Arenal Departamento Anta, provincia de Salta al M. N. don Eusebio Soria con sueldo de segunda categoría y con cargo de registrar con toda brevedad su título en la Oficina de Estadística.

Expediente 3202, I.—Aprobar el presente contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de escuelas de San Juan y don José C. Ramírez por casa para la escuela nacional N° 2 de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 50.00 m/n, y á contar desde el día que la casa sea ocupada por la escuela.

Expediente 3008, I.—El presente contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de escuelas de San Juan y don Ceferino Rojas por casa para la escuela nacional N° 16 de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 30.00 m/n, y á contar desde el 1° de Febrero ppdo.

Expediente 2787, I.—El presente contrato de locación celebrado entre el Inspector nacional de escuelas de la Rioja y don Guillermo Dávila, por casa para la escuela nacional N° 3 de la citada provincia, mediante el alquiler mensual de $ 25.00 m/n, y á contar desde el 1° de Enero del corriente año.

Expediente 3009, I.—El presente contrato de locación

celebrado entre el Inspector Nacional de escuelas de Córdoba y don Angel Cappelletti por casa para la escuela Nacional N° 13 de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 80,00 m/n, y á contar desde el 1° de Febrero del corriente año.

Expediente 2875, I.—1° Aprobar el proceder del Inspector Nacional de escuelas de Mendoza en lo referente al pago con los fondos que posee para gastos, traslación de maestros, etc, del alquiler que devenga la casa ocupada por la escuela N° 21 de Rivadavia de dicha provincia desde Julio hasta Noviembre (cinco meses) á $ 40.00 m/n, mensuales.

2° Hacer saber al citado Inspector que, debe rendir cuenta de los gastos de que se trata, adjuntando los recibos de alquileres pagados, á fin de podérsele remitir nuevos fondos.

Expediente 3614, I.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de las maestras de las escuelas N^{os}, 6 y 8 y de la auxiliar de la provincia de San Juan, señorita Ascención Riveros, señora Constancia Maidana de Rodríguez y señorita Lucía Olavarría, respectivamente, los haberes que les correspondan por el mes de Febrero ppdo.

Expediente 11718, P.—Ordenar por intermedio del E. E. la construcción de la vereda de la casa que ocupa la escuela N° 3 de Santa Rosa de Toay aceptándose al efecto el presupuesto elevado por los señores D. Nale é Hijos, cuyo importe es de $ 777.40 m/n.

Expediente 3015, I.—1° Declarar de segunda categoría á las maestras Normales que prestan servicios en las escuelas de la Pampa, señoritas María Cubas, Berta Cáceres, María García, Luisa V. Lucero, Dolores Carrigton, Angela Velázquez, Juana J. Centeno, Felisa de Aguirre, y Rosa Domínguez.

2° Disponer que la liquidación de haberes correspondiente á dicha categoría, se efectúe á contar del 1° de Abril del corriente año.

Expediente 9061, C.—Librar orden de pago á favor de los señores Vicente Guerrero é hijos, por la suma de $ 3014.58

m/n, importe de las obras de ampliación y reparaciones efectuadas en el edificio escolar de «El Molino».

Expediente 1592, I.—Reservar hasta otra oportunidad, la provisión de una linterna de proyecciones, máquina fotográfica y accesorios para la escuela Nº 11 de General Acha en razón de que el presupuesto vigente no permite el gasto que su adquisición demandaría.

Expediente 13534, C.—Autorizar al C. E. de Resistencia para que de los fondos del 15 % de la renta municipal que recauda, invierta hasta la suma de $ 1218,48 m/n, en las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela de «El Tirol» que deben ejecutarse de acuerdo con el adjunto presupuesto de don Gumerecindo Durán que se aprueba.

Dichas obras deben efectuarse sin que se interrumpan las clases, de la referida Escuela.

Expediente 572, C.—Autorizar al E. E. de Concepción para firmar con el señor Almeida, un contrato de locación por la casa que ocupa la Escuela de Varones de la localidad, en las siguientes condiciones.

a) El propietario practicará las obras siguientes:

Construcción de dos nuevos salones, uno para una sección del primer grado y otro para el taller de trabajo manual.

b) Los pisos de las aulas á construirse serán de madera, debiendo cambiarse igualmente por de madera los pisos de ladrillo de las existentes.

c) Todo el terreno deberá cercarse con muro de material.

d) Alquiler mensual de $ 80,00 m/n, á contar desde el 1º de Marzo ppdo. y $ 100.00 m/n, á contar desde el día en que el propietario entregue perfectamente terminadas las obras indicadas en los incisos a, b y c.

e) Plazo del contrato cinco años.

f) Reparaciones é impuestos por cuenta del propietario.

Expediente 12974, P.—Adquirir de la Penitenciaría Nacional 340 bancos escolares de los Nos. 3 y 4, por partes iguales, que ofrece en venta, de roble con patas de hierro

fundido y de un asiento, al precio de $ 5.25, m/n, cada uno.

Expediente 2782, I. — Nombrar auxiliar de la escuela Nacional N° 21 de Entre Ríos, á la señorita Magdalena C. Veliche.

Expediente 3691, I. — Nombrar auxiliar de la escuela nacional N° 11 San Salvador (Entre Ríos) á la señorita Alejandrina Girard.

Expediente 4119, I.—E. E. de la escuela nacional N° 5 Colonia Beazley de San Luis, á don Silvio Cadelago, en reemplazo de don Manuel Quiroga que no permanece en la localidad.

Expediente 1553, I.—Dejar sin efecto la resolución del 2 de Marzo último, referente al nombramiento de la señorita Aguiar.

2° Nombrar director de la escuela nacional N° 36 Casuarinas (San Juan) al M. N. señor Fidel Ocampo, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 13703, C.—Acordar á la provincia de Catamarca la subvención nacional que le corresponda para la ampliación y terminación del edificio escolar de Villa Dolores.

Expediente 4753, S.—1° Disponer que el edificio para escuela en San Francisco, Departamento Ayacucho (San Luis) sea del tipo de dos aulas, dejando los arranques para hacerlos de tres ó cuatro aulas.

2° Vuelva este expediente á la comisión edificadora de la mencionada provincia, para que entregue el certificado de $ 455 m/n al señor Deluigi y saque á licitación pública de conformidad á las bases que se tienen para los edificios de dos aulas.

Expediente 3840, I.—1° Conceder licencia por el tiempo que dure su servicio militar, en las condiciones que la Ley establece al respecto, al Director de la escuela N° 3 de Jujuy, don Lorenzo Reinoso.

2° Nombrar Directora de la mencionada escuela, en carácter de suplente y con sueldo de segunda categoría, á la

General de Arquitectura para proceder al arreglo de las campanillas eléctricas de la escuela N° 14 del C. E. 5° de conformidad al presupuesto de «La Rapidez» que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $ 125.00 m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6898, C. E. 4°—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la excavación de un pozo semisurgente en la escuela N° 2 del C. E. 14° de acuerdo con el presupuesto presentado por don Aníbal Canavesio, cuyo importe de $ 950.00 m/n, deberá imputarse á Recursos del Consejo.

Expediente 6996, C. E. 14°—Archivar este expte. por el cual los señores Rebagliati y Campodónico ofrecen en venta un terreno de su propiedad sito en las calles Rivadavia entre Pergamino y Azul.

Expediente 2350. I.—1° Ubicar en los lugares que á continuación se expresa, cinco de las escuelas nacionales recientemente creadas en la provincia de Entre Ríos y nombrar para las mismas el personal docente siguiente, con cargo de registrar los interesados, sus diplomas á la brevedad posible en la Oficina de Estadísticas de este Consejo.

a) En Aldea Spazenkuter, Departamento Diamante, directora, P. N. señorita María E. Aspillaga, con sueldo de segunda categoría, y auxiliar á la señorita Ana Aspillaga.

b) En Distrito Vergara al Norte, Departamento Villaguay, directora á la M. N. doña Manuela U. de Prado con sueldo de segunda categoría y auxiliar al señor don Esteban del Prado.

c) En distrito Sauce Sud, departamento Paraná, directora á la M. N. doña Carmen R. de Lesvignes con sueldo de segunda categoría.

d) En Aldea Salto, Departamento Diamante, directora á la M. N. señora Reneé G. de Benabente, con suel-

Escuela N° 24 «Jesús Nazareno», auxiliar á la señorita Carmen Rosas.

2° Declarar cesantes á las auxiliares de las escuelas N°s 23 y 21 de la mencionada provincia, señoritas Carmen Márquez y Juana García respectivamente, por no haber demostrado tener competencia durante el curso escolar ppdo.

Expediente 3200, I.—Volver este expediente á la Inspección Nacional de Escuelas de la provincia de Entre Ríos referente á la rendición de cuentas que eleva por el mes de Febrero ppdo. á los fines indicados por Contaduría.

Expediente 4066, C.—Aprobar los presentes balances de saldos de cuentas y de caja que eleva la Contaduría correspondientes al mes de Enero p. p.

Expediente 3050, O.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la oficina Judicial de las sumas percibidas en el mercado «Adolfo Alsina» durante el mes de Febrero ppdo. y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 207.48 m/n, que ingresó á Tesorería.

Expediente 2100, C. E. 6°.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la ampliación de la instalación de luz eléctrica en la escuela N° 3 del C. E. 6° de conformidad con el presupuesto de don Pablo Vallaro que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $ 468.00 m/n será depositado por el referido Consejo en la Tesorería de la Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 3016, I.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para mandar ejecutar en el edificio que ocupa la escuela N° 13 del C. E. 6° las reparaciones que indica en su presupuesto de fs. 5 y cuyo importe total de $ 125.75 m/n se imputará á recursos del Consejo.

Expediente 9727, C.—Reservar para mejor oportunidad la consideración de este asunto donde la Dirección General de Arquitectura eleva planos y Cómputos métricos para la ampliación del edificio escolar calle General Hornos N° 528.

Expediente 3345, C. E. 5°.—Autorizar á la Dirección

maestra de la número 15 señorita Julia Reinoso y nombrar para llenar la vacante de la escuela Nº 15, maestra con sueldo de tercera categoría y por el tiempo que dure la ausencia de la titular, á la señorita Concepción Rivero.

Expediente 2781, I.—Nombrar el siguiente personal docente para las escuelas nacionales de la provincia de Mendoza:

Escuela Nº 2 «Colonia Alvear», maestros con sueldos de tercera categoría, á la M. N. señora Tránsito Lucero de Fernández y auxiliar al señor Manuel Ojeda.

Escuela Nº 4 «Luzurriaga», maestra con sueldo de tercera categoría, á la M. N. señorita Josefina Oviedo, con cargo de de registrar con toda brevedad su título en la oficina de Estadística.

Escuela Nº 5 «Coquimbito», maestra con sueldo de tercera categoría á la M. N. señorita Albina Sánchez con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística con toda brevedad; y auxiliar á la señorita Etelinda Nieto.

Escuela Nº «Carrizal», director con sueldo de segunda categoría, al M. N. señor Conrado Atencio con cargo de registrar su título con toda brevedad en la oficina de Estadística.

Escuela Nº 9 «Consulta», auxiliar á la señora Rosa Barrera de Cortés.

Escuela Nº 10 «Pareditas», auxiliar á la señorita Eufemia Correas.

Escuela Nº 15 «Acequias», maestra con sueldo de tercera categoría á la M. N. señorita Mercedes Carranzani, con cargo de registrar su título en Estadística con toda brevedad.

Escuela Nº 21 «Rivadavia», maestro con sueldo de tercera categoría, al M. N. señor Rosario Flores, con cargo de registrar con toda brevedad en la oficina de Estadística su título.

Escuela Nº 23 «Carril de Guaimallén», maestra con sueldo de tercera categoría, á la M. N. María Celsa Basaure con cargo de registrar su título con toda brevedad en Estadística; y auxiliar á la señorita Magdalena Ruiz Vila.

do de segunda categoría y auxiliar á don Roberto Benabentes.

e) En Aldea San Jorge, Departamento Villaguay, directora á la M. N. señorita Genoveva E. Mendiburo, con sueldo de segunda categoría y auxiliar á la señorita Rosa Reinoso.

2º Gestionar oportunamente del H. Congreso de la Nación, los fondos necesarios para aumentar los sueldos de los directores y macstros de las Escuelas Nacionales de la Ley 1874 hasta colocarlos en condición análoga á los de Territorios y Colonias Nacionales.

Expediente 1975, C. E. 7º—Archivar este expte. donde don Federico Tessi ofrece en venta la finca de su propiedad ubicada en la calle Junín Nº 660 y 668.

Aceptar la renuncia interpuesta por el abogado del H. Consejo Dr. Domingo Demaría, á quien se dará las gracias por los servicios prestados y nombrar en su reemplazo al actual secretario de la Oficina Judicial Dr. Carlos del Campo y en reemplazo de éste para el puesto que deja, al Jefe de Sección de la Oficina de Estadística Dr. Benjamín García Torres, no llenándose esta última vacante por estar dicho puesto fuera de presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta. p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez*. secretario.

Sesión 26ª

Día 15 de Abril de 1909

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Ausente con aviso
Dr. Lacasa

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 1908, V.—Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las Escuelas del C. E. 6º que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

Escuela Nº 7, Sara Paulina Iturbide, con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud, y en reemplazo de Manuel D. Cabrera que pasó á otra Escuela.

Escuela Nº 16, Atilio Medaglia, en reemplazo de Viena Aragona que pasó á otra Escuela.

Escuela Nº 14, Sara E. Vattuane, en reemplazo de Sofía Escobar de Cortinas, á quien se declara cesante por carecer de título profesional, Rudecinda Funes en reemplazo de Carolina González Agüero, á quien se declara cesante por carecer de título profesional, Angela Casotto en reemplazo de Elisa Sannazaro de Samalea quien queda cesante por igual causa que las anteriores, María Croce y Rosa B. Rodríguez con cargo estas dos de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

Escuela Nº 6, Telma Picazo, en reemplazo de María Amalia Palacios a quien se declara cesante por carecer de título profesional y con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud. Escuela N° 1, José Muñoz Lemos

en reemplazo de Bautista Argañarás, que fué declarado cesante.

2º Nombrar maestra de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la P. N. Haidée Millán Solá, con cargo de registrar sus títulos y presentar sus certificados de vacuna y buena salud y en reemplazo de Petronila de la Colina que pasó de la Nº 7 á otra escuela.

En uso de la atribución que le confiere el artículo 26 de la ley 1420,

El Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

Art. 1º En lo sucesivo y siempre que los CC. EE. de Distrito manifiesten que no pueden presentar para el nombramiento de maestros, una terna formada por profesores ó maestros normales nacionales (art. 24 y 42 inc. 7 de la ley citada) dichos maestros serán nombrados por el C. N. de Educación, y, en tal caso, el nombramiento tendrá el carácter de provisorio y el nombrado cesará en su cargo, tan luego como se haya designado de la terna de que habla el referido artículo 42 inc. 7 el maestro titular y este se presente á desempeñar su puesto.

Art. 2º La designación de suplentes de maestros no diplomados para las Escuelas de la Capital se hará en adelante directamente por el C. N. de Educación y no se reconocerá como válida designación alguna de maestro suplente que no tenga ese origen.

Art. 3º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior CC. EE. los harán saber á la Secretaría General del C. N. de Educación, inmediatamente después que se produzca la necesidad de la designación de un maestro suplente; la Secretaría General dispondrá que se lleve un registro en el que se inscriban las personas que hayan servido en el carácter de maestros suplentes.

Art. 4º Esta resolución regirá para los CC. EE. de la Capital únicamente.

Expediente 2938, M.—Aprobar la presente rendición de cuentas que por la suma de $ 683.00 m/n, cantidad liquidada para atender á los gastos de las oficinas del H. Consejo en el mes de Febrero ppdo. eleva el Mayordomo de la Repartición don Pedro Rodríguez.

Expediente 4456, M.—La presente rendición de cuentas de la suma de $ 383.10 m/n correpondiente al mes de Marzo ppdo. que eleva el mayordomo de la repartición con un saldo á su favor de $ 010 m/n.

Expediente 3848, E.—Declarar cesante por haber hecho abandono del puesto al Subpreceptor de la Escuela Primaria que funciona en el regimiento 4° de Infantería, don Arturo Saravia.

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las Escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales.

Expediente 4408, C. E. 10°.—Alberto R. Portas, Escuela N° 1 del C. E. 10°

Silvano Godoy, Escuela N° 1 del C. E. 10°.

Expediente 4342, C. E. 6°.—Ana Lía Cornet, Escuela N° 4 del C. E. 6° en reemplazo de doña María S. Rivara, cuya renuncia se acepta.

Expediente 4351, C. E. 2°.—Elvira Funes, Escuela N° 6 del C. E. 2° con cargo de presentar los certificados de vacuna y buena salud.

Expediente 4199, C. E. 13°.—Francisco Salas, Escuela N° 6 del C. E. 13° en reemplazo de don Isáac Nisensolm que pasó á la N° 2 del C. E. 3°.

Expediente 4416, C. E. 11°.—María Toribia P. Ferrari, Escuela N° 13 del C. E. 11° en reemplazo de la señorita Evelina Martínez Oro á quien se declara cesante por carecer de título profesional.

Expediente 3204, I.—Trasladar provisoriamente á la dirección de la Escuela N° 15 de la Provincia de Salta al Director de la N° 14 señor Joaquín Ramos.

Expediente 3837, I—Declarar cesante por haber hecho abandono de su puesto al auxiliar de la Escuela Nacional Nº 19 (Tupungato de Mendoza) doña Sara Astor de Loya y nombrar en su reemplazo á la señorita Josefa Carreras.

Expediente 3437, I—Nombrar el siguiente personal docente para las Escuelas Nacionales de la Provincia de Córdoba:

a) Para la Escuela Nº 1 (Pozo del Molle) maestra con sueldo de tercera categoría á la señorita Ramona Díaz con cargo de registrar con toda brevedad su título en la Oficina de Estadística.

b) Para la escuela Nº (Ballesteros) maestra con sueldo de tercera categoría á la señorita Hipólita Pieti, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

c) Para la escuela Nº 28 (Makenna), auxiliar á la señorita Angelina Soto.

Expediente 3808, I—Aceptar la renuncia que del puesto de director de la Escuela Nacional Nº 10 de la Rioja, presenta don Luis R. Romero y nombrar como reemplazante con sueldo de segunda categoría al M. N. Señor Alvaro Bazan con cargo de registrar con toda brevedad en la Oficina de Estadística su título.

Expediente 3690, I.— Conceder licencia por el tiempo que dure su servicio militar al maestro de la escuela Nacional Nº 26 de Santiago del Estero, señor Pedro B. Peralta, quien gozará sueldo en la forma establecida por la Ley respectiva y nombrar maestro en carácter de suplente para la misma escuela y mientras dure la ausencia del titular al M. N. señor Duval Santellan, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

Expediente 3048, S.—Tener por acogida á la Ley de Subvenciones Nacionales, por el corriente año á la Provincia de Santiago del Estero.

Expediente 2663, C. E. 2º.—Hacer constar que por un

error, la P. N. doña María Luisa Escalante fué nombrada maestra de tercera categoría, cuando debió serlo de segunda.

Expediente 4165, C. E. 6º.—Aceptar la contribución de $ 1000.00 m/n, ofrecida por el C. E. 6º para fomento de la asociación Pro-Maestros de Escuelas.

Expediente 4314, I.—1º Nombrar Director interino de la escuela de Corral Quemado (Chaco), á don Agustín Avila con goce de sueldo desde el día en que dicha escuela se abra al servicio público.

2º Acordar al señor Avila un pasaje desde Salta á Estación Río Piedras y $ 165.00 m/n, de viático.

Expediente 4118, I.—Nombrar E. E. de la escuela Nacional Nº 19 de Catamarca, al señor Gregorio Alamada, en reemplazo del señor Felipe Quiroga que se ausentó de la localidad.

Expediente 3916, I.—1º Aceptar la renuncia presentada por doña Francisca J. de Barrionuevo del puesto de directora de la escuela Nacional Nº 29 (Ninalquin) Provincia de Córdoba.

2º Nombrar Director de la Escuela Nº 29, en reemplazo de la citada señora de Barrionuevo, con sueldo de segunda categoría, al M. N. don Adolfo Montamat, quien deberá registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.

Expediente 3810, I.—1º Aceptar la renuncia presentada por don Miguel González, del puesto de director de la escuela Nacional Nº 10 de Santiago del Estero.

2º Trasladar á la mencionada Escuela Nº 10 á la actual Directora de la Escuela Nº 2, señorita María Alvarez y nombrar en su reemplazo para la última escuela citada, con sueldo de segunda categoría, á la M. N. señorita Carmen Bravo, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.

Expediente 4015, I.—Nombrar Directora de la Escuela creada en Mazan (La Rioja), que llevará el Nº 33, á la M. N. señora Carolina H. de Brizuela, con sueldo de segunda ca-

tegoría con cargo de registrar con toda brevedad su título en la Oficina de Estadística.

Expediente 1193, I.—Reponer al señor Clementino Alvarez Toscano en el puesto de Director de la Escuela Nacíonal N° 12 de Mendoza, siempre que se justifique que su estado actual de salud no le inhabilita para el fiel desempeño de sus funciones.

Expediente 4546, I.—Nombrar E. E. de la Escuela N° 17 de Santa Fe á don Lorenzo Cerioni, en reemplazo del señor Emilio Villafañe, quien, según el Inspector Seccional, se ha ausentado de la localidad.

Expediente 4296, I.—E. E. de la Escuela N° 12 de Santa Fe al señor Lauro C. Rivero en reemplazo del señor Aurelio Seijo, cuya renuncia se acepta.

Expediente 7174, C. E. 12°.—Aprobar el proceder del C. E. 12° al bautizar con el nombre de Tomasa de la Quintana de Escalada, la Escuela Superior de Niñas N° 3 de su dependencia.

Expediente 11545, C. E. 14°.—Nombrar Director del taller de trabajos manuales de la escuela N° 1 del C. E. 14° al actual maestro de primera categoría de esa escuela don Donato Medina.

Expediente 3161, M.—Ascender á maestra de primera categoría á la actual maestra de segunda categoría de la escuela N° 26 de Concepción (Misiones) señorita Elisa B. Haedo

Expediente 3332, I.—Ascender á maestras de segunda categoría á la señora Petrona M. de Zaragoza, de la escuela N° 10 de la Colonia Benítez y señorita Ida Solezzi, de la escuela N° 19 de Puerto Bermejo, por ser maestra normal la primera y tener doce años de servicio la segunda.

Expediente 769, C.—Modificar la resolución de fecha 25 de Febrero último, relativa al contrato de locación de la casa que ocupa la escuela N° 19 de Puerto Bermejo (Chaco), como sigue:

El alquiler mensual será de $ 80.00 m/n, en vez de $ 60.00 m/n, además de las reparaciones prescriptas, el propie-

tario señor Campia colocará por su cuenta, un tabique y las ventanas necesarias para formar en la galería una pieza de 7.50 metros por cuatro cincuenta, practicará además las reparaciones y ampliaciones que el E. E. de la localidad le inidcará de acuerdo con la Directora de la Escuela.

Expediente 2922, C. E. 12°.—Nombrar maestras de tercera categoría en carácter de interinas para la escuela N° 18 del C. E. 12° á las señoritas Ana M. Negri, María C. Islas Moldes y Juana Alvarez.

Expediente 545, C.—1° Acordar al Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca, el anticipo de la subvención correspondiente al primer bimestre del corriente año.

2° Hacer saber al mismo Consejo que para ser liquidado el saldo de la subvención que corresponde al primer cuatrimestre del corriente año, será indispensable además de los justificativos de la inversión del anticipo mencionado, los correspondientes á la inversión de los $ 9.290.05 m/n que se le remitieron por Ley N° 4223.

Expediente 3131, C. E. 13°.—Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un tercer grado en la escuela N° 12 del C. E. 13°.

Expediente 1272, S.—No hacer lugar al pedido de liquidación de la subvención nacional por el tercer cuatrimestre de 1908 que hace la provincia de San Luis, por no haber rendido cuenta de la inversión del anticipo que se le hizo por el 5° bimestre del mismo año.

Expediente 3258, R.—Hacer saber al C. E. de Educación de la Provincia de La Rioja; que debe enviar planillas detalladas de los pagos efectuados y los recibos de los maestros, única forma en que puede aceptarse su rendición de cuentas; debiendo además presentar rendición de cuentas por separado de los fondos remitidos en concepto de sobrantes de la subvención nacional por 1907 y por Ley 4223, por cuanto son dos cargos por separado que tiene el referido Consejo.

Expediente 4230, I.—De acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Provincias:

1° Fundar una Escuela Nacional en Campo Godoy del partido de Dolores (Buenos Aires).

Nombrar Director en carácter de interino, para la mencionada escuela, al M. N. don Horacio Marroco con sueldo de segunda categoría, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

3° Aceptar y agradecer la casa cedida gratuitamente por el señor Simón Palacios, para el funcionamiento de la misma.

4° Nombrar al señor Ramón Melgar, Encargado Escolar de la mencionada escuela.

5° Ordenar al Depósito provea y remita á dicha escuela, muebles y útiles para sesenta alumnos consignados al señor Melgar en Dolores.

6° Tener presente lo manifestado por la Inspección General de provincias respecto de la escuela solicitada para «El Pescado».

Expediente 4614, C. E. 3°.—Nombrar subpreceptor para la escuela Nocturna A. del C. E. 3°, en las condiciones del acuerdo de 18 de Septiembre de 1906 y para reemplazar al señor Julio César Calvo que renunció á don Samuel Vidal actual maestro de la escuela N° 3 del C. E. 2°.

Expediente 2831, C. E. 14°.—Tomar en locación por término de tres años y el alquiler mensual de $ 150.00 m/n, las cuatro casas de propiedad de don Gerónimo Damonte, sitas en Villa Devoto indicadas en el plano de fs, 1 del expediente 3126, C. E. 14° entendiéndose que el alquiler empezará á correr tan pronto como el propietario haya ejecutado á su exclusivo costo y fueran recibidas á satisfacción de este Consejo las obras de demolición, ampliación y reparaciones á que se refiere el informe de Fs. 21 y 21 vta. más las necesarias para la adaptación de la cuarta casita á que alude en su última propuesta, de acuerdo todo con las indicaciones que le hará la Dirección General de Arquitec-

tura y pasar este expediente á la oficina Judicial doctor Bengolea, para que formule el contrato correspondiente con las cláusulas indicadas y las ya preestablecidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 27ª.

Día 17 de Abril de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente.
Dr. R. de los Llanos.
Dr. Lacasa.
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena.

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo conceder la revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la señora Carolina López de Escalada.

Expediente 1295 L.—La revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay que solicita la señorita María Dolores Llorca.

Expediente 9352, B.—Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor del denunciante señor Jaime Bayona, el porcentage del 15 % acordado por resolución de Octubre 8 de 1907 y á la Oficina Judicial el 10 % de la suma ingresada al Tesoro Común de las Escuelas.

Expediente 4987, O.—Teniendo en cuenta los resultados del ensayo practicado en las escuelas «Sarmiento y Roca» del sistema de registro para la representación gráfica de la aplicación, conducta y asistencia de los alumnos, se resuelve:

No aceptar el citado sistema de registro propuesto por el señor D. E. Olmos.

Expediente 3877, A.—Pasar á Contaduría este expediente para que liquide á favor de la ex maestra señorita Adelina Amábile, los haberes que le correspondan por los meses de las vacaciones ppdas.

Expediente 3149, F.—Pasar éste al C. E. 10° á objeto de que compruebe si la población escolar del radio adyacente á la escuela N° 13 autorizaría la formación de los grados 3° y 4° y sus consecuencias.

Expediente 11792, I.—Aprobar el excedente de $ 40.21 m/n que resulta á favor del empresario señor Pedro Madaio, constructor de la vereda de la casa ocupada por la escuela N° 10 del C. E. 14° por un pequeño aumento de metrage en la vereda citada y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

Expediente 4011, I.—Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas en San Luis, para que firme contrato de locación por casa para la Escuela Nacional N° 38, mediante el alquiler mensual de $ 40.00 m/n, que deberá liquidarse desde el 20 de Marzo p.pdo.

Expediente 3031, I.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de don Antonio Alonso de Mendoza, los sueldos que le correspondan por las pasadas vacaciones.

Expediente 3914, I.—Liquidar por Contaduría á favor del Subinspector y del maestro adcripto señores Salvador M. Díaz y Feliso C. Seitor, respectivamente, declarados cesantes por resolución del 25 de Febrero último, los haberes que le correspondan por servicios prestados hasta el 18 de Marzo que se aprueban.

Expediente 4332, I.—Pasar este expediente á Contaduría para que informe si el H. Consejo posee ya terrenos de su propiedad en Yataytí, Calle Corrientes.

Expediente 3958, I.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de don Timoteo Echevarría, la suma de $ 20.00 m/n, mensuales, en concepto de alquiler por la casa de su propie-

dad que ocupa la Escuela Nacional Nº 37 de San Juan, á contar desde el 1º de Marzo ppdo.

Expediente 4257, I.—Autorizar á la directora de la escuela Nacional Nº 31, San Francisco del Monte (Mendoza) para inaugurar en la escuela que dirige, un curso nocturno en el que deberá funcionar todos los días hábiles, asignándosele para gastos de luz, tubos, lámparas, etc. la cantidad de $ 20.00 m/n, mensuales.

Expediente 3110, C. E. 13º.—Nombrar maestros de tercera categoría de las escuelas números, 7 y 9 del C. E. 13º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á los siguientes maestros normales:

Escuela Nº 7, Delfina Morisod, Román Quiroga y Martha Thierry con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud los dos primeros y el de vacuna el último.

Escuela Nº 9, Amelia González, Soledad Benítez y Rosa Raggi, con cargo de presentar esta última los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

2º Pasar este expediente á la Inspección Técnica para que informe respecto de las aptitudes demostradas por las maestras que se proponen en carácter de suplente.

Expediente 5428, R.—Aprobar el gasto de $ 80.00 m/n hecho por el E. E. de Río Colorado, para pagar al escribano señor Luis Cordero por la escritura de donación de un terreno en pueblo Bournichón (Río Negro).

Expediente 4158, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Inspección General de Territorios y Colonias Nacionales por gastos de correspondencia telegráfica en servicio oficial.

2º Mandar liquidar á favor de la citada inspección, la suma de $ 81.00 m/n que resulta como saldo de la rendición de cuenta adjunta.

3º Aumentar á $ 90.00 m/n la partida que para gastos de correspondencia oficial tiene asignada la nombrada Oficina.

Expediente 3579, R.—Aumentar á $ 150.00 m/n el ac-

tual alquiler que devenga la finca de propiedad del señor E. Calvi, en Viedma, ocupada por la escuela de Niñas Nº 2 con la condición de que dicho propietario ampliará el edificio con dos piezas más, quedando autorizada la Inspección General de Territorios á formular el contrato respectivo.

Expediente 4228, I.—1º Crear una escuela Nacional en el barrio «Centenario Argentino», Curuzú Cuatiá (Corrientes).

2º Aceptar y agradecer la donación del terreno que hace la municipalidad de dicha localidad á favor del H. Consejo, con destino á edificación escolar.

Expediente 3030, I.—Nombrar el siguiente personal docente para las Escuelas Nacionales que á continuación se expresa, en la Provincia de Santiago del Estero.

Escuela Nº 5 Auxiliar don Ernesto Maza
» » 12 » doña Herminia Casanova
» » 15 » » Gabriela Costas
» » 20 » » Ramona Chaves
» » 23 » » Teófila Martínez
» » 24 » » Elvira Ibarra
» » 25 » » Tomasa Paz

Escuela Nº 26, maestro al señor Durval Santellán, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística con toda brevedad, y auxiliar á la señorita Elemira Nasarre Corvalán.

Escuela Nº 28, maestra á doña Clara Alderete, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística con toda brevedad.

Escuela Nº 29 auxiliar á doña Sara García
» » 31 » » Herminia García
» » 32 maestra » María Montes de Oca de Ruiz, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística con toda brevedad.

Escuela Nº 34 auxiliar á doña Mercedes Sosa
» » 35 » » don Clodomiro Ruiz Pereira
» » 38 » » » Virgilio Videz

Expediente 13695, C.—Pasar éste al Depósito para que

provea y remita al Consejo General de Educación en Catamarca, los útiles y textos mencionados en la lista adjunta al mismo, como así también las obras didácticas que solicita dicho Consejo General.

Expediente 3039, C. E. 6º—Autorizar al C. E. 6º para publicar el informe correspondiente á los años 1907 y 1908 á fin de que sea distribuído en todas las escuelas de su dependencia, C. E., vecinos y autoridades y para que á la brevedad posible proponga las casas adecuadas en que puedan funcionar las nuevas escuelas cuya creación aconseja, debiendo procederse á la construcción y ensanche de los edificios escolares á que se hace referencia.

1º Autorizar el funcionamiento de un 5º grado en la escuela Nº 2 del C. E. 9º y acordar sueldo y categoría de directora de escuela Superior á la directora de la misma, señorita María D. Bucich.

2º Conceder pase á dicha escuela á la actual maestra de la escuela Nº 5 del C. E. 10º señorita Sofía A. Gil.

Expediente 4557, I.—Librar orden de pago á favor del Inspector de la sexta sección de Territorios, señor Olivio J. Acosta por la suma de $ 1000,00 m/n. que se le acuerda para transporte de material de enseñanza de las nuevas escuelas de Cumayo, Cui, Ñorquinco, Bolsón y Mencué, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión en su oportunidad.

Expediente 4063, C. E. 8º.—Acordar el traslado del Vice Director don Daniel Brunatti, de la Escuela Nº 8 á la Nº 6 del C. E. 8º en reemplazo de don José A. Natale que pasó á otro puesto y nombrar Vice Directora para la primera de las citadas escuelas á la P. N. doña Leopolda Calcaterra, actual maestra de primera categoría de la escuela Nº 3 del mismo Consejo.

Expediente 4955, M.—Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por la Administración de «El Monitor», correspondiente á los años 1905, 1906 y 1907 y los meses de Enero Febrero, Marzo y Abril de 1908 y que arroja un sal-

do á favor del H. Consejo de $ 1119.05 m/n, ingresado á Tesorería en Mayo 13 de 1908.

Expediente 3315, C. E. 5º.—Crear un tercer grado provisorio en la escuela Nº 18 del 5º.

Expediente 4266, I.—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de 3º grado en la escuela Nº 8 del C. E. 1º.

Expediente 3692, C. E. 13º.—1º Aprobar la medida adop. tada por el C. E. 13º por la que se dispone que las escuelas Nºs 8, 4 y 12 de su dependencia, funcionen con doble turno.

Expediente 3468, C. E. 11º—Acordar la partida mensual de $ 10.00 m/n. para gastos eventuales á la escuela Nº 12º del C. E. 11º.

Expediente 1904, C. E. 10º.—Autorizar al C. E. 10º cuyo proceder se aprueba, para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 185.00 m/n. en el pago de la cuenta del señor Pablo Vallaro por arreglo de 150 bancos y cinco armarios de la scuela Nº 4 de su dependencia.

Expediente 4153, C. E. 11.—Manifestar al C. E. 11º que el H. Consejo aceptará la propuesta formulada por don Carlos Guedes, para la construcción de una casa con destino á escuela en la calle Constitución, entre Treinta y Tres y Mármol, siempre que éste, á su vez, acepte las modificaciones á que se refiere el informe de fs. 6 á cuyo efecto se le acompañarán, con cargo de devolución los planos de fs. 2 y 5.

Expediente 3959, D.—Aprobar los adicionales, así como las deducciones practicadas por deficiencias en los trabajos á que alude la Dirección de Arquitectura.

Mandar liquidar por Contaduría á favor del contratista, don Alfredo Luzuriaga, la suma de $ 12.075.58 m/n, como resultado de la liquidación final de las obras de reparación ejecutadas por el citado empresario en las escuelas del grupo 1º año 1908/909.

Expediente 1826, C. E. 5º.—1º Declarar en disponibilidad al director de la escuela Nº 9 del C. E. 5º don Darío Fernandez, debiendo hacerse cargo de la dirección de ésta la señorita Magdalena Ferrari que dirige la Nº 2.

2º Pasar al señor Octavio B. Córdoba á la Escuela Nº 1 para que reemplace al señor Modesto de la Vega que renunció.

3º Pasar al señor Alejandro Boletti á la Escuela Nº 8 en reemplazo de la señora Herminia Figueroa de Bianza con quien permutará su cargo.

4º Pasar á los señores Inocencio Díaz y Joaquín García á la Escuela Nº 1 en reemplazo de las señoritas Margarita Abadie y Laura Cornejo con quienes permutarán respectivamente sus cargos.

5º Recomendar al C. E. 5º busque casa en que poder instalar una escuela de varones para ubicar al Director señor Fernández.

Librar orden de pago á favor de la Dirección de la Penitenciaría Nacional, por la suma de $ 508.20 m/n, cantidad que se le acuerda como anticipo para la impresión de los 11 pliegos de 16 páginas que darán los originales de las actas del Consejo Nacional de Educación, á razón de $ 46.20 cada pliego.

Expediente 3960, D.—Mandar pagar á la orden de los señores Portes Hnos., la suma de $ 16.885.00 m/n, importe de trabajos ejecutados en los edificios del grupo 7º de acuerdo con la siguiente liquidación de Contaduría.

Importe de las obras según contrato........ $ 16.940.00 m/n
Portes Hnos. importe certificado final........ « 16.885.00 »

Expediente 3964, D.—A la orden de Don Angel Rizzi, la suma de.............. $ 18.995.54 » importe de trabajos ejecutados en los edificios del grupo 4º de acuerdo con la siguiente liquidación de Contaduría.

Importe de las obras según contrato. $ 26.973.00
Angel Rizzi importe del certificado final con las deducciones hechas .... « 18.995.54

Expediente 3357, C. E. 5º—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela Nº 1 del C. E. 5º señora Sara H. de Ayrolo.

Expediente 4401, A.—Aceptar la renuncia presentada por la

maestra de segunda categoría de la escuela Nº 16 de Las Palmas, señorita Elcira V. Aguilar y anular el adjunto pasaje extendido á su favor.

Expediente 4446, M. — Aceptar la renuncia que eleva el E. E. de la escuela nacional Nº 7 de Mendoza don Lino Molina.

Expediente 4846, I. — Aceptar la renuncia que eleva la maestra de la Escuela Nacional Nº 10 «Taller Colón» de Entre Ríos señorita Rosa C. Laguiard, debiendo reemplazarla la Directora de la escuela Nº 20 «Pospos» señorita María B. Lazcano.

Expediente 7173, P.—Aceptar la renuncia que eleva la maestra de tercera categoría de la Escuela Nº 18 de La Pampa, señorita María I. García.

Expediente 3346, C. E. 5º—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras que indica en la Escuela Nº 6 del C. E. 5º cuyo costo se eleva á $ 85.00 m/n, que se imputarán á Recursos del Consejo.

Expediente 3728, I.—Al E. E. en Trelew para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 13.40 m/n, en las reparaciones que necesita el local de la Escuela Nº 4 de la localidad.

Expediente 3640, P.—Autorizar al E. E. en General Acha para renovar el contrato de locación por la casa que ocupa la escuela de niñas de la localidad, con esta única modificación: plazo tres años, pudiendo el Consejo Nacional rescindir el contrato en cuanto tenga casa propia para la escuela.

2º Aprobar el establecimiento del horario alterno, que las circunstancias han impuesto, con carácter transitorio pero sin sobre sueldo alguno á los maestros por cuanto el Presupuesto está agotado.

Expediente 4578, C.—1º Asociarse al homenaje que se rendirá por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el día 18 del corriente, al eminente estadista Don Bernardino Rivadavia con ocasión de la inauguración en el local del expresado Cuerpo Legislativo del monumento que se erige á su memoria.

2° Designar á los señores vocales doctores Pastor Lacasa y José B. Zubiaur para que representen al H. Consejo en aquel acto.

3° Enviar en representación de las Escuelas de la Capital, una delegación de alumnos de una de las escuelas superiores.

Expediente 1422, C. E. 3°.—Aumentar á $ 200,00 el alquiler de la finca del señor Carlos Favaro sita en la calle Blandengues esquina Mendoza, á contar desde la fecha que haya ejecutado por su exclusiva cuenta y á entera satisfacción de este Consejo las reparaciones á que se refiere el informe de fs. 3 de la Dirección de Arquitectura.

Expediente 1553, I.—1° Dejar sin efecto la resolución de 2 de Marzo último en lo referente al nombramiento de la señorita Marqueza Aguiar. 2° Nombrar Director de la Escuela nacional N° 36 «Casuarinas» de San Juan, al M. N. don Fidel Ocampo, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 4622, M.—Aceptar y agradecer la donación que del lote 4° de la manzana 26 del pueblo de Quemú Quemú (Pampa) hace el señor Carlos E. Madero en representación de la señora Sara Unzué de Madero y del señor Carlos M. Madero y con destino á edificio escolar.

Expediente 4587, C. E. 9°.—Nombrar maestro de tercera categoría de la Escuela N° 12 del C. E. 9° en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la M. N. señorita María Adela Passano, con cargo de rectificar su nombre en la Oficina de Estadística, pues en el libro de recibos correspondiente figura como Adela Passano.

Expediente 4594, I.—Nombrar E. E. titular en General Pico (Pampa) al señor Abdón Pereyra en reemplazo de don Juan Crousel que renunció.

Expediente 4669, I.—1° Nombrar Directora de la Escuela de Vértiz (Pampa) á la M. N. Dominga R. de Villegas, con cargo de registrar su título en Estadística. 2° Acordarle un pasaje de San Luis á Vértiz (F. C. P.) y $ 30,00 m/n de viático.

Expediente 3234, M.—1° Nombrar con cargo de registrar sus títulos en Estadística, á la mayor brevedad.

a) Maestro de segunda categoría de la Escuela Superior de varones Nº 1 de Posadas, al M. N. señor Delfín Flores, en reemplazo de la señorita Francisca Aguirre cuya renuncia se acepta con antigüedad del 22 de Marzo último.

b) Maestra de segunda categoría de la Escuela Superior de niñas Nº 2 de la misma localidad, á la M. N. doña Dolores González, en reemplazo de la señora Rosa S. de Capurro que pasó á otro puesto.

c) Maestro de segunda categoría de la Escuela N. 4 de la misma localidad, al M. N. don Artemio Gómez en reemplazo de la señorita Natalia Escobar cuya renuncia se acepta con antigüedad del 1º de Marzo ppdo.

d) Maestro de segunda categoría de la Escuela Nº 7 de la Picada, al M.N. don Horacio Amieva.

2º Manifestar al C. E. de Posadas que en lo sucesivo debe elevar las ternas con los documentos justificativos de la capacidad legal de los candidatos, como lo establece el reglamento.

Expediente 4538, I.—1º Nombrar Director de la Escuela de Ñorquincó, al M. N. don Roberto Garro, en reemplazo de don Santiago Sosa que renunció, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad en Estadística. 2º Acordarle los siguientes pasajes, de San Juan á Buenos Aires (F. C. P.) y de Buenos Aires á Puerto Madryn (Compañía Hamburgo Sud Americana) y $ 300.00 m/n, en calidad de viático, para que se traslade á ocupar su puesto. 3º Anular por Secretaría las órdenes de pasaje Nos. 448 y 449 expedidas á favor del Ex Director señor Santiago Sosa así como también la orden de pago por la suma de $ 300.00 m/n, que se le acordó en calidad de viático.

Expediente 4540, I.—1º Nombrar maestro de segunda categoría de la Escuela Nº 13 de General Roca á la M. N. P. señorita María Bandalia Chirino, en reemplazo de la señorita Soé Aguirre que renunció. 2º Acordarle los siguien-

tes pasajes; de Estación Nacuñán, (F. C. P.) á Buenos Aires y de ésta á General Roca (F. C. S.) y $ 30.00 m/n, en calidad de viático. 3° Anular por Secretaría las órdenes de pasajes 356 y 357 así como también dejar sin efecto la orden de pago á favor de la señorita Aguirre, por $ 50.00 m/n, que se le acordó en calidad de viático.

Expediente 4539, I.—Nombrar:

a) E. E. titular de la Isla Grande de Choele Choel, á don Luis Burell, en reemplazo de don Juan Nebbia que se ausentó de la localidad definitivamente y como suplente á don Eduardo Davies.

b) E. E. titular del pueblo de Choele Choel, á don Juan D. Figueroa en remplazo de don José Yañiz que ha terminado su período, dándosele las gracias por los servicios prestados y como suplente al señor Wáshington Jáuregui.

c) E. E. titular en la parte este de la Isla de Choele Choel (pueblo Avellaneda) á don Juan Pedranti y como suplente á don Antonio Sánchez.

Expediente 1248, M.—1° Confirmar en sus puestos de maestros de tercera categoría, á los siguientes M. N.

Sta.	Rosalía A. Ambrós	Escuela N°	3	del C. E.	6°
»	Rosa Molinari	»	3	»	6°
»	Ana M. Cito	»	3	»	6°
Sr.	Héctor J. Hepper	»	7	»	8°
»	Francisco J. Crespo	»	7	»	8°
Sra.	Ida B. de Ortega	»	5	»	5°
Sta.	María L. Raíces	»	3	»	3°
Sr.	José L. Juárez	»	1	»	7°
»	Felipe Tufró	»	1	»	12°
Sta.	Silvia de los Llanos	»	Rivadavia		3°
Sra.	Matilde D. de Delfino	»	10	»	2°
Sr.	Francisco Taboada	»	3	»	11°
Sta.	Elena Duchesnois Noguera	»	10	»	3°

2° No hacer lugar á la confirmación que solicitan los siguientes maestros de tercera categoría.

Carolina I. González	Escuela Nº	14	C. E.	6º
Herminia S. de D'Amelio	»	8	»	7º
Luis Turdera Sanccone	»	2	»	2º
Paulina Cámpora	»	6	»	2º
Julia Bianchi	»	12	»	2º
Agustina Mazzuco	»	13	»	2º

por encontrarse fuera de las condiciones exigidas por el Acuerdo de 27 de Abril de 1904.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 28ª

Día 20 de Abril de 1909

PRESENTES
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
AUSENTE CON AVISO
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m., bajo la presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Expediente 4068, C. E. 13º—Designar á la Vicedirectora en disponibilidad, señorita Marcelina Martínez, para que preste servicios en la escuela Nº 1 del C. E. 13º.

Expediente 4900, I.—Nombrar E. E. de la Escuela Nacional Nº 25 «Bejastiné» de Tucumán al señor Leovino Ovejero.

Expediente 4447, P.—1º Nombrar E. E. de la «Florencia» á don Pedro José Peña, en reemplazo de don Juan M. Ruiz que se ausentó difinitivamente de la localidad; y suplente á don Ramón Albornoz.

2º Remitir al Director de la escuela de dicho punto, por

encomienda postal y de acuerdo con la dirección indicada, lo siguiente: 25 libros «El Nene», 10 «El Buen Lector», 4 frascos tinta en polvo, 4 cajas plumas, y 30 cuadernos de caligrafía Nº 2.

Expediente 4612, I.—1º Nombrar maestra de tercera categoría interina, para la Escuela Nº 8 de Candelaria, á la M. P. señorita María Teresa Pérez. 2º Acordarle pasajes desde Saldas (Corrientes) á Corrientes y de Corrientes á Candelaria.

3º Mandarle pagar $ 20.00 m/n, en concepto de viático.

Expediente 4157, A—Mandar pagar á la orden de don Francisco Araujo la suma de $ 3.307,20 m/n, importe de la composición, impresión y encuadernación rústica del 54 y 434 de la segunda serie de «El Monitor» de la Educación Común, por el mes de Febrero ppdo.

Expediente 3153, I.—Modificar el artículo 2º de la resolución de 3 del corriente referente á las inasistencias del personal docente de las escuelas militares en la siguiente forma: á los efectos del artículo anterior, las solicitudes de justificación de inasistencias, serán dirigidas á la Presidencia por el interesado con el informe del Director de la Escuela para que se tome constancia de la fecha, etc., y se adopte la resolución que corresponda. No serán admitidas las solicitudes que vengan fuera de los plazos del artículo 1º considerándose de hecho no justificadas. No se dará trámite á expediente de reclamo.

Expediente 3925, I.—Mandar pagar á la orden de los señores Inspectores Nacionales de Escuelas en las Provincias, la suma de $ 28.000 m/n, que se les acuerda para sufragar los gastos que ocasione la instalación y funcionamiento de las Escuelas Nacionales, viáticos para maestros, etc. en la forma siguiente:

Buenos Aires	á Francisco Fernández............	$ 2.000
Santa Fe	» Flavio Castellanos..............	» 2.000
Entre Ríos	» Fermín Uzín	» 2.000
Corrientes	» Marcelino A. Elizondo.........	» 2.000
Córdoba	» Amado J. Ceballos..............	» 2.000

San Luis	á Reinaldo Pastor	$ 2.000
Santiago del Estero	» Juan F. Bessares	» 2.000
Tucumán	» Ramón Vicente López	» 2.000
Mendoza	» Santos Biritos	» 2.000
San Juan	» Modesto Salcedo	» 2.000
La Rioja	» Eloy Moreno	» 2.000
Catamarca	» Félix Avellaneda	» 2.000
Salta	» Baldomero Quijano	» 2.000
Jujuy	» José L. Salinas	» 2.000

Expediente 4675, I.—Nombrar el siguiente personal docente para las 17 Escuelas de reciente creación en la provincia de Santiago del Estero.

Escuela Nº 40 Baradero, departamento Capital, Rosa Soria, para Directora, con sueldo de segunda categoría y maestra á la señorita Ernestina Olmos, con sueldo de tercera categoría. M. N. Escuela Nº 41 «El Dulce» departamento Capital, Directora María Amparo Pedraza, con sueldo de segunda categoría, y maestra á la M. N. María Luisa Castro, con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 42 Avenida Alsina, Departamento Capital, Director al M. N. don Juan B. Guzmán, con sueldo de segunda categoría y maestra con sueldo de tercera categoría á la M. N. señorita Delia Facio.

Escuela Nº 43 La Ceja, Departamento Capital, Directora á la M. N. doña Bernabela M. de Teijó y maestra con sueldo de tercera categoría á doña Ernestina Soria.

Escuela Nº 44 Santa María, Departamento Copo 1º, Director al M. N. don Nicolás Polomo, con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 45, Algarrobo Viejo, Departamento Copo 1º Director al M. P. señor Cloromiro Ruiz Pereyra con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 46, Villa Mercedes, Departamento Copo 2º, Director al M. N. don Miguel González, con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 47, Remate, Departamento Copo 2º, Directora

á la M. N. doña Antonia C. de Stemberg, con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 48 Mojón, Departamento Copo 2º, Director al M. N. don Eleodoro Moreno Navarro, con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 49 Laguna, Departamento Choya, Directora á la M. N. señorita Florinda García con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 50, Villa Ojo de Agua, Departamento Ojo de Agua, Director al M. N. don Elías Guzmán, con sueldo de segunda categoría y auxiliar á doña María D. Campo.

Escuela Nº 51, Algarrobo, Departamento Ojo de Agua, Directora á la M. P. doña Ramona Berón, con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 52 Añatuya, Departamento 28 de Marzo, Di rector al P. N. Salvador Sanabria, con sueldo de segunda categoría y maestra con sueldo de tercera categoría á la M. N. doña Ramona L. de Sanabria.

Escuela Nº 53 Martínez, Departamento Salabina, Directora á la M. P. doña Antonia Suárez, con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 54, Vaca Human, Departamento Salabina, Directora á la M. N. doña Carmen B. de Martínez, con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 55 Arenales, Departamento Giménez 1º, Directora á la señorita Salvadora Bravo, con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 56, Esquina, Departamento Robles, Director á la M. P. señorita Dolores Aranda, con sueldo de tercera categoría.

Nombrar EE. EE. para las Escuelas indicadas á los siguientes señores:

Escuela Nº 44........................ Ramón R. Mansilla
» » 45........................ Natalio Salto
» » 46........................ Ildefonso Pereyra
» » 47........................ Esteban Ruiz

Escuela N° 48..................... Segundo Corvalán.
» » 49..................... Angel P. Gómez
» » 50..................... Domingo Sánchez
» » 51..................... Cruz Loza
» » 52..................... Carlos B. Svencen
» » 53..................... Octavio H. Meyer
» » 54..................... José Marços Tolosa
» » 55..................... Donato Giménez
» » 56..................... Sofanor Salvatierra

El personal docente nombrado por esta resolución, deberá registrar sus títulos con toda brevedad en Estadística.

Expediente 4256, I°—Aceptar la renuncia presentada por don Andrés S. Pereda, del cargo de Director de la Escuela Nacional N° 34 de Santiago del Estero.

2° Trasladar al Director de la Escuela N° 6, don Clodomiro Vallejos, á la N° 34, como Director con sueldo de segunda categoría.

3° Nombrar Director de la mencionada Escuela N° 6, al maestro de la misma don Fructuoso Díaz, con sueldo de segunda categoría, y auxiliar á la señorita Mercedes Lardachoni.

Expediente 4258, I.—1° Crear una Escuela Nacional en Las Acequias, Departamento Río Cuarto (Córdoba).

2° Nombrar Directora de la misma, con sueldo de tercera categoría, á la subpreceptora Normal señora Amelia de Rosa de Carreras.

3° Nombrar E. E. á don Santiago Moyano.

4° Aceptar y agradecer la donación de una manzana de terreno que hace á favor del H. Consejo don Elías Moyano. como así también por la casa que cede por tiempo indeterminado para el funcionamiento de la Escuela que se crea.

Expediente 4177, C.—Aprobar el presente balance de caja correspondiente al segundo semestre de 1908, elevado por el E. E. de Bolsón (Chubut) y que arroja un saldo á favor de del H. Consejo de $ 27,75 m/n.

Expediente 3767, C.—La presente rendición de cuentas

elevada por el consignatario del H. Consejo en Puerto Madryn, señor Daniel V. Ochoa y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 211,48 m/n, en poder del señor Ochoa.

Expediente 4018, C.—Autorizar al E. E. en Rawson para que de los fondos que administra invierta hasta la suma de $ 40,00 m/n, en el arreglo de un campo de football, destinado á la educación física de los alumnos de la Escuela de Varones de la localidad.

Expediente 1104, I.—Reservar este expediente hasta otra oportunidad, en vista de que el Presupuesto vigente, no permite el gasto que la adquisición del torno y accesorios pedidos por el Director de la Escuela Superior de Varones de Resistencia, demandaría.

Expediente 4562, I.—1° Suspender sin goce de sueldo al Director de la Escuela de Varones de Barranqueras (Chaco) don Cruz Fernández; debiendo dársele vista por intermedio de la Inspección de Territorios, de los cargos contra él formulados en este expediente, á fin de que los levante dentro del término de 10 días.

2° Pedir por telégrafo al C. E. de Resistencia, que proponga Director para la citada Escuela.

Expediente 851, V.—Por aprobado en sesión de 28de Enero ppdo., el precedente proyecto, para la construcción de 150 edificio escolares en las Provincias con destino al funcionamiento de las escuelas nacionales, de la Ley 4874,

SE RESUELVE:

1° Construir con imputación á la indicada Ley, los expresados edificios en las localidades que á continuación se indica y con arreglo á lo que se dispone por la presente resolución,

1° *Provincia de Córdoba.*

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Un	dos	Bell-Ville, Dto. Unión
»	»	Pozo de Molle, Dto. Río 2°

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Un	dos	Ballesteros Viejos, Dto. Unión
»	»	La Laguna, Dto. Teresa Abajo
»	»	Bengolea, Dto. Juárez Celman
»	»	Jesus María, Dto. Colón
»	»	La Puerta, Dto. Colón
»	»	Lavalle, Dto. Juárez Celman
»	»	Las Varas, Dto. San Justo
»	»	Makenna, Dto. Río 4°
»	»	San Francisco, Dto. Bell Ville.

2° *Provincia de Santa Fe*

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Un	Una	Garabato, Dto. Vera
»	»	Colonia California, Dto. San Javier
»	»	Empalme San Carlos, Dto. Las Colonias
»	dos	San Eduardo, Dto. General López
»	»	Las Parejas, Dto. Belgrano
»	»	Esmeralda, Dto. Castellanos
»	»	Las Bandurrias, Dto. San Martín.

Total: 7 Edificios, 3 de una aula y 4 de dos.

3° *Provincia de Entre Ríos*

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Un	dos	Federal, Dto. Concordia
»	»	Yuquerí » »
»	»	Puerto Concordia, Dto. Concordia
»	»	Las Colas, Dto. Gualeguay
»	»	Gualeyán, Dto. Gualeguaychú
»	»	Villa Mantero, Dto. Uruguay
»	»	San Salvador, Dto. Villaguay
»	»	Basualdo, Dto. Feliciano
»	»	Crucesitas, Oeste, Dto. Nogoyá
»	»	Pospós, Dto. Colón

Edificios	Aulas	Ubicación
Un	dos	Raíces Norte, Dto. Rosario de Tala
»	»	San Clemente, Dto. Uruguay
»	»	Yeso, Dto. La Paz.
Total; 13		edificios de dos aulas.

Provincia de Corrientes

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	dos	Berón de Astrada, Dto. Esquina
»	»	Estación Yofre, Dto. Mercedes
»	»	Parada Acuña, Dto. Monte Caseros
»	»	Monte Caseros, » » »
»	»	Lomas, Dto. Bella Vista
»	»	Yataytí, Calle Dto. Lavalle
»	»	Puerto Lavalle, » »
»	»	Antiguos Mataderos, Dto. Capital
»	»	Colonia Garabi, Dto. Santo Tomé
»	»	San Carlos, Dto. Ituzaingó
»	»	Manantiales, Dto. M. Burucuyá
Total: 11		edificios de dos aulas.

3° *Provincia de Mendoza*

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	una	Carrizal, Dto. Luján
»	dos	Hipódromo, Dto. Junín
»	»	Los Sauces, Dto. Tunuyán
»	»	Colonia Alvear, Dto. San Rafael
»	»	Malargue, Dto. San Rafael
»	»	Coquimbito, Dto. Maipú
»	»	Cruz de Piedra, Dto. Maipú
»	»	La Consulta, Dto. San Carlos
»	»	Los Sauces, Dto. Junín
»	»	Totoral, Dto. Tunuyán
»	»	Chivilcoy, Dto. San Martín

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Uno	dos	San Francisco del Monte, Guaymallén
»	tres	Campamento, Dto. Rivadavia.

Total: 13 edificios 1 de una aula, 11 de dos aulas y 1 de tres aulas.

Provincia de Tucumán

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Uno	una	Mayo, Dto. Cruz Alta
»	»	Laguna de Robles, Dto. Burruyacú
»	»	El Mollar, Dto. Famaillá
»	»	Esquina, Dto. Tafí
»	»	El Paso, » »
»	»	La Rinconada, Dto. Tafí
»	»	Los Gramajo, Dto. Graneros
»	»	Bajastiné, » »
»	dos	Trancas, Dto. Trancas
»	»	Amberes, Dto. Monteros
»	»	Los Lunas, Dto. Río Chico
»	»	El Bañado, Dto. Tafí
»	»	Quilmes, Dto Leales
»	»	Colalao del Valle, Dto. Tafí
»	»	Tafí del Valle, Dto. Tafí

Total: 15 edificios, 8 de una aula y 7 de dos aulas.

Provincia de Santiago del Estero

Edificios	Aulas	Ubicación
—	—	—
Uno	una	Bobadal, Dto. Giménez 1º
»	»	Cerrillos, Dto. Salabina
»	»	Malota, » »
»	»	El Dorado, Dto. Atamisqui
»	dos	Lojlo, Dto. Matará
»	»	Averías, Dto. 28 de Marzo
»	»	Guardia Escolta, Dto. General Belgrano

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	dos	Juncal Grande, Dto. Figueroa
»	»	Rubia Morena, Dto. La Banda
»	»	Majada, Dto. Loreto
»	»	Frías, Dto. Choya
»	»	Pinto, Dto. General Belgrano
»	»	Aguadas, Dto. Río Hondo
»	»	Santa Ana, Dto. Quebracho

Total: 14 edificios 4 de una aula y 10 de dos aulas.

Provincia de San Juan

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	dos	Chimbas al Norte, Dto. Concepción
»	»	C. de los Uriarte, Dto. Desamparados
»	»	5° Cuartel, Dto. Pocitos
»	»	Rincón, Dto. Caucete
»	»	Cochagual, Dto. Cochagual
»	»	Lagunas, » »
»	»	Bella Vista, Dto. Iglesias
»	»	Tamberias, Dto. Calingasta
»	»	Fiscal, Dto. Jachal
»	»	Callenta, Dto. Pocitos
»	»	Magna, Dto. Jachal
»	»	C. del Barrial, Dto. Calingasta
»	tres	Bebidas, Dto. Desamparados
»	»	Calle Larga, Dto. Angaco Norte
»	cuatro	Ullum, Dto. Albardón.

Total: 15 edificios, 12 de dos aulas, 2 de tres aulas y 1 de cuatro aulas.

Provincia de Catamarca

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	una	Vilismano, Dto. El Alto
»	»	Yerba Buena, Dto. Ancasti

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	dos	Esquiú, Dto. La Paz
»	»	Guayamba, Dto. El Alto
»	dos	Sumalao, Dto. Valle Viejo
»	»	Santa Rosa, Dto. Valle Viejo
»	»	Mallí, Dto. Andalgalá
»	»	Chañar Punco, Dto. Santa María
»	»	Huaco, Dto. Belen.
»	»	Santa Rosa, Dto. Tinogasta
»	»	Mutquín, Dto. Pomán
»	»	Coneta, Dto. Capayán

Total: 12 edificios, 4 de una aula y 8 de dos aulas.

Provincia de San Luis

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	una	Estación Grande, Dto. Pringles
»	»	Colonia Ramírez, Dto. Pedernera
»	»	Cantara, Dto. San Martín
»	»	La Botija, Dto. Ayacucho
»	»	Vinagrillo, » »
»	dos	Pado del Rey, Dto. Pringles
»	»	Cocha, Dto. San Martín
»	»	San Francisco Banda Sud, Dto. Ayacucho
»	»	La Majada, Dto. Ayacucho
»	»	Represa del Chañar, Dto. Belgrano
»	»	Pozo del Molle, Dto. Ayacucho

Total: 11 edificios, 5 de una aula y 5 de dos aulas.

Provincia de Jujuy

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	una	Pueblo Viejo, Dto. San Antonio
»	»	San Antonio, Dto. San Pedro
»	»	La Candelaria, Dto. Ledesma
»	»	Palma Sola, Dto. Santa Bárbara

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	dos	Negra Muerta, Dto. Humahuaca
»	»	Yala, Dto. Tilcara
»	»	Santuario, Dto. Cochinoca
»	»	Jueya, Dto. Tilcara
»	»	Miraflores, Dto. Cochinoca
»	»	Puesto del Marqués, Dto. Cochinoca
»	»	Orosmayo, Dto. Rinconada
»	»	Barrios, Dto. Yaví
»	»	El Rodeo, » »
»	»	El Moreno, Dto. Tumbaya
»	dos	Pampichulo, Dto. Valle Grande
»	»	Abra Pampa, Dto. Cochinoca.

Total: 16 edificios, 14 de una aula y 2 de dos aulas.

Provincia de La Rioja

Edificios	Aulas	Ubicación
Uno	una	Machigasta, Dto. Aranco
»	»	Santa Lucía, Dto. Juárez Celman
»	»	Chepes, Dto. General Roca
»	»	Tacañitas, Dto. General Belgrano
»	dos	Mayigasta, Dto. Chilecito
»	»	Nonogasta. » »
»	»	Vichigasta, Dto. Chilecito
»	»	Vinchina, Dto. General Sarmiento
»	»	Villa Bustos, Dto. Sanagasta
»	»	Milagro, Dto. General Campos
»	»	Villa Unión, Dto. General Lavalle
»	»	Amingas, Dto. Castro Barros.

Total: 12 edificios 4 una aula y 8 de dos aulas.

2° La construcción de los edificios expresados se llevará á efecto siempre que en la localidad en que se hayan resuelto edificar, disponga el Consejo Nacional de Educación del terreno necesario y conveniente, escriturado á su

favor y libre de todo gravamen ó en su defecto siempre que el vecindario contribuya con dinero, materiales ú obras de mano ó en otra forma importante á cuyo efecto los Inspectores Seccionales, inmediatamente que tomen conocimiento de la presente resolución, harán saber á la Dirección General de Arquitectura, si las localidades en que se ha resuelto edificar, se encuentran en las condiciones antes indicadas, remitiéndole los datos correspondientes en forma concreta y detallada por cada localidad, debiendo prevenírseles que sin disponer de estos datos, no se llevará á efecto la edificación.

3º La Dirección General de Arquitectura de conformidad á la presente resolución y en posesión de los antecedentes arriba expresados y de los que obran agregados á este expediente, procederá á proyectar para cada edificio, el plano, cómputos métricos, pliego de condiciones respectivos, etc, teniendo en cuenta que:

a) los edificios serán proyectados con los materiales de uso más frecuentes en la localidad y aprovechando la contribución de vecindarios, ya sea en dinero, terrenos, materiales de construcción ú obra de mano, etc.

b) los edificios deberán estar situados en parajes salubres, ser de suficiente capacidad, sanos, cómodos, sencillos, y amoldarse á las necesidades pedagógicas de la enseñanza.

c) deberán tener un Departamento para el Director de la Escuela.

d) el terreno deberá ser lo suficientemente espacioso para que admita las ampliaciones que en futuro puedan ser necesarias.

4º Aprobados que sean los planos propuestos y pliegos de condiciones, se remitirán á las Comisiones Edificadoras respectivas en número suficiente de ejemplares para su mayor circulación posible y á sus efectos, obtener así la más numerosa concurrencia de licitantes, pudiendo dichas Comisiones llamar á licitación para todos los edificios ó bien

por grupos, según más convenga, á objeto de tener el mayor número de interesados.

5º Las Comisiones Edificadoras sacarán á licitación la construcción de los edificios de su incumbencia, de conformidad á los planos propuestos y condiciones aprobadas y que se les haya enviado por el Consejo Nacional de Educación y observando estrictamente lo dispuesto para tales casos por la Ley de Obras Públicas que se les remitirá á este efecto en número suficiente de ejemplares y teniendo en cuenta además que:

a) Los planos aprobados no podrán ni deberán ser alterados en lo relativo á dimensiones de la aulas, ventilación y luz, sino en el solo caso que exigencias tan imperiosas como ser falta de materiales etc., así lo impongan, en cuyo caso deberán solicitar previamente el consentimiento del Consejo Nacional de Educación.

b) Los materiales para muros, techos, pisos, puertas, etc, deberán ser de los de mejor calidad dentro de los que comúnmente se usen en la localidad.

c) Cada proponente que se presente en la licitación deberá presentar una planilla demostrativa de la calidad de los materiales que ofrezca emplear en la edificación, en cada detalle principal del edificio, así como de sus dimensiones, precisando precio por el total de la obra y el plazo en que la entregará completamente terminada, de manera que el edificio pueda ser ocupado por la escuela.

d) Al formular sus propuestas, los solicitantes deberán tener en cuenta las deducciones del caso en sus precios, que deberán aprovecharse en la construcción los materiales y demás elementos con que contribuyan los vecindarios á tal objeto.

e) Cuando se trate de la construcción de casas de una sola aula, los proponentes deberán también formular y presentar presupuesto y detalle del cos-

to de la construcción de una pieza de mts. 4 × 4 para el Director, la que deberá construirse en la cabecera de la sala para clase.

f) En fin, toda modificación que se considere necesaria introducir en los planos y pliegos de condiciones aprobados por el Consejo Nacional de Educación, será puesta oportunamente en conocimiento de éste, por intermedio de la Dirección de Arquitectura y no se llevará á efecto sino con el previo consentimiento del mismo.

6º Las Comisiones Edificadoras de cada Provincia podrán nombrar Comisiones Auxiliares, en cada una de las localidades en que se haya resuelto edificar, compuesta por el Director de la Escuela y de dos vecinos caracterizados por lo menos, con el objeto de procurar subscripciones y allegar recursos y elementos para la construcción de edificios. Dichas Comisiones auxiliares, pasarán á las Comisiones centrales un detalle completo y preciso de las subscripciones realizadas y de los elementos con que contribuya el vecindario, expresando el nombre del donante, la suma donada ó la cantidad y clase de los elementos, con que contribuya si se trata de especies.

La Comisión Edificadora á su vez, mandará estos datos, también oportunamente al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura.

7º Si una vez licitada la construcción de los edificios, el importe de los mismos excediera sobre los fondos disponibles para la construcción de todos los edificios expresados en el artículo 1º se dará preferencia á la construcción en aquellas localidades que, en proporción, hayan contribuído con mayores elementos para la edificación.

8º Para resolver el Consejo Nacional de Educación, sobre la adjudicación de las obras licitadas, tendrá en cuenta el importe de los materiales donados y el que represente la mano de obra con que contribuyan los vecindarios para deducir ambos importes en los contratos correspondientes.

9º Queda autorizado el Director General de Arquitectura, Ingeniero don Ricardo Silveyra para dirigirse á las Comisiones Edificadoras é Inspectores Nacionales, solicitando los datos que necesite para su mejor desempeño.

Expediente 12927, C. E. 13º.—Crear un tercer grado en la escuela Nº 14 del C. E. 13º sin que esto importe la categoría de la misma.

Expediente 12968, C. E. 13º.—Crear un tercer grado en la escuela Nº 13 del C. E. 13º sin que esto importe elevar la categoría de la misma.

Expediente 3464, C. E. 7º.—No hacer lugar á la diminución de horas de trabajo que solicita la Profesora de Dibujo de las escuelas Nºs 3, 8 y 9 del C. E. 7º doña Filomena Ramella.

Expediente 3457, C. E. 12º.—Reconocer como efectivos los servicios prestados desde el 17 de Julio de 1900 hasta el 13 de Mayo de 1903, por la actual maestra de tercera categoría de la escuela Nº 16 del C. E. 12º doña María Babone.

Expediente 4334, D.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras que se detallan en la nota de fs 1 en las que podrá invertir hasta la suma de $ 500.00 m/n, que liquidará Contaduría con imputación á recursos del Consejo y de cuya inversión se rendirá cuenta documentada.

Expediente 1260, B.—Solicitar oportunamente del H. Congreso Nacional, por intermedio del P. E., los fondos indispensables para la realización de la obra propuesta por el señor Director de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expediente 3252, F.—Nombrar E. E. suplente en Formosa, al señor Alberto Candemberg, y en reemplazo del doctor Antonio Valerio, cuya renuncia se acepta.

Expediente 12754, I.—Estar á lo resuelto con fecha 21 de Enero ppdo. referente á la creación en cada Distrito escolar de centros de lectura y conferencias.

Expediente 3890, C. E. 6º.—1º Autorizar por el co-

rriente año el funcionamiento de un tercer grado en la escuela Nº 15 del C. E. 6º y nombrar maestro de tercera categoría de dicha escuela en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 al M. N. señor José M. Macías.

2º Declarar cesante á la maestra de la escuela Nº 3 del expresado Consejo, doña Jacinta T. de Figuerero, por haber hecho abandono de su puesto y á su suplente señorita Dolores Mujica por haber maestros diplomados para llenar la vacante; y nombrar maestra de tercera categoría de dicha escuela, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Maestra Normal señorita Sara Serafina Girola.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 29ª

Día 22 de Abril de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Expediente 4271, C. E. 3º — Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela Nº 7 del C. E. 3º y en reemplazo de doña Elisa Dávila Soto de Tufró que pasó al C. E. 12º á la M. N. señorita Esther Crisci.

Expediente 2674, C. E. 11º—Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría de la escuela Nº 9 del C. E. 11º, otorgado á favor de don Andrés C. Caillón,

con fecha 12 de Marzo último, por haber sido nombrado para el mismo puesto el año ppdo. debiendo llamarse la atención del C. E. sobre este hecho, cuya repetición acarrearía las perturbaciones administrativas consiguientes.

Expediente 4422, T.—Aprobar la presente rendición de cuentas que por gastos de la correspondencia telegráfica oficial durante los meses de Febrero y Marzo, eleva la Tesorería del H. Consejo, debiendo reintegrarse dicha Oficina la suma de $ 216.26 m/n, á que asciende la mencionada rendición.

Expediente 3863, J.—Declarar acogida por el corriente año á los beneficios de la ley de Subvenciones Nacionales á la Provincia de Jujuy.

Expediente 4542, I.—Nombrar maestro de la escuela Nacional N° 5 «C. Berón de Astrada» de Corrientes, con sueldo de tercera categoría al M. N. señor Rafael I. Carballo, en reemplazo de la señorita Rita Silgueiro que renunció y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.

Expediente 4381, S. — Hacer saber á la Provincia de Salta telegráficamente:

a) Que no tiene la renta que debe destinar al fomento de la instrucción primaria.

b) Que la cantidad que en Presupuesto figura con el título de renta escolar ($ 90.000) m/n, no llega al 10 % de las entradas de la Provincia.

c) Que no tiene aún sancionado su presupuesto.

d) Que en consecuencia deberá para tener derecho al subsidio nacional, llenar las condiciones apuntadas.

Expediente 4005, C.—Autorizar al Jefe de Estadística para mandar imprimir en la Compañía General de Fósforos, 1000 planillas de estadística cuatrimestral, con destino á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Córdoba.

Expediente 3332, I.—Ascender á maestras de segunda categoría á las actuales maestras de tercera categoría doña

Petrona M. de Zaragoza de la escuela N° 10 de la Colonia Benítez y doña Ida Zolezzi de la N° 19 de Puerto Bermejo por ser maestra Normal la primera y tener doce años de servicio la segunda.

Expediente 2958, C. E. 11°.—Autorizar al C. E. 11° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120.00 m/n en el arreglo del molino de la Escuela N° 4 de su dependencia; debiendo rendir cuenta oportunamente.

Expediente 9237, C. E. 3°—No hacer lugar á la reconsideración solicitada por la actual Directora en disponibilidad señora Manuela A. Ruda de Ruiz.

Tomar nota en la Contaduría, Estadística y Depósitos de lo manifestado por el C. E. 3° respecto á la toma de posesión de su nuevo cargo por parte de la señorita Cándida R. Galarza.

Expediente 3786, A.—En vista de la nota elevada por la Asociación de Ex Alumnos de Catedral al Norte,

El Consejo Nacional de Educación—

RESUELVE:

1° Tomar bajo sus auspicios la celebración del primer cincuentenario de la escuela de Catedral al Norte, hoy superior N° 3 del C. E. 2°.

2° Designar con el nombre de José Manuel Estrada á la mencionada escuela en homenaje á tan ilustre maestro y en mérito á que dictó sus primeras lecciones de Historia Argentina al formar parte del profesorado de la escuela Normal que funcionó en el local de la misma.

3° Designar á los señores: Dr. Pastor Lacasa, Dr. Enrique Del Arca, Dr. Félix B. Quaini, don Guillermo Navarro, y don Jaime Uranga para constituir la comisión encargada de organizar y presidir los festejos proyectados por la Asociación Ex Alumnos, así como de administrar los fondos que demande su realización.

4° Imputar á Recursos del Consejo la suma de $4.500.00 m/n, con tal objeto, de las que rendirá oportunamente cuenta detallada la comisión.

5° Publicar por intermedio de la dirección de El Monitor la reseña histórica de la escuela encomendada por la asociación á don Guillermo Navarro.

6° Ordenar á la dirección de Arquitectura que proyecte y efectúe las obras de reparación é higiene que requiere el salón de actos de la escuela.

Expediente 4675, I.—Dejar sin efecto el nombramiento de la maestra normal doña Antonia C. de Stemberg para dirijir la escuela N° 47 «Remate» Departamento Copo 2° de Santiago del Estero; debiendo la expresada maestra continuar en la Dirección de la escuela N° 24 de la misma Provincia y la Inspección General proponer candidato para la dirección de la escuela N° 47 que queda vacante.

Expediente, 3469. C. E. 11°.—Acordar una subvención mensual de $ 60.00 m/n, para alquiler de casa, á la Directora de la escuela N° 12 del C. E. 11° doña Clara Delheye de Viale.

Expediente 4925, I.—Nombrar E. E. de la escuela N° 17 «Paunero» de Córdoba al señor Lyman Lancaster y suplente á don Noel Etchegoyen.

Expediente 3103, C. E. 4°.—Declarar en disponibilidad con goce de sueldo á la actual maestra de primera categoría de la escuela N° 19 del C. E. 4° doña María Bernengo de Bernengo.

Expediente 2489, C. E. 4°.—Autorizar á la Dirección de la escuela N° 11 del C. E. 4° para designar el Nuevo portero que deberá prestar servicios en esta escuela, con la asignación mensual de $ 60.00 m/n.

Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela N° 8 del C. E. 12° don Juan Martín Colomb y nombrar para reemplazarlo maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. don Cipriano Tiscornia con cargo de presentar el certificado reglamentario de buena salud.

Expediente 1030, C. E. 11°.—Tomar en locación hasta el 1° de Febrero de 1913 y por el alquiler mensual de $

150.00 m/n, la casa de propiedad de don Luis Panizza, lindera por la ocupada por la escuela Nº 11 del C. E. 11º; entendiéndose que el alquiler empezará á correr desde que el propietario haya ejecutado por su exclusiva cuenta y á entera satisfacción del H. Consejo, las obras y reparaciones á que se refiere el Consejo de Distrito á fs. 2 vuelta.

Expediente, 12282, C. E. 6º.—Hacer saber al C. E. 6º lo dictaminado por la Comisión de Hacienda respecto de la locación de la casa Arenas 1024.

Expediente 8623, C. E. 14º.—Llamar á licitación pública por el término de 30 días para la construcción de dos aulas y pieza para el portero en el edificio ocupado por la escuela Nº 10 del C. E. 14º (Villa Devoto) de conformidad al pliego de condiciones formulado por la Dirección de Arquitectura que estará á disposición de los interesados todos los días hábiles de dos á cinco p. m. en la Secretaría de la Repartición.

La aperaturas de las propuestas que deberán ser escritas á máquina por duplicado y adjuntando el certificado de depósito que marca la Ley y de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 26 de Mayo próximo á las dos de la tarde.

Expediente 2730, C. E. 12º.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder al arreglo del toldo de la Escuela Nº 20, del C. E. 12º de acuerdo con el presupuesto presentado por la señora viuda de Ninot, cuyo importe de $ 116,50 m/n deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente, 3701 C. E. 3º.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder al arreglo de los toldos de la escuela Nº 7 del C. E. 3º de conformidad con el presupuesto de don Jenaro Baca que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $ 95.00 m/n, será depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

En lo sucesivo y siempre que se trate del pase de maestros ó directores de las escuelas dependientes del H. Consejo, acordados por razones de mejor servicio imputables á los mismos, se hará la correspondiente anotación en sus respectivas fojas de servicios.

Expediente 2906 C. E. 14°—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 5° y 6° grados en la escuela N° 10 del C. E. 14° sin que esta medida importe la elevación de categoría de la Escuela.

Expediente 2574 C. E. 14°—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 5° grado en la escuela N° 5 del C. E. 14° sin que esta medida importe la elevación de categoría de la Escuela.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 7 p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez,* secretario.

Sesión 30ª

Día 24 de Abril de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Aceptar la renuncia que del puesto de Secretario de la Inspección Nacional de Escuelas en Santa Fe, eleva el señor Telésforo Armendariz y nombrar en su reemplazo al señor Luis Bonaparte, hijo.

Expediente 4748 I.—Nombrar Director de la Escuela, Nacional recientemente creada en «Lobatón» de Córdoba, al

señor Jesús M. Cordero, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 4298 I.—Directora de la Escuela Nacional de «Salsipuedes» creada recientemente en Córdoba, á la señorita María Castillo, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 2684 M.—Director de la Escuela Nacional N° 30 de Mendoza al señor Benito Santillán con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su título en la Oficina de Estadística.

Expediente 942 M.—Crear dos escuelas nacionales en la Provincia de Santiago del Estero, una en Antilo, Departamento Jiménez 2° y la otra en Puestito, Departamento La Banda, debiendo imputarse el gasto que ellas originen á los sobrantes de la Ley N° 4874.

Expediente 1049 M.—Aprobar el presente contrato de locación firmado por el presidente del C. E. de Posadas y el señor Norberto Salazar por la casa de la Escuela N° 4 de esa Capital.

Expediente 3434 C. E. 3°—Nombrar Directora de la Escuela elemental N° 6 del C. E. 3° en reemplazo de doña Dora López de Cáceres, cuya renuncia se acepta, á la actual Vicedirectora de la N° 12 del mismo Consejo doña Isabel Bruzzatori.

Expediente 4666, I.—Aceptar la renuncia presentada por el Director de la Escuela Nacional N° 10 «Colonia Perugorria», de Corrientes, don Antonio P. Rodríguez y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría, al señor Francisco Poison, que deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Oficina de Estadística.

Expediente 4583, I.—Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela Nacional N° 3 «Tío Pugio», de Córdoba, señorita Carmen Urquia Pereira y nombrar para reemplazarla á la señorita Isabel Lespinasse, en carácter de auxiliar.

Expediente 3403, R.—Nombrar E. E. titular, en San Antonio Oeste, á don Arturo San Juan de Santa Cruz, á quien se le pedirá proponga un suplente que sea padre de familia.

Expediente 4137, I.—E. E. de Curanzuli (Gobernación de los Andes), á don Claudio Rieder, residente en Susques en reemplazo de don Higinio Quispe.

Expediente 4746, I. — Nombrar Secretario y escribiente de la Inspección Nacional de Escuelas de Salta, á los señores Augusto Matienzo y Dermidio de la Cuesta, respectivamente.

Expediente 2459, C. E. 6º.—Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un 5º grado en la Escuela Nº 5 del C. E. 6º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo el dato de la asistencia media habida, á efectos de resolver en definitiva.

Expediente 2451, C. E. 6º.—Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un 5º grado en la escuela Nº 9 del C. E. 6º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo el dato de la asistencia media habida, á efectos de resolver en definitiva.

Expediente 4329, C.—Asignar al Director de la Escuela Superior de Varones de Resistencia, una subvención mensual de $ 20 m/n, para la compra de madera y útiles necesarios en el taller de trabajo manual que funciona en dicha escuela.

Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un 5º grado de la Escuela Nº 7 del C. E. 7º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo el dato de la asistencia media habida, á efectos de resolver en definitiva.

Expediente 3264, C. E. 2º.—Al C. E. 2º con cargo de rendir cuenta para invertir de sus fondos propios la suma necesaria para sacar el guardatoldo de la escuela «Wenceslao Posse», de su dependencia.

Expediente 3344, C. E. 5º.—Al C. E. 5º para invertir de sus fondos propios la suma de $ 105 m/n, en la construcción de una caja de madera para el piano de la escuela Nº 7 de su dependencia, aceptándose al efecto, el presupuesto de Rosendo Divin y Cía.

Expediente 4112, C. E. 7º.—Al C. E. 7º para invertir la suma de $ 110 m/n, de sus fondos propios en la prolongación de la instalación eléctrica hasta las habitaciones que

ocupa la Directora en el local de la Escuela N° 7 de su dependencia, aceptándose al efecto, el presupuesto de los señores Colombo y Córdoba.

—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la colocación de lámparas incandescentes en la Escuela nocturna B del C. E. 12°, de conformidad con el presupuesto presentado por don Sebastián Caballero, cuyo importe de $ 75 m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo, en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5040, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Salta, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo al 1° del corriente mes de $ 1313 m/n.

Expediente 4411, I.—1° Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Mendoza, que arroja un saldo á su favor de $ 32.25 m/n.

2° Librar orden de pago á favor del Inspector citado señor Biritos, por la suma de $ 32.25 m/n, importe del saldo á su favor que arroja la presente rendición de cuentas.

Expediente 3466, C. E. 10°.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la instalación de un filtro en la Escuela N° 14 del C. E. 10°, de acuerdo presentado por don Pablo Vallaro, cuyo importe de $ 60 m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5162, I.—1° Ubicar en los siguientes puntos á dos de las Escuelas recientemente creadas en la Provincia de Buenos Aires, una en Bajo Hondo, partido de Bahía Blanca y otra en Estación Camet, partido General Pueyrredón.

2° Nombrar Director de la Escuela de Bajo Hondo, con sueldo de segunda categoría, á don Gregorio Zanabria, quien, deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Oficina de Estadística, y E. E. de la misma al señor Enrique Julio.

3° Nombrar Directora de la Escuela Estación Camet, con sueldo de tercera categoría á la señora Marciana V. de Dubouced y E. E. de lo misma á don Félix Camet.

4° Provéase por depósito de conformidad á lo dispuesto por resolución de 4 de Febrero de este año á la escuela de Bajo Hondo, los útiles necesarios para 80 alumnos, debiendo remitirse consignados al señor Federico González, Estación Bajo Hondo (F. C. S.) y á la Escuela de Estación Camet, de los útiles necesarios para 60 alumnos, remitiéndose consignados al señor Félix Camet.

Expediente 3503, C. E. 6°. —Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para que proceda á efectuar el arreglo de la instalación del alumbrado de la escuela Nocturna C. del C. E. 6° de acuerdo con el presupuesto presentado por don Miguel Casano, cuyo importe de $ 143.00 m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de la Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 13903, C. E. 12°.—Aumentar á $ 400.00 m/n mensuales el alquiler que devenga la casa calle Pedernera 360 ocupada por la Escuela N° 11 del C. E. 12°, en las siguientes condiciones:

a) Su propietario ejecutará las obras, ampliaciones y mejoras que ofrece y las indicadas á fs. 4 y además la construcción de un salón, demolición de un tabique, colocación de una claraboya y de una ventana de conformidad á las indicaciones que oportunamente les serán dadas por la Dirección General de Arquitectura.

b) Contrato nuevo por tres años con las cláusulas de práctica.

c) El alquiler empezará á correr desde el día en que el Consejo se reciba de la casa, con las obras, ampliaciones, etc., que debe efectuar su propietario, hechas á entera satisfacción.

Expediente 4249, I.—Autorizar á la Oficina de Ilustra-

ción y Decorado Escolar para adquirir un aparato fotográfico «Pockt Kodak Plegadizon» 3, para fotografías del formato, 8 × 10, y 20 rollos de películas poses con destino al Inspector viajero, señor Vicente Palma, pudiendo invertir en dichas adquisiciones hasta la suma de $ 117.00 m/n.

Hacer saber al mencionado Inspector señor Palma, la parte pertinente del informe de la Oficina de Ilustración y Decorado Escolar.

Expediente 3954, C. E. 8º.—Autorizar á la Dirección de la escuela Nocturna B. del C. E. 8º, para que la entrada y la salida de las alumnas se verifique en las horas 7 y 9 p. m., respectivamente.

Expediente 2987, C. E. 6º.—Asignar á la Escuela Nº 6 del C. E. 6º la partida mensual de $ 20.00 m/n, para sufragar los gastos que demande la corriente eléctrica empleada en las proyecciones luminosas.

Expediente 4402, C. E. 10º.—Establecer por el corriente año el horario de 7 á 9 p. m. en las Escuelas Nocturnas de mujeres, que funcionan en la jurisdicción del C. E. 10º.

Expediente 2984 C. E. 6º.—Acordar á los deudos de la ex profesora de Música de la Escuela Nº 11 del C. E. 6º doña Aurelia Belletti, previa las autenticaciones del caso, los haberes que hubieran corespondido á ésta por un mes de servicio.

Expediente 1897, C. E. 10º.—Autorizar por el corriente año, el funcionamiento de un 5º grado en la Escuela Nº 14 del C. E. 10º sin que esta medida importe elevar la categoría de la misma.

Expediente 3844, C. E. 4º.—Autorizar por el corriente año, el funcionamiento de un tercer grado en la escuela Nº 15 del C. E. 4º sin que esta medida importe elevar la categoría de la misma.

Expediente 3472, C. E. 11º.—A la Directora de la Escuela Nº 12 del C. E. 11º para que nombre un portero que gozará la remuneración mensual de $ 60.00.

Expediente 10886, F.— Aprobar los adicionales de las

obras ejecutadas por los empresarios señores J. y L. Auda en el edificio escolar de la calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Edmond y cuyo importe asciende á la suma de $ 370.42 m/n.

Expediente 4977, E.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Administrador de «El Monitor» correspondiente al mes de Enero ppdo., y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 269.10 m/n.

Expediente 4105, B.—Aprobar la presente rendicion de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca Nacional de Maestros y que arroja el siguiente saldo á su favor:

Fondo de limpieza y eventuales......	$ 124.68 m/n.
Fondo de Biblioteca....................	» 103.20 »
Fondo de encuadernación.............	» 116.58 »
Total de saldos................	$ 344.46 m/n

Expediente 3122, C. E. 11°.— Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la colocación de un toldo en la escuela N° 8 del C. E. 11° de conformidad con el presupuesto de don Mateo de Lorenzo que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $ 850.00 m/n., deberá depositar el expresado Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 18, J.—Pedir al Banco de la Nación Argentina, transfiera á la orden del señor Juez en lo Civil doctor Jiménez Zapiola, la suma de $ 256.00 m/n., como perteneciente á la sucesión de doña María Elena Mayohe de Vedoya, valor de los sellos correspondientes á la Ley 4855, adjunta á este expediente.

Expediente 6041, F.—1° No hacer lugar á lo solicitado por el señor Oroncio Fracassi para que el nuevo alquiler de $ 400.00 m/n., que devenga su propiedad 2341 sea abonado desde la fecha de la resolución de fs. 9 y no desde la que indica el repectivo contrato.

2° Consentir en que la cantidad de $ 500.00 m/n., con que debe contribuir al pago de las reparaciones en la pro-

piedad citada, se descuente del alquiler por mensualidades de $ 100.00 m/n.

Expediente 842, C.—Dejar sin efecto el artículo 1° de la resolución de 20 de Marzo ppdo., por la cual se declaraba al señor Emilio Comas, haber incurrido en la pena que establece el párrafo 2° del artículo 20 de las bases y condiciones de la licitación verificada el 20 de Octubre de 1908, perdiendo por consiguiente el depósito de $ 322.00 m/n., que tiene hecho en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del señor Presidente del Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—R. Ruiz de los Llanos, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 31ª

Día 27 de Abril de 1909

Presentes
—
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Ausente con aviso
Dr. Lacasa

Abierta la sesión siendo las cinco p. m bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo nombrar Subinspector General interino de la Capital al P. N. don Angel Grafigna con el sueldo de $ 550,00 m/n.

Expediente 4747, I.—1° Aceptar la renuncia que de su puesto eleva el Director de la Escuela N° 27 de La Rioja don Eulogio Bazán y designar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría á la actual maestra de la misma escuela, señora Felisa H. de Tello.

2° Nombrar maestro de la mencionada Escuela, con sueldo de tercera categoría al M. N. señor Angel Molina, quien

deberá registrar con toda brevedad su título en la Oficina de Estadística.

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales.

Expediente 4626, C. E. 11°.—Señorita Antonia Ruiz, Escuela N° 2 C. E. 11.

Expediente 5186, C. E. 10.—St[a]. Rosa Borges, Escuela N° 8 del C. E. 10.

Expediente 4469. C. E. 13°.—St[a]. Adonaí Ramírez, Escuela N° 2 del C. E. 13°.—en reemplazo de don Julio J. A. Pedrotta que pasó á otra escuela.

Expediente 5091, C. E. 12°. —Señorita Mariana Muller Escuela N° 19 del C. E. 12° con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

Expediente 4343, C. E. 11°.—Sr. Julián Lemme, Escuela N° 8 del C. E. 11° en reemplazo de la señorita Teresa Fernández Villanueva que pasa á ocupar otro puesto.

Expediente 3652, C. E. 11°.—Aceptar la renuncia presentada por la maestra de tercera categoría de la Escuela N° 11 del C. E. 11° doña Zulema Mañay de Schmidt, y nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría para la misma Escuela y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. doña Angela Lomuto.

Expediente 3945, C. E. 13°.—Dejar sin efecto la precedente resolución y nombrar Vicedirectora de la Escuela N° 7 del C. E. 13° á doña Emma Ferri de Basso.

Expediente 545, C.—Librar orden de pago á favor del Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca, por la suma de $ 25.000 m/n, correspondientes al anticipo del primer bimestre por el coriente año.

Expediente 3717, I.—Acordar el pase de la maestra de la Escuela N° 8 del C. E. 13° doña Cristina de Paola, á la N° 13 del C. E. 11° y nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría para la citada Escuela N° 8 al M. N.

don Víctor Santarrelli; en las condiciones del Acuerdo de 17 de Abril de 1904.

Expediente 3485, P.—1º Dar por recibido el edificio escolar construido por el señor Pellerini en Puerto Militar; debiendo ejecutar las pequeñas reparaciones que en su oportunidad le indicó el empleado de la Dirección de Arquitectura señor Rigiroli.

2º Aprobar los adicionales efectuados en la misma obra, y que importan la suma de $ 260.00 m/n.

3º Ordenar se liquide el importe correspondiente, por dichas obras, deduciendo el 10 % del importe total, en garantía de la bondad de las mismas.

Expediente 4555, I.—Aceptar la renuncia que de su puesto eleva, la auxiliar de la Escuela Nacional Nº 8 «Estación Jofrè (de Corrientes) señorita Antonia P. Mesa y nombrar en su reemplazo á la señorita Agustina Carballo, con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad eu la Oficina de Estadística.

Expediente 4507, I.—La renuncia elevada por la auxiliar de la Escuela Nacional Nº 6 Bengolea de Córdoba, senora María Elena G. de Gambelluri y nombrar para reemplazarla á la señorita Rosario Gil, con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título con toda brevedad en la Estadística.

Expediente 4934, I.—Nombrar Director de la Escuela Nacional Nº 20 «Pospós» Entre Ríos y con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su título en Estadística, al señor Máximo Quirós.

Expediente 5107, I.—1º Declarar cesante al Director de la Escuela Nacional Nº 18 de Salta, señor Angel O. Santillán.

2º Hacer saber por intermedio del Inspector Seccional, al Subinspector señor Barberis, que no debió constituir su oficina á los efectos del sumario, en la casa particular de uno de los vecinos que hacen cargos al Director señor Santillán, sino en la misma Escuela, lugar siempre de más pres-

tigio que el domicilio de un vecino interesado en el asunto.

Expediente 3244, C.—Elevar este expediente al Ministerio de Obras Públicas pidiéndole quiera tener á bien hacer informar el mismo, por las oficinas que corresponda, á los fines indicados en el artículo 7° de la Ley de Subvenciones.

Expediente 4410, I.—1° Mandar liquidar por contaduría á favor de don Justino Rivarola, los alquileres que le correspondan por la casa de su propiedad, ocupada por la Escuela Nacional N° 28 de Mendoza.

2° Hacer saber á los Inspectores Nacionales de Escuelas en las provincias, por intermedio de la Inspección General, que deben exigir de los propietarios de locales en que funcionen escuelas nacionales, el cobro mensual de las cantidades que en concepto de alquileres, les sean liquidadas en las planillas de pago.

Expediente 3251, M.—Aumentar á $ 70.00 m/n el sueldo de $ 50.00 que percibe el Secretario del C. E. de Posadas, señor Juan L. Escalante, debiendo dicho sueldo ser abonado con fondos de matrículas del referido Consejo.

Expediente 4690, P.—Aprobar el presente balance de caja, correspondiente al primer trimestre del corriente año, elevado por el E. E. de Villa Alba y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 122.59 m/n.

Expediente 8892, I.—1° Dar poder especial al señor Pedro A. Guindón, apoderado del Consejo Nacional de Educación en Rawson, para que acepte de don José Cafet, la escritura de la hectárea de terreno que donó este último, con destino á la escuela de Ebenecer.

2° Pasar este expediente á la Oficina Judicial del doctor Bengolea para su cumplimiento.

Expediente 192, P.—1° Aprobar el presente balance de caja correspondiente al año 1908, que eleva el E. E. en Parera, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 57.60 m/n.

2° Dejar sin efecto la orden de pago por $ 20.00 m/n

á favor de dicho E. E. que obra en Tesorería en expediente P. 6284/08.

Expediente 245, M.—1° Ordenar á Contaduría que efectúe la liquidación que corresponda en una sola vez, incluyendo la devolución del depósito del 5 % al firmar la escritura y del 10 % retenido en garantía, á favor del constructor del edificio escolar de Concepción (Misiones) señor Adolfo Grandi.

2° Pasar este expediente á la Dirección General de Arquitectura á los efectos que indica Contaduría en su precedente informe y para que indique la fecha en que puede recibirse el edificio totalmente terminado.

Expediente 3677, R.—Aprobar el comprobante adjunto por el que consta que el señor Gobernador del Territorio del Río Negro, ha pagado la suma de $ 320.00 m/n que se le giró en su oportunidad para hacer alambrar la manzana N° 109 de propiedad del H. Consejo, ubicada en General Roca.

Expediente 6119, S.—Pasar este expediente á Mesa de Entradas para que arregle los antecedentes indicados por la Comisión Didáctica.

Expediente 3378, C. E. 8°.—Aprobar el proceder de la Dirección de Arquitectura, respecto de las obras adicionales cuya ejecución ordenó directamente al empresario Portes en la Escuela Superior de Varones C. E. 8°.

Expediente 3878, C. E. 2°.— No hacer lugar al aumento de la partida que para gastos eventuales tiene asignada la Escuela N° 12 del C. E. 2°.

Expediente 1474, C. E. 11°—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un quinto grado en la Escuela N° 4 del C. E. 11°, sin que esta medida importe la elevación de categoría de la misma.

Expediente 6, C. E. 13°—Por el corriente año el funcionamiento de un quinto grado en la Escuela N° 5 del C. E. 13°, sin que esta medida importe la elevación de categoría de la misma, y no hacer lugar á la creación del 6°

grado que se solicita en vista de lo informado por la Inspección Técnica.

Expediente 10013, C. E. 5º—Hacer saber al C. E. 5º que debe continuar abonando con fondos de matrículas los gastos eventuales á que se refiere su nota de fs. 1 y 1 vuelta.

Expediente 3944, C. E. 7º—No hacer lugar al aumento de la partida que para gastos eventuales se solicita para la Escuela Nº 13 del C. E. 7º.

Expediente 1733, D.—Notificar á los licitadores indicados en la planilla de fs. 1 que se les acuerda plazo hasta el 15 de Mayo próximo para la entrega total de los útiles licitados y que de no hacerlo así, incurrirán en la pérdida de los depósitos de garantía.

Expediente 1019, C. E. 11º.—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un quinto grado en la Escuela Nº 2 del C. E. 11º sin que esto importe elevar su categoría, debiendo procederse á disolución del 6º grado en la misma escuela.

Expediente 3946, C. E. 14º—No hacer lugar al aumento de la subvención que para alquiler de casa tiene asignada la dirección de la escuela Nº 4 del C. E. 14º por encontrarse agotada la correspondiente partida del Presupuesto.

Expediente 11059, C. E. 10º.—Postergar para mejor oportunidad la declaración de efectividad que se solicita para la escuela Nocturna C del C. E. 10º.

Expediente 13941, C. E. 11º—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 5º grado en la escuela Nº 7 del C. E. 11º sin que esta medida importe elevar la categoría de la misma.

Expediente 2135, C. E. 10º.—El funcionamiento de un tercer grado, por el corriente año, en la escuela Nº 15 de C. E. 10º.

Expediente 5022, C.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Administrador de «El Monitor», por el mes de Febrero ppdo. y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 236.65 m/n, ingresados á Tesorería.

Expediente 3504, C. E. 6°.—Autorizar al C. E. 6° para invertir del fondo de matrículas, por una sola vez, hasta la suma de $ 150 m/n, en la instalación de «La Copa de Leche», en la escuela N° 3 de su dependencia.

Expediente 3337, S.—Aceptar la renuncia que de su puesto eleva el E. E., de la escuela Nacional N° 17 Las Parejas, de Santa Fe, don Emilio Villafañe.

Expediente 3488, A.—La renuncia que de su puesto eleva el E. E., de la escuela Nacional N° 16 «San Jenaro», de Santa Fe, don Sixto A. Acuña.

Expediente 5025, C. E. 12°.—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela N° 17 del C. E. 12°, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las maestras normales, señoritas María Esther Arriola, Angela Rector Brián y Marina Santamarina, quienes deberán presentar sus certificados de vacuna y buena salud reglamentarios.

Expediente 2607, C. E. 2°.—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 7 del C. E., 2° en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Adela Toulouse, en reemplazo de doña Adela M. Bellone, cuya renuncia se acepta.

Expediente 4745, C.—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Superior de Varones de Resistencia, á la M. N. Felisa Fouceret, en reemplazo de la señora Aurora A. de Aballay, que pasó á otro puesto.

Expediente 4335, C. E. 11°.—Autorizar al C. E. 11° para que invierta del fondo de matrículas la suma de pesos 190 m/n, en la colocación de un tabique en la escuela N° 2 de su dependencia.

Expediente 4491, C. E. 12°.—Al C. E. 12° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 40 m/n, en el encuadrado de las láminas de prohombres adquiridas para el personal de la escuela N° 11 de su dependencia.

Expediente 3935, C. E. 8°.—Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría para la escuela N° 5 del C. E. 8°, hecho el 6 del corriente, á favor de la

maestra normal señorita Adela Toulouse, por haber sido nombrada para el C. E. 2° y pedir al C. E. 8°, eleve nueva terna para llenar la vacante de la escuela N° 5, en vista que las propuestas en segundo y tercer puesto de la terna han sido ya nombradas.

Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Hacer saber al C. E. 3° que debe solicitar en su oportunidad la refacción de los bancos pertenecientes á la misma escuela.

Expediente 5309. I.—1° Nombrar Director de la escuela en Hucal (Pampa) al actual Director de la escuela N° 29 de San Antonio, señor Luis Funes, en reemplazo de la señora Tránsito F. de Lugones que renunció.

2° Nombrar Director de la escuela N° 29 de San Antonio, al señor Manuel Mercado, actual maestro de primera categoria de la escuela N° 5 de Toay, en reemplazo del señor Luis Funes que fué nombrado para otro puesto.

3° Aceptar la renuncia de la señorita Elisa Ligorria Ortiz del cargo de Directora de la escuela de Falucho debiendo continuar prestando sus servicios en la escuela 5 de Toay en su caracter de maestra de primera categoría.

4° Ordenar que la señorita Emilia Garro, maestra nombrada en reemplazo de la señorita Ortiz, pase á prestar sus servicios en la escuela N° 5 de Toay, en reemplazo del señor Mercado que pasa á otro puesto.

5° Anular por Secretaría los pasajes N°s 326, 327, 398, y 399 que corren agregados á este expediente, extendidos á favor de la señorita Elisa Ligorria Ortiz y señora Tránsito F. de Lugones, respectivamente, así como tambien dejar sin efecto los viáticos que en su debida oportunidad se les acordó.

6° Acordar al señor Luis Funes un pasaje oficial de Toay á Hucal y $ 50.00 m/n., de viático.

Expediente 4168, C. E. 5°.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder á la colocación de

dos depósitos de agua en la escuela Nº 15 del C. E. 5º de conformidad al presupuesto de «La Rapidez» que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $ 145.00 m/n., deberá depositar el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 7396, D.— 1º Declarar que no procede la aplicación de la pérdida de su depósito de garantía á los señores Angel Estrada y Cía., si se tiene en cuenta la pequeña mora en que han incurrido en la entrega de los artículos en cuestión, la insignificancia de éstos, de tal índole que nunca han podido perturbar la buena marcha de las escuelas y finalmente, lo resuelto en casos análogos por el H. Consejo en la petición del licitador Antonio Crosta (Expediente 255, C.) y en la de los señores Tito Meucci y Cía., en este mismo expediente.

2º Que el señor Presidente fije á los licitadores señores Bas y Occhipiriti un último plazo prudencial para que efectúen la completa entrega del saldo de artículos que adeudan, con prevención de que si así no lo hicieran, incurrirán irremisiblemente en las pérdidas consiguientes de sus respectivos depósitos de garantía.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m. —JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.— *Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 32ª

Día 29 de Abril de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las 5 p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 4418, C. E. 4°. — Nombrar director de la escuela nocturna A. del C. E. 4° al M. N. señor Blas Escobar.

Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas que á continuación se expresa, á las siguientes maestras normales:

Expediente 4910, C. E. 3°.—Señorita Dolores Martínez, escuela N° 4 del C. E. 3°.

Expediente 5187, C. E. 10°—Señorita Petrona Correa, escuela N° 16 del C. E. 10°.

Expediente 4163, C. E. 6°—Señorita María Fourcade, escuela N° 13 del C. E. 6°.

Expediente 4163, C. E. 6°—Señorita Amanda Villamonte, escuela N° 13 del C. E. 6°, esta última con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

Expediente 3380, C. E. 9°.—Acordar á la directora de la escuela N° 1 del C. E. 9°, doña Angela M. López, la partida mensual de $ 80.00 m/n, en concepto de subvención para alquiler de casa.

Expediente 4866, C. E. 10°.—1° Autorizar á la dirección de la escuela recientemente creada en Malabia 1161, del C. E. 10°, para que designe el portero que debe prestar servicios en la misma, con el sueldo mensual de $ 60.00 m/n.

2° Acordar á dicha escuela, para gastos de eventuales, la partida mensual de $ 15.00 m/n.

Expediente 4219, D.—Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir de la casa Juan Clérice los útiles que detalla en su nota N° 2 del actual y cuyo importe de $ 860.00 m/n, se imputará provisoriamente á Recursos del Consejo.

Expediente 2917, D.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la construcción de cuartos de baños en la escuela de la calle Arenales 2733, jurisdicción del C. E. 9°, de conformidad al presupuesto presentado por don Emilio M. Solana que se acepta como más ventajoso, y cuyo importe asciende á la suma de $ 1.238.42 m/n.

Expediente, 10334. D.—Librar dos órdenes de pago por la suma de $ 1.729.36 m/n, de acuerdo con la siguiente liquidación:

León Denis, importe del 5 % retenido en garantia de la bondad de las casillas de madera que le fueron adquiridas........................	$ 1.370,00
Miguel Quaglio, importe del 10 % retenido en garantía de la bondad de las obras de construcción de las veredas y w. c. de la calle Unión entre Homero y Donizzetti.............	$ 359.36
	$ 1.729.36

2° Desglosar el expte. 542 W. con el informe de la Dirección de Arquitectura y agregarlo al 9253, O, y dar á éstos el trámite que corresponda.

Expediente 3968, C. E. 12°.—Modificar la resolución del 3 del corriente recaída á fs. 7 de este expte. en el sentido de que se abonará á don Juan B. Sabatini, por la casa de su propiedad, el alquiler mensual de $ 425.00 m/n, con las nuevas condiciones propuestas á fs. 8.

Expediente 4075, C. E. 9°.—Recabar de don Juan Bollo, por intermedio del C. E. 9°, la aceptación del alquiler mensual de $ 550.00 m/n, por la finca de la calle Azcuénaga 839, con contrato por tres años á contar desde el 2 de Mayo próximo, siempre que se obligue formalmente á efectuar en las próximas vacaciones á su exclusivo costo las obras á que se refiere el informe de fs, 5, reduciéndose en caso contrario á $ 500 dicho alquiler.

Expediente 4528, 2°.—Hacer presente al C. E. 2° la buena impresión que ha producido en el Consejo Nacional su inteligente propaganda en pro de la mejor asistencia de adultos analfabetos á las escuelas nocturnas de su jurisdicción, y que se adoptará igual procedimiento en toda la capital.

2° Autorizar á la Inspección Técnica para que con las modificaciones que aconseja, proceda á la impresión y dis-

tribución del número necesario de ejemplares de los impresos agregados.

Expediente 4930, I.—Aceptar la renuncia del director de la escuela nacional N° 17 Choya de Catamarca, señor Facundo Cabral, y nombrar en su reemplazo á la M. N. señorita Luisa Reto, con sueldo de segunda categoría, la que deberá registrar su título en la oficina de Estadística.

Expediente 4708, I.—1° Ubicar en Colonia Nueva Montevideo, departamento Gualeguaychú de Entre Ríos, una escuela de las recientemente creadas.

2° Nombrar director de dicha escuela al M. N. señor Nelusco Yusi, con sueldo de segunda categoría, y maestra de grado á la subpreceptora normal señorita Enriqueta Yusi, con sueldo de tercera categoría, los que deberán registrar sus títulos á la mayor brevedad en la oficina de estadística.

Expediente 4332, I.—Aceptar la donación que á favor de este consejo hace el señor Antonio Stella de un terreno de mts. 80 × 80 en Yataytí (Corrientes), con destino al edificio para la escuela N° 25 de la localidad, debiendo el inspector seccional gestionar que los propietarios colindantes cedan una fracción tal que llene la condición de la reglamentación que al respecto dictó el H. Consejo en 17 de Noviembre de 1906.

Expediente 4433, I.—Nombrar directora de la escuela recientemente creada en estación Fraga de San Luis, con sueldo de segunda categoría, á la M. N. señorita Bremilda Lucero, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Proveer á la mencionada escuela, de acuerdo con las cantidades acordadas por el contralor, de los muebles y útiles que se solicitan en las planillas adjuntas.

Expediente 5190, I.—Permutar en sus respectivos puestos á la directora de la escuela N° 28 de Salta, señora Rosa B. de Abregú, y al director de la N° 15 de la misma provincia, señor Joaquín Ramos.

Expediente 4709, I.—Acordar sueldo de segunda cate-

goría á la directora de la escuela nacional N° 21 Bebida de San Juan, señora Etelvina F. de Beretta.

Expediente 11630, L.—Mandar pagar por Tesorería la suma de $ 1.789,12 m/n., en la siguiente forma:

Suma ingresada al Tesoro Común de las escuelas	$ 7.156,51
A don Enrique Lamarque sus honorarios como denunciante 15 %	$ 1.073,47
A la Oficina Judicial acordado por sus trabajos el 10 %	» 715,65
Total	$ 1.789,12

Expediente 3139, D.—1° Liquidar por Contaduría á favor de don Clemente de Marco la suma de $ 337.00 m/n, importe del 10 % retenido en garantía de la bondad de las obras por él efectuadas en las casas de madera calle Unión entre Homero y Donizzetti y Gavilán entre Vírgenes y Monte Egmont.

2° Pedir al Banco de la Nación Argentina que el depósito por valor de $ 135,00 m/n, hecho por don Clemente de Marco y Cía. sea devuelto á Clemente de Marco y prevenir á éste que en lo sucesivo, al hacer depósitos á nombre de este Consejo, no debe usar razones sociales á las cuales no corresponde.

Expediente 3545, S.—Proveer por Depósito el material escolar solicitado por el Consejo General de Educación de Santa Fe, de acuerdo con el presupuesto de fs, 5.

Expediente 4665, I.—Conceder licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, al Inspector nacional de escuelas de San Luis, don Reinaldo Pastor, y nombrar en su reemplazo y mientras dure su ausencia al P. N. don Lino R. Torres.

Expediente 3876, B.—No hacer lugar á lo solicitado por el señor M. Benítez en representación de la empresa «El verdadero Limpiador», puesto que actualmente es ella la que

efectúa los desagotamientos de pozos á que se refiere el escrito de fs. 1, sin que exista contrato.

Expediente 4368, M.—1° Aprobar el contrato de locación firmado por el C. E. de Posadas y el señor Blas Samaniego, relativo á la casa que ocupa la nueva escuela N° 43.

2° Manifestar á dicho C. E. que en lo sucesivo debe detallar en los contratos de locación las condiciones de las casas que alquila, ó agregar un croquis que permita apreciarlas.

Expediente 11369, S.—Mandar proveer á la escuela N° 2 de Sampacho, un piano Ortiz y Cussó valor de $ 550,00 m/n, autorizándose para adquirirlo al señor Jefe del Depósito, debiéndose imputar á recursos del Consejo la suma de $ 350,00 que agregada á los $ 200,00 remitidos por los vecinos de Sampacho, integran el valor del piano.

Expediente 1331, C.—Aprobar el presente balance de caja elevado por el C. E. de Resistencia y que arroja los siguientes saldos:

Fondos municipales..........................	$ 280,54 m/n
Fondos de matrículas......................	cancelados

Expediente 2209, M. — 1° Confirmar en los puestos de maestros de tercera categoria para las escuelas que á continuación se expresa, á:

Leonor C. Romay	M. N.	escuela N°	5	del C. E.	1°
Lucrecia V. Cobello	M. O.	» »	4	» »	10°
Eva Galíndez	M. N.	» »	4	» »	10°

2° Postergar hasta fines del presente curso escolar la confirmación del maestro de tercera categoría de la escuela N° 9 del C. E. 6°, don Eudoro C. Norry, y no hacer lugar á la confirmación de las señoritas Aurelia Godoy y Sara Vilches de la N° 8 del C. E. 4°, en vista de lo informado por la inspección técnica.

Expediente 5143, C. E. 7°.—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela N° 7 del C. E. 7°, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la P. N. señorita Blanca Fidanza.

Expediente 3373 C. E. 11°.—Vicedirector de la escuela N° 8 del C. E. 11°, al actual maestro de tercera categoría de la misma, P. N. don Alejandro Portela, en reemplazo de doña Clara D. de Viale que pasó á otro puesto.

Expediente 5167 C. E. 14°—Nombrar maestras de tercera categoría de las escuelas N°s 11 y 2 del C. E. 14°, respectivamente, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las maestras normales señoritas Carmen Márquez Náon y Adelina Toledo.

Expediente 5175, C. E. 5°.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela N° 7 del C. E. 5°, señorita Amalia Díaz, no haciéndose lugar al nombramiento que se solicita, por cuanto según informa la Inspección técnica, el personal de dicha escuela se halla completo.

1° Crear el cargo de dibujante artista para la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar.

2° Nombrar para su desempeño á don Juan Peláez con la asignación mensual de $ 200.00 m/n.

3° Abonar este sueldo de Recursos del Consejo, hasta tanto se incluya en el presupuesto general de gastos.

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continución se expresa, á los siguientes maestros normales:

Expediente 3891, C. E. 13°.—Sr. Martín Saavedra, escuela N° 8 del C. E. 13°.

Expediente 4825, C. E. 14°.—Sta. María Castillo, escuela N° 5 del C. E. 14°.

Expediente 4912, C. E. 11°.—Sta. María Crose, escuela N° 13 del C. E. 11°.

Expediente 5172, I.—Aceptar la renuncia del señor secretario de la Inspección nacional de escuelas de Santiago del Estero, señor Víctor Righetti (hijo), y nombrar para reemplazarlo á la señorita María T. Bravo.

Expediente 4564, C. E. 12°.—Nombrar maestras de ter-

cera categoría para la escuela Nº 13 del C. E. 12º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 é interina, respectivamente, á la M. N. doña Catalina M. Cosenza y á doña Lucia Mercantetti, debiendo la señorita Carmen Fuenteseca continuar en su carácter de suplente hasta la terminación de la licencia acordada á la señorita Soria de la misma escuela.

Expediente 13724, R.—No hacer lugar á la solicitud del director de la escuela de Varones de Viedma, pidiendo sea elevada á $ 15,00 m/n, la partida de $ 6.00 que actualmente tiene asignada para agua, y la suma de $ 113.00 para la colocación de una cañería de riego, por no permitirlo el presupuesto vigente.

Expediente 3956, C. E. 8º.—Conceder por razones de mejor servicio el pase que solicita el maestro de tercera categoría de la escuela Nº 6 del C. E. 8º, don Feliciano Salinas, para la escuela que oportunamente designará la Inspección técnica, debiendo prevenirse á dicho maestro que debe ser más estricto en el cumplimiento de sus obligaciones, pues la repetición de sus inasistencias no justificadas en forma, dará lugar á la adopción de medidas más severas.

Expediente 3371, C. E. 6º.—1º Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras adicionales á que se refiere el presupuesto de fs. 4 y 4 vuelta, dentro de la suma de $ 202.00 m/n.

2º Liquidar por Contaduría á favor del señor Aníbal Canavesio la snma de $ 760.00 m/n, importe de la colocación de filtros en las escuelas dependientes del C. E. 6º.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 y 40 p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente. —*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 33ª.

Día 1º de Mayo de 1909

Presentes
—
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m, bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 4140, O.—1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la oficina de Multas, por la suma de $ 335,00 m/n.

2º Mandar pagar por Tesorería á la orden de los agentes escolares que á continuación se menciona, la suma de $ 198,00 m/n, en la siguiente forma:

Emilio F. Carmona..........................	$ 78,00
Virgilio M. Carmona........................	» 60,00
Lorenzo J. Chiesa..........................	» 6,00
Luis A. Carmona............................	» 54,00
	$ 198,00

Expediente 4064, C.—Nombrar apoderado del Consejo Nacional en Chubut, para que intervenga en aquellos juicios sucesorios en que se encuentre imposibilitado de hacerlo, por ser parte interesada en ellos, el apoderado general de este Consejo en la nombrada localidad, señor Pedro C. Guindón,—á don Marcelino B. Martínez, á quien se le extenderá por la Oficina Judicial (Dr. Bengolea) el poder especial que corresponde.

Expediente 2337, L.—Dejar sin efecto la resolución de 26 de Marzo ppdo. que corre á fs. 5, por la que se acorda-

ba la suma de $ 600,00 m/n, para la construcción de un salón en el edificio escolar de San Antonio de los Cobres.

Expediente 4581, I.—No hacer lugar á la creación de una escuela para adultos en la cárcel de Posadas, por no permitir el gasto el presupuesto general vigente.

Expediente 3522, I.—No acordar el fonógrafo y discos correspondientes que solicita la Inspección de territorios con destino á la escuela de Cabo Alarcón, por no permitir el gasto el presupuesto general vigente.

Expediente 4349, J.—Pedir al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden del señor Juez en lo Civil Dr. Jiménez Zapiola, la suma de $ 1.525,40 m/n, como perteneciente al juicio testamentario de don Luis M. Martínez.

Expediente 4227, I.—Hacer saber al señor Miguel W. Gatica, que para obtener un puesto en las escuelas de la Capital debe hacerse proponer en terna por alguno de los CC. EE. de ésta.

Expediente 5353, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el señor Inspector nacional de San Juan correspondiente al mes de Marzo ppdo., y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 0,14 centavos m/n.

Expediente 4256, I.—No hacer lugar al pedido de reconsideración de su renuncia, solicitada, por el señor Andrés S. Pereda, por haber sido llenado el puesto.

Expediente 3420, E.—No hacer lugar á la provisión de lámpara que solicita el director de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 1° de Artillería.

Expediente 13535, S.—Reservar este expediente hasta que se efectúe la licitación de los edificios escolares que corresponden á la provincia de San Juan, según resolución de Enero 27 del corriente año.

Expediente 4116, C.—Declarar acogida por el corriente año á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales á la provincia de Córdoba, la que deberá llenar el requisito indicado por Contaduría en lo relativo á la determinación de las rentas escolares.

Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela Nº 13 del C. E. 3º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Angela T. Figueroa, en reemplazo de doña Alejandrina Doellinger, á quien se declara cesante por haber hecho abandono de su puesto.

Expediente 5149, I.—Mandar pagar á la orden de los señores Angel Rizzi y Juan Auda la suma de $ 167,59 m/n, importe del 10 % que se les retuvo en garantía por construcción de cercos y colocación de portones en el terreno lindero con el edificio Rioja Nº 1732.

Expediente 1232, C. E. 3º.—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 5º grado en la escuela Nº 15 del C. E. 3º, sin que esta medida importe la elevación de categoría de la misma.

Expediente 3896, C. E. 6º.—No hacer lugar á la creación del 5º grado que se solicita para la escuela Nº 14 del C. E. 6º.

Expediente 4801, O.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Oficina Judicial, de las sumas recaudadas en el mercado Adolfo Alsina por el mes de Marzo ppdo. y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 388.83 m/n, depositado ya en Tesorería.

Expediente 3515, C. E. 6º.—Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para proceder al arreglo de las ventanas y celosías da la escuela Nº 3 del C. E. 6º, dentro de la suma de $ 354.76 m/n á que asciende el presupuesto formulado por la misma oficina.

Expediente 1899, C. E. 7º.—Reservar este expediente hasta el año próximo venidero, por el cual se solicita ampliación de las instalaciones eléctricas y colocación de puertas en el patio de la escuela Nº 7 del C. E. 7º, por no permitir el gasto el presupuesto general vigente.

Expediente 3546, C. E. 14º.—Tomar en locación hasta el día 13 de Mayo de 1911 y por el alquiler mensual de $ 90.00 m/n, la finca de la calle Tandil Nº 1486, previa ejecución á exclusiva costa de su propietario de las obras indica-

das á fs. 3 vuelta, más la abertura de una ventana para mejor iluminación dc la primera aula.

Expediente 4057, O.—Pasar este expediente á Tesorería para que previa intervención de Contaduría, deposite en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del señor Juez de Paz de la Sección Quinta la suma de $ 112.00 m/n, en cumplimiento del fallo del señor Juez de Primera Instancia Dr. Federico Helguera en el juicio que contra el H. Consejo seguía don Florentino Calzada por cobro de pesos y por concepto de retribución de varias denuncias sobre multas por infracción á la Ley de Sellos.

Instalar una escuela nacional en el paraje denominado «El Carnero» partido de Dolores, provincia de Buenos Aires.

2° Nombrar director de la misma, con sueldo de tercera categoría, al señor Antonio Lombardo, quien deberá á la mayor brevedad registrar su título en la oficina de Estadística de este Consejo, y E. E. al señor Juan B. Selva.

3° Pasar este al Depósito para que provea á las cantidades acordadas por el contralor y proceda dc conformidad á lo dispuesto por la resolución de 4 de Febrero del corriente año, y una vez que haya provisto este expediente y obtenido el recibo respectivo del destinatario, lo devolverá con este agregado á la Contaduría para que ésta tome la correspondiente intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 34ª

Día 4 de Mayo de 1909

Presentes
—
Sr. Presidente
Dr. Lacasa.
Sr. Jijena

Ausentes con aviso
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 3489, P, 1906.—Adquirir del señor Diego Fernández Espiro 600 ejemplares del libro «Patria», de que es autor, al precio de un peso cada uno.

Expediente 2269. I.—Nombrar E. E. en Nahuelpán, al señor Santiago Macías, en reemplazo de don Eduardo Humpheys que renunció.

Expediente 5725, I.—1º Aceptar la renuncia del director de la escuela de Cumallo, don Tomás Sosa Aberastain.

2º Aprobar el pase ordenado por la Inspección de territorios, del director de la escuela de Sierra Grande, don Ramón Riveros, á la de Cumallo.

3º Anular por secretaría los pasajes Nºs 446 y 447 expedidos á favor del ex director señor Aberastain, así como también dejar sin efecto la orden de pago correspondiente al viático que se le acordó.

4º Nombrar director de la escuela Nº 22 de Sierra Grande, al M. N. señor Eusebio S. Arrieta.

5º Nombrar director de la escuela Nº 11 de la Isla de Choele Choel, al M. N. don Pedro Lucero, en reemplazo de don Luis Sosa que renunció.

Expediente 11026, M.—Conceder la revalidación del tí-

tulo de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la señorita Rosa I. Mallarino, previo agregado por parte de la citada señorita Mallarino de un sello de $ 50.00 m/n, que marca la ley respectiva.

Expediente 4031, J.—1° Pedir al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden del señor Juez de lo Civil Dr. Federico Helguera, la suma de $ 50.00 m/n como perteneciente á la sucesión de don Francisco Rioboo y Veyga.

2° Hacer saber al citado juez que los $ 150.00 m/n que faltan, se han pagado por concepto de honorarios al curador de la herencia, señor Florentino del Castillo.

Expediente 4982, D.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de la ex profesora de dibujo, señorita Victorina Dujardín, los haberes que le correspondan, teniendo en cuenta el informe de Estadística.

Expediente 4813, A.—Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes formulada por la señorita Alejandrina Bidart, á quien se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las escuelas.

Expediente 4551, A.—Mandar efectuar una nueva liquidación de los haberes de que se trata á favor del ex subpreceptor de la escuela anexa al Regimiento 2° de Caballería, señor Ramón A. Acuña.

Expediente 2177, P.—Mandar liquidar por Contaduría á favor del señor Jacinto Peralta Martínez, propietario de la casa Vicente López N° 41, el importe de 15 días de alquiler que le corresponde por el mes de Enero ppdo.

Expediente 3942, C. E. 7°.—No hacer lugar al nombramiento del nuevo portero que se solicita para la escuela N° 7 del C. E. 7°.

Expediente 13714, I.—Hacer saber á la señora Carmen A. de González, lo informado por Estadística respecto á los servicios cuyo reconocimiento solicita.

Expediente 3552, F.—Declarar maestra de primera categoría á la actual maestra de tercera categoría de la escuela N° 7 del C. E. 10°, señora Manuela Fernández de Fernández.

Expediente 4575, C. E. 12°.—Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 3° grado en la escuela N° 15 del C. E. 12°, sin que esto importe la elevación de categoría de la misma.

Expediente 2582, C.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las reparaciones necesarias en el local ocupado por el Cuerpo médico escolar, de acuerdo con la propuesta formulada por los señores Porte Hos, cuyo importe asciende á $ 798.90 m/n

Expediente 4800, O.—Mandar liquidar por Contaduría á favor del denunciante don Prudencio E. Fernández el porcentaje acordado (18 %), y á favor de la Oficina judicial por sus trabajos el 12 % sobre el saldo cobrado.

Expediente 5563, I.—Nombrar E. E. de la escuela nacional N° 2 «Malligasta» La Rioja, al señor Melisandro Roldán.

Expediente 4901, I.—Aprobar los servicios prestados por la auxiliar de la Inspección nacional de escuelas de Santiago del Estero, señorita María Luisa Castro, durante el mes de Marzo ppdo.

Nombrar EE. EE. de las escuelas nacionales de las provincias que á continnación se expresa, á los siguientes señores:

Expediente 5558, I.—Señorita Rosa Martínez, escuela N° «Los Sarmientos» de La Rioja.

Expediente 5561, I.—Señor Eleodoro Galíndez, escuela N° 4 «Plaza Nueva» de La Rioja.

Expediente 5561, I.—Señor Pedro Salguero, escuela N° 5 «Plaza Vieja» de La Rioja.

Expediente 5559, I.—Señor Nicolás Flores, escuela N° 28 «Guandacol» de La Rioja.

Expediente 5560, I.—Señor Domingo Cano, escuela N° 29 «Sañogasta» de La Rioja.

Expediente 5456, I.—Señor Ramón Fernández, escuela N° 8 «Estación Jofré» de Corrientes.

Señor Antonio Dellatore, escuela N° 20 Colonia Perugorria de Corrientes.

Señor Eugenio Oria, escuela Nº 11 y 32 Caseros y Ceibo de Corrientes.

Señor Julio C. Hernández, escuela Nº 13 Estación Bompland de Corrientes.

Señor Victoriano Gaspar, escuela Nº 23 Paso de la Patria de Corrientes.

Señor Emiliano Sánchez, escuela Nº 27 Colonia Madariaga de Corrientes.

Señor Eliseo Soler, escuela Nº 29 San Cosme de Corrientes.

Señor Castor Córdoba, escuela Nº 33 Santa Lucía, 1ª Sección, Corrientes.

Señor Victoriano Silgueira, escuela Nº 34 «Esquina» de Corrientes.

Expediente 5164, I.—Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela nacional Nº 16 Alamito, de San Juan, señor Ramón P. Rivero, y nombrar para reemplazarlo. en carácter de auxiliar á la señorita Angelina Arias.

Expediente 5008, I.—Aceptar la cesión gratuita de la casa que ofrece el señor Jesús M. Cordero, con destino al funcionamiento de la escuela nacional recientemente creada en Lobato, Córdoba.

Expediente 434, R.—1º Declarar acogida por el corriente año á los beneficios de la Ley de Subvenciones nacionales, á la provincia de La Rioja.

2º Mandar liquidar por Contaduría el importe que corresponda al primer bimestre de la citada subvención nacional.

Expediente 4601, J.—Continuar por el corriente año con la subscripción á la Revista del Jardín Zoológico, en número de 200 ejemplares, y cuyo gasto de $ 200 m/n mensuales se imputará á Recursos del Consejo.

Expediente 4925, R.—Reservar este asunto relativo á la edificación escolar en Coronel Pringles, hasta el año próximo, y hacer saber al presidente de la comisión Edificadora de dicho punto, que debe devolver á los señores proponentes los depósitos hechos para entrar en la licitación.

Expediente 5568, I.—Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela de Varones de Van Praet, al señor Felipe Frataroli, quien deberá registrar su título en Estadística.

Expediente 1488, I.—Reservar el pedido de útiles para trabajo manual hecho por el director de la escuela elemental de Varones de General Acha, en razón de estar totalmente afectada la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

Expediente 4948, C.—No hacer lugar al pedido de útiles para las escuelas que patrocina, hecho por el Comité de Señoras Salesianas, por no considerarlo suficientemente fundado.

Expediente 3963, I.—Ordenar á Tesorería, que previa intervención de Contaduría, gire á la orden del Inspector seccional señor Desiderio Sarverry, la suma de $ 2.275.00 m/n importe de la orden de pago que obra en esa oficina, para que abone al señor Cosme Botelli el importe de los cimientos por él construídos para el edificio escolar de Santa Ana, con cargo de rendir cuenta documentada en oportunidad.

Expediente 5583, I.—Nombrar titulares y suplentes, en las siguientes localidades:

Anguil, señor A. Julián Pico y Donato Sánchez.

Lonquimay, señores Martín Garzaraón y Pedro Marbait.

Miguel Cané, señores Fernando Raffo y Rogelio Bartolomé.

Quemú-Quemú, señores Jorge Gard y Esteban Larco.

Metileo, señores Juan Robustelli y Luis Perotti.

Ceballos, señor Bandolino Malvicino.

Los Cerrillos, Dr. Lucio J. García.

La Asturiana, señor Ramón Otero.

Launtor, señor Tomás Mahon.

Expediente 11343, C.—Reservar este pedido de fondos para terminar los arreglos de la escuela de «El Bolsón», hecho por el Inspector seccional señor Martínez, hasta el año próximo venidero.

Expediente 1891, C. E. 9°.—Elevar á la categoría de Superior la escuela elemental N° 2 del C. E. 9°.

Expediente 5048, M.—Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de Cerro Corá, señor Luis C. Romero, dándole las gracias por los servicios prestados, y nombrar en su reemplazo á don Rómulo Niella.

Expediente 3839, P.—Nombrar maestro de segunda categoría de la Escuela Superior de Varones en Santa Rosa de Toay, al M. N. don ernesto Rodríguez, en reemplazo de don Vicente Passarelli que renunció, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en Estadística.

Expediente 5119, I.—Aprobar las medidas tomadas por el Inspector nacional de escuelas de La Rioja relativas al desalojo del antiguo local en que funciona la Escuela N° 4, y el alquiler de los que en su nota menciona.

Mandar liquidar por Contaduría los alquileres correspondientes al mes de Marzo ppdo. de la citada escuela, en la forma siguiente:

Señora Francisca de Carrizo $ 20 m/n por 15 días, á $ 40 mensuales; señora Eloísa O. de Romero, $ 12.50 por 15 días á $ 25 mensuales; señor Chucre Nallín por 15 días á $ 15 mensuales, debiendo liquidar en el mes de Abril tan sólo á los dos últimos.

Expediente 2578, I.—Hacer constar que el nombramiento de maestra hecho el 6 del mes de Abril ppdo. á favor de doña Mercedes O. de Zanotti, es para la escuela N° 11 y no para la 2 de Santa Fe.

Expediente 1273, E. E. 14°.—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 100 m/n la finca propiedad de don Fortunato Battilana, anexa á la ocupada por la escuela N° 9 del C. E. 14°, previa ejecución á exclusiva costa del mismo propietario de las obras que se detallan en la propuesta de fs. 1 y 1 vuelta y las de blanqueo general y limpieza de todo el edificio.

Expediente 4744, C.—1° Aceptar la renuncia elevada por la maestra de la escuela N° 3 de Resistencia, señorita Espectación Díaz.

2º Trasladar á dicha escuela á la maestra de primera categoría de la escuela Nº 13 de «El Molino», señorita Amanda de Grandi, y nombrar en reemplazo de ésta, como maestra de segunda categoría, á la M. N. Emma S. Gallac Aguiar, con cargo de registrar su título en Estadística y con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto.

Expediente 3465, C. E. 10º.—Aprobar el presupuesto de la Dirección de Arquitectura para la obra que debe efectuarse en el edificio de la calle Malabia Nº 1161, á fin de habilitarlo con destino á escuela, y pasar este expte. á la Oficina Judicial (Dr. del Campo) para que cite en el día á don Augusto González Videla á efectos de formalizar el contrato de locación á que se hace referencia á fs. 2.

Expediente 3075 C. E. 5º.—Recabar por intermedio del C. E. 5º del propietario de la casa calle Australia Nº 1812 la aceptación del alquiler mensual de $ 300.00 m/n por la expresada finca, siempre que se efectúen de su exclusiva cuenta las obras y reparaciones indicadas en el informe de fs. 4, y entendiéndose que este alquiler empezará á correr desde la fecha en que el H. Consejo recibiera completamente terminadas las obras á que se hace referencia, haciéndose constar que esto no importa la aceptación de la propuesta formulada por dicho señor con fecha 6 de Marzo ppdo.

Expediente 3040 C. E. 4º.—Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna B. del Consejo Escolar 4º, en las condiciones del Acuerdo de 18 de Septiembre de 1906, al maestro normal, don Florentino Bava.

Expediente 4044 C. E. 6º—Subpreceptora de la escuela nocturna E. del C. E. 6º en las condiciones del Acuerdo de 18 de Septiembre de 1906, á la actual maestra de primera categoría en la escuela Nº 11, del citado Consejo, doña Teresa de Giácomo de Barceló.

Expediente 3883 C. E. 6º—Subpreceptores de la escuela nocturna A. del C. E. 6º, en las condiciones del Acuerdo de 18 de Septiembre de 1906, á don Clemente J. Aguirre y Oscar Nolina, profesor y maestro normales, respectivamente.

Autorizar al C. Escolar de Posadas para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 200 m/n. en la celebración de las fiestas mayas.

Expediente 1827, C. E. 5°—Tomar en locación la casa situada en la calle Gral. Hornos 1326, por el alquiler mensual de $ 350 m/n, que empezará á correr tan pronto como su propietario haya efectuado á su exclusivo costo y á entera satisfacción de este Consejo, los arreglos y construcciones indicados por la Dirección de Arquitectura, Inspección Técnica y Cuerpo Médico Escolar, sin derecho á exigir indemnización alguna al término del contrato que se extenderá por cuatro años con las cláusulas indicadas y las preestablecidas.

1° Autorizar al director de la escuela de Chacay Melihué, don Arnobio Flores, para invertir hasta la suma de $ 200 m/n en las reparaciones que necesita la casa que ocupa la misma; debiendo contratarlas y rendir cuenta documentada en su oportunidad.

2° Librar orden de pago á favor del nombrado director por la suma $ 200 m/n debiendo la Tesorería remitirla conjuntamente con el sueldo perteneciente á dicho señor Flores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 35ª

Día 6 de Mayo de 1909

PRESENTES:
Sr. Presidente.
Dr. R. de los Llanos.
Dr. Lacasa.
Dr. Zubiaur.
Sr. Jijena.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejia y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Nombrar maestras de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á las siguientes maestras normales:

Expediente 4938, C. E. 13°. — Señorita María L. Gallo, escuela N° 4 del C. E. 13°.

Expediente 5418, C. E. 10°.—Señorita María Esther Belmonte, escuela N° 5 del C. E. 10°; señorita Petrona Correa, escuela N° 16 del C. E. 10°.

Expediente 4966, C. E. 6°. — Etelvina Deberes, escuela N° 12 del C. E. 6°, con cargo de presentar su certificado de vacuna con toda brevedad.

Expediente 5511, C. E. 3°.—Señorita Estela Berisso, escuela N° 12 del C. E. 3°, en reemplazo de doña Darwina Mattei, cuya renuncia se acepta.

Expediente 5781, I. — Nombrar E. E. titular y suplente respectivamente en la Boca de la Travesía (Pringles), Río Negro, á don Arturo Jones y don Invierno Jones.

Expediente 5896, C. E. 9°.—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela N° 12 del C. E. 9° en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. doña Francisca Gutiérrez de Orbegoso, quien deberá comprobar su cambio de estado en Estadística.

Expediente 5830, C. E. 9°.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela N° 1 del C. E. 9°, señorita Manuela Williams, y nombrar en su reemplazo maestra de segunda categoría de la citada escuela, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la P. N. señorita María Esther Rega Molina.

Expediente 5831, C. E. 9°. — 1° Declarar cesante por carecer de título profesional, á la maestra de tercera categoría interina de la escuela N° 12 del C. E. 9°, señorita María Esther del Pino.

2° Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la mencionada escuela, á la M. N. señorita Carmen Quiroga.

Expediente 5020, D.— Aprobar la adjunta rendición de cuentas de inversión de la suma de $ 243.72 m/n, en la construcción de la vereda de la escuela de la calle de Santa Rosalía 861, que eleva el director de Arquitectura señor Ricardo Silveyra, y que arroja un saldo á favor de éste, de dos centavos m/n.

Expediente 2945, C. E. 11°. — Atento lo manifestado por el C. E. 11° y en vista de haber sido aceptada la renuncia que oportunamente presentara de su cargo en las escuelas del C. E. 12°, la señorita Sara M. Fernández,

SE RESUELVE:

1° Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 5 del C. E. 11°, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. doña Sara M. Fernández.

2° En lo sucesivo no se hará ningún nombramiento de maestros que ya hayan sido nombrados para otro distrito escolar.

Expediente 5627, C. E. 10°.—Aprobar en todas sus partes el dictamen de la C. D., y facultar al C. E. 10° para promover entre el vecindario del distrito la subscripción que propicia, á fin de que se erija un monumento en homenaje del poeta don José Mármol.

Expediente 3485, P.— 1° Dar por recibido el edificio escolar construído por el señor Pellerini en Puerto Militar; debiendo ejecutar las pequeñas reparaciones que en su oportunidad le indicó el empleado de la Dirección de Arquitectura, señor Rigiroli.

2° Aprobar los adicionales efectuados en la misma obra, y que importan la suma de $ 260.00 m/n.

3° Ordenar se liquide el importe correspondiente por dichas obras, deduciendo el 10 % del importe total en garantía de la bondad de las mismas.

Expediente 1586, C. E. 3°.—Tomar en locación la casa calle Chile N° 1168, con destino á la escuela N° 14 del C. E. 3°, siempre que su propietario acepte las siguientes condiciones:

a) Alquiler mensual $ 500.00 m/n.

b) Ejecución por cuenta exclusiva del propietario de las obras y reparaciones indicadas en el informe agregado á fs. 4 del adjunto expediente Nº 2058, —3º todas las que deberán estar completamente terminadas antes del 25 de Julio próximo.

c) Contrato por tres años, prorrogables por dos años más.

d) El alquiler empezará á correr desde el 1º de Agosto próximo, siempre que entonces se encontrara la casa en las condiciones estipuladas; y caso contrario desde el día que aquélla se reciba satisfactoriamente por el C. Nacional.

e) Pago de impuestos de cualqüier clase por cuenta del propietario.

f) Ejecución de reparaciones por cuenta del propietario.

g) Y demás cláusulas preestablecidas.

Expediente 5772, I.—Aceptar la renuncia presentada por el Inspector técnico de la Capital, D. Jaime Uranga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Expediente 5836, R.—Aceptar la renuncia presentada poi el Inspector de Educación Física, Dr. E. Romero Brest, y darle las gracias por los servicios prestados.

Expediente 5088, C.—C. E. 13º.—Nombrar directora de la escuela de reciente creación ubicada en «Villa Pueyrredón» del C. E. 13º, á la actual maestra de primera categoría de la Nº 1 del C. E. 9º, maestra normal señora Elisa M. Cabrera.

Expediente 2420, B.— Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes que hace el señor M. Basso, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las escuelas. Esta denuncia se hará efectiva una vez transcurridos los seis meses que establece la Ley 1877.

Expediente 4681, C.—Reïncorporar á la Sta. María Teresa

Corbellini á las escuelas de la Capital, como maestra de tercera categoría.

Expediente 4103, M.—Confirmar en sus respectivos puestos á los maestros de tercera categoría de las escuelas que á continuación se expresa:

Consejo Escolar 2°

Esc.	N°	9	María Trigo de Alvarez	Maestra normal
»	»	5	María Teresa Amavet	» »
»	»	5	Ana Prat	» »
»		7	Emilia Confalonieri	» »
»		»	Ernestina Elizondo	»

Consejo Escolar 3°

Esc.	N°	7	Abelardo Baró	Maestro normal

Cansejo Escolar 10°

Esc.	N°	8	Ernestina Salomoni	Maestra normal
»	»	»	Elena Ferrari	» »
»	»	»	Graciana Cavanna	P. N. Jardín de Infantes

Consejo Escolar 11°

Esc.	N°	8	Alfredo Bayardi	Profesor normal
»	»	»	Ernesto Curchoe	Maestro »

Consejo Escolar 12°

Esc.	N°	3	María Rosa de la Ini	Maestra normal

Consejo Escolar 14°

Esc.	N°	2	Laudelina L. Gómez	» »
»	»	»	Alejandrina Goubat	» »

2° Hacer saber lo dictaminado por la Comisión Didáctica respecto á la confirmación que se solicita de las maestras, señoritas Julia María Lampons y Elcira Rosso.

3º Autorizar con carácter definitivo el funcionamiento de la escuela nocturna B. del C. E. 8º, y confirmar en su puesto á la directora de la misma, señorita Angela Lapuente.

Expediente 5592, I.—Ubicar en Compuerta, Dto. Luján de Mendoza, á la escuela Nº 29 Barrancas Dto. Maipú.

Aceptar la casa que para el funcionamiento de dicha escuela ofrece la señora Elena Gil de Ortiz, agradeciéndose por nota á la citada señora, tan valioso concurso.

Expediente 5268, I.—Trasladar la escuela nacional Nº 13 Río Blanco de Salta, á Palermo Dto. Cachí.

Agradecer por nota al señor Benjamín Zorrilla la cesión gratuita que hace de una casa con destino al funcionamiento de la precitada escuela.

Expediente, 1347. D.—Por considerados y aprobados por el H. Consejo en sesión de 4 del corriente estos antecedentes relativos á la construcción de 75 edificios escolares en la Capital Federal,—

Se Resuelve

1º Construír en la Capital Federal 75 edificios escolares en los lugares que más abajo se indica, y reconstruir el actual edificio sito en la calle Cangallo 1136, con arreglo al siguiente

Plan:

Grupo A. 11 Edificios en los terrenos de propiedad del H. Consejo que se tiene ya preparados y cuya ubicación se detalla en el cuadro Nº 1 que obra agregado á este expediente, del que quedarán suprimidos los correspondientes á Cangallo 1136 y á Independencia entre Mármol y Muñiz.

Grupo B. Los 58 edificios proyectados según la ubicación determinada en el cuadro Nº 2 que obra agregado á este expediente.

Grupo C. Los 6 edificios siguientes, cuatro que deberán substituir los actuales edificios de madera existentes en In-

dependencia entre Mármol y Muñiz, Suárez 1041, San Carlos y Treinta y Tres, Gavilán entre Vírgenes y Monte Egmont y Unión entre Homero y Donizzetti, y además el edificio á construirse en la calle Güemes entre Alvarez y Aráoz y el que substituirá al actualmente existente en Cangallo 1136.

2° Aprobar los planos y presupuestos presentados por el Inspector general de Arquitectura para todos los edificios comprendidos entre los grupos A. y B. del artículo anterior y los que se refieren á Independencia entre Mármol y Muñiz y Cangallo 1136, debiendo prepararse á la brevedad posible los planos y presupuestos correspondientes á los cuatro edificios restantes comprendidos en el grupo C.

3° Sacar á licitación pública por el término de ley la construcción del primer grupo A, de edificios escolares, de conformidad á los planos, pliegos de condiciones y presupuestos de obra que estarán al alcance de los interesados en la oficina de la Inspección General de Arquitectura.

4° La licitación de los edificios comprendidos en los grupos B. y C. se realizará en uno ó más grupos, á medida que estén preparados los terrenos y demás antecedentes de la Oficina Técnica correspondiente.

5° El pliego de condiciones para la licitación pública de todas estas obras será sometido á la aprobación del H. Consejo.

6° Para atender los gastos que demande la edificación apropiada por esta resolución, se destina el producido líquido de los cinco millones de pesos en títulos que debe entregar la Municipalidad, la deuda de esta misma repartición por los años 1906, 1907 y 1908, y demás recursos destinados para presupuestos, para edificación y compra de terrenos y el valor de la venta de propiedades inadecuadas para edificios escolares que posee el H. Consejo.

7° A los fines del artículo anterior se gestionará de la Municipalidad el pago que adeuda por 1906, 1907 y 1908 y cuando fuese necesario, la autorización correspondiente para la venta de propiedades.

8º Tener en cuenta las indicaciones del vocal doctor Zubiaur.

Expediente, 5487, C. E. 2º—Nombrar subpreceptora de la escuela nocturna E. del C. E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de 18 de septiembre de 1906, á la actual maestra de primera categoría de la escuela «Presidente Roca», señora Emilia Cruz de Luro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 36ª

Día 8 de Mayo de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Ausente
Dr. R. de los Llanos

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5686, C. E. 6º.—Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela Nº 9 del C. E. 6º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. don Raúl Gutiérrez.

Expediente 2849, C. E. 7º.—1º Acordar pase para la escuela Nº 11 del C. E. 7º á la vicedirectora de la escuela Nº 9 del mismo distrito, señorita Enriqueta de Mayer, y nombrar para reemplazarla en esta última escuela y en su carácter de vicedirectora, á la actual maestra de primera categoría de la escuela Nº 7, P. N. señora Antonia Lubín de Pérez.

2º Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para ocupar

el puesto que deja la señora de Pérez, en la escuela Nº 7 del C. E. 7º á la M. N. señorita María Zelmira Pellerano.

Nombrar al P. N. señor Conrado Romero para efectuar la reseña histórica de la enseñanza primaria en la provincia de Corrientes, con la asignación de $ 400 m/n, y en reemplazo del señor Salvador N. Díaz, cuya renuncia se acepta.

Expediente 5001, C. E. 8º.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras de ampliación del patio de la escuela Nº 8 del C. E. 7º aceptándose el presupuesto del señor Emilio M. Solano, cuyo importe de $ 180.00 m/n, deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 4097, C. E. 7º.—Autorizar al C. E. 7º para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 1000.00 m/n en la adquisición de mobiliario, arreglo de instalaciones eléctricas, etc., en el local ocupado por el citado C. Escolar.

2º Ordenar al Depósito provea los útiles solicitados y que posee en sus oficinas, debiendo comprar las doce sillas de Viena que no existen en las mismas.

Expediente 4617, C. E. 9º.—Aumentar á $ 30.00 m/n, la partida mensual que para gastos de alumbrado tiene asignada la escuela nocturna de adultos que funciona en el local de la Nº 3 del C. E. 9º.

Expediente 5328, D.—Llamar á licitación pública por el término de 15 días, dada la urgencia del caso, para la perforación de un pozo semisurgente é instalación de un molino en la escuela Nº 10 del C. E. 6º de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Dirección de Arquitectura, y que se encontrará á disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. en la secretaría de la repartición.

Las propuestas deberán presentarse escritas á máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas. Tendrá lugar le día 26 de Mayo á las 2 p. m. Los gastos que origine el

cumplimiento de esta resolución se imputarán á fondos de matrículas del referido Consejo Escolar.

Expediente 5699, Y.—Aceptar la renuncia presentada por el auxiliar de la escuela nacional Nº 1 «Los Sarmientos» de La Rioja, señor Gabriel Ocampo, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, á la señorita Delina A. Baigorri, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en Estadística.

Expediente 5945, J.—1º Instalar dos escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires, una en «Chacras de Cabo Corrientes» partido de Pueyrredón y otra en «Villa Noroeste», partido de Bahía Blanca.

2º Nombrar director de la primera, con sueldo de segunda categoría, al señor Abelardo Castells, y encargado escolar al señor Fortunato de la Plaza.

3º Nombrar director de la segunda, al señor Alejandro Caracoche, y encargado escolar al señor Ricardo Poitevin.

Estos directores deberán registrar sus títulos á la mayor brevedad en la Oficina de Estadística.

4º Pasar este expediente al Depósito para que provea las cantidades acordadas por el contralor y proceda de conformidad á lo dispuesto por la resolución de 4 de Febrero del corriente año.

Expediente 5166, I.—Asignar sueldo de segunda categoría á la directora de la escuela nacional Nº 11 de Catamarca, señorita Irene Villafañe.

Expediente 5589, I.—Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela nacional Nº 43 Candelaria, Salta, señorita Manuela Ruiz de los Llanos, y nombrar en su reemplazo á la señorita Mercedes Boedo, con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su diploma á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 5124, C.—Autorizar al E. E. en Las Palmas para que de los $ 122,75 m/n que recibió del Inspector seccional señor Mendieta, pueda invertir hasta la suma de $ 60,00 m/n, en la celebración de las próximas fiestas mayas,

debiendo rendir oportunamente cuenta documentada de esta inversión.

Expediente 5063, M. — Aprobar el presente balance de caja que eleva el E. E. de Concepción (Misiones), y que arroja los siguientes saldos.

Fondo de matrículas..........................	$ 454,76
15 % de la renta municipal................	» 514,42
Multas é infracciones sin movimiento...	» 25,00

Expediente 621, C.—Aprobar el presente balance de caja que eleva el E. E. en Trelew, y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 105,35 m/n.

Expediente 4987, L.—La presente rendición de cuentas que eleva don Ceferino R. Jiménez, de los $ 300,00 m/n, que recibió para pago de fletes de los útiles escolares destinados á la escuela de Coranzuli (Los Andes), y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 16,23 m/n, que debe ser devuelto á Tesorería.

Expediente 6163, P.—1° Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el E. E. en Telén, correspondiente al período del 1° de Enero al 5 de Agosto del año 1908, inclusive, y que arroja un saldo á favor de este Consejo, existente en caja, de $ 11,77 m/n.

2° Dejar sin efecto las órdenes de pago que se encuentran en los expedientes letras P. N°s. 5691 y 11052 correspondientes al año 1908, por las sumas de $ 18,00 y 30,00 m/n, respectivamente, por haber sido ya abonadas dichas cantidades con fondos provenientes de matrículas.

3° Agregar á este los nombrados expedientes y pasarlos á Contaduría á sus respectivos efectos.

Expediente 4907, I. — Nombrar maestra de la escuela nacional N° 26 «Marapa» de Tucumán, á la señorita Vicenta Barbera, con antigüedad al 1° de Marzo ppdo. y con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 5590, I.—Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela nacional N° 38 « San Antonio »

de Salta, recaído á favor de don Fernando Ramos, por no haberse presentado á ocupar su puesto, y nombrar para reemplazarlo á la señorita Elvira Castañeda, con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Expediente 5696, I.—1° Trasladar á la señorita Sabina Tachela, maestra de la escuela N° 8 de Entre Ríos, á la N° 12 «Saladero» donde existe una vacante por ascenso del señor Amadeo R. Ojeda.

2° Nombrar maestra de la escuela N° 8 Caseros, á la señorita María Muller M. N., con sueldo de tercera categoría.

Expediente 3908, I.—Aprobar el presente contrato de locación celebrado por el Inspector nacional de escuelas de Salta y don Leonardo Saravia, por una casa para la escuela nacional N° 10, mediante el alquiler mensual de $ 30,00 m/n.

Expediente 3910, I. — Aprobar el presente contrato de locación, celebrado entre el Inspector nacional de escuelas de San Juan y don José del Carmen Guardia, por casa para la escuela nacional N° 35, por el alquiler mensual de $ 30 m/n.

Expediente 4924, I.—Aceptar el presupuesto presentado el señor Angel P. Malviolo, que asciende á la suma de $ 463,85 m/n, cantidad mediante la cual se compromete á efectuar las reparaciones que necesite el edificio que ocupa la escuela nacional N° 15 «Itá-Ibaté» de Corrientes.

Expediente 3803, I.—Nombrar el siguiente personal docente para las escuelas nacionales en la provincia de Catamarca, haciéndose constar que lo nombramientos de auxiliar son con carácter de interinos, de acuerdo con la resolución en vigencia de 7 de Marzo de 1907.

Esc. N° 1, Carlota S. de Tejada, maestra de tercera categoría
» » 2, Guadalupe Palacios, » » » »
» » 3, Albina Herrera » » » »
» » 4, Francisca Nieto, m. n. » » » »
» » 5, Carlos Pastoriza, m. n. director de segunda »
» » 5, Delia Tapia y Peregrina Valdez, auxiliares.
» » 6, Estanislada Pereira, auxiliar.

Esc. Nº 7, Emperatriz Chavarría, maestra de tercera categoría.
» » 8, Anfiloquia Medina, m. n. directora de segunda categoría.
» » 8, Clementina Gererez, maestra de tercera categoría.
» » 9, Eleodora Ortiz, auxiliar.
» » 10, Isolina Seco, maestra de tercera categoría.
» » 11, Zoila Figueroa, » » » »
» » 12, Rosa Cisterna, auxiliar.
» » 13, José C. Avellaneda, maestro de tercera categoría
» » 14, Antonio Vergara, » » » »
» » 15, Dolores Vera, auxiliar.
» » 16, Elvira D. de Cejas, maestra de tercera categoría.
» » 18, Petrona Barrionuevo, m. n. » » »
» » 19, Ramón Díaz, » » »
» » 20, Esperanza Córdoba y Elena Lobos, auxiliares.
» » 21, Ignacio Carrizo, maestro de tercera categoría.
» » 22, Maximiliano M. Luna » » » »
» » 23, Ramona D. Cerda auxiliar.
» » 21, José A. Yacante, maestro de tercera categoría.
» » 22, Jesús Gordillo, » » » »
» » 24, Benita E. de Varela, » » » »
» » 24, Lindor Arias, auxiliar.
» » 26, Margarita López m. n., auxiliar.
» » 26, Amelia Monferrer, »
» » 27, Carmen Rivera, maestra de tercera categoría.
» » 27, Adelina Barrionuevo, auxiliar.
» » 28, Elena Bisterna Villagrán, »
» » 28, Josefa Tolosa, »
» » 29, Mercedes Berrondo, m. n. de tercera categoría
» » 31, Manuel R. Moreno auxiliar.
» » 32, Amelia Vildoza, »
» » 33, Edelmira A. de Moreno, »
» » 34, Delia Gómez, »
» » 35, Amalia Dulce Herrera, »
» » 38, Carmen Agüero Mercado, maestra de tercera categoría.

Todos los maestros que por esta resolución se nombran, deberán registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística, salvo los que ya hayan cumplido con estos requisitos como lo manifiesta la precitada Oficina en su informe de fs. 4.

Expediente 363, F.—Librar orden de pago á favor de los señores Francisco Francioni y Cía. por la suma de $ 34,77 m/n, importe de artículos adquiridos con destino á las escuelas de los territorios y Taller de reparaciones de la repartición.

Reintegrar al señor Jefe del Depósito la suma $ 8,07 m/n. importe de 9 1/2 kilos de negro humo, que fué pagado por él directamente.

Expediente 5335, A.—1° Autorizar á la Asociación Nacional del Profesorado, para efectuar visitas de estudio é inspección en las escuelas del Consejo.

2° Dirigir circular á los C. C. E. E. á efecto de que los directores de las escuelas proporcionen á los visitantes el mayor número de facilidades posibles para que llenen su objeto.

Expediente 5358, C. E. 3°.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para que ordene la colocación de toldos en la escuela N° 15 del C. E. 3°, de acuerdo con el presupuesto de don Jenaro Vacca, cuyo importe de $ 170,00 m/n. será depositado en la Tesorería de esta repartición por el citado Consejo á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5495, C. E. 6°.—Nombrar maestra de tercera catagoría de la escuela N° 3 del C. E. 6°, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Elida del Barco, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, y en reemplazo de doña Josefa Tejeiro Sánchez, que pasó á otra escuela.

Expediente 3685, C. E. 9°.—Dejar sin efecto el nombramiento otorgado á favor de doña María Zelmira de Pellerano, como maestra de tercera categoría de la escuela N° 5 del C. E. 9°, en vista de haber sido nombrada para la N° 7 del C. E. 7°.

Expediente 5595, I.—Nombrar secretario de la Inspección nacional de escuelas de la provincia de San Juan, á don Clodomiro Torres.

Expediente 6060, D. — Autorizar al Depósito para adquirir de la casa Angel Estrada y Cía., al precio de $ 0.45 m/n, cada uno; 3.000 ejemplares del libro «El Nene» 1º, y al mismo precio 2.000 ejemplares de «El Nene» 3º, y provea 20.000 pastillas formalina á $ 7.80 m/n, el ciento y 300 jabones bicloruro á $ 0.19 cada uno, todo con destino á las escuelas nacionales de las provincias.

Nombrar Inspector técnico de instrucción primaria de la Capital, en reemplazo de don Jaime Uranga que renunció, al actual director de la escuela Nº 15 y nocturna A. del C. E. 3º maestro normal don Juan F. Calderón.

Nombrar Inspector técnico de instrucción primaria de la Capital á cargo de la Inspección especial de ejercicios físicos al director de la escuela Nº 2 del C. E, 2º, P. N. don Próspero G. Alemandri, en reemplazo del Dr. D. E. Romero Brest.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martinez*, secretario.

SESIÓN 37ª

Día 11 de Mayo de 1909

PRESENTES
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5972, F. — Acordar á las cuatro escuelas del pueblo de Formosa, para la celebración de las próximas fiestas mayas, la suma de $ 150.00 m/n, que el E. E. distribuirá en una forma equitativa y proporcional á la importancio de cada escuela.

Expediente 5466, M. — Autorizar al E. E. en San Luis (Misiones) para que de los fondos provenientes de matrículas, invierta la suma de $ 50.00 m/n, á razón de $ 25.00 por cada Escuela, en la celebración de las próximas fiestas mayas.

Expediente 6076, O. — Mandar liquidar por Contaduría el porcentaje que corresponde á don Nemesio Trejo por las sumas depositadas á la orden del Consejo, provenientes de multas impuestas por infracciones á la Ley de Sellos, debiendo excluirse las partidas de 20 y de 5 libras esterlinas á que la Contaduría alude, dejándose al señor Trejo el derecho de gestionar el pago correspondiente á las citadas partidas, una vez que se haya efectuado la transferencia.

Expediente 5944, I. — Nombrar E. E. para la escuela Nº 16 «San Jenaro» de Santa Fe, al señor Angel Igobone.

Expediente 5697, I. — Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nacional Nº 27 «El Dorado» de Santiago del Estero, señor Francisco Aranda, y nombrar para reemplazarlo á la auxiliar de la Nº 26 «Villa Atamiski» señorita María Nazarre Corvalán, con sueldo de tercera categoría.

Nombrar auxiliar de la escuela nacional Nº 26 «Atamiski», á la señorita Elmina Nazarra.

Expediente 5692, I. — Aceptar la renuncia del maestro de la escuela Nº 21 «Çarpintería» San Luis, don Damián Amaya, y nombrar en su reemplazo á la M. N. señorita Concepción Urquiza, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título á la brevedad posible en la Estadística.

Expediente 5097, I. — 1º Comprar al señor Conrado Visser la casa de su propiedad ubicada en Colonia Escalante, por la suma de $ 6.000 m/n, ofreciendo pagársela en el plazo

de 8 meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato.

2º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la autorización correspondiente.

Expediente 5469, M.—Autorizar al E. E. en «Loreto» (Misiones) para que de los fondos que administra, provenientes de matrículas, invierta hasta la suma de $ 40 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas, debiendo á la mayor brevedad elevar la correspondiente rendición de cuentas de los fondos que obran en su poder y que no lo ha hecho hasta la fecha.

Expediente 13244, F.—Aprobar el presente recibo elevado por el E. E. de Formosa como comprobante de haber abonado al señor Orestes Ambrosio, la suma de $ 185.00 m/n que recibió de Tesorería para pagar el cercado del terreno de la escuela superior de Niñas de la localidad.

Expediente 5885, P.—Nombrar E. E. suplente en Larroudé, á don Carlos Spinelli.

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

Expediente 5839, I.—Señorita Amalia P. Díaz, escuela Nº 5 del C. E. 1º.

Expediente 5928, C. E. 1º—Señorita Juana Albarracín, escuela «Onésimo Leguizamón», en reemplazo de doña Regina Santa Marina que falleció.

Señorita Juana Goodfellow, escuela Nº 7 del C. E. 10º.

Expediente 5637, C. E. 4º—Don Juan A. López, escuela Nº 11 del C. E. 4º, con cargo de presentar oportunamente sus certificados de vacuna y buena salud.

Expediente 5831, C. E. 9º.—Rectificar el acápite 2º de la resolución precedente en el sentido de que se nombra maestra de segunda categoría en las condiciones indicadas á la señorita Carmen Quiroga, por poseer título de P. N.

Nombrar maestro de tercera categoría, en las condiciones

del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para la escuela N° 1 del C. E. 10° al maestro normal don Domingo A. Petrozzi, en reemplazo de don Alejandro Araujo, á quien se declara cesante por haber hecho abandono de su cargo.

Expediente 5975, R.—Autorizar al E. E. en «Río Colorado» para que del fondo de matrículas invierta hasta la suma de $ 50 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas.

Expediente 5976, P.—Al E. E. en «Villa Alba» para que del fondo de matrículas invierta hasta suma de $ 15 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas.

Expediente 4308, G.—1° Prestar el concurso que le ha sido solicitado por el señor presidente de la Comisión organizadora del IV Congreso Médico Latino Americano, que se reunirá en la ciudad de Río Janeiro en los primeros días del mes de Agosto próximo.

2° Autorizar al señor presidente para que lo haga en la forma más conveniente.

Expediente 11200, C. E. 6°.—Autorizar al C. E. 6° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 550 m/n, que deberá depositar en la Tesorería de la repartición, á efectos de que se provea de un piano del modelo adoptado á la escuela N° 16 de su dependencia.

Expediente 4681, C. E. 6°.—Hacer constar que la reincorporación de la señorita María Teresa Corbellini á las escuelas de la Capital, es en carácter de maestra de tercera categoría interina, no debiendo ser confirmada en el cargo, sin previo informe de la Inspección técnica.

Expediente 5952, R.—Autorizar al E. E. en Choele Choel, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 30 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas.

Expediente 5437, C. E. 3°.—Nombrar director de la escuela nocturna A. de C. E. 13°, en reemplazo de don Juan A. Devoto, que pasó á otro puesto, al P. N. señor Felipe M. de Rosa.

Nombrar maestro de segunda categoría, para la escuela mixta del N. E. de «Resistencia», á la maestra normal se-

ñorita Floriana Abad, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Expediente 5840, C. E. 1°.—Nombrar maestro de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela N° 6 del C. E. 1°, al P. N. don Enrique A. Ferreira.

Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela N° 1 del C. E. 10° don C. Ernesto Vidal, y nombrar en su reemplazo maestro de tercera, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. don Honorio Albornoz, cuyo nombramiento de maestro suplente queda sin efecto por resolución de la fecha.

Expediente 10319, E.—1° Crear una escuela primaria militar en la escuela de clases destacada en Campo de Mayo,

2° Designar para la misma el siguiente personal:

Director Eduardo Cocchi, á quien se traslada de la N° 4 de Infantería;

Subpreceptores, Alberto N. González y Gerardo Morales, á quienes se traslada del Regimiento 3° y 4° de Infantería, respectivamente.

Expediente 2871, I.—Aprobar el formulario para contrato de alquiler por casas destinadas al funcionamiento de escuelas nacionales, presentado por el señor asesor letrado doctor Del Campo.

Imprimir en número suficiente el citado formulario, remitiéndolo á los inspectores nacionales en las provincias, haciéndoles saber que en lo sucesivo deberán ajustarse á su forma en los contratos que se celebren.

Hacer saber al Inspector nacional de Santiago del Estero, que los contratos de locación por casas para las escuelas N°s 3 y 23 de esa provincia, deben ser redactados de acuerdo con el formulario que se le remitirá oportunamente.

Autorizar á Secretaría para mandar imprimir en número de 1000 ejemplares el formulario aprobado.

Expediente 1601, A.—1° Hacer saber al C. E. 2° que está en sus atribuciones, si considera necesaria la creación

de una escuela nocturna en el local Reconquista N° 461, adoptar las medidas del caso para que pueda verificarse si se satisfacen los requisitos que el artículo 5° del Reglamento de las escuelas de adultos establece, para obtener la autorización provisoria, debiendo avisar con cierta anticipación la fecha en que la Inspección técnica pueda realizar la revista de los alumnos.

2° Manifestarle al mismo tiempo que esta superioridad no tiene inconveniente en acceder al segundo pedido de la asociación ex alumnos de Catedral al Norte, siempre que las conferencias se den fuera de las horas de clase, ó los sábados.

Expediente 13489, C. E. 8°.—No hacer lugar al funcionamiento del 6° grado que se solicita para la escuela N° 3 del C. E. 8°.

Expediente 5825, M.—1° Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela superior de Varones de Santa Rosa de Toay, al maestro normal don Mauricio Mejía, en reemplazo de don Manuel Almada que renunció.

2° Acordarle un pasaje desde esta capital á General Lagos, y $ 20 m/n en calidad de viático, para que se traslade á ocupar su puesto.

1° Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela de «El Tirol» (Chaco), á la maestra normal doña Mercedes Crossa, en reemplazo de doña Trinidad Golpe y Cora que renunció.

2° Hacer saber al C. E. de Resistencia, que el 30 de Abril último se trasladó á la maestra de la escuela N° 13 de «El Molino», señorita Amanda de Grandi, á la N° 3 en reemplazo de la señorita Espectación Díaz, y se nombró en reemplazo de la primera á la señorita Emma S. Gallac Aguiar.

Expediente 9509, C. 907.—De acuerdo con lo resuelto por el H. C. en sesión de 1° de Septiembre de 1908:

1° Aprobar el adjunto proyecto de Reglamento de la inspección médica escolar, compuesto de 23 artículos, que obra de fs. 610 á 621 inclusive, con las modificaciones, supre-

siones y agregados introducidos en el texto del mencionado proyecto, y proceder por Secretaría á su impresión en suficiente número de ejemplares y oportuna distribución.

2º Insertar en la primera oportunidad y en el lugar correspondiente en el Reglamento General de Escuelas, las disposiciones contenidas en los artículos del 23 al 51 inclusive del antiguo Reglamento del Cuerpo Médico Escolar, dado el carácter general que reviste.

3º A la mayor brevedad el Cuerpo Médico proyectará y someterá á la aprobación de la superioridad, los formularios que sean necesarios para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos del nuevo reglamento aprobado.

Expediente 9509, C. 907.—Aprobar los adjuntos formularios impresos y remitirlos con el nuevo reglamento á la Inspección del Cuerpo Médico Escolar para su cumplimiento; debiendo remitirse igualmente á las autoridades escolares y directores de escuelas un ejemplar para su conocimiento y debido cumplimiento.

Expediente 4870, T.—Conceder el permiso solicitado por los señores Juan Ternavasio y Anselmo Fabbri para obtener vistas fotográficas en las escuelas de la Capital y nacionales en provincias, siempre que se tomen fuera de las horas de clase y que los alumnos se presten voluntariamente á ello.

Aprobar los siguientes contratos de locación de casas para las escuelas nacionales en las provincias que á continuación se expresa:

	Escuelas	Provincia	Propietario	Alquiler Mensual
Exp. 4928, I.—	Nº 26	La Rioja	Juan de Dios Oro	$ 28.00
» 4902, I.—	» 17	Santa Fe	Juan Beltramo	» 60.00
» 4225, I.—	» 16	Corrientes	Joaquín Losada	» 25.00
» 3912, I.—	» 1	La Rioja	Domingo Hunrrucken	» 25.00
» 3809, I.—	» 25	Córdoba	Santiago E. Bertello	» 60.00
» 3618, I.—	» 8	Santa Fe	Bautista J. Aguirre	» 60.00
» 5265, I.—	» 29	La Rioja	Carlos Ocampos	» 40.00
» 4217, I.—	» 19	Corrientes	Ramón Benítez	» 20.00

	Escuelas	Provincia	Propietario	Alquiler Mensual
Exp. 4278, I.—	Nº 22	La Rioja	Antonio Reomero	$ 15.00
» 3923, I.—	» 17	La Rioja	Fermín de la Colina	» 20.00
» 3828, I.—	» 38	San Juan	B. S. de la Vega	» 30.00
» 4508, I.—	» 18	Córdoba	Juan Forbes	» 70.00
» 5266, I.—	» 3	Salta	Nolazco López	» 60.00
» 2695, I.—	» 25	La Rioja	Ortiz Zárate	» 15.00
» 4226, I.—	» 23	Corrientes	Victorino Gaspar	» 25.00
» 4276, I.—	» 19	La Rioja	Juan P. Moreno	» 20.00
» 5173, I.—	» 33	San Juan	Apolidor Monraño	» 30.00
» 4904, I.—	» 15	La Rioja	Ezequiel Luján	» 20.00
» 1204, I.—	» 35	Salta	Fanor Sánchez	» 15.00

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 38ª

Día 13 de Mayo de 1909

Presentes
Sr. Presidente.
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5846. I.—Autorizar al E. E. en San Ignacio para que del fondo de matrículas invierta hasta la suma de $ 20.00, en la celebración de las próximas fiestas mayas.

Expediente 6167. I.—Acordar á las escuelas de varones y de Niñas de Itacaruaré, la suma de $ 25.00 m/n á cada una, que invertirán en la celebración de las próximas fiestas mayas, debiendo la Tesorería remitir estas sumas por giro telegráfico á la orden del E. E. de la localidad.

Expediente 6170, I.—Acordar $ 25.00 m/n, á la escuela de Varones y $ 25.00 á la de Niñas de Cerro-Corá, para costear los gastos que se ocasionen en la celebración de las próximas fiestas mayas, debiendo la Tesorería remitir dichas sumas por giro telegráfico, á la orden de los respectivos directores de ambas escuelas.

Expediente 11343, C.—Rectificar la resolución de fecha 4 del corriente, en el sentido de que se acuerda al inspector de la Cuarta sección, señor Martínez, la suma de $ 525.00 m/n para terminar los arreglos de la escuela de «El Bolsón».

Expediente 4691, S.—1º No acordar la suma de $ 200.00 m/n que por intermedio del E. E. solicita el director de la escuela mixta de Santa Cruz, por no permitirlo el presupuesto actual.

2º Autorizar al C. E. de Santa Cruz para que invierta la suma de $ 36.00 m/n, que tiene en su poder, proveniente de ventas de matrículas, en marcos para los cuadros de próceres argentinos.

3º Manifestar al nombrado C. E. que á la brevedad posible rinda cuenta del movimiento de caja habido el año ppdo., y el primer trimestre del actual en la oficina á su cargo.

Expediente 6533, C.—Pasar este expediente á Contaduría para que liquide la diferencia de sueldos que corresponde al subpreceptor de la escuela del Cuerpo de Artillería de costas, don Urbano González.

Expediente 4935, D.—Pagar á la orden de la Dirección General de las Obras de Salubridad, la suma de $ 6.615,00 m/n, importe del servicio de agua y cloacas de edificios pertenecientes á la repartición durante el primer trimestre del corriente año.

Expediente 3580' R.— No hacer lugar al pedido de subvención y provisión de trajes para niños que solicita la directora de las escuelas particulares ubicadas en las calles Montes de Oca Nº 716 y Alsina 2578, doña Carmen Rivas

de Reynoso, por no existir partida en el presupuesto vigente á que imputar el gasto.

Expediente 5782, I.— 1º Declarar vacante la dirección de la escuela nacional Nº 21 de Santa Fe.

2º Designar para ocuparla, con sueldo de segunda categoría al M. N. don Antonio Tonolo, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Expediente 5943, I.—Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nacional Nº 11 «Castellanos» de Santa Fe, Señora Mercedes O. de Zanotti, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría á la maestra normal doña Aurelia Henri de del Pino, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 3903, C. E. 12º.—Rectificar la parte pertinente de la resolución anterior de fs. 13 en el sentido de que el propietario de la casa calle Pedernera Nº 360 ejecutará á su exclusivo costo las obras, mejoras y ampliaciones, siguientes:

a) Construcción de un salón destinado para aula.

b) Demolición de un tabique en las piezas que cuadran el patio en el ala derecha y colocación de una claraboya.

c) Construcción de una ventana á guillotina que abarque el aula 1 y 2 del ala derecha.

d) Arreglo y pintura general del edificio, poniendo un zócalo al óleo en los patios, de metros 1.20 de altura.

e) Enarenado del jardin para ser convertido en patio de ejercicios, dejando solamente los árboles grandes.

Expediente 6238, O.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de los señores procuradores del H. Consejo las sumas que á ellos correspondan, de acuerdo con las regulaciones practicadas por la Oficina Judicial.

Expediente 572, C. — Modificar la resolución adoptada en este expediente, con fecha 13 de Abril ppdo. como sigue :

1° En vez de los pisos de madera establecidos en la cláusula B., aceptar los pisos de portland.

2° En vez de cercar todo el terreno con un muro de material (cláusula, C) aceptar que sólo se cerquen los frentes Norte y Este.

Expediente 1528, P.—Mandar liquidar por Contaduría á favor del E. E. de Puerto Militar, la suma de $ 84.40 m/n, para que abone las reparaciones efectuadas en el edificio ocupado por la escuela de dicha localidad, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

Expediente 147, M.—por Contaduría á favor del C. E. de Posadas (Misiones), la suma de $ 420.00 m/n para que abone al contratista don Clemente Belloni el importe de las reparaciones efectuadas de acuerdo con la autorización de 11 de Marzo último, en los edificios que ocupan las escuelas 1 y 2 de dicha localidad.

Expediente 3014, I.—Reservar este expediente hasta el año próximo por no permitir el presupuesto vigente el gasto que demandaría la adquisición de los útiles fotográficos solicitados por el Inspector señor Sarverry.

Expediente 6062, C. — Aprobar el presente balance de caja que eleva la Contaduría por el mes de Febrero ppdo.

Expediente 1153, C. E. 12.—No hacer lugar al reclamo que formula la señora Ramona M. de Herce, por considerarse infundado, y haber recibido las llaves de su propiedad calle Rivadavia 6163, sin hacer reserva alguna de derechos.

Expediente 13372, J.—1° Acordar los útiles escolares que se solicitan, de conformidad á la planilla de fs. 7, y aprobar los precios marcados con tinta roja en el cuadro de fs. 6.

2° Pasar este expediente al Depósito para que provea con destino al Consejo General de Educación de Jujuy los útiles solicitados, de acuerdo con el artículo anterior y con exclusión de los libros de pedagogía y bancos norteamericanos, por no existir en la plaza.

3° Ordenar á Estadística provea las planillas y registros que también se solicitan.

Expediente 5542, I.—No hacer lugar á la proposición de venta de una casa con destino al funcionamiento de la escuela nacional Nº 28 «Estación Frías» de Santiago del Estero, que hace el señor José Terrera.

Autorizar al C. E. 4º para que invierta los fondos de matrículas que administra hasta la suma de $ 1.250.00 m/n en la renovación del mobiliario de la oficina de ese Consejo, con cargo de rendir cuenta oportunamente; debiendo devolver al Depósito los muebles que por su estado no puedan prestar más servicios.

Expediente 4274, G.—Aprobar los adicionales mandados ejecutar por la Dirección de Arquitectura en el edificio cedido por el señor Domingo Olivera para instalar una escuela de Niños débiles, y liquidar por Contaduría á favor de los señores A. M. Grillo hijo y Cía., la suma de $ 3.910.82 m/n, importe del total de los trabajos efectuados en el edificio de referencia.

Expediente 6196, C. E. 9º.—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela Nº 1 del C. E. 9º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Delfina Angélica Annoni, en reemplazo de doña Elisa M. Cabrera que pasó á otro puesto.

Expediente 3485, P.—Librar orden de pago por la suma de $ 10.198.17 m/n, á favor del señor S. Pellerini, importe de las obras de ampliación ejecutadas en el edificio escolar de Puerto Militar.

Expediente 1248, M.—Dejar sin efecto la resolución de 1º de Abril ppdo. en la parte que se dispone la confirmación de la maestra de la escuela Nº 10 del C. E. 3º, señorita Elena Duchesnois Noguera, por haber sido confirmada con fecha 27 de Noviembre de 1906; y atento que las solicitudes de confirmación de las maestras señoritas Rosalía Amalia Ambrós y Rosa Molinari, ambas de la escuela Nº 3 del C. E. 6º no han sido elevadas por intermedio de la directora de la expresada escuela ni menos informadas por la misma, como expresamente lo prescribe el Art. 2 del acuerdo de 27 de

Abril de 1904, dejar igualmente sin efecto la confirmación de las expresadas maestras.

Expediente 7657, P. — Postergar hasta el año próximo la construcción del cercado del terreno en que se levanta el edificio escolar de «Villa Alba» (Pampa) en razón de hallarse agotada la respectiva partida del presupuesto vigente.

Expediente 2789, R.—Vista la autorización extendida por la Comisión Popular para la construcción del edificio escolar en Valcheta, á favor del ingeniero don Carlos Larguía, para percibir de este Consejo la suma de $ 2.500,00 m/n con que el mismo resolvió contribuir en la expresada obra, dejar sin efecto la resolución de 12 de Abril ppdo. y la orden de pago expedida en consecuencia á favor del presidente de la nombrada comisión, señor Arturo Casas, y librar orden de pago á favor de don Carlos Larguía, debidamente autorizado por este efecto por la misma comisión, por la expresada suma de $ 2.500,00 m/n, con imputación al inciso 12 ítem 2 del presupuesto general vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y treinta p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 39ª.

Día 15 de Mayo de 1909

Presentes
—
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jijena
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las 5 p. m. bajo la presidencia del Dr. J. M. Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 1587, V.—No hacer lugar al pedido de en-

trega por parte de este Consejo de la suma de $ 500,00 m/n, importe de la mitad del valor de las reparaciones á ejecutarse en las casas calle Bebedero 1160 y 1170, que hace su propietario don Nicolás Frutos, como así también al aumento de alquiler en las mismas.

Expediente 5504, I.—Aprobar los contratos de locación celebrados entre el Inspector seccional de territorios, señor Arancibia y don Rogelio Vidal, por casa para la escuela de la colonia «Escalante» (Pampa) mediante la suma de $ 70,00 m/n, mensuales, y á contar desde el 20 de Abril ppdo.; y con don Tomás Masón, por casa para la escuela de Santa Rosa de Toay (Las Chacras), parte Sud Este (Pampa), mediante la suma de $ 50,00 m/n.

Aprobar las resoluciones tomadas por la presidencia en las siguientes fechas:

Expediente 5577, C. E. 14°.—Día 14 de Mayo.

Nombrar maestro, de tercera categoría para las escuelas del C. E. 14°. que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales;

Escuela N° 1, don Mateo Beovide, en reemplazo de don Clemente Andrada cuya renuncia se acepta.

Escuela N° 5, María Luisa Bergara, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

Escuela N° 10, Virginia Maubecín, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, en reemplazo de doña Lucía Waitoller que pasó á otro puesto.—Eufemia Fores, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, en reemplazo de doña Amelia Mendromín de Ordóñez, cuya renuncia se acepta.

Escuela N° 11, Máxima Mercado, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

Expediente 6048, C. E. 11°.—Día 13 de Mayo.

Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela N° 1 del C. E. 11°, doña Ana Uslenghi, nombrándose en su reemplazo maestra de tercera categoría de la expresada

escuela, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. doña M. Elena Krause.

Expediente 942, M.—Hacer constar que los gastos que demande la resolución de fecha 23 de Marzo ppdo. se imputarán respectivamente al subsidio para dar cumplimiento á la ley 4874 y al artículo 14 del presupuesto general vigente, debiendo en lo sucesivo imputarse en esta forma los gastos que originen las escuelas nacionales cuya creación se autorice.

2º Crear dos escuelas más en la provincia de Tucumán, las que serán instaladas en las localidades de Yerba Buena y Tafí Viejo (departamento de Tafí).

3º Ordenar á la Inspección General de Provincias eleve á la aprobación del H. Consejo la lista de útiles, muebles y textos que necesiten las escuelas de que se trata, como así mismo la propuesta del personal correspondiente.

4º Volver el presente expediente á la Mesa de Entradas y Salidas, para que desglose el expediente 942 M.

Ascender á segunda categoría á la actual maestra de tercera, doña Vicenta C. de Godel.

Expediente 5244, C. E. 6º.—Acordar la suma de $ 80, m/n, mensuales como subvención para alquiler de casa á la directora de la escuela Nº 13 del C. E. 6º, doña Matilde Vidondo.

Acordar pasaje y viático á doña Carmen R. de Rearte, nombrada maestra interina de tercera categoría para la escuela de Varones de Neuquén.

Expediente 5618, D.—Autorizar al Depósito para adquirir los textos y útiles que indica en su nota de fs. 1 del presente expediente, con destino á las escuelas de la Capital, y además 40 carteles de lectura por Grafigna, de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección Técnica.

Pasar á informe de la Oficina Judicial (Dr. Bengolea) el suelto aparecido en el diario La Protesta á fin de que aconseje las medidas que corresponda adoptar contra el diario y los padres de los niños que incurrieran en el hecho á que se refiere el citado suelto.

Expediente 5711, C. E. 4°.—Conceder con goce de sueldo la licencia solicitada por la directora de la escuela N° 3 del C. E. 4°, señora C. B. de Celasco.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las seis p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente. —*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 40ª.

Día 18 de Mayo de 1909

PRESENTES

Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5767, C. E. 4°.—Nombrar Vicedirectora de la escuela N° 15 del C. Escolar 4°, á la actual maestra de primera categoría de la escuela N° 5 del mismo Consejo, maestra normal Sta. Ana E. Durante; debiendo una de las secciones de grado que actualmente funcionan en el turno de la tarde, pasar al de la mañana.

Expediente 6372, C. E. 3°.—Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela N° 5 del C. Escolar 3°, á la maestra normal doña Esther J. Dapeña, en reemplazo de don Nicolás Dusico que fué adscripto á la Inspección de escuelas de territorios.

Expediente 6371, C. E. 3°—Nombrar maestra de segunda da categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela N° 4 del C. E. 3°, á la profesora normal señorita Emma Conde, en reemplazo de doña Zulema Moreno, cuya renuncia se acepta.

Expediente 4941, J.—Pedir al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden del señor Juez de lo Civil Dr. Federico Helguera, la suma de $ 21.00 m/n, como perteneciente al juicio Chelini y Cía., Mansueto contra González Sebastián sobre cobro de pesos, cantidad que fué depositada por error en el citado banco á la orden del Consejo, por don Juan G. Bardi.

Expediente 5360, C. — Conceder la autorización que solicita el director del colegio particular «Instituto Europeo» don Manuel Conforte, para hacer concurrir los alumnos de la escuela primaria de dicho establecimiento á la plaza de ejercicios físicos de Belgrano, no comprendiendo esta autorización el derecho al uso de los útiles de juego, y fijándose provisoriamente los días Martes de 8 á 12 a. m.

Expediente 6381, I.—1° Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela de San Javier (Misiones), á la maestra provincial señorita María N. Rodríguez.

2° Acordarle el pasaje de Empedrado á Posadas (Mihanovich).

3° Librar orden de pago por la suma de $ 50 m/n, que se le acuerda en concepto de viático.

Expediente 5774, P.—1° Autorizar al E. E. en Santa Rosa de Toay para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 150 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas por las escuelas de su dependencia.

2° Pedir al mismo se sirva rendir cuenta de los expresados fondos, hasta el 31 de Marzo ppdo.

Expediente 6349, I.—Autorizar al P. E. General Pico (Pampa) para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 70 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas por las escuelas de su dependencia.

Expediente 5970, P.—Autorizar al P. E. en Jacinto Aráoz (Pampa) para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 50 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas por la escuela de su dependencia.

Expediente 6079, A.—1° Pedir por telégrafo al jefe de la estación Metán (Salta), retenga los útiles escolares para las escuelas del Chaco y Formosa, hasta tanto llegue el director don Antonio S. Acosta, quien se encargará de transportar dicho material

2° Librar orden de pago á favor del expresado director señor Acosta por la suma de $ 500 m/n para que transporte á su destino el material de enseñanza existente en Metán, con cargo de rendir oportunamente las cuentas del caso.

Expediente 4998, M.—Aumentar en $ 15 m/n el alquiler que devenga la casa en que funciona la escuela N° 37 de Candelaria (Misiones), autorizándose al P. E. respectivo para que renueve el contrato vencido en 23 de Noviembre del año ppdo.

Expediente 5506, I.—Mandar liquidar por Contaduría á favor del señor Antonio Rolón, maestro de la escuela de San Javier (Misiones), la diferencia entre el viático que se le acordó para trasladarse á ocupar su puesto y lo gastado por él mismo en igual concepto, de acuerdo con el detalle de fs. 2.

Expediente 3168, M.—Liquidar por Contaduría, á favor del consignatario en Concepción (Misiones), D. Julián Macaya, la suma de ciento cincuenta y dos pesos $ (152.00) m/n, por transporte de material de enseñanza desde dicha localidad á San Javier y Tres capones, y gastos de traslación relacionados con ese servicio.

Expediente 5505, I.—Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor de la directora de escuelas de niñas de General Pico, doña Carmen Jofré de Quiroga, la diferencia entre el viático que se le acordó para trasladarse á ocupar su puesto y lo gastado por la misma en igual concepto.

Expediente 4393, R.—Autorizar al E. Escolar en General Roca para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 56.50 m/n en la compostura de once bancos, dos armarios y tres mesas de la escuela N° 12 de su dependencia, con cargo de rendir oportunamente las cuentas del caso.

Expediente 5849, I.—Autorizar al E. E. en Jacinto Arauz (Pampa) para que firme con el señor Juan Menussi contrato de locación por una casa para la escuela de niñas de dicha localidad, en las siguientes condiciones: plazo 3 años; alquiler mensual $ 70; contrato rescindible en cuanto tenga el Consejo una casa de su propiedad para trasladar la escuela; gastos de conservación, reparaciones, é impuestos por cuenta del propietario; la casa deberá constar de dos salones, por lo menos, corredor, habitaciones para el director, cocina, pozo, patio cercado y dos letrinas.

Expediente 4749, C. — 1º Autorizar al E. Escolar en Puerto Bermejo (Chaco) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 70 m/n en la construcción y colocación de una puerta en el salón del 4º grado de la escuela Nº 18 de su dependencia, aprobándose el adjunto presupuesto de D. Sandalio Martínez.

2º—Pedir al mismo E. E. se sirva rendir cuenta de los fondos que administra, por el ejercicio de 1908.

Expediente 3272, C. E.—2º Autorizar al C. E. 2º para abonar con fondos de matrículas las cuentas adjuntas que importan $ 91.82 m/n; debiendo en lo sucesivo imputar igualmente á dichos fondos de matrículas los gastos de alumbrado eléctrico de la escuela nocturna E. de su dependencia.

Expediente 5593, I.—Ascender á maestra de tercera categoría á la actual auxiliar de la escuela nacional Nº 5 de Salta, M. N. señorita Julia Zapata.

Expediente 6121, I.—Nombrar directora de la escuela nacional Nº 18 «El Manzano» de Salta, á la señorita María Medina, con sueldo de tercera categoría.

Expediente 6123, I.—Maestro de tercera categoría para la escuela Nº 13 General Lavalle de Córdoba, al M. N. don Abel Sánchez, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 6318, I.—Aceptar la renuncia que eleva la auxiliar de la escuela nacional Nº 17 «Incahuasi» (Salta), se-

ñorita Amanda Lindoso, y nombrar para reemplazarla en carácter de auxiliar á doña Lucía Gómez.

Expediente 6122, I.—Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela nacional N° 25 de «Yataytí» (Corrientes), don Florián Oliver, y nombrar para reemplazarlo con sueldo de tercera categoría al M. N. señor Manuel V. Meza, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 6124, I.—Aceptar la renuncia del director de la escuela N° 27 «Sangil» de Catamarca, don Julio Machado, y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría y con antigüedad del 17 de Abril ppdo. al M. N. don Manuel Guzmán, que estaba adscripto á la Inspección de dicha provincia y quedó cesante por resolución superior.

Expediente 6125, I.—Designar al director de la escuela nacional N° 11 de Jujuy, don Rómulo Ricotti, y á contar del 1° del corriente, para desempeñar provisoriamente funciones de maestro en la escuela N° 7 de la misma provincia y mientras la escuela N° 11 no se encuentre en condiciones de ser librada al servicio público.

Expediente 5543, I.—No hacer lugar á la liquidación de la partida que para gastos de escritorio tienen asignada los inspectores nacionales de escuelas en las provincias, y que solicita la Inspección General en su nota del 26 de Abril ppdo.

Epediente 6277, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Santiago del Estero, y que arroja un saldo á su favor de $ 0.34 m/n, cuyo reintegro se efectuará al antedicho inspector de las sumas que administra.

Expediente 3200, I.— La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Entre Ríos, y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 440.52 m/n.

Expediente 2949, C. E. 10°.—Dejar sin efecto la resolución del 2 de Abril ppdo. y aprobar el proceder del C. E. 10° al abonar con fondo de matrículas la suma de $ 87.00 m/n,

por obras de carpintería en la escuela N° 17 de su dependencia á favor de don Pablo Vallaro.

Expediente 11783, I.—Estar á lo resuelto en 3 de Abril ppdo. respecto al aumento de alquiler que por su casa Santa Fe 5380 solicita la señorita Dominga C. de Iturralde.

Expediente 4465, D.—Llamar á licitación pública por el término de 15 días, dada la urgencia del caso, para las obras de reparación á efectuarse en el local de la Inspección técnica, de conformidad al pliego de condiciones formulado por la dirección de Arquitectura, y que se encontrará á disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. en la secretaría de la repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas á máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 4 de Junio próximo á las dos p. m.

Expediente 5550, D.—1° Aceptar como más ventajosa la propuesta presentada por don Joaquín Sesé para la impresión de 80.000 libretas de clasificación, al precio de $ 12.25 el millar, en las condiciones de licitación y debiendo abreviarse su entrega en lo posible.

2° En el contrato respectivo, que formulará el abogado doctor Del Campo, deberá ponerse la cláusula general para todas las licitaciones, de que el señor Sesé está obligado á entregar si necesitara el Consejo durante el corriente año, más libretas por el mismo precio.

Expediente 5595, I. — Rectificar el decreto de 30 de Abril ppdo. por el que por error se nombra secretario de la Inspección nacional de escuelas de San Juan al señor Clodomiro Torres, en el sentido de que al expresado señor Torres se nombra escribiente de la mencionada inspección.

Expediente 3680, C.—Hacer constar que la subvención de $ 400,00 m/n mensuales que le fué acordada á la Comisión auxiliar de la Asociación Conservación de la Fe (Villa Urquiza) por resolución del 1° de Abril último para el pago

de maestros de las escuelas que sostiene la misma, es á contar desde el 1º de Enero ppdo. hasta fin del corriente año.

Expediente 2629, C. E. 14º.—Conceder licencia por el termino de seis meses con goce de sueldo á la directora de la escuela Nº 11 C. E. 14º, doña María Campana de Bravo, á contar desde el 3 de Marzo ppdo.

Expediente 6096, C. E. 6º.—Proveer por Depósito previa intervención de Contaduría á la escuela Nº 20 del C. E. 12º de un piano Ortiz y Cussó, á cuyo efecto dicho Consejo depositará la suma de $ 550.00 m/n en la Tesorería de esta repartición.

Expediente 6996, C. E. 3º.—Notificar á doña Cecilia S. de Casco que el Consejo Nacional no alquilará la casa de la calle Santiago del Estero Nº 761 en otras condiciones que las expresadas en la resolución de fs. 9, y pasar este expediente á la Oficina Judicial Dr. del Campo para que con toda urgencia intime al propietario de la finca Santiago del Estero Nº 761 el inmediato cumplimiento del artículo 3º del contrato de locación vigente, efectuando las reparaciones que exige su pésimo estado higiénico actual.

Expediente 6172, O.—Aprobar la presente rendición de cuentas por la suma de $ 1.263,34 m/n, que por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año eleva el Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 86,66 m/n.

Expediente 6169, M.—Nombrar E. E. suplente en Concepción á don Pablo Picasa.

Expediente 5136, C. E. 8º.—Elevar á la categoría de superior la actual escuela elemental Nº 5 del C. E. 8º.

Expediente 6289, M.—Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva el mayordomo del H. Consejo por inversión de la suma de $ 383,00 m/n, que recibió durante el mes de Abril ppdo. para gastos de la Secretaría.

Expediente 5842, C. E. 1º.—Acordarle el pase que solicita la maestra de la escuela Nº 5 del C. E. 1º, señorita Adela Badaraco, á la Nº 8 del mismo Consejo, y nombrar en su

reemplazo maestra de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Mercedes Pesado.

Expediente 5147, C. E. 3º.—Aceptar la renuncia interpuesta por la directora de la escuela nocturna C. del C. E. 13º, doña María Luisa F. de Conde, y clausurar dicha escuela por no tener el mínimum de alumnos exigido por disposiciones reglamentarias en vigencia.

Expediente 6185, I.—1º Aceptar la casa que la comisión Pro-Escuela cede gratuitamente, desde el 20 del corriente mes hasta el 20 de Mayo de 1910, con destino á la escuela de Quemú-Quemú.

2º Dirigir nota de agradecimiento al señor Martín Borthiry, presidente de dicha comisión.

Expediente 5786, I.—1º Alquilar por $ 20, m/n mensuales, y á contar desde el 15 de Abril, la casa de doña Fanny Quereci que ocupa la nueva escuela de Moluchencó (Neuquén).

2º Nombrar E. Escolar de Moluchencó á don Martín Etcheluz, y en Cajón de Almaza á don Antonio Muñoz.

Aprobar los siguientes contratos de locación de casas para las escuelas nacionales en las provincias que á continuación se expresa, celebrados entre los inspectores de las mismas y los señores:

	Escuelas	Provincias	Propietarios	Alquiler mensual
Expediente 5698 I.	Nº 9	Córdoba	A. Rossi	$ 65.00 m/n
» 5926 I.	» 21	Corrientes	P. G. Gómez	» 20.00 »
» 4124 I.	» 31	»	S. R. Fernández	» 40.00 »
» 4123 I.	» 13	»	Hernández y Cía	» 20.00 »
» 4014 I.	» 7	»	F. Perisincula	» 25.00 »
» 5564 I.	» 10	Jujuy	José Lemos	» 25.00 »
» 4013 I.	» 18	La Rioja	L. M. Luciani	» 25.00 »
» 4078 I.	» 20	»	M. Agüero	» 30.00 »
» 4079 I.	» 11	»	R. M. Corzo	» 40.00 »
» 3915 I.	» 12	»	A. Luján	» 20.00 »
» 5008 I.	» 16	»	S. Ferreira	» 20.00 »
» 4277 I.	» 13	»	A. Bonadero	» 25.00 »
» 9190 I.	» 1	San Luis	C. R. de Dubois	» 40.00 »

Expediente 6386. M.—Aceptar y agradecer la donación que hace al H. Consejo el señor Juan José Madero, de dos hectáreas de tierra ubicadas en el ángulo S. E. del lote 24 sección XVIII, fracción B. de la Pampa Central, con destino á escuela pública.

Expediente 5340, C. E. 5°.—Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela N° 2 del C. E. 5°, á la maestra normal señorita Tomasa Etchevers.

Expediente 1914, C. E. 14°.—Rectificar la resolución del 9 de Marzo ppdo. en el sentido de que el nombramiento otorgado á favor de la profesora normal señorita María Luisa Altube, para la escuela N° 11 del C. E. 14, es en el carácter de maestra de segunda categoría y no de tercera.

Expediente 4984, M.—Autorizar al C. E. en Candelaria para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 30, m/n en la adquisición de una bandera nacional de seda para la escuela infantil de esa localidad, y con el concurso pecuniario del personal docente de la misma escuela.

Expediente 6584, R.—Al E. E. en Viedma (Río Negro) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 80, m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas por las escuelas de varones y niñas de su dependencia, á razón de $ 40, m/n por cada escuela.

Expediente 5237, C. E. 11°.—Al C. E. 11° para que de sus fondos de matrículas abone la diferencia de sueldo que percibirá el peón de limpieza de la escuela N° 6 de su dependencia, hasta completar la suma equivalente á los dos tercios de la asignación de un portero, ó sean $ 40.

Expediente 6403, P.—Autorizar al E. Escolar en Larroudé (Pampa) para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 50 en la celebración de las próximas fiestas mayas por la escuela de su dependencia.

Expediente 6060, D.—Rectificar la resolución de 8 del corriente en el sentido de que se autoriza al Depósito para adquirir de la casa angel Estrada y Cía., al precio de $ 0, 45 m/n.

cada uno, tres mil ejemplares del libro «El Nene Nº 1», y al mismo precio dos mil ejemplares de «El Nene 11º»; y de la casa Jerónimo Silvano, veinte mil pastillas formalina á $ 7.80 m/n el mil, y 300 jabones bicloruro á $ 0,19 cada uno, todo con destino á las escuelas nacionales en las provincias.

Expediente 5562, I.—Aprobar el presente contrato de locación celebrado entre el Inspector nacional de escuelas en Jujuy y don Plácido Mercado, por casa para la escuela nacional Nº 19, mediante el alquiler mensual de $ 27.00 m/n, y á contar desde el 1º del corriente mes.

Expediente 5831, C. E. 9º.—Habiendo manifestado verbalmente el secretario del C. E. 9º que la P. N. señorita Carmen Quiroga se encuentra ausente de la capital en la provincia de San Luis y sin intención de ocupar el cargo para que fué designada, dejar sin efecto su nombramiento como maestra de segunda categoría para la escuela Nº 12 del C. E. 9º, y nombrar en su reemplazo y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Teresa Sicilia.

Expediente 6102, I.—1º Trasladar la escuela de Realicó á Catriló, como de niñas, con su personal y material, por no haber suficiente población en el primer punto ni local.

2º Declarar de varones á la escuela mixta Nº 10 de Catriló.

3º Aprobar el contrato de locación firmado por el inspector de la Sección 2ª señor Arancibia y don José Antonio, relativo á la casa para la escuela de niñas de Catriló.

Expediente 3579, R. — Aprobar el adjunto contrato de locación de la casa ocupada por la escuela de niñas de Viedma, celebrado entre el Inspector general de territorios, en virtud de la autorización que se le confirió en 17 de Abril último, y el señor Esteban Calvi, en cuyo contrato se estipula un alquiler de $ 150.00 m/n mensuales, obligándose el expresado propietario á concluir el edificio con dos piezas más.

Expediente 4077, R.—Aprobar el presente contrato de locación celebrado entre el Inspector nacional de escuelas

de La Rioja y don Lucas Velázquez, por casa para la escuela nacional Nº 14, mediante el alquiler mensual de $ 40.00 m/n, contrato que deberá comenzar á regir desde el día en que el propietario haga entrega del nuevo salón motivo del asunto.

Expediente 4075, C. E. 9º—Aumentar á $ 550.00 m/n mensuales, á contar desde el 2 del corriente, el alquiler que actualmente devenga la casa calle Azcuénaga Nº 839 ocupada por la escuela Nº 9 del C. E. 9º, comprometiéndose su propietario á efectuar á su exclusivo costo, en las próximas vacaciones, las obras á que se refiere el informe de fs. 5, y pasar este expediente á la Oficina Judicial (Dr. del Campo) para que renueve el contrato existente por el término de tres años, con las cláusulas indicadas y las de práctica, y á contar de la fecha arriba indicada.

Expediente 13489, C. E. 8º—1º No hacer lugar al funcionamiento del 6º grado que se solicita en la escuela Nº 3 del C. E. 8º, por no alcanzar la concurrencia de alumnos al número establecido.

2º Hacer notar á las oficinas de Estadística é Inspección Técnica que debieron tener presente al informar este expediente la resolución de 30 de Marzo ppdo, sobre funcionamiento de 5º y 6º grados, durante el corriente año.

Expediente 6226, I.—1º Aprobar, los siguientes traslados que por razones urgentes de disciplina, ha efectuado el Inspector de la sección quinta, de acuerdo con el C. E. de Resistencia:

a) Al señor Juan E. Semino, de la escuela Nº 1 de Resistencia á la de varones de Barranqueras.

b) A la señorita Saturnina Fouceret, de la escuela Nº 2 de Resistencia á la Nº 1 de la misma localidad, en reemplazo del señor Semino.

2º Nombrar maestra de segunda categoría de la citada escuela Nº 2, en reemplazo de la señorita Fouceret, á la M. N. señorita Emilia Festorazzi, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Habiendo fallecido la directora de la escuela N° 9 del C. E. 7°, doña Micaela S. de Medina, se resuelve:

1° Autorizar á la Inspección Técnica de la Capital para que envíe una corona.

2° Designar al Inspector nacional del distrito, don Reyes Salinas, para que represente al H. Consejo en el sepelio de los restos.

3° Acordar á la familia de la extinta, para gastos de luto el importe de un mes de sueldo.

Expediente 6533, I—1° Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay (Pampa), al M. N. don Luis Cornejo.

2° Acordarle un pasaje de Alto Pencoso (F. C. O.) y otro de Catriló á Santa Rosa de Toay (F. C. O.)

3° Librar orden de pago á su favor por la suma de $ 30.00 m/n, que se le acuerda en concepto de viático.

Expediente 5841, C. E. 1°—Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela N° 8 del C. E. 1°, á la M. N. señorita Carmen Espiño.

1° Aprobar el pase de la señora Adela B. de Basso, de la escuela de niñas de Parera (Pampa) á la de Buena Parada (Río Negro), ordenado por la Inspección General de Territorios, en reemplazo del señor Júlio Natel que ha solicitado licencia por un año.

2° Acordar á la señora de Basso dos pasajes, uno para ella y otro para su esposo don Juan de Basso, de Buenos Aires á Río Colorado.

3° Librar orden de pago á su favor por la suma de $ 50.00 m/n, que se le acuerda en concepto de viático.

Expediente 4932, I.—1° Acordar á los directores de las escuelas nacionales en las colonias extranjeras de Entre Ríos, según lista detallada que pasará la Inspección General de provincias á la aprobación del H. Consejo, un sobresueldo tal que éste, más el sueldo del presupuesto, sumen $ 200.00 m/n mensuales.

2° Liquidar al personal nombrado para las escuelas de Vergara, Sauce y Salto de Entre Ríos, sus sueldos desde el 1° de Marzo ppdo.

3° Liquidar el sobresueldo á que se refiere el artículo 1°, desde el corriente mes.

4° Equiparar en el proyecto de presupuesto para 1910 los sueldos de los maestros de Territorios y Colonias á los sueldos que gozan los maestros de las escuelas de la Capital debiendo asimismo proponerse un aumento prudencial que debe estudiarse oportunamente para los directores de las escuelas correspondientes á la Ley 4874.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—José M. Ramos Mejía, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 41ª

Día 27 de Mayo de 1909.

Presentes

—

Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 4651, E.—Autorizar al director de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 2° de Artillería de montaña, don Nicolás López Isasmendi, para que se haga cargo de la instrucción de las clases del citado cuerpo, sin desatender por esto la escuela de su dirección; debiendo verificarse la instrucción de las clases con horario distinto al que funciona la escuela.

Expediente 6146, I.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nacional N° 13 «Colonia Ramiro»

de San Luis, señor Pío Quinto Lucero, y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría al M. N. don Enrique Jofré.

Expediente 6027, I.—Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela nacional N° 16 «Los Sauces» de Mendoza, señorita Leonor E. Astor, y nombrar para reemplazarla en carácter de maestro de tercera categoría, al señor Henoch García Salcedo.

Expediente 5594, I.—Nombrar maestra de la escuela N° 8 «Carril» de Salta, á la maestra normal doña Adolfina M. de Burela, con sueldo de tercera categoría; debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 5253, C. E. 6°.—Acordar á la directora de la escuela N° 17 del C. E. 6° la partida mensual de $ 60.00 m/n. en concepto de subvención para alquiler de casa.

Expediente 4969, D.—Aprobar los adicionales de las obras ejecutadas por don Angel Rizzi en el grupo 4° de edificios fiscales, cuyo importe asciende á la suma de $ 2.720,64 m/n, y pasar este expte. á la Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

Expediente 5909, M.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el C. E. en Loreto (Misiones), correspondiente al año ppdo., y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 199,15 m/n.

Expediente 6715, I.—Autorizar la inscripción y funcionamiento de un cuarto grado en la escuela de varones N° 10 de Benítez, (Chaco), debiendo atenderlo el director juntamente con el tercero.

Expediente 6097, I.—Reconocer la adjunta cuenta que eleva la maestra de la escuela N° 26 de General Pico (Pampa), doña Clara Santos y Burgos, por gastos efectuados para trasladarse á ocupar su puesto, y liquidar por Contaduría su importe de $ 30,20 m/n.

Expediente 5961, M.—1° Aprobar el presente balance de Caja que por el primer trimestre del corriente año eleva el C. Escolar en Posadas, y que arroja los siguientes saldos:

Fondos del 15 % de la renta municipal, un déficit al 1º de Abril de..... $ 1.55 m/n.
Fondos de matrículas, un saldo existente en caja al 1º de Abril de...... » 400.22 »

2º Pedir al citado E. Escolar envíe un estado de lo que adeuda la Municipalidad, y recomendarle trate de que dicha repartición se ponga al día.

Expediente 5509, I.—1º Autorizar el funcionamiento de un taller de trabajo manual en la escuela superior Nº 1 de Santa Rosa de Toay, y mandar proveer por Depósito del material solicitado para la instalación del mismo, debiendo esta oficina dar oportunamente la intervención correspondiente á Contaduría.

2º Pasar nota al señor Tomás Masón manifestándole que de acuerdo con el compromiso contraído el 28 del mes ppdo. con el Inspector señor Arancibia, el H. Consejo no aumentará el alquiler mensual que actualmente se le paga por la casa arrendada para la escuela superior de varones.

3º Pedir al E. E de la mencionada localidad se sirva informar si el señor Masón ha mandado efectuar las refacciones en el local de la escuela de que se trata, como también si ha ordenado la construcción del salón destinado al taller de trabajo manual.

Expediente 6541, I.—Nombrar E. Escolar de la escuela nacional Nº 29 «Estación Echagüe» de Entre Ríos, al señor Pelegrín País.

Expediente 6680, I.—E. Escolar de la escuela nacional Nº 21 «Abra Pampa» de Jujuy, á don Fructuoso Ovando.

Expediente 6136.—Nombrar auxiliar de la escuela Nº 4 «Luzuriaga» de Mendoza, á la señorita Delia García Becerra.

Expediente 5997, I.—Auxiliar de la escuela Nº 13 «Caspalá» de Jujuy, al señor Félix S. Paredes.

Expediente 5998, I.—Auxiliar de la escuela Nº 35 «Barrios» de Jujuy, á la señora Felisa A. de Barconty.

Expediente 6240, I.—Director de la escuela Nº 26 «Ba-

rrio Centenario Argentino» Departamento Curuzú-Cuatiá de Corrientes, al maestro normal don Victoriano Molina, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 4355, L.—Hacer lugar á lo solicitado por el contratista don Alfredo D. Luzuriaga, referente á la liquidación de la diferencia de los presupuestos por él presentados para efectuar reparaciones y pintura, en los edificios escolares correspondientes al primer grupo.

Expediente 310, R.—1° Dar vista al señor José Rizzi del informe del 3 del corriente que corre á fs. 14, á fin de que manifieste su conformidad ó disconformidad con hacer por su cuenta las mejoras y reparaciones indicadas en el citado informe, como condición para elevar á $ 400.00 m/n el alquiler mensual de su propiedad, que es actualmente de $ 280.00 m/n.

2° Exigir al señor José Rizzi la prueba de su afirmación de que el testimonio del contrato de fs. 10, fechado en 10 de Enero de 1906, venció el 31 de Diciembre de 1908.

Expediente 527, M.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para que ordene la reconstrucción de la ochava de la escuela calle San Carlos y Treinta y Tres; la construcción de la vereda que da sobre esta última calle, en una extensión de 43 metros, y cuyo importe no deberá exceder de $ 150.00 m/n, cantidad que será liquidada por Contaduría á la orden del director de la citada oficina, ingeniero Ricardo Silveyra, con cargo de rendir cuenta documentada.

Expediente 6681, I.—Nombrar E. E. de la escuela N° 36 «Lobatón» de Córdoba, al señor Patricio Araya.

Expediente 5195, P.—Hacer saber al señor Pedro M. Páez, que para obtener un puesto en las escuelas de la Capital debe ser propuesto en terna por alguno de los CC. EE. de distrito.

Expediente 4647, V.—Crear una escuela nacional en Ucacha (F.C.C.A.) de Córdoba, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la Ley 4874.

Expediente 6070, I.— Crear una escuela nacional en

«Yusuca» Departamento San Roque de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origîne á los sobrantes de la Ley 4874.

Expediente 6067, I.—Una escuela nacional en Santa Rosa, departamento Concepción de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la ley 4874.

Expediente 6342 I.—Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela nacional N° 1 «Pozo del Molle» de Córdoba, señorita Ramona Díaz, y nombrar en su reemplazo con suel-do de tercera categoría, á la M. N. señorita Julia Mercado, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Expediente 6448, I.—Trasladar la escuela nacional N° 57 «Banda de la Cocha» de Tucumán, al paraje denominado «Los Aguirres» Departamento de Chicligasta, la que deberá funcionar en el local que ofrece gratuitamente el vecindario.

Expediente 6258, I.—Aceptar la renuncia de los maestros de las escuelas nacionales N°s 5, 20, 23, 28 y 31, de la provincia de Santiago del Estero, señor Ernesto Maza y señoritas Ramona Chaves, Teófila Martínez, Clara Alderete y Herminia García, y nombrar en su reemplazo á los siguientes maestros:

Escuela N° 5 Berta Tula Auxiliar

» » 20 Carmen Espíndola »

» » 28 María L. Macedo, maestra de tercera categoría.

Escuela N° 31, Rosario Noriega, maestra de tercera categoría, Estas dos últimas, deberán registrar sus títulos á la mayor brevedad en Estadística.

Expediente 6068, I.—Crear una escuela nacional en «Riachuelo» (Paso Pesca) Departamento la Capital de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la ley 4874.

Expediente 6069, I.—Una escuela nacional en «Lomas

de Galarza», Departamento, San Luis de las Palmas de Corrrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la ley 4874.

Expediente 6651, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de San Luis, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 1.925,88 m/n.

Expediente 6650, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Santa Fe, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 551,68 m/n.

Expediente 6526, I.—La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Salta, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 3.238,44 m/n.

Expediente 4370, C. E. 14°.—Pagar por Tesorería á la orden del empresario don Pablo Vallaro la suma de $ 56,92 m/n., importe del 10 % que se le retuvo en garantía de la bondad de las obras efectuadas para la instalación de una cocina escolar en el local de la escuela Morón 3745.

Expediente 1543, C. E. 5°.—Mantener las resoluciones de 27 de Abril, de fs. 12 y 7 de los expedientes 10993 letra C. y 3355 C. E. 5°, respectivamente, por las que se ordenaba la ejecución de obras en el edificio ocupado por la escuela N° 12 del C. E. 5°, con imputación á los alquileres que devengó esta finca.

Expediente 76, C. E. 4°.—Notificar al señor Puppo, por intermedio del C. E. 4°, que se aumenta á $ 450.00 m/n el alquiler de 400 fijado por la resolución de 4 de Marzo último para la casa de su propiedad calle Aristóbulo del Valle 289, ocupada por la escuela N° 16 del expresado consejo; entendiéndose que si no aceptara se procederá á desalojar la casa á la mayor brevedad, no pagándose mientras tanto sino los $ 315.00 que hoy se pagan.

Expediente 5329, C. E. 12°.—Levantar la suspensión impuesta con fecha 23 de Abril ppdo. al maestro de la escuela N° 1 del C. E. 12°, don Isidoro Berrier; y atento á las conclusiones del sumario levantado por la Inspección Téc-

nica, acordará su traslado para la escuela que oportunamente se designará, dando por compurgada la falta en que ha incurrido dicho maestro, pero previniéndosele que será separado de su puesto en caso de reincidencia.

Expediente 4921, D.—1° Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder por intermedio de don Alberto Vedueiro, propietario de la empresa Sud Americana, á la ejecución de las obras de reparación necesarias en el servicio sanitario de las escuelas que se indica en el presupuesto de fs. 1 y 2, y cuyo importe asciende á $ 595,60 m/n.

2° La Dirección de Arquitectura elevará á la consideración del H. Consejo una lista de los precios unitarios que se relacionen con las obras de esta naturaleza, precios que serán tomados de los exptes. 2384 D y 4466 D y del presente.

Expediente 4466, D.—1° Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder por intermedio de don Alberto Vedueiro, propietario de la empresa Sud Americana, á la ejecución de las obras de reparación necesarias en el servicio sanitario de las escuelas que se indica en el presupuesto de fs. 1 y 2 y cuyo importe asciende á $ 636,50 m/n.

2° La Dirección de Arquitectura elevará á la consideración del Consejo una lista de los precios unitarios que se relacionen con las obras de esta naturaleza, precios que serán tomados de los exptes. 23848 D y 4921 D y del presente.

Expediente 5117, M.—Confirmar en sus respectivos puestos á los siguientes maestros de tercera categoría:

Consejo Escolar 3°.

María Teodolinda Huss, maestra normal, escuela N° 16.
María Julia Insaurralde, » » » » 8.

Consejo Escolar 5o.

Juana E. Pimentel, maestra normal, escuela núm. 3.
Herminia Dávila Soto, maestra normal, escuela núm. 3.
Ana Magliocca, maestra normal, escuela núm. 16.
Juana Caminata, maestra normal, escuela núm. 3.

Consejo Escolar 6o.

Lucía De Nucci, maestra normal, escuela núm. 4.

Consejo Escolar 11o.

Dardo Jacomelli, maestro normal, escuela núm. 7.
Juan B. Bouvier, profesor normal, escuela núm. 9.
Ercilia Urcelay, profesora normal, escuela núm. 7.
María L. Bouvier, maestra normal, escuela núm. 9.
Lisandro Ibarra, maestro normal, escuela núm. 9.
María A. Heisecke, maestra normal, escuela núm. 7.

Consejo Escolar 13o.

José C. Bazán, profesor normal, escuela núm. 1.

Consejo Escolar 14o.

Juana Sanguinetti, escuela núm. 7.
Manuela Rodríguez escuela núm. 7.
Trinidad Barreiro, escuela núm. 7.

Las tres últimas maestras son confirmadas en sus puestos en atención á las razones que invoca el C. E. 14o en su nota de fecha 20 de Abril ppdo., razones que justifican la medida.

Expediente 10386, C. E. 10o.—Prorrogar la disponibilidad de la maestra de primera categoría de la escuela No 3 del C. E. 10o, doña Rosa M. Martínez de Gamas, hasta tanto se resuelva su jubilación; debiendo continuar reemplazándola doña Petronila Lapuente de Petersen.

Expediente 6447 I.—Declarar cesante, por razones de mejor servicio, á la auxiliar de la escuela nacional No 9 de Entre Ríos, señorita Angela L. Iturriaga.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 42ª

Día 29 de Mayo de 1909

Presentes
—
Sr. Presidente
Dr. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y treinta p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5497, C. E. 6º.—Asignar á la escuela Nº 17 del C. E. 6º la partida mensual de $ 15.00 para gastos eventuales.

Expediente 6223, O. — Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Oficina judicial, de las sumas percibidas en el mercado Adolfo Alsina, por el mes de Abril ppdo., y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 337.68 m/n, depositado en Tesorería.

Expediente 3779, C. E. 5º.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder al arreglo de las campanillas eléctricas de la escuela Nº 2 del C. E. 5º, de conformidad al presupuesto presentado por don Pablo Vallaro, y cuyo importe de $ 60.00 m/n deberá ser depositado por el referido consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5791, C. E. 1º. — Acordar á la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 1 del C. E. 1º, señorita Cecilia Cáceres, los haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero de las vacaciones ppdas.

Expediente 4699, C. E. 13º. — No hacer lugar á la propuesta formulada por la señora Carmen Escobar de Racedo, para que se tome en locación ó se adquiera la finca de su propiedad sita en las calles Blandengues 1124 y Juramento 2515.

Expediente 6779, I. — Aprobar la presente rendición de

cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Jujuy, que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 1926,45 m/n.

Expediente 6778, I. — La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de La Rioja, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 1776,85 m/n.

Expediente 6467, I.—Nombrar director de la escuela nacional Nº 47 «Remate» de Santiago del Estero, al señor Guillermo Vélez, con sueldo de tercera categoría.

Expediente 6466, I.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nacional Nº 4 «Ramadita» de Santiago del Estero, señor Ignacio L. Peralta, y nombrar en su reemplazo con sueldo de tercera categoría á la señorita Benjamina Cordero.

Expediente 5446, R.—Pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del señor Sergio Ramírez el 15 % del porcentaje acordado por resolución del 6 de Junio de 1908, y á la Oficina Judicial por sus trabajos el 10 % del importe líquido ingresado al Tesoro Común de las escuelas.

Expediente 5193, I.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para que mande efectuar las reparaciones que se solicitan á fs. 1 en el local que ocupará la Inspección de escuelas particulares, que importan la suma de $ 130.00 m/n, cantidad que será liquidada por Contaduría á favor del director de Arquitectura, Ingeniero Ricardo Silveyra, con cargo de rendir cuenta oportunamente.

Expediente 5412, M.—Autorizar al E. E. de Loreto (Misiones) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 50.00 m/n, para completar el costo de una bandera nacional que adquirirá el vecindario de dicha localidad con destino á la escuela Nº 14.

Expediente 5977, P.—1º Autorizar al E. E. de Villa Alba (Pampa) para que de sus fondos propios abone al señor Evaristo A. de Armiño la suma de $ 18.00 m/n, importe de sus servicios prestados para levantar el censo escolar de dicha localidad.

2º Manifestar al mismo E. E. que debe abstenerse en

lo sucesivo de hacer gastos de esa naturaleza sin previa autorización de esta Superioridad.

Expediente 11043, D.—Pagar por Tesorería á favor de don Pablo Alegre la suma de $ 80.00 m/n, importe del 10 % que se le retuvo como garantía de la bondad de las obras ejecutadas por el mismo en la Presidencia y Secretaría General.

Desde la fecha y en lo sucesivo, en toda propuesta de candidatos para nombramientos de maestros, deberá hacerse constar la nacionalidad de aquéllos (nativa ó adquirida).

Expediente 1655, C. E. 2°.—Aumentar á $ 800.00 m/n, á contar desde el 1° de Abril ppdo. el alquiler mensual de $ 500.00 m/n que actualmente devenga la finca de la calle Cuyo 1251, ocupada por la escuela N° 13 del C. E. 2°.

Hacer constar que con fecha 13 del corriente se adoptó la siguiente resolución:

1° A cada escuela le corresponde un portero.

2° Las escuelas que funcionaran en edificios de más de una planta ó de una amplitud mayor que la común, podrán disponer de uno ó más peones de limpieza, según lo requieran las necesidades de la escuela y lo compruebe el C. E. respectivo y la Inspección Técnica oportunamente.

3° Los expresados peones podrán gozar hasta de dos tercios del sueldo que gozan los porteros; remuneración que será costeada con los fondos de matrículas del C. E. respectivo.

4° Los peones cesarán en su empleo el último día del curso escolar.

5° Los actuales ayudantes de porteros quedarán cesantes el 30 de Noviembre próximo.

6° Quedarán igualmente cesantes en la misma fecha los porteros que existan demás en las escuelas, por el cumplimiento del artículo 1° de la presente resolución; debiendo en consecuencia quedar en cada escuela un solo portero.

Expediente 6797, D.—Autorizar al Depósito para que adquiera el material de embalaje que necesita, y cuyo importe es de $ 982.00 m/n.

Aumentar á $ 80.00 m/n la subvención de $ 50.00 que para alquiler de casa tiene actualmente asignada la directora de la escuela Nº 15 del C. E. 12º, señorita Dolores A. Núñez.

Expediente 6433, C. E. 7º.—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 6 del C. E. 7º, á la M. N. señorita Angela M. Saporiti, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y en reemplazo de la señorita Luisa Pons que pasará á prestar servicios á la escuela Nº 7 del mismo Consejo, en cumplimiento de la resolución de 18 de Septiembre de 1897 sobre parentezco entre maestros y directores.

Expediente 5768, C. E. 4º.—Nombrar vicedirectora de la escuela Nº 14 del C. E. 4º, á la actual maestra de tercera categoría en la misma escuela, M. N. señorita Benedicta Delfino.

Expediente 6353, C. E. 5º.—Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 10 del C. E. 5º, á la M. N. señora Josefina E. Quiroga de Fernández.

Expediente 6275, C. E. 14º.—Dejar sin efecto el nombramiento otorgado á favor de la señorita María L. Castillo, como maestra de tercera categoría de la escuela Nº 5 del C. E. 14º, por no haberse hecho cargo de su puesto, y nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Alcira Salas.

Expediente 4381, S.—No obstante quedar subsistentes después de la nota del señor gobernador de la provincia de Salta, de fecha 4 del corriente, dos de las objeciones formuladas por Contaduría en 15 de Abril ppdo., la que se refiere á la determinación de la renta escolar y la relativa al 10 % de las entradas de la provincia, el H. Consejo, en el deseo de no perjudicar los intereses de los maestros provinciales;

RESUELVE:

Declarar acogida á la provincia de Salta á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año.

Pedir al gobierno de esa provincia quiera tener á bien subsanar á la mayor brevedad posible las dificultades anotadas.

Expediente 6944, D.—Autorizar al Depósito para adquirir con destino á las escuelas de la Ley Láinez, los artículos que se detallan á fs. 1, y cuyo precio asciende á $ 3.138.89 m/n, como asimismo los solicitados para la Capital, que asciende á $ 77.00 m/n.

Expediente 5703, C. E. 14°.—Dejar sin efecto la resolución de 13 de Marzo de 1908 relativa á pases de maestros y, en consecuencia, el que obtuviere pase á otro destino deberá hacerse cargo de éste inmediatamente de tener conocimiento de la resolución respectiva y sin esperar al que deba reemplazarlo.

Expediente 5809, C. E. 12°.—Tomar en locación por el término de cuatro años y por el alquiler mensual de $ 250.00 m/n, la finca de propiedad de don Serafín Equitante sita en las calles Bella Vista y Médanos, jurisdicción del C. E. 12°, siendo por cuenta del locador las reparaciones y ampliaciones indicadas por la Dirección de Arquitectura en el plano adjunto; entendiéndose que el alquiler empezará á correr tan pronto como esas obras fueran recibidas á entera satisfacción del H. Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco y cuarenta p. m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 43ª

Día 1° de Junio de 1909

PRESENTES
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m, bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Expediente 6601, C. E. 14°.—Autorizar al C. E. 14° para invertir del fondo de matrículas, con cargo de rendir cuenta, hasta la suma de $ 300.00 m/n, con motivo del próximo aniversario patrio y para costear los gastos á que hace referencia en su nota precedente. (Resolución del 22 de Mayo ppdo).

Autorizar al jefe del Depósito, señor Carlos Mendoza, para adquirir de la casa de los señores Angel Estrada y Cía. 5000 láminas de la bandera argentina, al precio de $ 0,10 centavos cada una, con destino á las escuelas de la Capital.

Expediente 6937, I.—Nombrar E. E. en Guatraché (Pampa), á don Vicente Echeverría.

Expediente 5955, P.—Nombrar E. E. suplente en Realicó (Pampa), á don Carlos Traverso, en reemplazo de don Enrique Giorello cuya renuncia se acepta.

Expediente 6693, I.—Nombrar E. E. titular en Candelaria (Misiones), á don Emilio C. Errecaborde, y suplente á don Julio A. Viccini en reemplazo, respectivamente, de los señores Víctor Voulquín y Víctor Goler que se ausentaron de la localidad.

Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo del 27 de abril de 1904 y para la escuela N° 3 del C. E. 6°, á la maestra normal señorita María Mendoza, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, y en reemplazo de la señorita Ana M. Cito que falleció.

Expediente 3949, C. E. 14°.—Autorizar el funcionamiento provisorio de la escuela nocturna de adultos establecida en la escuela diurna N° 3 del C. E. 14°, debiendo éste elevar la terna reglamentaria para el nombramiento del personal docente.

Expediente 3030, I.—Pasar este expediente á la Inspección General de provincias para que con las actuaciones á la vista, formule concretamente el personal para las escuelas nacionales de Santiago del Estero.

Expediente 5783, I. — Contribuir con la suma de $

1.200.00 m/n á la construcción del edificio escolar que se levantará en Sauce Luna con destino á la escuela nacional Nº 34 de Entre Ríos, siempre que previamente se escriture el terreno á nombre de este Consejo.

Expediente 4788, C. E. 1º.—Autorizar al C. E. 1º para abonar del fondo de matrículas al señor Pablo Vallaro la suma de $ 90,00 m/n, importe de los filtros colocados en la escuela Nº 7 de su dependencia.

Expediente 6350, I.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 17 del C. E. 5º, señorita María Dolores Pérez, y nombrar en su reemplazo en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Manuela Tellechea.

Expediente 5684, C. E. 2º.—Autorizar al C. E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 200,00 m/n en la instalación de «La Copa de Leche» en la escuela Nº 7 de su dependencia, siendo entendido que esta autorización no podrá ampliarse.

Expediente 6063, C. E. 9º.—Proveer por el Depósito á la escuela Nº 7 del C. E. 9º, de un piano Ortiz y Cussó de la casa Gurina y Cía., á cuyo efecto el referido Consejo deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición la suma de $ 550 m/n.

Expediente 2968, C. E. 10º.—Autorizar á la dirección de la escuela Nº 8 del C. E. 1º para designar un peón de limpieza, en las condiciones establecidas por la resolución de 13 de Mayo ppdo. sobre el personal de servicio.

Expediente 5854, D.—No hacer lugar á la liquidación que solicitan los Sres. Donnell y Palmer, de la presente cuenta, hasta tanto la mercadería no sea recibida por Depósito.

Expediente 6351, C. E. 5º.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 5º, señorita Gisberta Smith, y nombrar en su reemplazo, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y en carácter de maestra de tercera categoría, á la M. N. señorita Micaela Fondevila.

Expediente 5224, I.—Ascender á director de la escuela militar, al subpreceptor adscripto á la Inspección de escuelas militares, don Roque C. Otamendi.

Expediente 5664, C. E. 12°.—Autorizar al C. E. 12° para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 140,00 $^{m}/_{n}$ en la adquisición de un armario con destino al archivo del mismo, aceptándose el presupuesto presentado por don Antonio Ciesco, cuya copia deberá remitirse al citado C. E.

Expediente 4498, C. E. 12°.—Al C. E. 12° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 82.85 $^{m}/_{n}$ en la colocación de bancos sobre listones y un camino de linoleum en la escuela N° 20 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto del señor Vallaro.

Expediente 6414, C. E. 10°.—Al C. E. 10° para que invierta del fondo de matrículas la suma de $ 127.80 $^{m}/_{n}$ en el pago de la instalación de luz efectuada en la escuela nocturna B, de su dependencia.

Expediente 5016, C. E. 10°.—A la Dirección de Arquitectura para proceder á la colocación de dos puertas en la escuela N° 8 del C. E. 10°, de acuerdo con el presupuesto presentado por D. Pablo Vallaro, que se acepta como más ventajoso, y cuyo importe de $ 170.00 $^{m}/_{n}$ deberá ser depositado por el referido consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5246, C. E. 6°.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la instalación de luz en la escuela nocturna B, del C. E. 6°, de acuerdo con el presupuesto presentado por don José Iglesias, que se acepta como más ventajoso, y cuyo importe de $ 150.00 $^{m}/_{n}$ deberá ser depositado por el referido consejo á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspodiente.

Expediente 5433, C. E. 12°. — A la Dirección de Arquitectura para que ordene la colocación de lámparas de alcohol en la escuela nocturna A del C. E. 12°, de acuerdo con el presupuesto presentado por don Pablo Vallaro, que se acepta como

más ventajoso, y cuyo importe de $ 95.00 m/n deberá ser depositado por el referido consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6528, I.—1° Aceptar el adjunto contrato de locación por casa para la escuela rural de Sampacho, firmado por el señor E. E. don Carlos González y don Antonio Pontel.

2° Nombrar E. E. suplente en la expresada localidad al señor Emilio Passolli.

Expediente 6529, I.—Autorizar al E. E. en General Acha para invertir de los fondos de matrículas que administra hasta la suma de $ 60.00 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas, por las escuelas de su dependencia. (Resolución del 21 de Mayo ppdo).

Expediente 6470, I.—1° Autorizar al E. E. en Comodoro Rivadavia (Chubut) para que de los fondos de matrículas que administra, invierta hasta la suma de $ 30.00 m/n en la celebración de las próximas fiestas mayas, por la escuela de su dependencia.

2° Pedir al mismo rinda cuenta de los expresados fondos hasta la fecha, y devuelva á este Consejo las matrículas de años anteriores no utilizadas.

Expediente 9032, M.—Declarar desierta la licitación pública para la construcción de un edificio escolar en los Campamentos, departamento Rivadavia provincia de Mendoza, verificada el 12 de Marzo ppdo., devolviéndose á los interesados los certificados de depósito adjuntos.

Expediente 5965, M.—Dejar subsistente por el corriente año la autorización conferida en 3 de Julio del año ppdo. al C. E. de Posadas, para que de los fondos de matrículas que administra entregue mensualmente al director de la escuela N° 6 de su dependencia, y durante el curso escolar, la suma de $ 15.00 m/n para gastos del taller de trabajo manual de dicha escuela, debiendo exigir al mencionado director un detalle mensual de la inversión de la expresada suma á efecto de elevarlo oportunamente á esta Superioridad.

Expediente 5750, C. — 1º Crear 14 escuelas nacionales correspondientes á la Ley 4874 en la provincia de Catamarca, en los parajes que á continuación se expresan:

Lugar	Departamento
Catamarca	Capital
Banda de Varelas	»
Portezuelo	Valle Viejo
Guaycama	» »
El Rodeo	Ambato
Cañada de Páez	Ancasti
Villa de Ancasti	»
Ramblones	La Paz
Iguanas	»
Las Mojarras	Santa María
Ciénaga	Belén
La Puerta	»
Medanitos	Tinogasta
Rosario	Paclín

2º Buscar por intermedio de la Inspección nacional los locales apropiados, y proponer el personal correspondiente.

3º Proveer por Depósito los útiles, muebles y libros á las escuelas creadas en el párrafo 1.

4º Incluir en el presupuesto para 1910 las siete escuelas restantes que se solicitaron para las poblaciones de Lavalle, Calera, Concepción, Huayco, Pozancones, Esquina y Florida.

Nombrar subpreceptora de la escuela nocturna C. del C. E. 7º, en las condiciones del Acuerdo de 18 de Septiembre de 1906, á la maestra de primera categoría de la escuela Nº 3 del C. E. 8º, señorita Adela Calcaterra.

Expediente 6846, I.—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela Nº 7 del Chaco, á la M. N. señorita Laurentina Solís, en reemplazo de la señorita Serviliana Lencina que renunció.

Acordar á la Dirección de Arquitectura, con cargo de rendir cuenta, la suma mensual de $ 300.00 m/n, que se liqui-

dará mensualmente en las planillas de sueldo, para las reparaciones de carácter urgente que sea necesario efectuar en los edificios de las escuelas y oficinas del H. Consejo.

Expediente 5645, C. — Aceptar como más ventajoso el presupuesto presentado por la casa Jacobo Peuser para la confección de 250 libros de vacunación y revacunación para el Cuerpo Médico Escolar, al precio de $ 4.00 m/n cada uno.

Expediente 6694, I.—1° Nombrar E. E. titular en Azara (Misiones), á don Francisco Fiorino, en reemplazo de don Fidel de Arrechea, y suplente á don Joaquín Lozada.

2° Pasar nota al señor gobernador de Misiones pidiéndole coopere por intermedio de la policía de Azara al mejoramiento de la asistencia á la escuela de dicho punto, deteniendo á todo niño de 6 á 14 años de edad que se encuentre en la vía pública durante las horas de clase, sin causa justificada, que serán llevados á sus respectivas familias, haciéndose conocer á sus padres, tutores ó encargados la obligación escolar y la multa que la ley establece, la que será aplicada si dentro del tercer día los niños no asisten á la escuela.

Expediente 6530, I.—1° Queda prohibido á los directores y maestros de los territorios nacionales suministrar datos que se refieren al orden interno de las escuelas, conferencias, etc. á personas no autorizadas por el Consejo Nacional de Educación.

2° Los infractores á la anterior disposición quedan sujetos á las penas disciplinarias que establece el reglamento de escuelas en sus artículos 78 y subsiguientes.

3° Los inspectores seccionales vigilarán el cumplimiento exacto de esta disposición.

Expediente 9348, J.—Librar orden de pago á favor del Consejo General de Educación de Jujuy por la suma de $ 23.854.80 m/n, importe de la primera cuota correspondiente al edificio escolar de «El Carmen».

Expediente 6531, I.—1° Autorizar al E. Escolar en General Vedia (Chaco) para invertir de los fondos de matrículas que administra:

a) $ 30.00 m/n, en la celebración de las próximas fiestas mayas, por la escuela de su dependencia.

b) $ 5.00 m/n, en el arreglo de dos bancos y una escalera de la misma escuela.

2° Pedir al mismo encargado se sirva rendir cuenta de los expresados fondos. (Resolución del 21 de Mayo ppdo).

Expediente 6689, P.—1° Autorizar al E. E. en Puerto Militar para que de los fondos de matrículas que administra invierta hasta la suma de $ 40.00 m/n, en la celebración del próximo aniversario patrio por la escuela de su dependencia.

2° Pedir al mismo se sirva rendir cuenta de los expresados fondos, dentro de la brevedad posible. (Resolución del 22 de Mayo ppdo).

Expediente 6420, C. E. 8°.—1° Dejar sin efecto el nombramiento de maestra otorgado con fecha 11 de Mayo ppdo. á favor de doña Luisa Bouvier, por no haberse hecho cargo de su puesto; y nombrar para reemplazarla, maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita María Herminia Ortiz, á contar desde el 1° del corriente, en vista de lo informado por el C. E.

2° Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría en la misma escuela, doña Yole L. Caballero, con antigüedad al 11 de Mayo ppdo.

Expediente 349, M.—Crear cuatro escuelas en la provincia de Mendoza, debiendo ser ubicadas en los siguientes puntos:

1ª En la calle Belgrano entre Caseros y Maipú (Departamento de Godoy Cruz).

2ª En la calle Paso de los Andes entre Tiburcio Benegas y Rivadavia, Barrio del Trapiche (Departamento de Godoy Cruz).

3ª En la calle Almirante Brown esquina Chacabuco, Barrio Tapón de Sevilla (Departamento de Godoy Cruz).

4ª En la calle Sobremonte entre Mariano Moreno y

Carrodillo (Departamento de Godoy Cruz).

El gasto mensual de $ 1.000,00 m/n, necesario para el mantenimiento de estas cuatro escuelas, será imputado á los sobrantes de la ley 4874.

Expediente 13730, C. E. 10°. — Aumentar á $ 500.00 m/n el alquiler mensual de $ 310,00 m/n. que devenga actualmente la finca de la calle Serrano 1261, ocupada por la escuela N° 2 del C. E. 10°, entendiéndose que este aumento de alquiler empezará á correr desde el día que se reciban perfectamente terminadas y á satisfacción del H. Consejo Nacional las obras y reparaciones que se indican en el croquis de fs. 16 confeccionado por la Dirección de Arquitectura, y las complementarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y treinta p. m.—R. Ruiz de los Llanos, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 44ª

Día 3 de Junio de 1909

Presentes
—
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 5882, C. E. 11°—Autorizar al C. E. 11° para invertir por una sola vez del fondo de matrículas hasta la suma de $ 100 m/n, en concepto de subvención á la sociedad «La Familia y la Escuela», siempre que los niños pobres á quienes se beneficiare fueran concurrentes á las escuelas del Consejo Nacional.

Expediente 4712, D.—Aprobar los adicionales de las

obras ejecutadas por el empresario don Angel Rizzi, cuyo importe asciende á la suma de $ 5.414,55 m/n, y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

Expediente 5539, C. E. 13°—Previo desglose del expediente 5539—908 y agregados al mismo, que se devolverá á Contaduría, pagar por Tesorería á favor de don Pablo Vallaro la suma de $ 129,44 m/n, importe del 10 % retenido en garantía de la bondad de las obras ejecutadas por el mismo en las escuelas Nos 3, 10, 12, 14, y 15 del C. E. 13°.

Expediente 8623, C.E. 14°—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la construcción de dos aulas y pieza para el portero en el edificio ocupado por la escuela N° 10 del C. E. 14° «Villa Devoto», de conformidad con la propuesta presentada por los señores Juan y Luis Auda, y cuyo importe asciende á la suma de $ 8.897 m/n.

Expediente 6325, C.—Aprobar el presente balance de caja que eleva el E. E. en Las Palmas (Chaco), relativo al movimiento de los fondos que administra, desde Noviembre de 1908 hasta Mayo 8 de 1909, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 930,15 m/n.

Expediente 6192, M.—1° Aprobar el presente balance de caja que eleva el E. E. en Cerro Corá (Misiones), don Luis C. Romero, correspondiente al movimiento de los fondos que ha administrado desde el 17 de Marzo al 16 de Abril del corriente año, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 26,20 m/n.

2° Pedir al actual E. E. de la misma localidad eleve un inventario de todo lo que haya recibido del ex E. E. señor Romero.

Expediente 2320, C.—1° Aprobar como saldo total existente en poder del E. E. de colonia General San Martín (Chubut), al 1° de Diciembre de 1908 y á favor del H. Consejo, la suma de $ 71,00 m/n, proveniente de la venta de matrículas.

2° Comunicar al mismo que dicha suma no ha sido entregada á esta Repartición por el doctor Fernando Villa, como

lo manifiesta en su nota de Diciembre de 1908, pero que puede retenerla en su poder para los gastos de la escuela de su dependencia que le autorice el Consejo.

Expediente 4558, M.—Aumentar en $ 15,00 m/n el alquiler mensual que devenga actualmente la casa ocupada por la escuela N° 8 de Candelaria (Misiones), autorizándose al E. E. de la misma localidad para que renueve el contrato de locación por dicha casa, vencido el 14 de Mayo último.

Expediente 5714, N.—1° Librar orden de pago á favor de los señores Rizzi Hnos. y Cía. por la suma de $ 4,064,05 m/n, importe de los materiales que en la adjunta cuenta se detallan, comprados á los mismos señores con destino á la construcción del edificio escolar que se levanta en Neuquén, y que fueron entregados de conformidad al contrato celebrado con fecha 6 de Octubre de 1908.

2° Ordenar á Contaduría proceda á efectuar la devolución de los certificados de depósito adjuntos, que importan la suma de $ 575,00 m/n, cuya suma fué depositada oportunamente en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Consejo, en garantía del cumplimiento del mencionado contrato.

Expediente 6467, I.—Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de don Guillermo Vélez para director de la escuela nacional N° 47 «Remate» de Santiago del Estero, y nombrar en su reemplazo al M. N. señor Manuel Rojas, con sueldo de segunda categoría.

Expediente 1080, D.—1° Autorizar al señor presidente para adquirir de los señores Angel Estrada y Cía., cuya propuesta resulta la más ventajosa de las presentadas para este efecto y que obran en este expediente, el número de bancos de dos asientos y de extremidades correspondientes, de tipo «Peard», que sea necesario para renovar los actualmente existentes en las escuelas de la Capital y para proveer á las escuelas ó aulas nuevas, como también para adquirir el número de bancos y extremidades de dos asientos tipo «Víctor» y de un asiento que se expresan en este expediente, debiendo

procurar obtener que la casa vendedora reduzca sus precios de venta á los que el H. Consejo ha abonado en la última adquisición de bancos que efectuó.

2º Adoptar, por resultar más económico, como único tipo de bancos para las escuelas, el de dos asientos.

Expediente 6629, C. E. 4º.—Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 15 del C. E. 4º, á la maestra normal señorita Josefa Pedront; y designar para reemplazarla en el cargo de suplente que actualmente desempeña en la escuela Nº 11 del mismo Consejo, á la señorita Agustina Massucco.

Expediente 6873, C. C. 10º.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela Nº 4 del C. E. 10º, señorita María Argentina Quiroga, y nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal señorita Josefina Medina, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.

Nombrar maestras de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á las siguientes maestras normales:

Expediente 6356, C. E. 5º.—Señorita Silvia C. Martínez, escuela Nº 13 del C. Escolar 5º.

Expediente 6600, C. E. 14º.—Señorita Eligia Lobo, escuela Nº 2 del C. Escolar 14º.

Expediente 6377, C. E. 9º.—Señorita Aldemira Amatucci, escuela Nº 5 del C. Escolar 9º, con cargo de registrar su título y en reemplazo de doña María Zelmira Pellerano cuyo nombramiento ha quedado sin efecto.

Expediente 6717, C. E. 3º.—Señorita Felicitas Celva, escuela Nº 7 del C. E. 3º, quien deberá presentar su certificado reglamentario de buena salud.

Expediente 6880, C. E. 5º.—Señorita María F. Rodríguez Coria, escuela Nº 9 del C. E. 5º, con cargo de registrar su título y en reemplazo de la señorita Mira Méndez Casariego que pasó á otro distrito.

Expediente 6796, C. E. 3°.—Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela N° 15 del C. E. 3°, don Julio Urtubey, y nombrar en su reemplazo maestro de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. señor Mateo José Catino.

Expediente 4228, I.—1° Aceptar la casa que ofrece la municipalidad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, con destino al funcionamiento de la escuela nacional creada en el barrio «Centenario Argentino».

2° Agradecer por nota á la mencionada municipalidad su generosa oferta.

Expediente 5406, M.—Conceder permiso para ensayar el bacterio «Birudiana» en el local que ocupa la escuela N° 15 del C. E. 3°, el que deberá efectuarse en día sábado, después que los niños se hayan retirado de la escuela, para poder repetir la experiencia el domingo.

Expediente 5451, M.—Acordar goce de sueldo durante la licencia por 45 días que se le ha concedido con fecha 4 de Mayo último, al maestro de la escuela superior de varones de Posadas, don Juan R. Machado.

Expediente 5401, T.—Depositar en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Juez en lo Civil doctor González del Solar y como perteneciente al juicio que sigue don José Resta contra don Samuel Medrano, la suma de $ 2.019.92 m/n importe de la comisión que le acordará el H. Consejo como denunciante de una herencia vacante, debiendo mandarse el recibo duplicado á la Oficina Judicial para que presente á los jueces embargantes el escrito explicativo del caso.

Expediente 5464, S.—1° Incluir á Wheelwright entre las localidades que serán dotadas de edificio escolar, provincia de Santa Fe.

2° Aceptar el ofrecimiento que hace el vecindario de $ 1.300.00 m/n y 60.000 ladrillos para la construcción del mismo, agradeciéndose por nota tan valioso concurso.

Nombrar maestra de la escuela nacional N° 9 «Mantero» de Entre Ríos, con sueldo de segunda categoría, á la M. N.

señorita Leopoldina Aranguren, en reemplazo de la señorita Angela L. Iturriaga que fué declarada cesante.

Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 29 de Catamarca y en reemplazo de la señorita Eulalia Soria Vildoza, cuya renuncia se acepta, á la señora Margarita Soria Vildoza de Lobos, quien deberá registrar su título en la Oficina de Estadística.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y treinta p. m.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 45ª

Día 5 de Junio de 1909.

PRESENTES
—
Sr. Presidente
Dr. Ruiz de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m, bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 1306, E.—Conceder la reválida del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la señorita María Etchart, previo agregado por parte de dicha señorita Etchart de un sello de $ 50.00 m/n que marca la Ley respectiva.

Expediente 4607, C. E. 5°.—1º El 5 de cada mes los CC. EE. remitirán á la Estadística la planilla de las escuelas que tengan en su poder, sea cual fuere su número, haciendo constar las que falten, por nota.

2º Establecer una multa de $ 5.00 m/n por cada día que transcurra después del 5 de cada mes, á los secretarios y directores de escuelas, según el caso, que no hayan enviado sus planillas oportunamente.

3º A los fines del artículo 2, la Estadística dará cuenta

inmediatamente á la Contaduría con la nómina de los secretarios y directores que no den cumplimiento á lo dispuesto por esta resolución.

4º Derogar las disposiciones que se opongan á la presente.

Expediente 4153, C. E. 11º.—Aceptar la propuesta formulada por don Carlos Guedes para la construcción de una casa con destino á escuela en la calle Constitución entre Treinta y Tres y Mármol, y que se tomará en locación por el término de 6 años y el alquiler mensual de $ 350.00 m/n, entendiéndose que el propietario acepta las modificaciones á que se refiere el informe de fs. 6 y los planos de fs. 2 y 5; y que el alquiler como el contrato correspondiente empezarán á correr desde el día en que se reciba la casa perfectamente terminada á satisfacción del Consejo Nacional.

Expediente 5536, G.—Adquirir por vía de ensayo, del señor Mauricio Goldsmith, veinte mil precintos al precio de $ 5.00 m/n el millar, debiendo llevar la leyenda «Consejo Nacional de Educación» de un lado y «República Argentina» del otro, y cuatro pincetas á $ 12.00 m/n cada una, con destino á las oficinas de Depósito, Contaduría, Tesorería y Estadística, lo que forma un total de $ 148.00 m/n.

Expediente 12116, I.—1º Dejar sin efecto la resolución adoptada con fecha 17 de Febrero último, en la parte que se autorizaba al E. E. de Formosa para renovar el contrato de locación de la casa propiedad de doña Luisa D. de Bonaccio, ocupada por la escuela superior de varones de dicha localidad, por el término de cinco años y mediante un alquiler mensual de $ 180.00 m/n.

2º Autorizar á la Inspección general de territorios para que firme contrato de locación por la casa de referencia, en las siguientes condiciones:

Alquiler mensual de $ 190.00 m/n, á contar del 1º de Marzo del corriente año, en que se terminaron las reparaciones de dicha finca; plazo 5 años, pudiendo el H. Consejo rescindir el contrato en cuanto disponga de casa propia pa-

ra la escuela; reparaciones é impuestos por cuenta del propietario.

Declarar en disponibilidad á la vicedirectora de la escuela «Nicolás Avellaneda» (C. E. 2°.), doña Rosa L. de Mercado. A moción del vocal señor Jijena.

Autorizar al señor presidente para resolver en el establecimiento tres premios para las mejores composiciones, patrióticas que en concurso presentarán los alumnos del colegio 9.

Expediente 9817, I.—Nombrar director de la escuela nacional N° 7 «Estación Solari» (Corrientes), á la M. N. señorita Aurora Casariego, con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 5165, I.—Declarar cesante, por razones de mejor servicio, al director de la escuela nacional N° 2 «Resistencia» de Salta, señor Noé Taborda.

Expediente 5625, I.—No estando las auxiliares, señoritas María P. Marambio y Zaida A. de Flores, comprendidas en la parte final del artículo 5° de la resolución sobre creación de escuelas nacionales, extensiva sólo á los directores y maestros, y en virtud del artículo 2° del acuerdo de 7 de Marzo de 1907, no hacer lugar á los ascensos que se solicitan.

Expediente 6822, I.—1° Aceptar la renuncia presentada por la señorita Isabel Morenghi del puesto de directora de la escuela nacional N° 29 de Orán (Tucumán), y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría á la M. N. señorita Elvira Sugero, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en Estadística.

2° Nombrar maestra de la mencionada escuela N° 29, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título en la precitada Oficina de Estadística, á la M. N. señorita Clotilde Sugero.

Expediente 6850, I.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de cada uno de los Inspectores viajeros, señores Salvador Pizzuto, Manuel Fernández, Medardo Moreno Saravia, José de San Martin y Vicente Palma, las sumas de $ 720.00 m/n de viático calculado por tres meses, y $ 300.00 m/n para gastos

de movilidad, á fin de que continúen visitando las escuelas nacionales en las provincias; debiendo rendir cuenta en su oportunidad dichos inspectores, de esta última partida.

Expediente 6279, I.—1º Aprobar el adjunto contrato de locación firmado por el señor Inspector Sarverry y don Francisco Petterson, por casa para la escuela Nº 45 de «Timbana» (Misiones), por el alquiler mensual de $ 25.00 m/n, durante el término de un año.

2º Aprobar igualmente el adjunto contrato de locación firmado por el mismo Inspector y don Martiniano Méndez, por casa para la escuela Nº 10 de Tacuaruzú (Misiones), por el alquiler mensual de $ 50.00 m/n, durante el plazo de tres años.

Expediente 14057, M.—1º Mandar liquidar la suma de $ 120.00 m/n, importe del servicio telefónico de la dirección de la escuela superior de varones de Posadas, desde el 1º de Abril de 1907 hasta el 30 de Junio de 1908, á razón de $ 8.00 m/n mensuales.

2º Manifestar al Consejo Escolar de Posadas que este Consejo no reconocerá cuenta alguna, por ese mismo concepto, y que debe tomar medidas inmediatas á fin de que en lo futuro no se repita el caso que motiva la cuenta del señor Luis Daries.

Expediente 6173, I.—Aprobar el adjunto contrato de locación celebrado entre el Inspector señor Arancibia y los señores Fernández, Fijar, Reinoso y Cía., por casa para la escuela de Mariano Miró (Pampa), por el alquiler mensual de $ 65.00 m/n, y un plazo de dos años.

Expediente 6095, I.—El adjunto contrato de locación firmado por el Inspector señor Arancibia y don Cástor Gómez, relativo á la casa para la nueva escuela de «Miguel Cané» (Pampa), y en el que se estipula un alquiler mensual de $ 90.00 m/n, y un plazo de tres años.

Expediente 6099, I.—El adjunto contrato de locación celebrado entre el Inspector señor Arancibia y don José Ravasi, por casa para la nueva escuela de Cevallos (Pampa),

mediante el alquiler mensual de $ 50.00 m/n, y un plazo de dos años.

Expediente 2737, I.— 1° Expedir á los directores de escuelas de los territorios nacionales que han terminado satisfactoriamente los cursos de trabajo manual, un certificado de acuerdo con la fórmula propuesta por la Inspección Técnica de la Capital en su informe de fecha 12 de Mayo último, que corre agregado á este expediente.

2° Estar á lo resuelto con fecha 26 de Abril último, no haciendo lugar á la liquidación de viático solicitada por el director, don Pelagio J. Otaño.

Expediente 11900, M.—Modificar la resolución adoptada el 14 de Noviembre de 1908, en la forma que á continuación se expresa:

Autorizar al E. E. de Concepción (Misiones) para firmar contrato de locación por la nueva casa que ocupa la escuela de San Isidro, en las siguientes condiciones:

a) Plazo un año, prorrogable por igual tiempo á voluntad del Consejo Nacional de Educación.

b) Alquiler mensual $ 40.00 m/n, á contar desde el día que el edificio sea entregado en las condiciones estipuladas.

c) La señora Bertolina S. de Horrisgerber refaccionará por su cuenta el antiguo local, dejándolo en perfectas condiciones de higiene y seguridad, como para que funcione uno de los grados de la escuela; hará dos w. c. para alumnos de ambos sexos; dividirá el terreno donde se halla el edificio con un cerco de alambre tramado de tacuaras, en una longitud de 50 metros más ó menos, á los efectos de la separación de los varones y niñas en los recreos.

d) Gastos de conservación, pago de impuestos y reparaciones futuras, por cuenta de la propietaria, debiendo efectuarse éstas en las vacaciones ó dentro de un plazo razonable que le señalará la autoridad escolar.

Expediente 5390, P.—Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Juan Pernín, acordándosele á dicho señor como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las escuelas.

La presente denuncia se acepta condicionalmente, hasta tanto transcurran los seis meses que prescribe la ley 1877.

Expediente 5855, O.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Oficina de multas.

Pagar á la orden de los señores agentes judiciales la suma de $ 210.00 m/n, en la siguiente forma:

Virgilio M. Carmona....................................	$ 96.00
Emilio F. Carmona...	» 69.00
Luis A. Carmona..	» 42.00
Mariano Mira..	» 3.00
	$ 210.00

Expediente 3991, R.—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela de niñas de Viedma, á la señora Albertina L. A. de Iribarne, debiendo además llevar la clase de música, y con goce de sueldo desde el día que se haga cargo del puesto.

Expediente 7118, I.—Nombrar E. E. titular en «Zaina Yegua» (Neuquén) á don Federico Burmester, y suplente á don Luis Arana.

Expediente 7025, I.—Nombrar E. E. en Drfa Gabets (Chubut) á don Alum M. Williams, en reemplazo del señor Roberto A. Davies que renunció.

Expediente 6269, L.—Nombrar E. E. en San Antonio de los Cobres á don Miguel Mollinedo, en reemplazo de don Joaquín T. Salas que renunció.

Expediente 6978, M.—Aprobar la presente rendición de cuentas por inversión de $ 800.00 m/n que recibió el mayordomo del H. Consejo para gastos de las oficinas de la repartición durante el mes de Abril ppdo.

Expediente 7043, C. E. 5°.—Nombrar maestra de tercera

categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 para la escuela Nº 13 del C. E. 5º, á la M. N. señorita M. Teresa Saflores, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Oficina de Estadística.

Expediente 6709, C. E. 5º.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras necesarias en la escuela Nº 16 del C. E. 5º, aceptándose el presupuesto de la Sudamericana, por ser el más ventajoso, y cuyo importe de $ 165.00 m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de la repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6465, C.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la colocación de filtros en las escuelas Nºs 3, 7 y 16 del C. E. 4º, de conformidad al presupuesto formulado por la misma, y cuyo importe de $ 480.00 m/n, deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 4069, C. E. 11º.—A la Dirección de Arquitectura para proceder á la colocación de cortinas en la escuela Nº 6 del C. E. 11º, de conformidad al presupuesto de don Felipe L. Boitano, que se acepta como más ventajoso, cuyo importe de $ 130.00 m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición los á efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 4845, C. E. 4º.—A la Dirección de Arquitectura para proceder á la instalación de un filtro, tanque, piletas y arreglos de las cañerías de aguas corrientes de la escuela Nº 10 del C. E. 4º, de acuerdo con el presupuesto de don Pablo Vallaro, cuyo importe de $ 240.00 m/n deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta repartición.

Expediente 6373, C. E. 2º.—A la Dirección de Arquitectura para que proceda á la colocación de una puerta en los corredores de la casa habitación de la escuela Nº 9 del C. E. 2º, de acuerdo con el presupuesto formulado por

la misma, y cuyo importe de $ 60.00 m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6513, C. E. 2°.—A la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela N° 12 del C. E. 2° dentro de la suma de $ 49.35 m/n, que deberá depositar en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis p. m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 46ª

Día 8 de Junio de 1909.

PRESENTES

Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 6819, I.—Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela N° 31 Estación Carbó, Entre Ríos, señorita Clara C. Fernández, y nombrar en su reemplazo con igual sueldo al señor Waldino Lagraña.

Expediente 6818, I.—La renuncia presentada por la señorita Carmen Rosas, auxiliar de la escuela N° 24 «Jesús Nazareno», de Mendoza, y nombrar en su reemplazo con igual sueldo á la señorita Leonila Ordóñez.

Expediente 6319, I.—1° Estar á lo resuelto en el expediente 1373, I.

2° Comunicar al Inspector nacional de escuelas en la provincia de Tucumán, que á la mayor brevedad posible debe rendir cuenta de los gastos varios que administra, por los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Expediente 6986, I.—Nombrar E. E. de la escuela de Villa Casana, de La Rioja, á don Manuel T. Fernández.

Expediente 6981, I.—Nombrar E. E. para la escuela de Chelcos, de La Rioja, al señor Juan de Dios Rodríguez.

Expediente 7013, I.—Auxiliar para la escuela N° 41 «Luracata», de Salta, á don Enrique Cortadella.

Expediente 6011, M.—No obstante no haber llenado la provincia de Mendoza los requisitos legales para tener derecho al subsidio nacional, no determinando el monto de las rentas destinadas al fomento de la instrucción primaria en la misma, sin alcanzar las sumas que á ello se destinan al 10 % del total de las entradas, y en el deseo de no perjudicar los intereses de los maestros provinciales, el H. Consejo resuelve:

Declarar acogida á la provincia de Mendoza á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, por el corriente año.

Pedir al gobierno de esa provincia quiera tener á bien subsanar á la mayor brevedad posible las dificultades anotadas.

Expediente 6627, C. E. 13°.—Elevar á la categoría de elemental la actual escuela infantil N° 11 del C. E. 13°.

Expediente 4488, M.—Aprobar la presente cuenta elevada por la empresa de navegación á vapor «Nicolás Mihanovich» por concepto de fletes, y cuya suma asciende á $ 54,50 m/n.

Expediente 146 1/2, H.— 1° Ordenar á Contaduría descuente del sueldo del director, don Baltasar Moscardo, el importe de su sueldo por los días transcurridos desde el 4 al 12 de Abril último, por haber faltado á clase sin permiso alguno y no haber justificado esas inasistencias.

2° Apercibir á dicho director por haber cedido parte de la casa que ocupa la escuela de Pilcomayo, sin autorización, á su cuñado el coronel don Elías Ayala, y en oposición al artículo 3° del acuerdo de 5 de Mayo de 1902.

3° Pedir por telégrafo al señor gobernador de Formosa se digne gestionar el inmediato desalojo de la escuela de Pilcomayo, que indebidamente ocupa con su familia el citado coronel Ayala.

Expediente 3249, F.—Reservar el presente reclamo del ex secretario del extinguido Consejo Escolar de Formosa, don Luis Castro, hasta tanto la municipalidad de dicho punto haga entrega del importe que en concepto del 15 % de sus rentas adeuda al H. Consejo.

Expediente 2831, C. E. 14°.— 1° Crear una escuela infantil en Villa Devoto, jurisdicción del C. E. 14°, la que deberá funcionar en los edificios de propiedad de don Jerónimo Damonte, arrendados con ese objeto.

2° Pedir al C. E. se sirva elevar la terna reglamentaria para el nombramiento del director correspondiente.

Expediente 6261, I.— Aprobar el presente contrato de locación celebrado entre el Inspector nacional de escuelas de Corrientes y la señora Catalina R. de Sotelo, por una casa de su propiedad con destino al funcionamiento de la escuela nacional N° 29, mediante el alquiler mensual de $ 20 m/n.

El presente contrato regirá desde el 1° de Marzo del corriente año.

Expediente 3440, I.— El presente contrato de locación celebrado entre el Inspector nacional de escuelas de Entre Ríos y don Francisco Buechet, por una casa de su propiedad con destino al funcionamiento de la escuela nacional N° 33, mediante el alquiler mensual de $ 45 m/n.

El presente contrato regirá desde el 15 de Marzo del corriente año.

Expediente 12974, P.—Ampliar á 93 el número de bancos escolares adquiridos de la Penitenciaría Nacional por resolución del 28 de Abril ppdo.

Expediente 6645, O.—Aceptar la valuación de $ 1.000 m/n, que hace la Oficina de Padrón y Boletas de las Obras de Salubridad, por el alquiler mensual de la casa de propiedad del H. Consejo calle Charcas 1075-87, á los efectos de esta-

blecer las cuentas que corresponda cobrar por servicios de agua y cloacas.

Expediente 2476, S. — Aprobar el presupuesto de obras adicionales del edificio escolar que se construye en «Larca» de San Luis, que importa la suma de $ 497.52 m/n, y pasar este expediente á la Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

Expediente 6614, C. — Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder á la ejecución de las siguientes obras:

C. E. 5° escuela N° 17, colocación de un filtro, $ 85 m/n.

C. E. 4° escuelas Nos 10, 12 y 13, colocación de filtros y otras obras de reparación, $ 506.25 m/n, dentro de la suma de $ 591.25 m/n, que deberá ser depositada por los expresados Consejos, en la forma arriba indicada, en la Tesorería de esta repartición.

Expediente 3430, C. E. 5°.—Autorizar el C. E. 5° para proceder á la ejecución de las obras preliminares para la colocación de la estatua del doctor Bernardo de Irigoyen, que se erigirá en la escuela que lleva su nombre.

Expediente 2601, C. E. 3°.—Acordar al director de la escuela N° 11 del C. E. 3°, señor José M. Pla, una subvención mensual para alquiler de casa, de $ 60.00 m/n.

Expediente 6809, C. E. 5°.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para que ordene la ejecución de las obras de reparación de los techos de algunas piezas de la casa Iriarte N° 466, de acuerdo con el presupuesto de los señores Juan y Luis Auda, que asciende á la suma de $ 780.88 m/n.

Expediente 2983, C. E. 6°.—Autorizar la apertura y funcionamiento provisorio de una escuela nocturna de adultos en la escuela N° 2 del C. E. 6°, debiendo éste elevar las ternas correspondientes para la designación del personal docente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 47ª

Día 12 de Junio de 1909

Presentes
—
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 6549, S.—Nombrar E. E. de la escuela nacional Nº 16 San Jenaro, de Santa Fe, al señor Angel Igobone.

Expediente 6982, I.—Directora de la escuela nacional Nº 31 «Ascochinga», de Córdoba, en carácter de interina y con sueldo de tercera categoría, á la señorita Lidurina Delia Cornejo, actual auxiliar de dicha escuela.

Expediente 6918, I.—Maestra de la escuela nacional Nº 35 «Límite de la calle 25 de Mayo», de San Juan, con sueldo de tercera categoría, á la M. N. señora Lina Z. de Mowinckel, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la oficina de Estadística.

Expediente 6254, I.—Maestra de la escuela nacional Nº 29 «Orán», de Tucumán, con sueldo de tercera categoría á la M. N. señorita Eloísa Sugero, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 6769, I.—Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 3 «Yuquerí», de Entre Ríos, con sueldo de tercera categoría, á la M. N. señorita Alcira M. Imas, quien deberá registrar su título en la oficina de Estadística.

Expediente 7017, I.—Auxiliar de la escuela nacional Nº 2 «Chañi», de Jujuy, á la señorita Luvia Farfán.

Expediente 6775, I.—Auxiliar de la escuela nacional Nº 9 «Chañar Muyo», de Salta, á la señorita Francisca M. Ponce.

Expediente 6679, I.—Auxiliar de la escuela nacional Nº 6 « Chimbas al Norte », de San Juan, á la señorita Clemencia Riveros.

Expediente 6468, I.—Asignar sueldo de segunda categoría á los directores de las escuelas nacionales Nºs 6 y 15 de Santiago del Estero, señor Clodomiro Vallejos y señorita Brígida Salvatierra, respectivamente.

Expediente 7310, I.—Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela nacional Nº 21 «Bebida», de San Juan, señora Carmela de Garay, y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter á la señorita Julia Quintana.

Expediente 7169, I.—La renuncia de la maestra de la escuela nacional Nº 21 «Jesús María», de Córdoba, señora Desideria R. de Pardal, y nombrar en su reemplazo en carácter de auxiliar á la señorita Emilia Oliva.

Expediente 7314, I.—La renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nacional Nº 27 «Ullape», de La Rioja, señor Angel Molina Herrera, y nombrar en su reemplazo en carácter de auxiliar al señor Felipe Pinas.

Expediente 4542, I.—Aceptar las renuncias presentadas por los maestros de las escuelas nacionales Nºs 5 y 8 de Corrientes, señor Rafael I. Carballo y señorita Agustina Carballo, respectivamente, y nombrar auxiliar de la Nº 8 al señor Ernesto Martínez Beltrán en remplazo de la señorita Carballo.

Expediente 7018, I.—1º Nombrar auxiliar de la escuela nacional Nº 11 «Guardia Escolta», de Santiago del Estero, á la señorita Casimira Miranda.

2º Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 24 «Rubia Morena», de Santiago del Estero, á la M. N. señorita María Díaz, con sueldo de tercera categoría.

Expediente 6476, R.—Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes formulada por el señor José A. Rotondaro, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro común de las escuelas.

Expediente 7056, A.—La presente denuncia de bienes

vacantes hecha por el señor Tomás Alegre, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro común de las escuelas.

Expediente 3719, B.—Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor del denunciante, señor Juan Bonorino, el porcentaje acordado por resolución del 25 de Abril de 1908 (15 %), y á la Oficina Judicial por sus trabajos el 10 % del importe líquido de la suma ingresada al tesoro común de las escuelas.

Expediente 6556, M.—Conceder el permiso que solicita el señor C. Moreti para demoler la pared en barro que divide el fondo de su propiedad calle Venezuela 2350, con el terreno del Consejo, Méjico 2393, y reconstruirla en cal, de metros 0.60 de espesor en la fundación y 0.45 desde flor de tierra, edificándose en el eje existente con materiales de primera calidad.

Expediente 6309, M.—Mandar liquidar á favor de la señorita Clotilde Chamorro la suma de $ 78,50 m/n como reembolso de lo gastado para trasladarse á hacerse cargo de su puesto, desde Corrientes hasta Tacuaruzú (Misiones).

Expediente 6843, I.—Aumentar el alquiler de $ 20,00 m/n mensuales á $ 30,00 que devenga la casa que ocupa la escuela de Reñileo (Neuquén), á contar desde el 1º de Mayo último.

Expediente 11394, M.—Apercibir al señor Domingo Mantovani, como director de la escuela superior de varones de Posadas, por no haber cumplido el deber que impone á todo director el inciso 6º del artículo 60 del reglamento, debiendo Estadística hacer constar su proceder en la foja de servicios.

Expediente 7026, I.—Aprobar la instalación del horario alterno en la escuela de varones de Rawson hasta que el presupuesto permita nombrar el nuevo maestro que necesita, debiendo Contaduría liquidar la diferencia de sueldo que por tal concepto corresponde.

Expediente 11718, P.—Mandar liquidar á favor de los

señores Demetrio Nales é Hijos la suma de $ 777,40 m/n, importe de la construcción de la vereda del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 3 de Santa Rosa de Toay, obra que les fué encomendada por resolución de fecha 17 de Abril ppdo.

Expediente 6940, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Entre Ríos, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 2.150,92 m/n.

Expediente 2271, V.—No hacer lugar á lo solicitado en este expediente, por ser insignificante el porcentaje de analfabetos y bastar la escuela provincial existente en «Los Barrios», de San Juan, para llenar las necesidades de la instrucción primaria.

Expediente 6678, I.—Autorizar al Inspector nacional de escuelas de Santiago del Estero, para invertir mensualmente la suma de $ 20,00 en sueldo para un ordenanza de la citada Inspección.

Expediente 6106, C.—Mandar liquidar por Contaduría á favor de la dirección de la escuela de Juan Penco (Chaco) á la señorita María Esther Chamorro, la suma de $ 100.00 m/n, como reintegro de lo gastado de su peculio particular para trasladarse desde Cerro Corá á hacerse cargo de su puesto.

Expediente 11491, P.—Aprobar el adjunto contrato de locación celebrado entre el E. E. en Parera (Pampa) y don Pedro Médici, por casa para la escuela de niñas, mediante el alquiler mensual de $ 100.00 m/n, y plazo de un año á contar desde el 1º de Marzo ppdo.

Expediente 13222, R.—Autorizar al Depósito para que adquiera y provea con destino al Consejo general de educación de La Rioja, los útiles que se indican en la planilla de 21 de Mayo ppdo., y cuyo importe es de $ 13.073.82 m/n.

Expediente 6841, I.—Ampliar en $ 50,00 m/n. el viático acordado para gastos de traslado á la directora de la escuela de Avellaneda (Choele-Choel de Río Negro), doña María L. de Raffart; debiendo Tesorería remitir dicha suma á Choele-Choel á la mayor brevedad.

Expediente 6768,M.—Mandar liquidar por Contaduría á favor del maestro de segunda categoría de la escuela N° 1 de Posadas (Misiones), don Juan G. Quiroga, los haberes que le correspondan á contar desde el 1° de Marzo último, fecha en que empezó á prestar servicios.

Expediente 3621, I.—Ampliar la autorización que para mandar construir muebles con destino á la escuela de Barracón (Misiones) se concedió en 27 de Abril último al Inspector seccional señor Sarverry, pudiendo dicho Inspector invertir hasta la suma de $ 437.00 m/n, á que asciende el presupuesto presentado por don Adolfo P. Escalada, que corre agregado á este expediente.

Expediente 6844, I.— Alquilar á don Vicente Sosa una casa de su propiedad para la escuela de Chapúa (Neuquén), por la suma mensual de $ 30.00 m/n, y á contar desde el 1° de Febrero ppdo.; debiendo firmarse el contrato correspondiente, á cuyo efecto la Inspección general de territorios impartirá las órdenes del caso.

Expediente 7024, I.— 1° Aprobar la instalación provisoria del horario alterno en la escuela de Madryn, debiendo Contaduría liquidar á los maestros la diferencia de sueldos que por tal concepto corresponde.

2° Autorizar á la Inspección de territorios para contratar con el propietario de la casa que ocupa la aludida escuela, la construcción de un nuevo salón de clase, mediante el aumento del alquiler en $ 30, 00 m/n, que correrá desde que sea entregada á sastisfacción.

Expediente 6617, I.—1° Autorizar al E. E. en San Javier (Río Negro) para invertir la suma de $ 57, 00 m/n en el revoque exterior y construcción de la vereda del edificio escolar de la localidad, con cargo de rendir cuenta documentada.

2° Mandar liquidar por Contaduría la suma antedicha, debiendo Tesorería remitirla oportunamente junto con el sueldo del director, don José A. Fanjul.

Expediente 7313, I.—Apercibir á la directora de la es-

cuela de niñas de la Sabana, señora Justa M. Z. de Acosta, por el estado de abandono en que el Inspector seccional ha encontrado esos establecimientos, atraso de los alumnos, alteración del horario sin autorización superior, desidia en la preparación de los ramos del plan de estudios por parte de todo el personal, y no haber ensayado á su debido tiempo el himno nacional ni la jura de la bandera, que debía verificarse el 24 de Mayo ppdo.

Expediente 6733, C.—1° No hacer lugar á las solicitudes sobre aumento de sueldo elevadas por el profesor de trabajo manual de la escuela superior de varones de Resistencia, señor José L. Abad, y por la profesora de música de las escuelas de la misma localidad, señorita Laura Larrondo, en vista de que no lo permite el presupuesto vigente.

2° Hacer saber al C. E. de Resistencia que para el año próximo se gestionará el aumento de los sueldos de los profesores especiales, con carácter general.

Expediente 6183, I.—1° Autorizar al E. E. en Los Puelches (Pampa) para invertir hasta la suma de $ 700,00 m/n en las refacciones que necesita el local ocupado por la escuela de esa localidad, con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión de dicha suma; debiendo librarse orden de pago por la expresada cantidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—José M. RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

Sesión 48ª

Día 15 de Junio de 1909

Presentes — Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, Dr. Lacasa, Dr. Zubiaur, Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m., bajo la presidencia del doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 12199, I. — Adquirir el edificio ofrecido en venta por el señor Manuel I. de Luna para la escuela nacional Nº 31 de Pozo Mosoj de Santiago del Estero, de conformidad á los planos que corren agregados en este expediente, siempre que se comprometa á efectuar por su cuenta los siguientes adicionales:

a) Dos w. c. tipo usado en la localidad, que deberán estar separados del edificio lo menos 30 metros.

b) Cambiar el piso de baldosa de los salones por pino tea, y el piso de ladrillos de las galerías por baldosas.

Con las obras á que se refiere el párrafo precedente, el Consejo Nacional de Educación abonará la suma de $ 12.000.00 m/n.

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

Expediente 7550, C. E. 12º. — Don Pridiliano Varela, escuela Nº 5 del Consejo Escolar 12º, en reemplazo del señor Silvio Blachetti, que pasó á otra escuela.

Expediente 7066, C. E. 11º. — Señorita Lucila Zárate, escuela Nº 12 del C. E. 11º.

Expediente 7203, C. E. 2º.—Eugenia C. Busetti, escuela Nº 6 del C. E. 2º, en reemplazo de doña Emilia Mac Cotter, cuya renuncia se acepta.

Expediente 5087, C. E. 13°.—Nombrar vicedirectora de la escuela N° 4 del C. E. 13° á la actual maestra de primera categoría en la misma escuela, señorita Elena Gastaldi.

Expediente 6210, C. E. 10°. — Acordar la autorización que se solicita para levantar una subscripción en favor de la madre y hermanos del niño Esteban Garaycochea, con cuota máxima de $ 0.10 centavos y exclusivamente entre los alumnos de la escuela N° 8 del C. E. 10°.

Expediente 6159, C. E. 6°. — Acordar á los deudos de la maestra de la escuela N° 3 del C. E. 6°, señorita Ana M. Cito, recientemente fallecida, el importe de los haberes que á ésta hubiera correspondido desde el 18 de Marzo hasta el 5 de Mayo último.

Aprobar el adjunto presupuesto presentado por la casa Peuser, cuyo importe asciende á la suma de $ 665.00 m/n, para la impresión de 2.000 formularios con destino á las escuelas de provincias.

Expediente 5187, C. E. 10°. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Petrona Correa, efectuado el 1° de Mayo ppdo., para la escuela N° 16 del C. E. 10°, por haber sido nombrada anteriormente maestra para la misma escuela.

Expediente 6229, C. E. 6°. — Acordar al portero de la escuela N° 5 del C. E. 6°, que presta servicio en la nocturna B., un sobresueldo mensual de $ 10.00 m/n hasta el 30 de Noviembre próximo.

Expediente 5630, C. E. 5°. — Al portero de la escuela N° 1 del C. E. 5°, que presta servicio en la nocturna B., un sobresueldo mensual de $ 10.00 m/n hasta el 30 de Noviembre próximo.

Expediente 4187, C. E. 5°. — Aceptar el anteproyecto presentado por la Dirección de Arquitectura para la ampliación de la escuela N° 15 del C. E. 5°, y volver este expediente á la referida oficina para que confeccione los planos y presupuestos definitivos á fin de sacar á licitación pública la ejecución de las obras el 1° de Septiembre próximo.

Expediente 3465, C. E. 10°.—Adjudicar la ejecución de

las obras necesarias en el edificio escolar de la calle Maìabia 1161, al señor Ernesto Egriey, quien se compromete á efectuarlas por la suma de $ 2.272.00 m/n.

Expediente 6613, C. E. 13°.— Autorizar á la dirección de la escuela N° 8 del C. E. 13° para nombrar un peón de limpieza, quien gozará de la asignación mensual de $ 40.00 m/n, debiendo ser abonado este sueldo con fondos de matrí culas del expresado Consejo.

Expediente 6792, C. E. 2°. — Al C. E. 2° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 140.00 m/n en la compostura del piano de la escuela N° 12 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de don F. Picci, que se acepta como más ventajoso.

Expediente 7432, I.—Nombrar auxiliar de la escuela nacional N° 26 «Villa Atamiski», de Santiago del Estero, á la señorita María D. Ibáñez.

Expediente 7196, I.—1° Nombrar directores de las escuelas nacionales de Yerba Buena y Tafí del Valle, de Tucumán, con sueldo de segunda categoría, á los maestros normales señores Francisco Arroyo é Isidro Correa, respectivamente.

2° Proveer por Depósito las cantidades acordadas por el contralor, y proceder de conformidad á lo dispuesto por la resolución de 4 de Febrero del corriente año.

Expediente 6795, C. E. 6°.—Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela N° 1 del C. E. 6°, señor Teodosio D' Andrea, y nombrar en su reemplazo maestro de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al P. N. don Valentín Varela, quien deberá presentar su certificado reglamentario de vacuna.

Expediente 5780, I.—Nombrar maestra de la escuela nacional N° 31 de San Luis, con sueldo de tercera categoría y en reemplazo del señor Ernesto Rodríguez, cuya renuncia se acepta, á la M. N. señorita Hermenegilda Pereyra, con sueldo de tercera categoría y mientras dure la licencia concedida al titular, señor Manuel Salinas.

Expediente 7889, C. E. 3º—Aprobar los siguientes pases propuestos por el C. E. 3º, por razones de mejor servicio, entre el personal de las escuelas de su dependencia, que á continuación se expresan:

Juana Solari, maestra de la escuela Nº, 4 pasará á la Nº 12 en reemplazo de la señorita Estela Berisso que se traslada á la Nº 9 en substitución de la maestra Hortensia Ibáñez, quien á su vez deberá prestar servicios en lugar de la señorita Justina Goyena de la Nº 4 que pasa á la Nº 3 donde existe una vacante por renuncia de la maestra auxiliar doña Laura L. de Albelda.

El C. E. mencionado propondrá la terna para nombrar reemplazante de la señorita Solari en la escuela Nº 4.

Expediente 1347, D.—1º Aprobar los planos, presupuestos y pliego de condiciones formulados por la Dirección General de Arquitectura para la construcción de los 11 edificios del grupo A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3º y 5º de la resolución del 7 de Mayo ppdo., y teniendo en cuenta que los expresados edificios deberán ser inaugurados en el día del centenario.

2º Llamar á licitación pública por el término de un mes, dada la urgencia del caso, para la construcción de los mismos, de conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y planos de referencia aprobados para el efecto.

3º Las propuestas deberán presentarse por duplicado formuladas en el folleto impreso expresamente con tal objeto y que podrán los interesados retirar de la Dirección General de Arquitectura, conjuntamente con los planos, previo pago en la Tesorería de la repartición de la suma de $ 50.00 m/n.

4º Se acompañará además á las propuestas los sellos de papel sellado nacional que correspondan según la ley respectiva y un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina á la orden del señor presidente del Consejo General de Educación, equivalente al 1 % del importe total de la propuesta.

5º Las propuestas serán presentadas el día Martes 14 de Junio próximo á las 3 p.m. ante la mesa de licitación que funcionará en la Secretaría del Consejo (Rodríguez Peña 935), bajo sobre cerrado, y serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto.

6º No se tomará en consideración ninguna propuesta que no se ajuste estrictamente á las condiciones arriba indicadas.

Expediente 7214, I.—Nombrar los siguientes EE. EE. para las siguientes escuelas nacionales de Santiago del Estero:

Señor Fidel Llanos, escuela Nº 2 Bobadal.
» Patricio Pereyra, escuela Nº 3 Palos Quemados.
» Francisco Pozzi, escuela Nº 10 Averías.
» Domingo Luna, escuela Nº 24 Rubia Morena.
» Carlos Monti, escuela Nº 28 Frías.
» Agustín Fodrini, escuela Nº 30 Tacañitas.
» Manuel Espíndola, escuela Nº 18 Cajón.
» Purísimo Arce, escuela Nº 19 Pozo Grande.
» Gregorio Varela, escuela Nº 23 Santa Ana.

Expediente 6816, M.—Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes formulada por don Alfredo G. Mattei, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesorero común de las escuelas.

Expediente 6508, L.—Aceptar la renuncia interpuesta por el Inspector técnico de escuelas nocturnas, don Esteban La Madrid, á quien se dará las gracias por los servicios prestados, y nombrar en su reemplazo al Inspector técnico, don José J. Berutti.

Expediente 4544, S.—Mantener la resolución de fecha 14 de Abril último, que corre á fs. 8 de este expediente, por la que no se hace lugar á la compra del edificio propuesto con destino al funcionamiento de las escuelas de Río Gallegos, en virtud de no disponerse de los fondos necesarios á tal objeto.

Expediente 6051, E.—Confirmar en el puesto de subpre-

ceptor, que actualmente desempeña en la escuela primaria anexa al regimiento 2º de Artillería de montaña (Saita), á don Benjamín Leguizamón.

Expediente 1968, M.—Aprobar el adjunto contrato de locación celebrado entre el E. E. en San José (Misiones) y el señor Francisco D. Pereyra, por casa para la escuela Nº 20 de dicha localidad, mediante el alquiler mensual de $ 30.00 m/n, y un plazo de un año á contar desde el 1º de Marzo último.

Expediente 6252, I.—Reservar este expediente por el que el Inspector nacional de Mendoza solicita aumento de sueldo para los maestros de las escuelas nacionales de esa provincia, para ser tenido en cuenta á la confección del proyecto de presupuesto de 1910.

Expediente 7386, E.—Trasladar al maestro de primera categoría de la escuela Nº 1 y nocturna D. del C. E. 13º, don Francisco M. Lauría, para que preste servicios como director de la plaza de ejercicios físicos existente en el citado distrito, con el sueldo que actualmente percibe, debiendo la Inspección técnica fijarle las obligaciones que le corresponderán en su nuevo destino.

Expediente 1414, C. E. 13º.—Aceptar el presupuesto del señor José Yameli para la construcción de la vereda del edificio fiscal de las calles Conesa, Besares y Videla, cuyo importe de $ 370.00 m/n deberá ser depositado en la Tesorería de esta repartición por el C. E. 13º á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6740, C. E 12º.—Autorizar al C. E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 396. 00 m/n en la adquisición de 22 ejemplares de la Ilustración histórica argentina, para ser distribuídos en las escuelas de su dependencia.

Expediente 4468, D.—Postergar hasta las próximas vacaciones la ejecución de las obras de ampliación del edificio fiscal San Juan 2261.

Expediente 4465, D.—Aceptar la propuesta de los señores Portes Hºs para la ejecución de las reparaciones á efec-

tuarse en el local de la Inspección técnica, cuyo importe de $ 2.066, 36 m/n se imputará á recursos del Consejo.

Expediente 6994, C. E. 13°.—Autorizar al director de la escuela N° 17 del C. E. 13° para que nombre un portero que gozará de la remuneración mensual de $ 60, 00 m/n.

Expediente 7299, C. E. 11°.—Conceder licencia sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, al maestro de la escuela N° 8 del C. E. 11°, don Atilio R. Iglesias, y designar para reemplazarlo al maestro normal don Miguel L. Larrosa.

Expediente 6635, R. —Dirigir nota al Consejo general de Educación de La Rioja para que indique cuáles son las necesidades más urgentes de la enseñanza que deben atenderse con los sobrantes de la subvención nacional de 1908.

Expediente 1637, R.—Declarar desierta la licitación verificada en La Rioja el 5 de Mayo ppdo., devolver los certificados de depósito al interesado y por resuelto en sesión de 28 de Marzo último la inclusión de Aminga en las localidades que serán dotadas de edificio escolar.

Expediente 1909, S.—Manifestar al Inspector nacional de escuelas de Santiago del Estero, señor Juan Bessares, que sus funciones en el Consejo provincial no se concilian con las que tiene que desempeñar como miembro de esta repartición, en cuyo carácter debe también fiscalizar la percepción de la renta escolar.

Expediente 5901. T.—Teniendo en cuenta las demoras á que están sujetas las comunicaciones entre estas Capital y Ushuaia, por cuya circunstancias un llamado á licitación pública impediría efectuar las obras necesarias en el edificio ocupado por la escuela de dicha localidad, con la urgencia que el caso requiere, se resuelve:

1° Autorizar al señor gobernador de la Tierra del Fuego para que mande ejecutar las reparaciones necesarias en el edificio de la escuela de Ushuaia, de acuerdo con el adjunto presupuesto del constructor don Emilio Vita, que se aprueba, y que importa la suma de $ 1040.42 m/n.

2º Mandar liquidar por Contaduría la expresada suma, de cuya inversión deberá rendirse cuenta documentada.

Expediente 11596, O.— 1º Conceder plazo improrrogable hasta el 30 del corriente á los señores Alberto de Bary y Cía. para que entreguen al H. Consejo las patas de hierro para bancos que les fueron adjudicadas por resolución de 21 de Diciembre ppdo., entendiéndose que si así no lo hicieran el H. Consejo les aplicará las penas que por contrato tiene derecho.

2º Encargar al jefe del Depósito y al Director general de Arquitectura para que reciban el artículo mencionado.

Expediente 3496, C. E. 13º 1º.—Apercibir á la directora de la escuela Nº 12 del C. E. 13º, señora Dolores S. de Carranza, previniéndole que en lo sucesivo deberá abstenerse de expedir certificados no ordenados por esta superioridad.

2º En vista de los informes favorables que se refieren á la señorita Elena Uría Daguerre, tenerla presente para ubicarla en la brevedad posible y en carácter de suplente en alguna escuela de la Capital.

Expediente 2041, B.—Autorizar al abogado asesor, doctor del Campo, para formalizar con el señor Desiderio Balleto la transacción á que hace referencia en su informe del 26 de Mayo ppdo. sobre las obras realizadas por el citado señor Balleto en la finca de su propiedad calle Independencia Nº 4157 y 4169.

Expediente 7260, D.—Nombrar al señor Juan López encargado de la vigilancia de las obras en construcción en Irigoyen, Timbúes, Aldao y Pavón Arriba, de Santa Fe, con la remuneración mensual de ciento cincuenta pesos ($ 150) m/n.

Expediente 7153 C. E. 7º—Autorizar al C. E. 7º para abonar con fondos de matrículas la suma de $ 130 m/n por gastos ocasionados con motivo del fallecimiento de la directora de la escuela Nº 9 de su dependencia, doña Micaela Somariva de Medina; debiendo remitir en su oportunidad los comprobantes respectivos.

Expediente 1733, D.—1º Aplicar á los contratistas, seño-

res Staudt y Cía., la cláusula penal establecida en el contrato respectivo, consistente en la pérdida del 10 % (diez por ciento) depositados en el Banco de la Nación Argentina y la inhabilitación para tomar parte en las licitaciones ó compras que en lo sucesivo efectuase el Consejo; debiendo la Contaduría hacer ingresar á «Recursos del Consejo» el depósito de referencia y dejar constancia en este expediente de la suma liquidada.

2° Acordar al señor Víctor Guerneau plazo improrrogable hasta el 30 de Julio próximo para que efectúe la entrega de la totalidad de los bancos por él licitados, debiendo dirigírsele nota por Secretaría pidiéndole manifieste por escrito qué cantidad de bancos podría entregar semanalmente.

3° Declarar que los señores Donnell y Palmer no son responsables de las demoras en la entrega de los artículos licitados.

Expediente 5354, I.— Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para que dentro de la suma de $ 399.25 m/n proceda á la colocación de una capa de corcholit sobre el piso existente de mosaico en un salón de la escuela N° 4 del C. E. 6°.

Expediente 6611, C. E. 13°.—Autorizar á la dirección de la escuela N° 12 para designar el peón de limpieza que debe prestar servicios en la misma, con la asignación mensual de $ 40.00 m/n, que serán abonados con fondos de matrículas.

Expediente 6628, C. E 13°.—A la Dirección General de Arquitectura para que efectúe las reparaciones necesarias en la escuela N° 5 del C. E. 13°, de acuerdo con el presupuesto formulado por la misma y cuyo importe de $ 28.50 m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 5328, D.—Aceptar la propuesta de los señores Macadam y Cía., presentada en la licitación del 26 de Mayo último, para la perforación de un pozo semisurgente

é instalación de un molino á viento en la escuela N° 10 del C. E. 6°, debiendo éste depositar en la Tesorería de esta repartición la suma de $ 1.770.00 m/n á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6058, M.—1° Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela superior de varones de Posadas, al señor Antonio Villegas, en reemplazo de don Delfín Flores, que renunció.

2° Acordarle los siguientes pasajes de San Luis á Buenos Aires y de esta á Posadas.

3° Librar orden de pago á su favor por $ 50.00 m/n, que se le acuerda en concepto de viático.

4° Aprobar la designación de la maestra suplente, señorita Clotilde Schubert, hecha por el Consejo Escolar respectivo, hasta tanto se haga cargo del puesto el titular.

5° Manifestar al señor Villegas, por intermedio del Consejo Escolar de Posadas, que debe registrar su título á la mayor brevedad en la Oficina de Estadística, y al director de la escuela superior de varones de dicha localidad, que debe remitir las planillas de estadística puntualmente.

Expediente 7884, I.—1° Mandar liquidar á favor del Inspector de la sección quinta, don Abraham Mendieta, el importe del viático que le corresponde hasta fin del curso, y que se le anticipa por las razones que aduce en su nota de fs., 1.

2° Nombrar directores interinos de las escuelas N°s. 28 del «Pilar» y 15 de «Los Galpones», creadas en Febrero, á los señores Raúl Sánchez y Alberto Aballay, respectivamente.

3° Acordar los siguientes pasajes y viáticos.

a) Al señor Raúl Sánchez, de Resistencia á San Cristóbal y desde San Cristóbal á Metán, y viático de $ 150.00 m/n.

b) Al señor Alberto Aballay, un pasaje desde Santa Fe á San Cristóbal, otro de San Cristóbal á Metán y $ 200.00 m/n, de viático.

Remitir á este último los pasajes y el viático á Santa Fe, calle Urquiza N°. 1044.

4º Acordar al Inspector don Abraham Mendieta un pasaje desde Resistencia á San Cristóbal, y otro de San Cristóbal á Metán.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.—R. Ruiz de los Llanos, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez,* secretario.

Sesión 49ª.

Día 17 de Junio de 1909

PRESENTES

—

Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior:

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 7477, I.—Nombrar E. E. en Hucal, á don Alejandro Lucero.

Expediente 7202, C. E. 2º.—Maestra de tercera categoría para la escuela Nº 13 del C. E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. señorita Deolinda Rega Molina.

Expediente 3597, C. E. 1º.—Declarar cesante, á contar desde el 1º de Enero del corriente año, á la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 2 del C. E. 1º, señora Sara Sanguinetti de Moyano.

Expediente 6668, C. E. 13º.—Aprobar el pase ordenado por el Consejo Escolar 13º, de la maestra de primera categoría de la escuela Nº 7 á la Nº 13 de su dependencia, doña Catalina Folle, y nombrar en su reemplazo maestro de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al P. N. don Leovino M. Córdoba.

Expediente 3075, 5º.—Notificar al señor Ginocchio para

que manifieste si acepta ó no el alquiler de $ 300 m/n mensuales, por su finca Australia 1812, con contrato por cuatro años.

Expediente 7120, O.—1° Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Oficina de Multas, por la suma de $ 145.00 m/n.

2° Pagar por Tesorería la suma de $ 91.00 m/n á los agentes judiciales que á continuación se indica:

Luis A. Carmona	$	42.00
Emilio F. Carmona	»	12.00
Virgilio M. Carmona	»	22.00
María I. Aveleira	»	6.00
Emilio Mira	»	9.00
Total	$	91.00

Expediente 6960, I.—1° Nombrar E.E. titulares en las Palmas, Chaco, á don Tomás Adamson, en reemplazo de don Eduardo Ruiz que renunció, y suplente á don Antonio Hansa.

2° Aprobar el proceder del Inspector seccional, señor Mendieta, al recibirse de los fondos que administraba el referido E. E. señor Ruiz, y entregarlos al reemplazante señor Adamson.

Expediente 2606, C. E. 8°.—Declarar cesante á la maestra de tercera categoría de la escuela n° 3 del C. E. 8°, señora Rafaela del Villar de Sangiovani de Sandoval, por haber incurrido en el máximun de inasistencias injustificadas que determina el Acuerdo de 3 de Mayo de 1904.

Expediente 7473, I.—1° Nombrar E. E. titular en «Barracón» (Misiones), á don Telmo Ríos, y suplente á don Adolfo Escalada.

2° Mandar proveer á dicho E. E., un copiador de notas de dos libros rayados tapas de cartón, un sello de goma con la correspondiente leyenda, un sello para lacre y seis barras de lacre, una bandera nacional, un digesto de Instrucción primaria, media resma papel de oficio, y 30 sobres de nota, debiendo darse oportunamente la intervención correspondiente á Contaduría.

Expediente 7601, D.—1° Aprobar la adjunta relación de los muebles, útiles, ilustraciones, etc., que es necesario adquirir para la dotación de las escuelas dependientes del Consejo en la capital federal, gobernaciones y colonias nacionales y provincias (Ley 4874) y escuelas militares, durante el curso de 1910, y el pliego de bases y condiciones presentado por el jefe del Depósito, con la sola modificación del artículo 15, propuesto por el 20° de las bases y condiciones que sirvieron á la licitación del 27 de Septiembre de 1907.

2° Llamar á licitación pública por el término de 30 días para la adquisición del expresado material.

3° El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día lunes 19 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de la Secretaría del Consejo.

Expediente 5113, M.—Liquidar por Contaduría á favor de la señora Nicanora A. de Mantovani los haberes que le corresponden como maestra de primera categoría de la escuela superior de varones de Posadas, desde el 1° de Marzo hasta el 21 de Mayo del corriente año.

Expediente 5130, V.—Nombrar auxiliar de la escuela nacional n° 8 «Villa Castelli» (La Rioja), á la señorita Melchora Vergara.

Expediente 7168, I.—Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela nacional n° 34 «Estación Luca» (Córdoba), señorita Dolores Mary Dehesa, y nombrar en reemplazo con sueldo de segunda categoría, á la M. M. señora Isabel Ruiz de Vázquez.

Expediente 5386, S.—Dar por recibidos los edificios escolares construídos por don Carlos Deluiggi y Cía. en «Alto Pencoso» y Morro, de San Luis.

Pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente á la tercera cuota.

Expediente 6606, V.—No hacer lugar á la creación de una escuela nacional en San Rafael, de Mendoza, que se solicita, por existir en la misma localidad una nacional y una provincial.

Expediente 6676, I.—No hacer lugar al pedido de ascenso de la auxiliar de la escuela nacional nº 30 «Hipódromo», de Corrientes, por oponerse á ello el acuerdo del H. Consejo de 7 de Marzo de 1907, cuyo primer artículo se aclara por resolución de 9 de Marzo del mismo año.

Expediente 6540, M.—No hacer lugar á la creación de una escuela nacional que solicita el vecindario de «Las Toscas», de Santa Fe, y hacer saber al mismo que las autoridades escolares de esa provincia se ocupan actualmente de cumplimentar sus elevados propósitos.

Expediente 7580, C.—Aprobar el presente balance de caja correspondiente al mes de Marzo ppdo., que eleva la Contaduría, y manifestar á dicha oficina que en lo sucesivo debe elevar los mencionados balances en su debida oportunidad.

Expediente 6566, C. E. 5º.—Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna A del C. E. 5º al M. N. señor Paulino Lobos.

Expediente 1669, C. E. 1º.—Aprobar los adicionales de las obras de instalación de luz eléctrica en la escuela «Onésimo Leguizamón», del C. E. 1º, cuyo importe de $ 30.00 m/n deberá ser depositado en la Tesorería de esta repartición por el citado Consejo á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 1108, C. E. 14º.—Las obras adicionales efectuadas en la escuela Nº 1 del C. E. 14º, cuyo importe asciende á $ 43.00 m/n, y pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del señor Sturla la suma total que le corresponde.

Expediente 2969, C. E. 10º.—Acordar á la escuela número 5 del C. E. 10º, en las condiciones prescriptas por la resolución de 13 de Mayo pasado, un peón de limpieza, el que gozará el sueldo mensual correspondiente á las dos terceras partes de la remuneración actual de los porteros.

Expediente 6912, C.—Liquidar por Contaduría á favor del director de la escuela de Cushamen (Chubut), don Ci-

riaco González, los haberes que le corresponden por el mes de Febrero del año actual.

Expediente 7154, B.—Acordar á los ordenanzas de la Biblioteca, don Angel Manaro y don Antonio Persino, un sobresueldo mensual correspondiente á la cuarta parte del sueldo que gozaba don Domingo Bellingueri, que se halla prestando servicio militar. Este sobresueldo, que se liquidará con antigüedad del 15 de Mayo ppdo., cesará el día en que el citado Bellingueri se haga cargo nuevamente de su puesto.

Expediente 4451, C.—Aprobar el adjunto contrato para la construcción del edificio destinado á la escuela Nº 9 de Colonia Popular (Chaco), firmado entre el C. E. de Resistencia y los señores Vicente Guerrero é hijos, de acuerdo con la resolución del 2 de Mayo ppdo.

Expediente 4807, C.—Aprobar el adjunto contrato para la construcción del edificio escolar para la escuela Nº 8 de Colonia Popular (Chaco), firmado entre el E. E. de Resistencia y los señores Vicente Guerrero é hijos, de acuerdo con la resolución de 21 de Enero ppdo.

Expediente 7194, I.—1º Nombrar directora de la escuela Nº 57 «Antilo», de Santiago del Estero, á la M. N. señorita Carmen Arrieta, con sueldo de segunda categoría, y cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística; y E. E. de la misma escuela al señor Carmen Rivero.

2º Nombrar director de la escuela nacional Nº 58 «Puestito», de Santiago del Estero, al M. N. señor Andrés S. Pereda, con sueldo de segunda categoría, y E. E. de la misma; al señor Eugenio Laforque.

Expediente 7253, I.—Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de Santiago del Estero, que á continuación se indica:

Escuela Nº 45 «Algarrobal», al señor Teófilo Zerda, director con sueldo de tercera categoría.

Escuela Nº 45 «Villa Mercedes», al señor Víctor Bravo, director con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 50 «Villa Ojo de Agua», á la señora Celminia G. de Guzmán, auxiliar.

Escuela Nº 51 «Algarrobo», á la señorita Vitalina Herrera, directora con sueldo de segunda categoría.

Escuela Nº 54 «Vaca Human», al señor Virgilio J. Vides, director con sueldo de segunda categoría.

El personal nombrado deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.

Expediente 7080, R.—1º Anular las adjuntas órdenes de pasajes Nºs. 530 y 531, expedidas á favor de doña María Baudilia Chirino.

2º Mandar liquidar á favor de la misma, la suma de $ 60,35 m/n, importe de gastos efectuados de su peculio particular para trasladarse de Ñacuñan (Mendoza) á General Roca (Río Negro), para hacerse cargo de su puesto.

Expediente 7254, I.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nacional Nº 19 «Ninalquín», de Córdoba, señor Adolfo Montanat.

Trasladar á la precitada escuela á la señora Francisca D. de Lagar, actual directora de la escuela Nº 30 Chuchira.

Ascender á directora de la escuela Nº 30, con sueldo de segunda categoría, á la señorita Mercedes Vilches, actual maestra de la Nº 8.

Nombrar auxiliar de la Nº 8 «La Palestina» á la señorita Isolina Heenan.

Aprobar los siguientes contratos de locación de casas para las escuelas nacionales en las provincias que á continuación se expresa, celebrados entre los Inspectores de las mismas y los señores:

	Escuelas	Provincias	Propietario	Alquiler mensual
Exp. 7015 I.	Nº 12	Santa Fe	Laura S. Rivero	$ m/n 60.00
Exp. 6777 »	» 13	»	Antonio Aramburu	» 60.00
Exp. 4933 »	» 8	Corrientes	Juan de Iglesias	» 50.88
Exp. 4933 »	» 8	»	Manuel Trín	» 50.00
Exp. 6066 »	«Avellaneda»	Entre Ríos	Angel Montorfano	» 30.00

Expediente 6990, 8º.—1º Nombrar maestra de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de

1904, para las escuelas del Consejo Escolar 8º que á continuación se expresa, á los siguientes profesores normales:

María Soledad González, para la escuela Nº 3 en reemplazo de la señorita Lola R. César, á quien se declara cesante por carecer de título profesional.

María Alvarez Portela, para la Nº 4 en reemplazo de la señorita María E. Copello, que pasó á otra escuela.

2º Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 26 de Abril de 1904, para las escuelas del mismo Consejo, que á continuación se expresan, á los siguientes maestros normales:

Para lo escuela Nº 5 uno de estos nombramientos en reemplazo de doña Teresa Bouvier, á quien se declara cesante por carecer de título profesional, Francisca Torres Cabrera, Alcira Salas, María Eghanis y Estela Echanis.

Para la Nº 6º, en reemplazo de don Feliciano Salinas que pasó á otra escuela, á don Pelagio Otáñez.

3º No hacer lugar al nombramiento solicitado por el Consejo mencionado para la escuela Nº 10, á favor de la señorita Rosa Alaset Rocamora, por carecer ésta de título profesional, debiendo este Consejo elevar nueva terna.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y quince p.m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 50ª.

Día 19 de Junio de 1909

PRESENTES

Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 6639, I.—Crear una escuela nacional en el paraje denominado Bella Vista (partido de Bahía Blanca, Buenos Aires), la que funcionará en la casa que cede gratuitamente la municipalidad de la Capital.

Nombrar directora de la mencionada escuela, con sueldo de segunda categoría, á la señora Concepción Urdinola de Pedernera, y E. E. de la misma al señor Isauro Robles Madariaga.

Agradecer á dicha municipalidad tan generoso concurso.

Expediente 6510, C. E. 2º.—Nombrar director de la escuela Nº 2 del C. E. 2º, en reemplazo de don Próspero G. Alemandri que pasó á otro puesto, al maestro de primera categoría de la mencionada escuela, señor Armando S. Picarel.

Expediente 7519, C. E. 2º.—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela Nº 6 del C. E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal señorita María Elisa Portela.

Expediente 545, C.—Aprobar la inversión dada por el Consejo General de Educación de Catamarca á $ 9,290.05 m/n que se le remitieron el año ppdo. en cumplimiento de la Ley 4223.

Expediente 7793, I.—La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Jujuy, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de la suma de $ 1.811.60 m/n.

Expediente 7021, I.—Aprobar los servicios prestados por el señor Miguel Luciani en la dirección de la escuela Nº 8 Estación Jofre, de Corrientes.

Declarar cesante en virtud del artículo 71 inciso 3º del Reglamento General, al señor Antonio Cabral, director de la citada escuela Nº 8, y designar para reemplazarlo en carácter definitivo y con sueldo de segunda categoría, al citado señor Luciani, y pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor del señor Luciani los haberes que le corresponden desde el 1º de Marzo ppdo. como maestro de segunda categoría.

Expediente 6011, M.—1º Declarar acogida á la pro-

vincia de Mendoza á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año.

2° Hacer saber á las autoridades escolares de la misma, que es indispensable recaben de los poderes públicos provinciales dicten disposiciones legales que garanticen con rentas propias no menores del 10 % de las entradas generales, los recursos destinados para el sostenimiento de la educación primaria, de conformidad á las prescripciones de los Incisos 1° y 2° del art. 3° de la Ley de Subvenciones Nacionales.

Expediente 6235, I.—1° Aceptar las renuncias elevadas por los maestros de las escuelas nacionales en Tucumán.

2° Ascender á directora de la escuela N° 4, con sueldo de segunda categoría, á la actual maestra de la escuela N° 26, señorita Carmen Pellegrini Gil.

3° Trasladar:

a) A doña Petrona Lezcano, directora de la escuela N° 7, á la dirección de la N° 5.

b) A don Eufrasio Martínez, director de la escuela N° 22, á la N° 7.

c) A don Zacarías Gómez, director de la escuela N° 23, á la dirección de la N° 22.

4° Nombrar:

a) Directora de la escuela N° 23, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, á la M. N. señorita Simona Aparicio.

b) Directora de la escuela N° 8, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, á la M. N. señora Julia R. Juárez de Paz.

c) Maestra de tercera categoría para la misma escuela, á la M. N. señorita Waldina Villagra, y con cargo de registrar su título.

d) Maestra de tercera categoría de la escuela N° 19, á la señorita Amanda Ruiz, y con cargo de registrar su título.

e) Directora de la escuela Nº 27, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, á la M. N. señorita Herminia Ruiz.

Expediente 6661, C. — Pedir á la municipalidad de la Capital la cesión de una fracción de terreno ubicada en la calle Gauna y Dungeness, de propiedad de la comuna, para levantar en ella un edificio.

Expediente 6292, P.—Pasar este expte. á Contaduría para que proceda á efectuar la devolución á favor del señor Jacobo Peuser del certificado del depósito de garantía de $ 327.90 m/n.

Expediente 7560, I.—Nombrar directora de la escuela nacional Nº 14 «Chorrillos», de Salta, á la M. N. señora Andrea M. de Frías, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar á la mayor brevedad su título en la Estadística.

Expediente 1359, C. E. 10º.—Confirmar en sus puestos á las maestras de tercera categoría de la escuela Nº 4 del C. E. 10º, M. N. señorita Eva Galíndez y señorita Lucrecia Cobello, esta última en virtud de lo resuelto por el H. Consejo en Octubre 22 de 1908 sobre equivalencia de títulos uruguayos.

Expediente 6506, R.—Reintegrar al director de la escuela Nº 8 General Frías (Río Negro), don Julio Natel, la suma de $ 30.00 m/n gastada de su peculio particular en el transporte de útiles con destino á la escuela á su cargo.

Expediente 11637, M.—Acordar un portero para la escuela de Invernada Grande (Misiones), con el sueldo mensual de $ 30.00 m/n.

Expediente 269, P.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el E. E. en Toay (Pampa), correspondiente al segundo semestre del año ppdo, y que arroja un saldo á favor de $ 29.45 m/n, cuyo saldo deberá reintegrarse con los fondos que se recauden en el corriente año.

Expediente 7323, I.—Librar orden de pago á favor del Inspector de la sección 5º, don Abraham Mendieta, por la suma de $ 125.00 m/n, que se le acuerda para gastos á 5

directores de las escuelas del territorio de los Andes que deberán asistir á las conferencias presididas por dicho Inspector.

Expediente 2610, C. E. 4º.—Dejar sin efecto la resolución de 13 de Marzo ppdo. en la parte en que se declara cesante á las maestras señoritas Clotilde Dodé y Edelmira Corominola y señora Paula M. de Semorile, y aprobar la ubicación dada por el C. E. 4º á los maestros nombrados en reemplazo de las mismas.

Expediente 7195, I.—Aceptar la donación de 10 hectáreas de terreno en el distrito «Quebracho» (Entre Ríos) hecha por la señora Mercedes Abrego de Soñez, para la construcción de un edificio con destino á la escuela nacional Nº 27.

Pasar este expte. á Contaduría para que desglose la escritura adjunta, haciéndole presente que debe tener muy en cuenta la condición resolutoria á que está subordinada la presente donación.

Expediente 7768, C. E. 2º.—Nombrar vicedirectora de la escuela Nº 6 del C. E. 2º, á la M. N. señorita María V. Alfonso.

Expediente 6719, C. E. 3º.—Nombrar director de la escuela Nº 15 del C. E. 3º, al actual vicedirector de la misma, don Julio Cedano Acosta, en reemplazo de don Juan F. Calderón, que ha sido nombrado Inspector técnico.

Expediente 4424, C. E. 7º.—Autorizar al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 805.00 m/n en la impresión del número de ejemplares del Himno Nacional y del Escudo Patrio, á que hace referencia en su nota de fs. 4, aceptándose el presupuesto de la casa Jacobo Peuser, cuyo importe asciende á la suma antes citada.

Expediente 7470, C.—Aprobar el adjunto proyecto elevado por el Cuerpo médico escolar, sobre higiene de la boca, y autorizar su impresión en folletos para ser distribuídos entre los maestros de las escuelas, quienes deberán inculcar á sus alumnos las nociones que en dicho folleto se aconsejan.

Expediente 7882, I.—1º Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela de Rancul (Pampa), al M. N. don

Rafael Real, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.

2º Acordar al mismo un pasaje desde Macachín á Realicó y otro desde Realicó á Rancul.

Expediente 4836, C. E. 12º.—1º Proveer por Depósito á la escuela Nº 17 del Consejo escolar 12°, un piano Ortiz y Cussó, cuyo importe de $ 500.00 m/n será depositado por el citado Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

2º Nombrar profesora de música para la escuela Nº 17 del C. E. 12º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la señorita María Consuelo Bohigas.

Expediente 6945, M.—1º Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela Nº 4 de Posadas (Misiones), al M. N. señor Antonio González.

2º Pedir al C. E. de Posadas requiera la aceptación previa de los candidatos que propone, para evitar entorpecimientos en la marcha de las escuelas que originan las renuncias.

Expediente 7328, C.—1º Trasladar á la señora María P. de Senino, de la escuela superior de varones de Resistencia á la escuela de varones de Barranqueras, en calidad de maestra de primera categoría.

2º Trasladar á la señorita María Antonia de Grandi, de la escuela superior de niñas N° 2 de Resistencia á la superior de varones Nº 1, en reemplazo de la señora María P. de Senino.

3º Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela superior de niñas, á la M. N. señorita Celia R. Gómez, en reemplazo de la señorita de Grandi que pasa á la escuela superior de varones.

Expediente 4520, S.—Librar orden de pago á favor del Consejo General de Educación de San Juan, por la suma de $ 29.199,34 m/n, importe del saldo del cuarto bimestre y anticipo del 5º de la subvención nacional correspondiente al ejercicio de 1908.

Expediente 4654, C.—Visto el mal estado en que se

encuentra el edificio que ocupa la escuela de varones de Trelew (Chubut), y atendiendo á la urgencia del caso, se resuelve: Autorizar al Inspector de la sección 4ª de territorios, don Marcelino B. Martínez, para invertir hasta la suma de $ 1.642.25 m/n en las reparaciones del expresado edificio, de conformidad al adjunto presupuesto presentado al efecto por don Carlos Margara, y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de la inversión.

No hacer lugar á la liquidación de $ 855,00 m/n que cobran los señores Donnell y Palmer en este expte., hasta tanto no sean recibidos por este Consejo los sillones que se indican en el mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—R. RUIZ DE LOS LLANOS, vicepresidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.

SESIÓN 51ª.

Día 22 de Junio de 1909

PRESENTES
—
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 6991, M.—Autorizar al C. E. en Candelaria (Misiones) para que de los fondos que administra invierta hasta la suma de $ 28.00 m/n en la adquisición de una bandera con destino á la escuela Nº 37, y para cuya adquisición ha contribuído el vecindario con la suma de $ 32.00 m/n.

Expediente 7041, C. E. 5º.—Reconocer los servicios prestados por la señorita Amalia Vives en su carácter de subpreceptora suplente en la escuela Nº 7 del C. E. 7º, desde el 5 de

Mayo de 1890 hasta el 21 de Abril de 1892, fecha en que fué nombrada preceptora.

Expediente 7792, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de Salta, y que arroja un saldo á favor del Honorable Consejo de $ 3.135,19 m/n.

Expediente 7789, I.—La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector nacional de escuelas de San Juan, y que arroja un saldo á favor del Honorable Consejo de $ 1.509,48 m/n.

Expediente 2684, M.—1º Declarar cesante al director de la escuela Nº 30 de Mendoza, señor Jorge Cabrera, por haber hecho abandono de su puesto, quien fué suspendido en el desempeño de sus funciones por resolución de 30 de Marzo ppdo.

2º Declarar cesante al director de la escuela Nº 30 de Mendoza, don Benito Santellán, que fué nombrado por resolución de 24 de Abril ppdo., por carecer de título profesional y ser innecesarios sus servicios.

Expediente 3030, I.—Aprobar la organización del personal de las escuelas de Santiago del Estero, propuesta por la Inspección general de provincias en la forma siguiente:

Escuela Nº 7 «Matará», Auxiliar, don Benjamín López.

Escuela Nº 12 «Salavina», Auxiliar, doña Herminia Casanova.

Escuela Nº 15 «General Belgrano», Auxiliar, doña Gabriela Costa.

Escuela Nº 20 «Ojo de Agua», Auxiliar, doña Mercedes Loza.

Escuela Nº 22 «Quebracho», Auxilíar, don Raquel Baez.

» » 24 «Banda», Auxiliar, doña Elisa Ibarra.

» » 25 «Loreto», Auxiliar, doña Tomasa Paz.

» » 26 «Atamiski», Auxiliar, doña Elmira Nazarre.

» » 29 «General Belgrano», Auxiliar, doña Sara García.

Escuela Nº 32 «Banda», maestra de tercera categoría, doña María Montes de Oca de Ruiz.

Escuela Nº 32 «Banda», Auxiliar, doña Laura Sayago.

» » 34 «Santo Domingo», Auxiliar, doña Carmen Espíndola.

Expediente 6444, M.—Hacer saber por intermedio de la Inspección general de provincias al Inspector nacional de escuelas de Córdoba, señor Amado J. Ceballos, que el pago de sueldos y alquileres correspondientes á las escuelas nacionales de esa provincia debe efectuarse sólo á los interesados personalmente ó á sus apoderados legales, sin conceder intervención alguna en lo que á este respecta, al señor Teófilo Benítez, puesto que ello puede proporcionar desprestigio en la inspección á su cargo.

Expediente 6547, M.—1º Confirmar en sus puestos á los siguientes maestros de tercera categoría de las escuelas que á continuación se expresan:

Consejo Escolar 2º

Rosa C. Orellana, escuela Nº 4 M. N.
Catalina Clérissi, » » 6 » »
Emilia Staffa, » » 6 » »
Delfina Carlevatto » » 6 » »

Consejo Escolar 3º

María Elisa Ares, escuela Nº 4 M. N.
Elvira Della Lona de Julibert, escuela Nº 9 (Oriental).
Amalia Cron, escuela Nº 10 Normal.
Amelia Carnonaro, » » 10 »

Consejo Escolar 5º

María A. Moreno de Amaya, escuela Nº 9 M. N.

Consejo Escolar 6º

Augusto Gondre, escuela Nº 16, maestro normal.

Consejo Escolar 7º

Teresa Meinvielle, escuela Nº 3 M. N.
Ofelia Latorre Alais, » » 3 » »
Angela Morinelli, » » 6 » »
Matilde C. Stein, » » 7 » »
Mariana Vidaurre, » » 7 Profesora
Angélica Míguez, » » 7 M. N.
Nélida Bertini, » » 9 » »

Consejo Escolar 9º

Laura Tapia, escuela Nº 13 M. N.

Consejo Escolar 10º

Carlos J. Rodríguez, escuela Nº 2 P. N.
Flora Vega Crouzeilles, » » 5 M. N.
Margarita Dompé, » » 15 » »

Consejo Eseolar 11º

Ida C. Sonder, escuela Nº 1 M. N.
Rosa Forte, » » 1 M. N.
María F. di Tomás, » » 5 » »
María Teresa Lucardi, escuela Nº 5 M. N.
Honoria Torrá, escuela » 7 » »

Consejo Escolar 12º

Juan Elías Benavente, escuela Nº 1 M. N.

Consejo Escolar 14º

Francisco R. Suárez, escuela Nº 1 M. N.
Agenor Mayorga, » » 1 M. N.
María I. Navarrete, » » 4 » »

2º No hacer lugar á la confirmación solicitada por los maestros suplentes, señor Luis Turdera Sacone y señorita Julia Bianchi, de las escuelas N°s 2 y 12 del C. E. 2º, respecti-

vamente, mientras no sea tratado el proyecto del Dr. Ruiz de los Llanos que resuelve el caso especial de los maestros suplentes.

3° Desglosar y tramitar por separado la nota de fs. 23.

Expediente 6197, C. E. 2°.—Confirmar hasta la fecha la suspensión aplicada por resolución de 5 de Mayo ppdo. al maestro de tercera categoría de la escuela N° 2 del C. E. 2°, señor Serafín Régola, y concederle licencia sin goce de sueldo hasta el 22 de Julio próximo, debiendo continuar reemplazándolo el suplente actual, señor Valentín Varela.

Expediente 6232, M.—Pasar este expediente al E. E. en Concepción (Misiones) para que firme con el propietario de la casa ocupada por la escuela N° 25 de su dependencia, un contrato de locación en las siguientes condiciones:

a) Alquiler mensual $ 40.00 m/n, á contar desde el 1° de Julio del corriente año.

b) Plazo tres años, pudiendo el H. Consejo rescindir el contrato tan pronto como tenga edificio propio para la escuela.

c) Reparaciones é impuestos por cuenta del propietario, debiendo efectuarse las primeras preferentemente en las vacaciones.

d) En dicho contrato se hará constar el detalle relativo á la casa y terreno, salas de clase, piezas y demás construcciones accesorias, dimensiones, etc.

Expediente 7486, I.—1° Autorizar al Inspector seccional, don Desiderio Sarverry, para firmar un contrato de locación ad referendum con el señor Gerardo Del Castelli, por una casa con destino á ambas escuelas de Apóstoles, en las siguientes condiciones:

a) Construcción de cuatro salas de clases, de 6.50×5.50×4.50, dos de 6×5×4.50 una de 3.50×5.50, y un zaguán con ventanas y puertas que detalla el plano agregado.

b) Construcción de una galería interior de 3 metros de ancho.

c) El frente debe ser de azotea y el techo de cinc con cielo raso de madera.

d) Colocación de pisos de tabla en todas las habitaciones, y de baldosa ó mosaico en el corredor.

e) Blanqueo interior y exterior sobre revoque.

f) Pozo; dos w. c., y alambrado en los costados, menos el frente que debe ser con barandas de madera.

g) Todo en un terreno de 50 $\times$ 50.

2° El alquiler mensual será de $ 110.00 m/n, á contar desde el día que entregue terminado el edificio; plazo de tres años, pudiendo el H. Consejo rescindir el contrato tan pronto como disponga de local propio; reparaciones futuras y pago de impuestos, por cuenta del propietario.

Expediente 6336, I.—Librar orden de pago á favor de los señores José Falconi é hijos, constructores del edificio escolar que se levanta en Pongo, de La Rioja, por la suma de $ 10.114.17 m/n, importe de la segunda cuota.

Expediente 6942, C. E. 2°.—Nombrar maestra de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela n° 12 del C. E 2°, á la P. N. señorita Ernestina Noel, con cargo de presentar su certificado reglamentario de vacuna.

Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresan, á las siguientes maestras normales:

Expediente 7411, C. E. 7°.—Señorita María Sylvia Villar, escuela n° 7 del C. E. 7°.

Expediente 7499, C. E. 6°.—Luisa Floriani, escuela n° 3 del C. E. 6°, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud, y en reemplazo de doña Rosalía A. Ambrós, que pasó á la escuela n° 7.

Expediente 7834, I.—Nombrar subinspector nacional de escuelas en la provincia de Entre Ríos, al M. N. don Abraham Bartoloni.

Expediente 5583, I.—1° Aceptar las renuncias de los EE.

EE. titular y suplente de Longuimay, señores Martín Garzarón y Pedro Narvaitz.

2° Nombrar en reemplazo de las personas citadas á los señores Pedro Bordarampé como titular, y Ambrosio A. Gómez como suplente.

Expediente 7115, I.—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela n° 25 de Resistencia (Chaco), á la M N. Sinforosa Esquivel.

Expediente 7837, I.—Nombrar EE. EE. titulares y suplentes, en las siguientes localidades:

Quetrequen. Señores Antonio D. Bello y Francisco Ázcárate.

Mariano Miró. Señores Antonio Berazategui y Patricio Bazán.

Trenel. Señores Diego Lokhart y Santiago Beriso.

Castex. Señores Eduardo Marchena y Edmundo Pucinelli.

Falucho. Señores Juan Deangeli y José María Milberg.

Monte Nievas. Señor Gerardo M. Eckell.

Chanilao. Señor Jorge Kalafatovich.

Expediente 6736, I.—Crear una escuela nacional en el paraje denominado «Cerrillos» partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Nombrar director de la mencionada escuela, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística de este Consejo, al M. N. señor Pedro García Aranga, y E. E. de la misma al señor Pastor Rendón.

Agradecer al vecindario de «Cerrillos» la cesión provisoria de una casa para el fucionamiento de la expresada escuela.

Expediente 4591, M.—1° Aprobar la instalación de la escuela N° 42 de Posadas en la casa del señor Atanasio Redís, mediante el alquiler mensual de $ 70.00 m/n.

2° Manifestar al E.E. de Posadas que no permitiendo el presupuesto vigente invertir la suma de $ 2.000,00 m/n en las reparaciones del edificio ofrecido por la municipalidad local con destino á la escuela citada, se aplaza ese asunto hasta el año próximo venidero.

Expediente 2550, C.—1° Aceptar y agradecer al señor Eduardo Castex su valiosa donación de las fracciones de terreno que se mencionan en este expte., con destino á escuela pública.

2° Disponer que la Oficina Judicial (doctor Bengolea) gestione la escrituración de los siguientes lotes:

a) en Castex, las hectáreas 55 y 100, más la quinta A de la N° 15 que mide 11 hectáreas 32 áreas y 28 centiáreas.

b) en Anquil, las hectáreas 52 y 182, más las quintas A y B de la N° 1 que miden 10 hectáreas, 58 áreas

c) en General Uriburu, la hectárea N° 394.

Expediente 7037, F.—Aceptar la renuncia que eleva el doctor Constancio L. Funes del cargo del vocal del C. E. 14°, y nombrar en su reemplazo al señor Domingo Olivera.

Expediente 8229, C. E. 6°.—Nombrar directora de la escuela nocturna G del C. E. 6°, á la P. N. doña Adela Menard de Tobal, y subpreceptoras de la misma escuela, á la señora Sara Posse de Sánchez, maestra de primera categoría de la escuela N° 2, á la señorita Adela Fontela, actual maestra de tercera categoría de la escuela N° 3 y á la señora Ramona B. Iresta de Casaburi, maestra de segunda categoría de la escuela N° 2.

Expediente 7219, I.—1° Autorizar al E. E. en San Javier (Río Negro) para invertir hasta la suma de $ 81.50 m/n en la construcción de la letrina que se ha derrumbado, y el revoque de tres paredes de la escuela de su dependencia, con cargo de rendir cuenta documentada oportunamente.

2° Librar orden de pago por la expresada cantidad, debiendo remitirse la misma por giro á la orden del director de la escuela de referencia, don José A. Fanjul, y contra la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Patagonia.

Aprobar los siguientes contratos de locación para casas para las escuelas nacionales en las provincias, celebrados entre los Inspectores de las mismas y los señores:

	Escuelas	Provincias	Propietarios	Alquiler Mensual
Exp.	7620, I—Wheelwright	Santa Fe	S. Zustovich	$ 50.00 m/n
Exp.	7431, I—N° 40	Entre Ríos	J. Fontana	» 25 00 »
Exp.	7561, I—N° 7	La Rioja	N. Martínez	» 15.00 »
Exp.	4013, I—N° 18	La Rioja	L. M. Luciani	» 25.00 »
Exp.	7471, I—N° 30	Mendoza	R. Sarmiento	» 50.00 »
Exp.	7397, I—N° 11	Mendoza	C. Silva	» 60.00 »
Exp.	5348, I—N° 26	Salta	J. L. Alvarez	
autorizado por la propietaria señora L Costa de Alvarez				» 20.00 »

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m.—R. Ruiz de Los Llanos, vicepresidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Sesión 52ª.

Día 26 de Junio de 1909.

Presentes

Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa.
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m., bajo la presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Conceder licencia por el término de seis meses al presidente del C. E. 8°, doctor Luis A. Peyret.

Expediente 7221, C. E. 13°.—Aumentar en $ 20.00 m/n, la partida mensual que para alquiler de casa tiene asignada la dirección de la escuela N° 1 del C. E. 13°.

Expediente 7222, C. E. 13°.—Aumentar á $ 80.00 la partida mensual que para alquiler de casa tiene asignada la escuela N° 9 del Consejo Escolar 13°.

Expediente 7262, C. E. 13°.—Autorizar al C. E. 13° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 700.00 m/n en el

pago de los gastos originados por la celebración de las pasadas fiestas mayas.

Expediente 7231, C. E. 13°.—Asignar la partida mensual de $ 10.00 m/n para gastos eventuales á la escuela N° 17 del C. E. 13°

Expediente 1341, M.—Autorizar al C. E. en Itacaruaré (Misiones), señor Pablo Nilos, para que de los fondos del 15 % de la renta municipal que percibe, pague un escribiente para su oficina á razón de $ 20.00 m/n mensuales.

Expediente 7483, I.—Mandar liquidar á favor del maestro don Damián Amaya Ortiz, la suma de $ 55.75 m/n que se le acuerda en concepto de reintegro por gastos hechos de su peculio particular, en cumplimiento de órdenes superiores.

Expediente 7948, I.—Autorizar el establecimiento del horario alterno en la escuela N° 46 de la Invernada de Cerro Corá (Misiones), sin sobresueldo, por no permitirlo el presupuesto vigente, y hasta tanto sea posible aumentar el personal docente en proporción á la asistencia de alumnos.

Expediente 7353, I.—Aprobar la presente rendición de cuentas por gastos de servicios telegráficos que eleva el señor Inspector General de Territorios, don Raúl B. Díaz, y que arroja un saldo á su favor de $ 100.13 m/n; debiendo Tesorería pagar á la orden de dicho inspector, y previa intervención de Contaduría, la cantidad expresada.

Expediente 7469, C. E. 14°.—Autorizar el funcionamiento provisorio de una escuela nocturna en el barrio denominado «Nuevos mataderos», en el local de la escuela N° 5 del C. E. 14°, debiendo éste proponer en terna el personal indispensable.

Expediente 7142, D.—Aprobar la adjunta cuenta de $ 217,00 m/n, que presenta el escribano señor C. de la Torre, por las escrituras otorgadas por ante su registro, en concepto de gastos y honorarios que se indican á fs. 1 de este expte., y pasar éste á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

Expediente 937, S.—Declarar acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año á la provincia de San Luis, con cargo de llenar los requisitos legales una vez regularizada su situación.

Expediente 6150, R.—No hacer lugar á la proposición de venta de una casa que hace el señor Leopoldo Romer, con destino á la escuela nacional N° 21, por no reunir las condiciones necesarias para el funcionamiento de la misma.

Expediente 7884, I.—Autorizar al Inspector nacional de escuelas de San Luis, para alquilar una casa con destino á depósito de útiles y oficina de la Inspección, por $ 50.00 m/n.

Expediente 7296, F.—Aprobar la presente cuenta que eleva el F. C. C. N., y que importa la suma de $ 38.83 m/n, debiendo Contaduría practicar la liquidación correspondiente.

Expediente 7806, I.—Nombrar directores para las escuelas nacionales recientemente creadas en la provincia de Catamarca, que á continuación se indican, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar sus títulos, á los siguientes señores:

«San Pablo», á doña Josefa Moreno de Ibáñez.

«Fuerte Quemado», señor Bartolomé Villagra.

«Loro Huasi», Valentín Valverdi.

Ordenar al Depósito provea las cantidades acordadas por el contralor, de acuerdo con las condiciones de práctica.

Expediente 13554, C. E. 2°.— Hacer saber al C. E. 2° que se ha dispuesto archivar este expte. en vista de haber sido declarada en disponibilidad la vicedirectora de la escuela «Avellaneda», señorita Rosa Mercado, por resolución del 4 del corriente.

Expediente 7036, M.—Confirmar en sus puestos á los siguientes maestros de tercera categoría, en las escuelas que á continuación se expresan:

Consejo Escolar 2°

Flavia Lombado, escuela N° 10, M. N.

Adelina Escalante, escuela N° 10, M. N.

Consejo Escolar 6°

Délia Argañarás, escuela N° 15, M. N.

Consejo Escolar 7°

Arminda Zamudio, escuela N° 11, P. N.
Griselda Genis, » » 15 » »

Consejo Escolar 12°

Carolina A. Melina, escuela N° 15, M. N.
Angustias Perujo, » » » » »

Consejo Escolar 13°

Mardonia Gómez, escuela N° 6, M. N.
María M. Heinz, » » 10 » »

Expediente 6193, C. E. 8°.—Dirigir nota al señor N. Olalla, por intermedio del C. E. 8°, manifestándole que el H. Consejo tomará en locación la casa de su propiedad sita en la calle Méjico 3350, por el término de tres años y por el alquiler de $ 300.00 m/n mensuales, siempre que ejecute las siguientes reparaciones, de acuerdo con las instrucciones que le dará la Dirección de Arquitectura:

1° Demolición de los tabiques que comunican las piezas 3, 4, 6 y 7, y colocación de ventanas en los lugares en donde se ejecuten las demoliciones.

2° Construcción de una claraboya en la pieza núm. 5.

3° Sacar el ariete del primer patio y las plantas chicas del jardín, enarenándole.

4° Construcción de dos w. c. y tres mingitorios.

5° Construcción de una galería de vidrios con ménsulas de hierro, á lo largo de las aulas.

Expediente 9420, C. E. 1°.—Autorizar á la Dirección de Arquitectura para proceder, con los elementos de que dispone, á la instalación de una linterna para proyecciones luminosas en la escuela «Juan José Castelli» del C. E. 1°,

debiendo éste depositar en la Tesorería del H. Consejo la suma de $ 545.30 $^m/_n$, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6867, C. E. 10º.—1º No hacer lugar á la propuesta que hace el señor Costas, de una casa de su propiedad situada en la calle Chacarita y Zapata.

2º Ejecutar por administración las reparaciones más indispensables en los locales ocupados por las escuelas N°s 11 y 15 del C. E. 10º.

Expediente 7803, T.—Pasar este expediente á Tesorería para que se reintegre, previa intervención de Contaduría, la suma de $ 416.23 $^m/_n$, importe de lo gastado en el servicio de correspondencia telegráfica durante los meses de Abril y Mayo últimos.

Expediente 7658, C. E. 3º.—Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela Nº 5 del C. E. 3º, señor Juan Mazzuchi, y nombrar en su reemplazo maestro de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. don Luis Romero.

Expediente 6626, C. E. 12º.—Dirigir nota al señor Ricardo Dios, por intermedio del C. E. 12º, manifestándole que el H. Consejo tomará en locación la casa de su propiedad que ocupa la escuela Nº 9 del C. E. 12º, por el término de tres años, y con un aumento de $ 70.00 $^m/_n$ en el alquiler que devenga actualmente, siempre que ejecute las obras que se indican á fs. 4.

Expediente 7746, I.—1º Trasladar á la auxiliar de la escuela Nº 29 de San Juan, señorita Teresa Avendaño, á la Nº 12, con el mismo carácter.

2º Nombrar maestra de la escuela Nº 29, con sueldo de tercera categoría, á la M. N. señora Amalia Rufino de Pensado, y con cargo de registrar su título en la Estadística.

Expediente 7694, C. E. 7º.—Nombrar maestra de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela Nº 3 del C. E. 7º, á la P.

N. doña María Esther Broucas, en reemplazo de doña Nieves C. Villanueva que fué declarada en disponibilidad.

Expediente 4599, S.—Nombrar al señor Ernesto Vatteone, maestro de los cursos nocturnos populares de la sociedad Amigos de la Educación, los cuales se dictan en la escuela Presidente Roca, con la categoría de subpreceptor de escuelas nocturnas.

Expediente 3999, C. E. 10°.—Vicedirectora de la escuela N° 12 del C. E. 10°, á la actual maestra de primera categoría de la misma, señorita Elvira Soldini.

Expediente 7338, C. E. 12°.—Autorizar al C. E. 12° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 110.00 m/n en el pago de los gastos ocasionados con motivo del traslado de la escuela N° 14 del mismo.

Expediente 7416, C. E. 11°.—Al C. E. 11° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 30.00 m/n en el arreglo del piano de la escuela N° 3 de su dependencia, aceptándose el presupuesto de la casa Franceschi y Cía.

Expediente 7200, C. E. 3°.—Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir de los señores Olavarry y Azcueta 3000 metros de alfajía de 1 × 3, á $ 0.10 centavos el metro, con el objeto de proceder á la colocación de los bancos de la escuela N° 16 del C. E. 3° sobre listones.

Expediente 5614, C. E. 2°.—A la Dirección de Arquitectura para que proceda á la adquisición y colocación de un lavatorio en la escuela N° 4 del C. E. 2°, de acuerdo con el presupuesto formulado por la misma, cuyo importe de $ m/n 130.00 deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.

Expediente 6861, M.—Llamar á licitación para el día Lunes 2 de Agosto próximo, á las 2 p. m., para la provisión de pianos y accesorios para las escuelas dependientes de H. Consejo, de conformidad al pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en la Secretaría todos los días hábiles de 12 á 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse el día y hora indicados, por duplicado, escritas á máquina y acompañadas del papel sellado y certificado de depósito de garantía que prescriben las Leyes de Sellos y Obras Públicas, no tomándose en consideración las que no vengan con estos requisitos.

Expediente 7194, I.—1º Nombrar director de la escuela nacional Nº 57 «Antilo», de Santiago del Estero, al señor Luciano Ovejero, con sueldo de segunda categoría; y E. E. de la misma, al señor Carmen Rivero.

2º Nombrar directora de la escuela núm. 58 de la misma provincia, á la M. N. señorita María Bravo, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título en la oficina de Estadística; y E. E. á don Eugenio Lafargue.

Aprobar el proceder del C. E. 9º al ordenar, por razones de mejor servicio, el pase de la maestra de tercera categoría de la escuela núm. 5 de su dependencia, doña Edelmira Armatucci, á la núm. 12, debiendo ser reemplazada por la de igual categoría de esta escuela, señorita Teresa Sicilia.

Autorizar á los EE. EE. de las siguientes escuelas, para que de los fondos de matrículas que administran inviertan hasta la suma que á continuación se indica para la celebración de las próximas fiestas julias:

Expediente 7794, M.—San José (Misiones) $ 50.00 m/n.
Expediente 7767, P.—Van Praet (Pampa) $ 40.00 »
Expediente 7796, P.—Parera (Pampa) $ 80.00 »

Pedir á estos dos últimos se sirvan rendir cuenta de los fondos hasta la fecha.

Expediente 3949, C. E. 14º.—Designar con la letra B á la escuela nocturna de adultos de reciente creación en el C. E. 14º.

2º Nombrar directora de la misma, á la actual directora de la escuela núm. 3 del C. E. 14º, doña Celina Baca de Toranzo.

3º No hacer lugar al nombramiento de una subpreceptora que se solicita, por cuanto la inscripción y asistencia

media de los alumnos de la escuela de referencia no alcanza al mínimo establecido con fecha 13 de Julio de 1907.

Expediente 5577, C. E. 14°.—1° Nombrar vicedirector de la escuela núm. 1 del C. E. 14°, con antigüedad del 1° de Mayo ppdo., al P. N. señor Samuel Leyva, en reemplazo de don José D. Sosa del Valle cuya renuncia se acepta.

2° Nombrar director de la escuela nocturna A. del C. E. 14°, con antigüedad al 1° de Mayo ppdo., al P. N. don Santiago E. Giacometti, en reemplazo de don José D. Sosa del Valle.

3° Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna A. del C. E. 14°, con antigüedad del 1° de Mayo ppdo., al P. N. don Pedro Jaureguiberry, en reemplazo de don Santiago E. Giacometti que pasa á ocupar la dirección de la misma escuela.

4° Dejar sin efecto los nombramientos de las señoritas María Luisa Vergara y Virginia Maubecín, para las escuelas núm. 5 y 10 del C. E. 14°, respectivamente, por no haberse presentado á tomar posesión de sus puestos de maestras de tercera categoría; y designar para reemplazar á la primera, á la señorita Petrona San Martín, en carácter de interina, y para reemplazar á la segunda, á la señorita Emma González Romero, en el mismo carácter.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.—R. Ruiz de los Llanos, vicepresidente.—*Santiago López*, prosecretario.

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Abril de 1909.

Día 1º. Italo Armellino.—Por afirmados	$	2835	34
Sofía Domínguez.—Por inasistencias justificadas	»	26	60
Dardo C. Mendilaharsu.—Haberes	»	150	—
El Pueblo.—Por avisos	»	53	80
Día 2. Insp. N. de Catamarca.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	7282	60
Insp. N. de Córdoba.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	10411	25
Insp. N. de Corrientes.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	9961	25
Insp. N. de Jujuy.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	5148	50
Insp. N. de Mendoza.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	7679	10
Insp. N. de Entre Ríos.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	10352	50
Insp. N. de La Rioja.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	8756	25
Insp. N. de Salta.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	8733	46
Insp. N. de San Juan.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	10101	25
Insp. N. de San Luis.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	11042	36
Insp. N. de Sgo. del Estero.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	8635	25
Insp. N. de Santa Fe.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	6397	50
Insp. N. de Tucumán.—Para pagar esc. nacionales por Marzo	»	7485	75
Lucrecia Carini.—Haberes de vacaciones	»	275	—
Clemente de Marco.—Construcción de un alambre	»	515	—

Día 2.	Gurina y Cía. — Por un piano	$	550 —
	José F. Alvarado. — Por viático y pasaje	»	145 —
	A. de Guerra. — Reparaciones de automóvil	»	160 15
	» » »	»	6 75
	» » »	»	132 53
	Insp. N. de Buenos Aires.—Para gastos de movilidad	»	1000 —
	Alfredo Forjas.—Por fletes	»	138 —
	Daniel E. Olmos.—Haberes desde Diciembre 15 de 1908 á Febrero 15 de 1909	»	400 —
	Tesorero.—Para pagar plan. de Insp. Viajeros y Sub. Insp. por Marzo	»	5350 —
	Subtesorero.—Para pagar la planilla de sobresueldos de empleados del Consejo por Marzo	»	3635 —
Día 5.	Enrique Noli.—Haberes y sobresueldos por Enero y Febrero ppdos	»	148 —
	Miguel Piedrabuena.—Haberes por Marzo p.	»	175 —
	Juan Gutiérrez.— » » ».	»	175 —
	Luisa Fontenla.— Haberes desde Julio 18 al 23 de 1908	»	28 —
	Juan y Luis Lauda.— Por devolución de depósito	»	487 20
	Eulogio Bazán.—Viático	»	400 —
	Cirilo Rigiroli.— »	»	50 —
	Pablo Vallaro.—Devolución de depósito	»	65 —
	Clemente de Marco.--Por obras en Larrea 1215.	»	6462 50
	Cristina T. Baumort.— Haberes por Diciembre de 1908 y Enero y Febrero de 1909	»	437 —
Día 6.	Leonarda Domínguez.—Haberes por Enero y Febrero de 1909	»	292 —
	Carmen P. de Alfonso.—Haberes por Diciembre de 1908	»	118 75
	Francisco Araujo.— Impresión y encuadernación de «El Monitor»	»	2451 04
	Francisco Araujo.—Impresión y encuadernación de «El Monitor»	»	3824 78
	Diario del Comercio.—Por publicaciones	»	60 —
	Cabaut y Cía.— Por artículos	»	242 —
	» » » »	»	55 —
	» » » »	»	440 —
	» » » »	»	176 —

Día 7.	Subtesorero.—Para pagar operarios del Depósito por Marzo	$	3335	20
	Alberto Fiduciro.—Por limpieza y conserv. de obras sanitarias	»	460	—
	Alberto Fiduciro.—Por limpieza y conserv. de obras sanitarias	»	465	—
	Jerónimo Silvano.—Por artículos	»	456	20
	» » » »	»	421	60
	Banco Hip. Nacional.—Servicio semestral de préstamos serie D	»	5625	—
	Arturo W. Boote y Cía. Por una máquina de escribir	»	272	72
	Severa Bianchi.—Sobresueldo por Septiembre, Octubre y Noviembre de 1908	»	45	—
Día 12.	Banco Italia y Río de la Plata.—Por Félix R. Rojas y Cía. Por la 8ª anualidad é intereses del edificio Triunvirato 632	»	18887	65
	J. Gregorio Lucero.—Para transportes y gastos.	»	3000	—
	Vicente Mariani.—Por colocación de un depósito en la esc. 2 del C. E. 2º	»	135	—
	Jorge W. Perkins.—Trabajos extraordinarios por Marzo	»	50	—
Día 13.	Ilustr. Histórica Argentina.—Por suscripc. á la revista	»	360	—
	Antonio Mosquera y Cía.—Por artículos	»	149	30
	Ricardo Silveyra.—Para construcción de una vereda en la esc. 7 del C. E. 4º	»	243	72
Día 14.	Jefe del Depósito, C. Mendoza.—Reintegro de gastos	»	3	46
	Eduardo Martini.—Haberes desde Diciembre 15 de 1908 á Eebrero 15 de 1909	»	200	—
	Desiderio Sarverry.—Haber por Febrero 1909.	»	171	—
	Esc. Ind. Corrientes.—Por bancos	»	9966	50
	Pablo de la Peña.—Alquileres de la esc. San Javier (Misiones) desde Agosto 1º á Diciembre 31 de 1907	»	480	—
	Carmen Villafañe.—Haberes por 9 días de Noviembre de 1908	»	37	50
	Marta Mattea.—Haberes por Enero y Febrero de 1909	»	190	—
	Arturo W. Boote y Cía.—Por limpieza y arreglo de máquinas de escribir	»	34	50

Día 14. Arturo W. Boote y Cía.—Por limpieza y arreglo de máquinas de escribir	$	7	50
«El Verdadero Limpiador».— Por desagt. de pozos	»	190	—
Marta G. de Domínguez.—Por reembolso de gastos	»	39	—
Día 15. Curt Berger y Cía.—Por carpetas	»	775	08
Tesorero.—Reintegro de lo gastado en correspondencia oficial y telegráfica por el mes de Enero	»	115	44
Día 16. Carlos Deluiggi y Cía.—Por 1ª edif. «Morro» San Luis	»	3049	76
Carlos Deluiggi y Cía. — Por 1ª edif. Alto Pencoso	»	3049	76
El Diario.—Por publicaciones de avisos	»	19	20
B. Billet y Cía.—Servicios de automóviles	»	142	50
Clara Delheye de Viale.--Sueldos del ex direc. D. Viale por Enero y Febrero de 1909	»	500	—
Bernardo Bas.—Por Banderas	»	1399	50
» » » astas banderas	»	373	20
» » » tarimas	»	31	30
» » » varios artículos	»	300	36
Penitenciaría Nacional. – Por imp. de la memoria del Consejo, años 1906, 1908	»	2000	—
Día 17. Adela Rojo.—Sueldo por Enero y Febrero.	»	40	53
Lola Esther López—Sueldo por Enero y Febrero	»	190	—
Félix M. de Olazábal.—Por trabajos extraord.	»	100	—
Juana M. Díaz.—Sueldo por Marzo	»	304	—
La Previsora. Por Rojas y Cía. Septonia anual é interés edif. Monos entre Bahía Blanca y Esperanza	»	20394	94
Concepción Gutiérrez.—Sueldos por Enero y Febrero	»	167	84
Olavarry y Ascueta.— Por armarios	»	841	50
Margarita Capurro.—Sueldo por Enero	»	119	—
Ernesto Barrantes.—Por trabajos extraordin.	»	50	—
Día 19 .Donato Gorbea.—Por Simonassi y Cía. Por la rotura anual é int. del edificio Salguero esquina Alvarez	»	14821	63
Antonio Crosta.—Artículos para esc. nacionales en provs	»	3795	85

Día 19.	Bernarda Ojeda.—Por reintegro de gastos..	$	459 70
	Serviliano Vallejos.—Viático	»	30 —
	Juana P. Carrizo.—Sueldo por Febrero pp....	»	199 —
	Direc. Gral. de Arquitectura.— Para reparac. esc. Rivadavia 3340	»	308 —
	Cía. Primitiva de Gas.—Servicio por Noviembre en las ofic. de la repartición	»	22 20
	Cía. Primitiva de Gas.—Servicio por Noviembre en las ofic. de la repartición	»	22 05
	Subtesorero.—Para pagar la planilla adicional de empleados del Consejo por el mes de Marzo	»	1920 30
	Tesorero.—Para pagar las planillas de Territorios y Colonias por Marzo	»	91311 90
Día 20.	Ernesto Gari.—Reintegro de gastos	»	25 —
	Martín Duarte.—Para un cerco en la esc. de Concepción	»	185 90
	Fidel M. González.—Viático	»	15 —
	Olavarry y Ascueta.—Por pizarrones	»	1147 50
	» » » madera	»	1205 50
	Felipe Frataroli.—Viático	»	20 —
Día 21.	Miguel Solá.—Sueldos de Septiembre á Diciembre de 1908	»	328 67
	Mascort y Claret.—Por campanas	»	211 20
	» » » »	»	330 40
	R. Ferreyra y Emma P. de Ferreyra.—Viático.	»	100 —
	Ricardo Silveyra.— Para reparac. esc. Santa Fe 2257 y Belgrano 1750	»	80 03
	Ricardo Silveyra.—Para una bomba	»	49 30
	Ley 4874. Insp. N.— Para gastos de instal. de esc. nacionales	»	26000 —
Día 22.	Gustavo Dartíguez—Por 200 limp. banos de alumbrados	»	450 —
	Robles y Cía.—Por artículos para la Estadística	»	150 —
	Lucas S. Aballay.—Viático	»	186 —
	Fidel M. González.--Sueldo por Junio de 1908.	»	62 50
	Próspero G. Alemandri.—Para gastos de ceremonia jura de la Bandera	»	300 —
Día 23.	Direc. de Obras de Salubridad.—Por plano y derechos	»	279 —
	Jacobo Peuser.—Artículos para Estadística...	»	347 50

Día 23 Jacobo Peuser.—Impresión de carteles para Ofic. de Multas	$	140	—
Córdoba.—Subv. nacional saldo de 1908	»	11122	34
Oliva y Acosta.—Para pago de fletes	»	1000	—
Ida Goerke.—Sueldo por los meses de vacaciones	»	401	55
Día 24. Angel Rissi.—Por trabajos en edif. esc. (Grupo IV)	»	18995	54
Portas Hnos.—Por trabajos en edif. esc. (Grupo IV)	»	16885	—
Mascort y Claret.—Por campanas	»	2[illegible]4	16
Ricardo Silveyra.—Inst. eléctricas en escuela 5 C. E. 7º	»	100	70
Leopoldo Lugones.—Por trabajos extraordinarios	»	100	—
Sarmiento.—Por publicación de avisos	»	185	—
Adolfo Vidal.—Viático	»	96	—
Día 26. Joaquín Sesé.— Impresión de catálogos	»	73	80
» » Por libros	»	270	—
Empresa La Buenos Aires.—Por limpieza de cloacas por 1908	»	60	—
B. Billet Hnos.—Por servicio de autómoviles.	»	94	50
Alfredo Stenllet.—Por papel copia	»	121	—
Día 27. Rafael Solitro.—(Por M. Solís y V. M. Fornicola). Por una casa esc. San Pedro (Misiones) Manzana 225	»	25000	—
Direc. Gral. de Arquitectura. — Por trabajos en la escuela 3 C. E. 12º	»	53	33
Pablo Vallaro. — Instalación de una cocina escuela 2 C. E. 14º	»	512	33
Tesorero.—Reintegro de gastos de corresp. of. por Febrero y Marzo	»	216	26
María H. Solís.—Viático	»	10	—
Juan Repetto.—Cercado de un terreno escuela Junín de los Andes	»	200	—
Enc. Esc. de Villa Alba —Reintegro de lo abonado por avisos de licitación	»	60	—
Julián V. Herrero.—Reintegro de los gastos de repart esc. Ñorquín	»	774	50
Basilio de Simón.—Por dif. de alquiler de la esc. de Candelaria	»	48	83
Carmen Jofré de Quiroga.—Viático	»	25	—

Día 28.	Antonio Crosta.—Varios artículos...........	$	1872 93
	Dolores Calvo Sembla.—Viático...............	»	60 —
	G. Mendesky é Hijo.—Por libros...............	»	70 —
	Insp. Juan F. Bessares.—Por reintegro de gastos	»	200 —
	Ricardo Silveyra.—Por reintegro de gastos..	»	36 —
	Gurina y Cía.—Por un piano....................	»	550 —
	Ireneo Collado —Por escritura.................	»	280 —
	» » » »	»	50
	Antonio M. Frugone.—........................	»	590 —
	Florencio del Castillo.—.........................	»	695 —
	Mauricio Nirestein.—.............................	»	375 —
	Alberto J. Austerlitz.—........................	»	515 —
	Julián González.—................................	»	595 —
	José M. Vedia —....................................	»	395 —
	Ambrosio J. Mitre.—..............................	»	225 —
Día 30.	J. W. Pardal.—P. Com. Edif. Santa Fe para pagar avisos de licitación......................	»	93 —
	Rodolfo Guiñazú.—Sueldo de Septbre. á Diciembre sobrestante de la Const. Edif. San Luis..	»	985 —
	José Baigoros.— Sueldo de Enero y Febrero sobrestante de Com. Edif. La Rioja........	»	200 —
	José Baigoros.—Sueldo por Marzo sobrest. C. Edif. La Rioja....................................	»	100 —
	Salvador M. Díaz.—Para gastos de esc. nac. en Corrientes..	»	400 —
	Félix F. Avellaneda. — Para abonar fletes á Pompilio Salvatierra................................	»	34 04
	José Fernández Blanco.—Sueldo y viático por Febrero y Marzo. como sobrestante de Cons. Edif. de San Luis........................	»	612 —
	José Rosni.—Por avisos..........................	»	163 20
	Dora López Cáceres.—Sueldo por Diciembre de 1908 y Enero y Febrero de 1909.......	»	688 75
	Direc. Arsenal de Guerra.—Reparaciones de automóvil...	»	525 44
		$	444600 55

Son cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos $\frac{55}{100}$ lo pagado por la Tesorería del H. C. durante el mes de Abril de 1909.

Tesorería, Abril 30 de 1909. —*M. Serrey*, tesorero.

Publíquese.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA.
Presidente.

Alberto Julián Martínez,
Secretario.

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Mayo de 1909.

Día 1º.	Subtesorero—Para pagar empl. del Consejo por Abril	$	80553 37
	Catamarca.—Sub. nac. anticipo 1er bimestre 1909	»	25000 —
	Francisco Araujo.—Por composición de «El Monitor»	»	3307 22
	Ramón Riveros.—Para viático y pasaje	»	235 —
	Segunda González.—Viático	»	30 —
	Restituta M. de Torres Ardiles.—Viático	»	50 —
	Carlos M. Urien.—Por devolución de sellos Ley 4855	»	54 —
Día 3.	Subtesorero.—Para pagar plan. de Insp. de Provincias por Abril	»	9850 —
	Tesorero.—Para pagar plan. de Insp. Viajeros.	»	8349 28
	Arturo W. Boote y Cía.—Por una máq. de escribir y mesa	»	340 17
	Juan G. Beltrán.—Por libros	»	100 —
	Direc. Gral. de Arquitectura.—Reintegro de gastos de obras	»	57 77
	Direc. Gral. de Arquitectura.—Reintegro de gastos de obras	»	9 24
	Estrabón y Cía.—Por artículos	»	219 75
	Lutz y Schulz.—Por aparatos	»	84 —
	Alfredo D. Luzurriaga.—Por reparaciones	»	10868 03
	Cía. Alem. de Electricidad.—Servicio por Enero ppdo	»	340 03

Día 3.	Cía. Alem. de Electricidad.—Servicio por Febrero ppdo	$	314	65
Día 4.	Subtesorero.—Para pagar plan. de sobresueldos por Abril	»	3835	—
	Coni Hnos.—Por libros	»	3970	—
	Maucci Hnos.—Por varios artículos	»	541	50
	«La Cargadora».—Por transportes de útiles	»	20	30
	Cabaut y Cía.—Por varios artículos	»	3323	—
	» » » » »	»	595	61
	Tesorero.—Para pagar plan. esc. de la Capital por Abril	»	671476	81
Día 8.	Maux B. Chirisio.—Viático	»	30	—
	M. Morelli.—Alquiler esc. de Octubre á Diciembre de 1908	»	158	—
	Arturo W. Boote y Cía.—Por una máquina de escribir	»	294	72
	Emilio F. Carmona.—Honorarios por Ley 1420	»	78	—
	Virgilio Carmona.— » » »	»	60	—
	Luis A. Carmona.— » » »	»	54	—
	María Felisa Silva Barrios.—Sueldo por Enero y Febrero ppdos	»	304	—
	Direc. Gral de Arquitectura.—Arreglo de la vereda Yerbal 2376	»	15	—
	B. Billet Hnos.—Servicios de automóviles	»	645	50
	Valeria Astorre.—Sueldo por Enero y Febrero	»	304	—
	Juan J. Nissen.—Viático y gastos de insp. esc. B. Aires	»	540	—
	Jonia Pardo.—Sueldo por Febrero y Marzo.	»	196	80
	Donnell y Palmer.—Por varios artículos	»	1040	—
	Tesorero.—Para pagar plan. de Territorios y Colonias por Abril	»	98388	56
	Subtesorero.—Para pagar plan. de peones del Depósito por Abril	»	3239	50
	Oficina Judicial.—Por honorarios	»	715	65
	» » » »	»	168	20
Día 10	Banco de Italia y Río de la Plata—(Por Rojas y Cía.) Por la última anualidad terreno Rocha 426	»	2009	19
	F. Lajouane y Cía.—Por varios artículos	»	260	—
	» » » libros	»	12	—
	» » » »	»	650	—
	G. Mendesky é Hijos.—Por varios artículos	»	400	—

Día 10. Luis B. Mercado. — Sueldo por Diciembre 1908 .... $ 190 —

Día 11. Insp. N. de Santa Fe.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 6605 25

Insp. N. de Entre Ríos.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 10465 25

Insp. N. de Corrientes.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 9792 50

Insp. N. de Córdoba.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 10521 75

Insp. N. de Santiago.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 9588 31

Insp. .N de Tucumán.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 7485 75

Insp. N. de Salta.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 9415 63

Insp. N. de Jujuy.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril, ... » 4863 50

Insp. N. de Catamarca.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 8094 —

Insp. N. de La Rioja.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 8731 25

Insp. N. de San Juan.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 10021 88

Insp. N. de Mendoza.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 7030 —

Insp. N. de San Luis.—Para pagar sueldos y gastos esc. nac. por Abril .... » 11452 25

Tesorero.—Para pagar sueldos de prof. cursos especiales de dibujo por Marzo y Abril.. » 3340 —

Caja Nac. de Jub. y Pensiones.—Depositado 5 % desc. sueldo en capital, Marzo .... » 47783 56

Fernando Pascual.—Por varios artículos .... » 680 —

Raúl B. Díaz.—Reintegro de gastos de correspondencia telegráfica .... » 81 —

Día 12 Félix Rizzutti.—Director de la Banda de Policía. Por servicios prestados el día de la «Jura de la Bandera» .... » 260 —

Alberto Vildueiro.—Por limp. de cloacas de esc. Capital .... » 468 75

Jaime Bagoria.—Por denuncia de bienes .... » 252 30

Jenaro Vacca.—Por un toldo esc. 11. C. E. 3º. » 470 —

Día 12.	Direc. Gral. de Arquitectura.—Para reparar esc. 4. C. E. 7°	$	50	—
	Arturo Gorín.—Por arreglos de pianos esc. Capital	»	200	70
	Clenato Bellini.—Sueldo por Marzo pp	»	152	—
	Direc. Penitenciaría Nal.—Por impresión Actas del Consejo	»	508	20
	Guillermo Kraft.—Por diez ejemplares Anuario Kraft	»	150	—
	Pedro Madaio.—Por una vereda esc. 10 C. E. 14°	»	2083	69
Día 13.	Desiderio Sarverry.—Para abonar á Cosiní Botelli trabajos efectuados edif. esc. Santa Ana	»	2275	—
	Diego Gibson.—Por varios artículos	»	1450	—
	» » » » »	»	2900	—
	León Denis.—Por devolución de garantía	»	1370	—
	Olavarry y Ascueta.—Por muebles	»	2820	—
	» » » »	»	841	50
	Juan y Luis Anda.—Por trabajos efectuados en el edif. escolar calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Edmont	»	2979	19
	Direc. de Arquitectura.—Por reintegros de gastos	»	52	09
	Direc. de Arquitectura.—Por reparaciones en oficinas del Consejo	»	150	—
	Nicolás Calabrese.—Por construc. de un cuarto de baño en R. Peña 747	»	594	—
	«Tribuna».—Por publicaciones de avisos	»	565	50
	Andrés B. Novillo.—Diferencia de sueldo por Enero y Febrero	»	190	—
	Marcelino Avalos.—Viático	»	30	—
	Cirilo Rigiroli.— » y sobresueldo	»	120	—
	Mateo de Lorenzo.—Por toldos esc. 4 C. E. 9.	»	280	—
	J. Vicente.—Compensación por dif. de material empleado en la confección de 150 pelotas (licit. Noviembre 15 de 1907)	»	137	60
	«La Argentina».—Por avisos	»	39	—
Día 14	Carlos Larguía.—Para la construcción del edif. escolar en Valcheta	»	2500	—
	Roberto Garra.—Viático	»	300	—
Día 15	Juan y Luis Anda.—Trabajo en el edificio Suipacha 118	»	1535	62

Día 16.	S. Pellerini.—Trabajo de ampliación edif. esc. P. Militar	$	10198	17
	Antonio M. Frugone.—Honorarios como procurador del Consejo	»	450	—
	Florentino del Castillo.—Honorarios como procurador del Consejo	»	580	—
	Mauricio Nirestein.—Honorarios como procurador del Consejo	»	575	—
	Julio González.—Honorarios como procurador del Consejo	»	790	—
	José M. Videla.—Honorarios como procurador del Consejo	»	245	—
	Ambrosio J. Mitre.—Honorarios como procurador del Consejo	»	150	—
	Miguel Quaglio.—Por devolución de garantía.	»	359	36
	Jefe del Depósito.—Reintegro de gastos	»	58	60
	Direc. de Arquitectura.—Arreglo de instal. eléctricas en bibliotecas	»	91	20
	Noé Taborda.—Sueldo por Enero de 1909	»	138	75
	Nemesio Trejo.—Honorarios	»	397	95
	Antonio Mosquera.—Artículos para automóviles	»	128	50
Día 17	Enrique Lamarque.—Por denuncia de bienes.	»	1073	47
	Arturo Garín.—Compostura de pianos	»	395	80
	Mauricio Mejía.—Viático	»	20	—
Día 18	Antonio Crosta.—por varios artículos	»	1009	75
	» » » relojes	»	224	60
	Diego Fernández Espiro.—Por libros	»	600	—
	Ferrocarril B. A. y Rosario.—Por pasajes	»	383	89
	«El Pueblo».—Por avisos	»	45	—
	Enc. Esc. Colonias Escalante.—Luis Bouman Para gastos de fiesta de fin de curso escolar	»	40	—
	Félix C. Seitor.—Sueldo y viático de 18 días de Marzo	»	159	75
Día 19	Angel Miori.—Reparaciones del edif. esc. de Camarones	»	595	51
	Juan Clérici.—Artículos para taller de reparaciones	»	920	—
	Vicente Guerrero é Hijo.—Sueldo por trabajos de ampliación y reparac. edif. esc. «El Molino»	»	3014	58

Día 20.	Cía. Unión Telefónica.—Servicios de Abril á Junio	$	135	—
	Agustín de Vedia.—Por libros	»	300	—
	Emma A. Morchine.—Sueldo por Julio 1907.	»	133	—
	Juana de Garaycochea.—Contribución del Consejo á la subscripción levantada á su favor.	»	300	—
Día 21	María L. Rafonh.—Viático	»	80	—
	Florinda Villagrande.—Sueldo por Diciembre.	»	118	75
	Donnell y Palmer.—Por cuadernos	»	1280	—
	» » » Libros	»	40	—
Día 22.	Banco de Italia y Río de la Plata—Por Rojas y Cía. Por la octava anualidad é intereses del edif. Pringles 263	»	24157	07
Día 26.	Angel Rissi y J. Auda—Por devolución de garantía	»	167	59
	Horacio Amieva—Viático	»	40	—
	Francisco D' Espósito—Por renovación de toldos	»	180	—
	Angel Estrada y Cía. Por artículos	»	6306	96
	» » »	»	16955	50
	» » »	»	317	50
	» » »	»	390	50
	Guillermo Navarro—Para gastos del cincuentenario de la Esc. Catedral al Norte	»	4500	—
Día 27.	Inspección de Ejercicios Físicos—Para reintegro de gastos	»	210	70
	Robles y Cía.—Por artículos	»	88	—
	Arturo W. Boote y Cía.—Por una máq. de escribir	»	319	72
	Delfín Pérez R.—Por ampliación de viático	»	50	
	» » Haberes de 8 días de Septiembre de 1908 y Diciembre, y ampliación de viático	»	290	67
	Direc. Gral. Arquitectura—Para la inst. y colocación de una lámpara eléctrica en Estadística	»	18	—
	Clemente de Marco—Por devolución de garantía	»	337	
	Julián E. Acosta—Haberes de Diciembre de 1908	»	190	—
	Victoria Du Jardin—Haberes de Marzo de 1908	»	108	

Día 27. Emilio R. Pichol—Haberes de Marzo de 1909	$	114	—
Adela B. de Basso—Viático	»	50	—
«El Verdadero Limpiador»—Por limp de pozos	»	323	—
» » »	»	109	25
J. J. Benetti—Por suscrip. de la Asoc. Patria y Escuela	»	12	30
Tesorero—Reintegro de un depósito	»	112	50
Día 28. Ramón A. Acuña—Haberes por Diciem. 1908 y Enero y Febrero y días de Marzo de 1909	»	290	—
G. Mendesky é Hijos—Por libros	»	600	—
F. Lajouane y Cía.—Por libros	»	130	—
Lauruagaray, Arbelli y Cía.—Por colocación de alfombras	»	235	—
A. Carelli—Diferencia de alquileres desde el 26 de Enero hasta el 30 de Abril pp.	»	886	65
Día 29. A. M. Giulio é Hijo y Cía.—Por repar. edif. Parque Oliveira	»	3519	84
Nicolás Mihanovich—Por pasajes	»	899	—
» » » fletes	»	2427	19
» » » pasajes	»	164	—
» » » »	»	142	08
» » » » y fletes	»	284	41
» » » »	»	90	—
» » » fletes	»	280	85
Hoffman y Stocker—Por artículos	»	954	52
» » »	»	127	—
» » »	»	2738	50
» » »	»	1450	—
«Sarmiento»—Por avisos	»	260	—
A. Espiassi é Hijos—Por suscripciones	»	30	—
Mascort Claret—Por artículos	»	640	—
Lutz y Schulz— » »	»	116	80
María Sara Echenique—Haberes por Marzo	»	152	—
Advertano Castro—Haberes por Noviembre y Diciembre de 1907	»	193	80
María S. Pérez—Viático	»	20	—
Día 31. Santiago del Estero—Subvención nacional 1° y 2° bimestre de 1909	»	61508	86
San Luís—Subvención nacional saldo del 3er cuatrimestre de 1908	»	1649	83
La Rioja—Subvención nacional saldo del 1er bimestre de 1909	»	15090	—

Día 31. A. Torres y Cía.—Artículos para el taller de reparaciones	$	91	60
Artículos para esc. de la Capital	»	350	—
» » »	»	252	—
» » »	»	700	—
» » »	»	1192	50
» » »	»	646	50
» » »	»	959	50
» » Provincias	»	1880	—
» » »	»	2723	—
Insp. N. de Mendoza —Por saldo en su favor de la rendición de cuentas	»	32	25
Francisco Francioni y Cía.—Por varios artos..	»	32	21
» » »	»	663	40
» » »	»	2	56
Direc. Ofic. Arquitectura--Por varios artículos	»	60	50
Alfredo O. Francalanci—Por impresiones del Himno Nacional y del canto "Viva la Patria"	»	331	—
M. Carrera é Hijo—Por artículos de automóvil.	»	187	—
Leopoldo Lugones—Por trabajos extraordinarios	»	100	—
Salvador M. Díaz—Sueldo y viático correspondiente á 18 días de Marzo	»	159	75
Antolina M. Acosta—Viático	»	50	—
		1.308.228,	86

Son un millón trescientos ocho mil doscientos veinte y ocho pesos 86/oo m/n. lo pagado por la Tesorería del H. C. durante el mes de Mayo de 1909.

Tesorería, Mayo 31 de 1909.—*M. Serrey*, tesorero.

Publíquese.

José M. Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Junio de 1909.

Día 1º	Subtesorero A. del Castillo para pagar planillas de empleados del Consejo por el mes de Mayo	$	80189 05
	Juan B. Gardella—Por devolución de sellos Exp. Y. 6089	»	2000 —
	Gallo, López, Lanús y Cía.—Por varios artículos. Exp. D. 3627	»	45 —
	Polera y Bonifacio—Por encuadernación de libros Exp. B. 4905	»	305 75
	El Nacional—Por publicación de varios avisos Exp. E. 4821	»	45 —
	Franceschi y Cía.—Por compostura del piano Exp. 1 C. E. 7	»	110 —
	Pedro Oyhenard—Para gastos de la inauguración del edificio esc. en Chacras de Gral. Acha	»	100 —
	Virginia Broggi—Por devolución de multas	»	21 28
Día 2	Juan Narrie—Por artículos	»	383 35
	J. Vázquez Millán y Cía.—Por una máquina	»	795 45
	Ferrocarril C. Córdoba—Por pasajes	»	120 65
	Martín Duarte—Para transporte de útiles	»	300 —
	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planilla de sobresueldos de empl. Consejo por Mayo	»	4370 60
Día 3	Habil. M. Serrey—Para pagar esc. de la Capital por Mayo	»	682.666 44
	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planilla de peones del Depósito por Mayo	»	3374 30
	Emilio Comas—Por cuadernos	»	4778 65
	Carlos Deluiggi y Cía.—Por la 1ª. cuota del edif. Alto Pencoso y Morro	»	6099 52
	La Rapidez—Por instal. de campanillas esc. 14 C. E. 15	»	125 —

Día 4	La Inmobiliaria - Por la 7ª. anualidad é intereses del terreno Lambaré 965..........	$	11868	80
	Norberto Maillard—Por confección de planos.	»	2700	—
	Eusebio Arrieta—Viático..........................	»	150	—
	Adolfo Vidal—Para viático y gastos..........	»	1020	—
	Dirección Gral. de Arquitectura—Para arreglo de instal. eléctricas......................	»	578	40
	Juan A. Brunne—Por reintegro de gastos....		76	50
	Herminia L. Durán—Haberes de Mayo y Abril...	»	237	50
Día 7	Habil. M. Serrey—Para pagar la plan. de Insp. viajeros y Sub. Insp. por Mayo......	»	8426	63
	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas de Insp. de provincias por Mayo.	»	9850	—
	Fernando del Río—Alquileres casa Aráoz 2456/64 de Junio de 1908 á Febrero 1909..	»	3250	—
	Compañía Gral. de Fósforos—Por registros y plan. para Estd..............................	»	7102	—
	Tito Meucci y Cía.—Varios artículos.........	»	2200	50
	Frank Badaracco y Cía.—Varios Artículos esc. Territorios..	»	2132	50
	Frank Badaracco y Cía..............................	»	4265	—
	Emma Urien—Sueldo por Abril Esc. 3 C. E. 13º..	»	152	—
	Rogelio Nocera - Sueldo por Abril Esc. 8 C. E. 12º..	»	152	—
	Luisa D. de Belotti—Sueldo de Aurelia Belotti..	»	100	—
	Antonio Guerra é hijo—Por un toldo R. Peña 747...	»	265	—
	Basch Hnos. y Cía.— Por cerraduras para el Archivo..	»	80	—
	María L. de Iriarte—Por traducciones para «El Monitor»....................................	»	130	—
	Tucci y Cía.—Varios artículos...................	»	662	47
Día 8	Inspc. N. provincias—Para pagar planillas de esc. nacionales por Mayo....................	»	115.644	52
	Habil. M. Serrey.— Para pagar planillas esc. Territorios y Colonias por Mayo...........	»	105489	51
	Gueoneau Víctor.—Varios artículos para esc. Capital...	»	3822	50
	Jefe del depósito.—Reintegro de gastos......	»	807	—

Día 8	Feliciano Portas.— Por colocación de vidrios.	$	9 —
	Nicolás Mihanovich.— Por fletes	»	171 98
	Huergo y Heredia. — Servicio de carruajes en Mayo	»	342 —
	Bernabela J. de Santillán.— Sueldos de 15 días de Marzo	»	76 —
	Jerónima R. de Morselli.— Por colaboración para «El Monitor»	»	70 —
Día 9	Nuevo Banco Italiano.— Por J. S. Simonassi, novena anualidad é intereses para el terreno Cuyo y C. América	»	9776 51
	Liborio Godoy.— Viático	»	60 —
	José S. Medina é hijo.— Por inspecciones del canto «Saludo á la Bandera»	»	262 —
	Luis Fernández.— Sueldo por Mayo	»	100 —
	Olabarry y y Ascueta.— Por varios artículos.		1138 50
	Dirección gral. de Arquitectura.— Por reintegro de gastos	»	54 70
	J. Peralta Martínez.— Alquiler de la casa V. López 41 por 15 días de Enero 1909	»	150 —
	Darío Fernández.—Subvención de casa por Mayo	»	70 —
	Julío C. Vessi.— Por marcos y retratos	»	45 —
Día 11	Ressi Hnos. y Cía.— Por materiales para el edificio Neuquén	»	4064 05
	Maucci y Possi.— Por composturas de bicicletas	»	30 —
	Viuda de Ninot.— Por toldos para escuela Garay 794	»	715 50
	Adolfo Medina.— Sueldo de la escuela directora M. S. de Medina	»	250 —
	Linch y Cía.—Por diplomas	»	20 —
	Pablo Vallaro.— Por devolución de garantía	»	56 92
	Castillo, Mikalovich y Cía. — Por varios artículos	»	558 48
	Virgilio M. Camorra. - Honorarios por Ley 1420	»	96 —
	Emilio F. Camorra	»	69 —
	Luis S. Camorra	»	45 —
Día 12	Jujuy.—Subvención 1ª. cuota edif. del Carmen	»	23854 80
	Portas Hnos.—Reparaciones esc. Capital grupo 6	»	29928 26

Día 13	Francisco di Cio.— Por varios artículos........	$	955	00
	Pedro Rodríguez.—Reintegro de gastos.......	»	50	60
	Antonio S. Acosta.—Para pagos de fletes....	»	650	—
	Gustavo Dartíguez.—Por limpiabarros.........	»	900	—
	Roberto Wilson —Por jabón......................	»	30	—
	Angel Rizzi.—Repar. en el edif. esc. del Parque Lezama....................................	»	2546	—
	Direc. Gral. de Arquitectura........................	»	174	25
	Isidoro D. del Barco.—Viático para tral. á Trelew...	»	100	—
	Inspección Nac. Provincias.—Para pagar plan. adic. esc. nacionales..........................	»	5478	95
Día 14	La Razón.—Por avisos................................	»	158	40
	Pedro Cirini.—Reparaciones edif. esc. Cubanca...	»	110	55
	Alfredo D. Luzuriaga.—Reparaciones edifi. esc. «O. Leguizamón»............................	»	475	20
	Dirección Gral. Arquitectura.— Para colocar lámparas en la esc. nocturna B del C. E. 12..	»	75	—
Día 15	Tito Maucci y Cía.—Por artículos para esc. nac. de provincias..................................	»	16200	—
	María N. Rodríguez.—Viático para trasl. á San Javier..	»	50	—
	Jacobo Peuser.—Por formularios etc............	»	452	60
	Pablo I. Alegre.—Por devolución de garan tía..	»	80	—
	G. Mendesky é hijo.—Por libros................	»	348	74
	F. Francini y Cía.—Por máquinas hormiguicidas..	»	351	—
	Juan Clérici.—Por artículos de embalaje......	»	860	—
	Cárlos Jiménez Pastor.—Por devolución de multas..	»	17	10
	Domingo Bootke.—Por un pasaje..............	»	58	—
Día 16	La Rioja.—Sub. nacional antíc. 2º trimestre 1909..	»	15000	—
	Antonio M. Frugone.—Honorarios como proc. del Consejo...	»	555	—
	Florentino del Castillo.—Honorarios como proc. etc	»	605	—
	Mauricio Vicentini.—Honorarios como proc. etc..	»	525	—

Día 16	Julio González.—Honorarios como proc. etc..	$	645 —
	Alberto J. Austerlit. » » » »	»	365 —
	José M. Videla. » » » »	»	270 —
	Ambrosio J. Mitre. » » » »	»	225 —
	Oficina Judicial.—Honorarios	»	216 85
	Coni Hnos.—Por varios artículos	»	595 50
	Mateo de Lorenzo.—Por toldos esc. 29 C. E. 12	»	220 —
	La Argentina.—Por avisos	»	60 —
	Salomón Furrst.—Por trajes de ordenanzas....	»	280 —
	Santiago Silfredi.—Por devolución de sellos.	»	200 —
	Mateo de Lorenzo.—Por toldos esc. 3. C. E. 5.	»	280 —
	Guillermo Navarro.—Reintegro de lo abonado para ap.	»	117 —
	María M. Aguirre.—Sueldo por Mayo	»	285 —
Día 18	Jujuy.—Sub. nac. anticipo 1º bimestre 1909	»	20000 —
	Samuel Medrano.—Por denuncia de bienes vacantes	»	2019 92
	Prudencio E. Fernández.—Por denuncia de bienes vacantes	»	325 28
	Dirección Gral. de Arquitectura.—Por gastos de reparación en las instal. eléctricas de Secretaría	»	44 25
	Ramón del Cueto.—Sueldo por Mayo	»	80 —
	Faustino Rivarola.—Alquileres de la esc. 28 en Mendoza desde Marzo á Noviembre 1908	»	185 —
	José Fernández Blanco.—Sueldo y viático por Abril 1909	»	264 —
	José Brigoni.—Sueldo por Abril 1906	»	100 —
Día 19	Vicente Guerrero é Hijo.—Por devolución de garantía	»	2087 61
	Ercilia Quiroga.—Sueldo por Mayo	»	152 —
	Basilio Vacosiadikj.—Alquileres de la esc. Azara, de Octubre á Diciembre 1905	»	60 —
	Pedro Lucero.—Viático	»	50 —
	Enrique Nordenstein.—Para pago de fletes.	»	500 —
	Luisa G. de Acevedo.—Sueldo por Mayo	»	95 —
Día 21	Ferrocarril B. al Pacífico.—Por pasajes y fletes	»	1778 93
	Aquilino Fernández.—Por cuadernos	»	124 50
	Pablo Vallaro.—Devolución de garantía	»	129 44
	Héctor Bengolea Cárdenas.—Diferencia de sueldo	»	126 65

Día 22	Jacobo Peuser—Por libros y planillas etc...	$	6627 50
	Curt Berger y Cía.—Por artículos para esc. de Capital	»	16335 35
	Tito Meucci y Cía.—por artículos para esc: Capital	»	2861 —
	Héctor López Arias.—Por devolución de sellos	»	80 —
	Insp. Manuel Fernández.—Por viático y gastos de movilidad	»	1020 —
	Juan G. Quiroga.—Reintegro de gastos	»	148 90
	Direc. Gral. Arquitectura.—Para arreglo de vereda, Pringles 263, y lavatorios Ofic. de multas	»	353 90
	Mariano Mira.—Honorarios por Ley 1420	»	3 —
Día 23	Caja Nacional de Jubilaciones y Pens. Civiles. —Depositado 5 % desc. plan esc. Capital por Abril	»	55933 28
	Caja Nacional de Jub. y Pens. Civiles.—Depositado 5 % descuento	»	12 66
	Angel Rizzi.—por reparaciones en esc. Capital	»	2448 50
	Noemi Jiménez.—Sueldo por Mayo	»	152 —
	Agustín Pelle.—Por toldos en la esc: 10 C. E. 4°.	»	390 —
	María S. Portal.—Sueldo por Enero y Febrero	»	304 —
Día 25	Arnobio Flores.—Para reparaciones en Chacay Melichué	»	200 —
	Comp. Primitiva de Gas.—Servicios del mes de Diciembre 1908	»	14 70
	Sofía Gil.—Sueldo por Mayo	»	152 —
	Sergio Ramírez.—Honorarios por denuncia de bienes	»	700 53
	Efraín Merino.—Alquileres de Agosto esc. Las Ovejas	»	15 —
Día 26	Angel Estrada y Cía.—Varios artículos	»	8844 —
	El País.—Por avisos	»	195 20
	Olavarry y Azcueta.—Por armarios	»	845 50
	Gurina y Cía.—Por pianos	»	1100 —
	Carlos M. Dodero.—Por transporte de útiles.	»	31 25
	José Roslowky.—Reparaciones en esc. 17 Corpus	»	217 80
	Raúl Sánchez.—Viático	»	150 —

Día 26	Abraham Mendieta.—Viático saldo de 1909.	$	555 —
	Alberto Alballay.—Viático........................	»	200 —
	San Juan.—Sub. nac. saldo 4º trim. y anticipo 5º trim. 1909..	»	29199 34
	José Falcón é hijos.—Por la 2ª cuota edif. Panjo.—Rioja..	»	10114 —
	José de San Martín.—Viático y gastos de movilidad..	»	1020 —
	Manuel Carrera.—Artículos para automóviles.	»	376 60
	Juan Serpentini.—Por instrumentación del «Himno Nacional». «Saludo á la Bandera» y «Viva la Patria»........................	»	300 —
	Dirección Gral. de Arquitectura.—Para un calorífero á Insp. provincias..................	»	131 —
	Francisco D'Espósito.—Para toldos esc. 2 C. E. 4º..	»	262 —
	Francisco F. Fernández.—Para gastos de esc. nac..	»	2000 —
Día 30	Carlos Deluiggi y Cía.—1ª cuota del edif. Hipódromo San Luis..............................	»	4457 46
	Sarita Ana A. Urquiza.—Honorarios...........	»	50 —
	Oficina Judicial.— »	»	467 02
	M. Moreno Sacariz.—Viático........................	»	1020 —
		$	1.366.580,79

Son un millón trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta pesos con setenta y nueve centavos m/n, lo pagado por la Tesorería del Honorable Consejo durante el mes de Junio de 1909.

Tesorería, Junio 30 de 1909—*M. Serrey*, tesorero.

Publíquese.

José M. Ramos Mejía.
Presidente.

Alberto Julián Martínez.
Secretario.